



FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.)

La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes: i. Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. ii. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y sólidos. iii. Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualesquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad. iv. Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. v. Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-EFO-005/1999 mediante Resolución Administrativa ASFI/SPVS-IV-N°358 de fecha 25 de noviembre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES FERROVIARIA ORIENTAL II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-EFO-011/2026 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/566/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FERROVIARIA ORIENTAL II correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

Denominación del Programa de Emisiones:

"PAGARÉS BURSÁTILES FERROVIARIA ORIENTAL II"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones:

Bs. 70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE:

PLAZO DEL PROGRAMA:

PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:

MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA:

FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE CADA EMISIÓN:

PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:

FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:

FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:

PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:

TIPO DE INTERÉS:

TASA DE INTERÉS DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:

PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:

TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN

REDENCIÓN ANTICIPADA:

GARANTÍA:

MONTO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:

VALOR NOMINAL DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:

CANTIDAD DE PAGARÉS BURSÁTILES QUE COMPRENDE CADA EMISIÓN:

MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA:

REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O

ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA:

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario Bolivianos (Bs).

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. Mínimamente a la par del valor nominal.

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

Nominal, anual y fijo.

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

Mercado primario bursátil a través de la BBV.

Oferta pública bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario de acuerdo al punto 1.3.31 del presente Prospecto Marco.

Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

A mejor esfuerzo.

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

CALIFICACIÓN DE RIESGO AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES
Calificadora De Riesgo PACIFIC CREDIT RATING S.A.
(PCR S.A.)
N-1

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.
Perspectiva: Estable

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."

"Véase la sección 3 "Factores de Riesgo", páginas 14 a 18 la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA."

La documentación relacionada al Programa de Pagarés Bursátiles, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

JUNIO 2026

Elaboración del Prospecto Marco, Diseño y Estructuración:



AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Compañía Americana de Inversiones S.A. — CAISA Agencia de Bolsa es la agencia de Bolsa Responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles descrita en este Prospecto Marco.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

- Alfredo Schwarm Paz – Gerente General – FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
- Jaime Paul Blades Arce – Gerente de Administración y Finanzas – FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
- Miguel Alfonso Terrazas Callisperis – Vicepresidente Ejecutivo – CAISA Agencia de Bolsa S.A.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR

Los principales funcionarios de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., al 31 de marzo de 2026 de este Prospecto, son:

- Alfredo Schwarm Paz – Gerente General
- Jaime Paul Blades Arce – Gerente de Administración y Finanzas
- Carlos Alberto Moreno Vélez – Gerente de Operaciones
- Carlos Fernando Llanos Pereira – Gerente de Mantenimiento
- Yahir José Terrazas Durán – Gerente de Infraestructura
- Oriana Marioly Hoyos Balbotin – Gerente de Recursos Humanos
- Ángel Américo Sandoval Salas – Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional
- Humberto Panoso Bustamante – Gerente de Contabilidad y Control Financiero
- Roberto Carlos Hurtado Vargas – Gerente Legal

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Av. Arce Condominio Torres del Poeta
Torre A, Piso 6
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Avenida Arce No. 2333
La Paz, Bolivia

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
Avenida Ismael Montes Final S/N,
Zona Sudeste,
Santa Cruz – Bolivia.

Compañía Americana de Inversiones S.A.
Calle Campero No. 9
Edificio Señor de Mayo, Piso 3
La Paz, Bolivia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración del estructurador por el contenido del Prospecto Marco



Código de seguridad: JmTvIotzg91E

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS/DOS MIL VEINTISEIS - 282/2026-----

DECLARACIÓN VOLUNTARIA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:03 (dieciséis y tres), del día, martes diecinueve del mes de mayo del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente **MIGUEL ALFONSO TERRAZAS CALLISPERIS** con Cédula de Identidad Número dos millones trescientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y siete, (C.I. N° 2373247), nacido en fecha 31 de diciembre de 1961, casado, Economista, domiciliado en la calle El Zorro No. E3 Urb. Valle e Aranjuez, zona Aranjuez de ésta ciudad de La Paz, en representación de la **COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA**, con NIT: 1006307020, en mérito al Poder No. 162/2011 de 20 de junio de 2011, otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 097 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Cristina Ibañez Brown; mayor de edad, hábil por derecho, quien en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, declara lo siguiente:-----

PRIMERA.- Es cierto y evidente que la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.) (en su calidad de Emisor), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es relevada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentre en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDA.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁILES FERROVIARIA ORIENTAL II deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, y en los documentos de características respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERA.- Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁILES FERROVIARIA ORIENTAL II presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta publica tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Es cuanto declara para fines consiguientes, conforme a ley indicando que la información proporcionada es fidedigna.-----

El contenido de la presente Declaración Voluntaria es de responsabilidad del declarante, sometiéndose en su caso lo establecido en el Art. 169 del Código Penal.-----

La presente declaración jurada conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1322° del Código Civil y el

<https://sinplu.dirnoplus.gob.bo/verificacion-documentos/d3691192-JmTvIotzg91E>

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU



Código de seguridad: JmTvIotzg91E

Parágrafo IV del Artículo 157° del Código Procesal Civil de Bolivia.-----
Con lo que término la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin
otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante,
conjuntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública, de lo que **DOY FE**.-----
Firmado en documento original con código de contenido:
676f46b2f95759ff4f25dafff3c0290811405179daeccc37a5fb1351780efa0a-----

Nombre	Firma	Huella
MIGUEL ALFONSO TERRAZAS CALLISPERIS Cédula de Identidad 2373247		



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/d3691192-JmTvIotzg91E>

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

jurada del representante legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco

Declaración



Código de seguridad: D5M1xan1eQ1P

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: OCHENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTISEIS - 87/2026 -----

En esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 (diez y cero), del día, jueves veintiocho del mes de mayo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ ARACELI PALACIOS DE MORENO, Notario de Fe Pública N° 52 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ALFREDO SCHWARM PAZ** con Cédula de Identidad N° **3205753** (tres, dos, cero, cinco, siete, cinco, tres), **Boliviana, Soltero, Estudiante**, con domicilio en C/ CAÑADA N°97, de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley en su calidad de Gerente General de la Empresa **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, en virtud al Poder N° **233/2026** de fecha 13 de marzo de 2026, otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 52 a cargo de la Abog. Araceli Palacios de Moreno, a quien de identificar en esta oficina notarial Doy Fe y dijo:-----

Que de su libre voluntad, sin que medie ningún vicio del consentimiento, en pleno uso de sus facultades y haciéndose responsable de su declaración, hace la presente **DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA**, y manifiesta lo siguiente:-----

Al Primero.- Yo Alfredo Schwarm Paz, en representación de **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagares Bursátiles FERROVIARIA ORIENTAL I.-----

Al Segundo.- Es cierto y evidente que manifiesto que no tener conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que termino la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el Suscrito Notaria de Fe Pública, de lo que Doy Fe.- Fdo. Ilegible y huella dactilar.- **ALFREDO SCHWARM PAZ C.I. No. 3205753.**-----

CONCLUSION.- ES TODO CUANTO VOY A DECLARAR SEÑOR NOTARIO EN HONOR A LA VERDAD Y ME HAGO RESPONSABLE de todo lo aseverado y declarado en este despacho notarial y para los fines consiguientes de ley. Y leída que se le fuese ratifica en su tenor y firmo la presente declaración en presencia del suscrito Notario de Fe Pública. Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **2e3ba14092913df70888a610f1a9e6947e2ee73bb87362bf247a60afa2e3db93.**-----

Nombre	Firma	Huella
ALFREDO SCHWARM PAZ Cédula de Identidad 3205753		

Abg. Araceli Palacios de Moreno
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 52
DIRNOPLU
Santa Cruz - Bolivia



DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU



Código de seguridad: gTk6Bab16KUy

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: OCHENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTISEIS - 88/2026 -----

En esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:06 (diez y seis), del día, jueves veintiocho del mes de mayo del año dos mil veintiséis, Ante Mí **ARACELI PALACIOS DE MORENO**, Abogado, Notaria de Fe Pública a cargo de la Notaría No.- 52 de este Distrito, con domicilio legal en la calle Beni entre 1er. y 2do Anillo, Edif. Oficentro, Local 2 PB, se hizo presente el señor: **JAIME PAUL BLADES ARCE** con Cédula de Identidad N° **1857541** (uno, ocho, cinco, siete, cinco, cuatro, uno), **Boliviana, Soltero, Estudiante**, con domicilio en C. AMARANTOS N° 4 URB. CIUDAD JARDIN, mayor de edad, hábil por ley en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas de la Empresa **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, en virtud al Poder N° **233/2026** de fecha 13 de marzo de 2026, otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 52 a cargo de la Abog. Araceli Palacios de Moreno, a quien de identificar en esta oficina notarial Doy Fe y dijo:-----

Que de su libre voluntad, sin que medie ningún vicio del consentimiento, en pleno uso de sus facultades y haciéndose responsable de su declaración, hace la presente **DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA**, y manifiesta lo siguiente:-----

Al Primero.- Yo Jaime Paul Blades Arce, en representación de **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagares Bursátiles FERROVIARIA ORIENTAL I.-----

Al Segundo.- Es cierto y evidente que manifiesto que no tener conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que termino la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el Suscrito Notaria de Fe Pública, de lo que Doy Fe.- Fdo. Ilegible y huella dactilar.- **JAIME PAUL BLADES ARCE C.I. No. 1857541.**-----

CONCLUSION.- ES TODO CUANTO VOY A DECLARAR SEÑORA NOTARIA EN HONOR A LA VERDAD Y ME HAGO RESPONSABLE de todo lo aseverado y declarado en este despacho notarial y para los fines consiguientes de ley. Y leída que se le fuese ratifica en su tenor y firmo la presente declaración en presencia de la suscrita Notaria de Fe Pública. Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **771b0dc10699a57d2ff049dcc1322a86fa7603f4cb651ba8a7e4da9cfe117176**-----

Nombre	Firma	Huella
JAIME PAUL BLADES ARCE Cédula de Identidad 1857541		



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1. Antecedentes legales del Programa	1
1.2. Delegación de Definiciones	1
1.3. Características del Programa de Emisiones, Características Generales y Condiciones de las Emisiones que lo conforman	1
1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa:	5
2. RAZONES DEL PROGRAMA, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	13
2.1. Razones del programa de emisiones	13
2.2. Destino y plazo para la utilización de los fondos	13
3. FACTORES DE RIESGO	14
3.1. Factores De Riesgo Relacionados Con El Emisor	14
3.2. Factores De Riesgo Relacionados Con Bolivia	18
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	19
4.1. Destinatarios A Los Que Va Dirigida La Oferta Pública	19
4.2. Medios De Difusión Masiva Por Los Cuales Se Darán A Conocer Las Principales Condiciones De La Oferta	19
4.3. Tipo De Oferta	19
4.4. Plazo De Colocación De Cada Emisión Dentro Del Programa	19
4.5. Modalidad De Colocación Primaria	19
4.6. Bolsa De Valores En La Que Se Inscribirán Las Emisiones Que Forman Parte Del Programa	19
4.7. Precio De Colocación Primaria	19
4.8. Condiciones Bajo Las Cuáles La Oferta Pública Quedará Sin Efecto	19
4.9. Agencia De Bolsa Encargada Del Diseño Y Estructuración Del Programa	19
4.10. Agencia De Bolsa Encargada De La Estructuración De Las Emisiones Que Formen Parte Del Programa	19
4.11. Agente Colocador Y Pagador De Las Emisiones Que Formen Parte Del Programa	19
4.12. Lugar De Pago De Capital E Intereses	19
4.13. Relación Emisor Y La Agencia De Bolsa Estructurador Y Colocadora	19
4.14. Provisión De Fondos Para El Pago De Capital E Intereses	20
4.15. Regla De Determinación De Tasa De Cierre O Adjudicación En Colocación Primaria	20
5. DATOS GENERALES DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	21
5.1. Documentos Constitutivos	22
5.2. Representantes Legales	22
5.3. Composición Accionaria	23
5.4. Composición Del Directorio	23
5.5. Principales Ejecutivos	24
5.6. Organigrama De Ferrovial Oriental S.A. Al 31 De Marzo De 2026	26
5.7. Número De Empleados	26
5.8. Red De Sucursales Y Agencias	26
5.9. Entidades Vinculadas A La Sociedad	27
6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	31
6.1. Información Histórica Del Emisor	31
6.2. Descripción Del Sector Que Se Encuentra Ferrovial Oriental S.A.	31
6.3. Principales Productos Del Emisor	33
6.4. Ventas Netas De Servicios	34
6.5. Descripción General De Las Actividades Y Negocios Del Emisor	36
6.6. Concesiones	41
6.7. Licencias Ambientales	42
6.8. Convenios Y Contratos Significativos	43
6.9. Estrategia Empresarial Y Políticas De Inversión	44
6.10. Créditos Y Deudas Por Pagar	45
6.11. Relaciones Especiales Del Emisor Y El Estado	48

6.12. Principales Activos De Ferroviaria Oriental S.A.	48
6.13. Relación Económica Con Otras Empresas Que Comprometan Más Del 10% Del Patrimonio Ferroviaria Oriental S.A.	49
6.14. Procesos Legales	49
6.15. Hechos Relevantes	50
6.16. Hechos Posteriores	54
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	56
7.1. Balance General	56
7.2. Estado De Resultados	62
7.3. Indicadores Financieros	64
7.4. Cambios En Los Responsables De La Elaboración De Los Reportes Financieros	69
7.5. Información Financiera	70
7.6. Cálculo Compromisos Financieros	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Datos Generales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	21
Tabla 2: Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	23
Tabla 3: Accionistas de Trenes Continentales S.A. al 31 de marzo de 2026	23
Tabla 4: Directorio de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	23
Tabla 5: Principales Ejecutivos de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	24
Tabla 6: Número de empleados de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	26
Tabla 7: Entidades vinculadas por propiedad a Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	27
Tabla 8: Composición accionaria de la “Gestora Pública S.A.” al 31 de marzo de 2026	27
Tabla 9: Composición accionaria de la “Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.” al 31 de marzo de 2026	27
Tabla 10: Composición societaria de la Empresa de “Ferrodur S.R.L.” al 31 de marzo de 2026	27
Tabla 11: Composición accionaria de la Empresa “Transportes Continentales S.A.” al 31 de marzo de 2026	28
Tabla 12: Composición accionaria de la Empresa “Sociedad Aigre S.A.” al 31 de marzo de 2026	28
Tabla 13: Composición accionaria de la Empresa “Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.” al 31 de marzo de 2026	29
Tabla 14: Composición accionaria de la Empresa “Logística Continental S.A.” al 31 de marzo de 2026	29
Tabla 15: Composición accionaria de la Empresa “Industria de Transporte Bromber S.R.L.” al 31 de marzo de 2026	30
Tabla 16: Composición accionaria de la Empresa “Green Dock Ltda.” al 31 de marzo de 2026	30
Tabla 17: Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. Soya y derivados al 31 de marzo de 2026	34
Tabla 18: Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. Hidrocarburos al 31 de marzo de 2026	35
Tabla 19: Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. Cemento al 31 de marzo de 2026	35
Tabla 20: Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. Productos Industriales al 31 de marzo de 2026	35
Tabla 21: Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. Urea al 31 de marzo de 2026	36
Tabla 22: Licencias ambientales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	43
Tabla 23: Inversiones realizadas por Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	45
Tabla 24: Inversiones presupuestadas por Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	45
Tabla 25: Estructura de la deuda al 31 de marzo de 2026	45
Tabla 26: Emisiones de valores al 31 de marzo de 2026	47
Tabla 27: Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	48
Tabla 28: Principales activos en garantía de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	48
Tabla 29: Procesos Legales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026	49
Tabla 30: Balance General de Ferroviaria Oriental S.A.	70
Tabla 31: Análisis Vertical del Balance General de Ferroviaria Oriental S.A.	71
Tabla 32: Análisis Horizontal del Balance General de Ferroviaria Oriental S.A.	72
Tabla 33: Estado de Ganancias y Pérdidas de Ferroviaria Oriental S.A.	73
Tabla 34: Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas de Ferroviaria Oriental S.A.	73
Tabla 35: Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas de Ferroviaria Oriental S.A.	74
Tabla 36: Análisis de Indicadores Financieros de Ferroviaria Oriental S.A.	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Organigrama al 31 de marzo de 2026	26
Gráfico 2: Total Activo de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	56
Gráfico 3: Principales cuentas del activo corriente de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	57
Gráfico 4: Evolución Activo Fijo de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	58
Gráfico 5: Total Pasivo de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	59
Gráfico 6: Principales cuentas del Pasivo Corriente de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	59
Gráfico 7: Principal cuenta del Pasivo no Corriente de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	60
Gráfico 8: Evolución del Patrimonio Neto (En millones de bolivianos) y Estructura de Capital de Ferrovial Oriental S.A.	61
Gráfico 9: Evolutivo de Ingresos por Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	63
Gráfico 10: Evolutivo de Gastos Operativos de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	63
Gráfico 11: Evolutivo de Ganancia/Pérdida neta del ejercicio de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)	64
Gráfico 12: Principales indicadores de Liquidez y Solvencia de Ferrovial Oriental S.A.	65
Gráfico 13: Principales indicadores de Endeudamiento de Ferrovial Oriental S.A.	66
Gráfico 14: Principales indicadores de Ferrovial Oriental S.A.	67
Gráfico 15: Principales indicadores de Rentabilidad de Ferrovial Oriental S.A.	68

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. (PCR S.A.)

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales del Programa

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 11 de septiembre de 2025 con Testimonio No. 284/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025, otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 52 a cargo de Abg. Araceli Palacios de Moreno e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 7 de octubre de 2025 bajo No. de registro 1233776 del libro No. 10-Otros Actos Comerciales, se determinó el aplazamiento de la votación de los puntos del orden del día.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, iniciada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 11 de septiembre de 2025, reinstalada en fecha 30 de septiembre de 2025, que está en el Testimonio No. 321/2025 de fecha 10 de octubre de 2025, otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 52 a cargo de Abg. Araceli Palacios de Moreno e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 15 de octubre de 2025 bajo No. de registro 1233960 del libro No. 10-Otros Actos Comerciales, se considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Mediante Resolución la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/566/2026, de fecha 30 de junio de 2026, se autorizó la inscripción en el RMV del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado PAGARÉS BURSÁTILES FERROVIARIA ORIENTAL II, bajo el N° de Registro: ASFI/DSV-PED-EFO-011/2026.

1.2. Delegación de Definiciones

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones dentro del Programa, se delegó a la Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad para que, actuando de forma conjunta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización para cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3. Características del Programa de Emisiones, Características Generales y Condiciones de las Emisiones que lo conforman

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características específicas serán determinadas conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.1. Denominación del Programa

Pagarés Bursátiles FERROVIARIA ORIENTAL II

1.3.2. Monto total del Programa

Bs. 70.000.000 (Setenta millones 00/100 bolivianos)

1.3.3. Plazo del Programa

720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

1.3.4. Tipo de Valor a emitirse

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.5. Denominación de cada emisión dentro del Programa

Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como “Pagarés Bursátiles FERROVIARIA ORIENTAL II”, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.6. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa

Bolivianos (Bs).

1.3.7. Monto de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.8. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.9. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.10. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.11. Fecha de emisión

Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.12. Plazo de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

1.3.13. Fecha de vencimiento

Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.14. Forma de pago de capital e intereses de cada emisión

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. En el día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.15. Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.16. Forma de representación de los Valores

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), Av. Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

1.3.17. Forma de circulación de los Valores

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.18. Tasa de interés de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.19. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo

1.3.20. Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

1.3.21. Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo

1.3.22. Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.23. Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión

El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.3.24. Modalidad de otorgamiento

A fecha fija, hasta 360 (trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.3.25. Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles

Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.26. Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.), que en su comité de calificación de fecha 29 de mayo de 2026 asignó la calificación de N-1 al presente programa de pagarés bursátiles.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto.

Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.)

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 29 de mayo de 2026
- Calificación de riesgo otorgada: N-1
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de Nivel (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Perspectiva: Estable

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO CONSTITUYEN UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA

EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.3.27. Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IP = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

IP = Interés del Pagaré Bursátil

VN = Valor Nominal.

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario).

1.3.28. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.3.29. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagare Bursátil comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento de cada Emisión.

En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.

1.3.30. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos por capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.3.31. Redención Anticipada

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:

Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco.

En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.

1.3.32. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.33. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.34. Lugar de pago de capital e interés

El pago de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

1.3.35. Garantía

Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

1.3.36. Designación de Representantes

Se designó a dos Representantes de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que conforman el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa en la BBV.

En este sentido, se aprobó facultar al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad para que de forma conjunta realicen la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del programa. Adicionalmente, se determinó facultar a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con los puntos pertinentes señalados en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2025.

1.3.37. Número de Registro y Fecha de Inscripción del programa en el RMV de ASFI

En fecha 30 de junio de 2026 mediante Resolución la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/566/2026 se autorizó e inscribió en el RMV el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado PAGARÉS BURSÁTILES FERROVIARIA ORIENTAL II, bajo el N° de Registro: ASFI/DSV-PED-EFO-011/2026.

1.3.38. Trámites para el Programa de Emisiones y las respectivas Emisiones

Para efectuar el Programa de Emisiones y las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables para obtener autorizaciones, registros y, cuando corresponda ante el Registro de Comercio, RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Para esto se delegó al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad para que de forma conjunta, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario

1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa:

1.4.1. Protesto

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable del Código de Comercio.

1.4.2. Redención de los Pagarés Bursátiles, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

Los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguno, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés si corresponde, sostener y llevar a un buen fin de relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés si corresponde emitidos bajo el Programa.

1.4.3. Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En el marco de lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se establecen las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Asimismo, en virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.4.3.1. Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por solicitud de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional y/o por otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, correrán por cuenta y costo de la Sociedad.

1.4.3.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, será de cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.4. relativo a Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.4.4. relativo a Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.3.4 Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria del presente Prospecto Marco.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, las personas que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

1.4.3.3. Segunda convocatoria

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.4.4. relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.3.4. Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.4.3.5. Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.3.1. de convocatorias en el presente Prospecto Marco.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.3.6. Derecho a Voto

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán

ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.4.4. Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75%) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

1.4.5. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagarés Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, además de lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II, del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.
- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad
- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a estas.

En caso de designación la misma Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles nombrará un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles; asimismo, mocionará el monto de los honorarios en coordinación con el Emisor.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión comprendidos dentro del Programa, si correspondiere.

1.4.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad en su condición de Emisor de Pagarés Bursátiles se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

1.4.6.1. Restricciones y Obligaciones

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés Bursátiles en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- b) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad para el Programa y de las respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro de éste.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) Sociedad (es), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que conforman el Programa, salvo lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, el mismo debe ser remitido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro de los plazos establecido por la normativa aplicable.

-
- g) Remitir a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa y iii) Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.
- h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
- Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa.
 - En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.
- i) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.
- j) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- k) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles a la Junta de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- l) En caso de contar con un Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles, pagar sus honorarios durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa, designado en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, así como la determinación del pago de los honorarios en coordinación con el Emisor.
- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que se establece en el presente Prospecto y en el Documento de Características de cada Emisión comprendidas dentro del Programa.
- n) Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.
- o) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- p) Remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a normativa vigente.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Pagarés Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles designen a un Representante Común.

1.4.6.2. Compromisos Financieros

La Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno (1,0).** La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 1,00$$

Donde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total

- b) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a 1,2 veces.** La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL e INTERESES.

$$RCSD = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION\ DE\ CAPITAL\ E\ INTERESES} \geq 1,20$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el periodo relevante de doce (12) meses siguientes.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

1.4.7. Pagarés a emitirse

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitidos por el Emisor, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.4.8. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para

el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.9. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés si corresponde y/o los Tenedores de Pagarés si corresponde, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

1.4.10. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-BE (12,5%)
Rendimiento de valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.11. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por los de otro tipo de valores

A la fecha de la elaboración del presente Prospecto, Ferroviaria Oriental S.A. registra préstamos bancarios y emisiones de valores de oferta pública vigentes, detallados en el numeral 6.10 del presente Prospecto Marco, los cuales no afectan ni limitan las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

2. RAZONES DEL PROGRAMA, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

2.1. Razones del programa de emisiones

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

2.2. Destino y plazo para la utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Capital de Operaciones.
- ii. Recambio de Pasivos
- iii. Una combinación de las dos anteriores.

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés que formen parte del presente programa; deberán considerar la información presentada en el presente prospecto marco y en sus objetivos de inversión.

La inversión en títulos valor implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al emisor que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbre descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten al negocio del emisor en el futuro.

Para facilitar la comprensión y análisis por parte de los potenciales inversionistas, los factores de riesgo del presente Programa se clasifican en dos categorías: **(i) FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL EMISOR** y **(ii) FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON BOLIVIA**.

Esta clasificación permite una evaluación sistemática de los diferentes tipos de exposición al riesgo, facilitando a los inversionistas la identificación de aquellos factores más relevantes según sus criterios de inversión y tolerancia al riesgo.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita a continuación:

3.1. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL EMISOR

3.1.1. Entrada De Nuevos Competidores

Existen alternativas de transporte de carga por carretera, especialmente desde la finalización de la construcción de la carretera pavimentada hacia Puerto Quijarro, el destino de mayor tráfico de la empresa.

Mitigante:

Ferrovial Oriental ha demostrado su competitividad luego la construcción de la carretera hacia Puerto Quijarro, habiendo logrado hacer crecer su cartera de negocio de transporte multimodal debido a las siguientes ventajas que ofrece:

- Capacidad de transporte de grandes volúmenes
- Seguridad en el transporte
- Tarifas competitivas y pago a plazos
- Formalidad y solvencia de la empresa
- Red de oficinas en lugares estratégicos.

Ferrovial Oriental se distingue por prestar un servicio de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, otorgado por TÜV Rheinland Argentina S.A., con ámbito de aplicación en comercialización, planificación, operación de servicios logísticos de transporte ferroviario multimodal de carga nacional e internacional (import y export).

Ferrovial Oriental tiene contratos a largo plazo con clientes estratégicos como Itacamba y con clientes que realizan el transporte con equipo remolcado propio, como YPFB, Imp. Monterrey, Imp. Campero y Ferrotodo.

3.1.2. RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS

Existencia de resultados operacionales negativos en periodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor.

Mitigantes:

La empresa en la gestión 2025 experimentó resultados operativos negativos durante los tres primeros trimestres, que se originaron por la subvaluación de ingresos. Ferrovial Oriental recibe una parte de sus ingresos en dólares en sus cuentas del exterior y no ha podido expresar estos ingresos a su valor

real porque el tipo de cambio oficial se mantiene en 6,96, a pesar de que el tipo de cambio paralelo subió hasta niveles Bs 20 por dólar en mayo de 2025.

Asimismo, la falta de provisión de diésel del gobierno nacional y la necesidad de comprar diésel a precio internacional incremento los costos de la compañía. Para dicho efecto Ferroviaria Oriental a través la empresa subsidiaria Sapcon realizó la importación directa de combustible y realizó ajustes en las tarifas de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2025 la empresa logró revertir el resultado operacional negativo, con el incremento de tarifas y con la recuperación de volúmenes de carga.

La eliminación de la subvención de los combustibles en Bolivia, reduce considerablemente el riesgo resultados negativos y mejora notablemente la competitividad de Ferroviaria Oriental, toda vez que los Trenes, al tener un menor consumo energético por tonelada transportada (4 a 1 aproximadamente), son más competitivos en distancias largas y en el transporte de cargas con alto peso y bajo valor agregado.

Ferroviaria Oriental mantiene sus programas de eficiencias operativas y de reducción de costos desde la gestión 2020. Adicionalmente Ferroviaria Oriental se distingue por prestar un servicio de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015 y mantiene indicadores clave de desempeño con reportes periódicos obligatorios para detectar desviaciones a tiempo.

3.1.3. Riesgo Por Disponibilidad De Equipo Tractivo Y Remolcado Y Capacidad De Carga

Las operaciones del emisor se encuentran expuestas a fallas inusuales en los equipos de transporte y a variaciones en la distribución de las cargas a lo largo del año, que pueden ocasionar una reducción de la capacidad real de transporte, en los periodos de alta demanda.

Mitigantes:

Para resolver estos riesgos, se realizan inversiones con la finalidad de mantener un stock de repuestos y partes críticas para cada tipo de locomotora, que permiten reducir el tiempo de solución de estas fallas en caso de presentarse.

3.1.4. Riesgo De Accidentes Por El Transporte

La operación está expuesta al riesgo de tener incidentes de magnitudes significativas, debido al volumen de las cargas transportados. La compañía contrata pólizas de seguro que cubren los riesgos de daños propios y de responsabilidad civil que están orientadas a cubrir eventos catastróficos. Por otra parte, existen procedimientos operativos y de seguridad que están orientados a reducir la frecuencia de incidentes y su gravedad.

Mitigante:

Ferroviaria Oriental tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria certificado por IBNORCA.

3.1.5. Riesgo Por Disponibilidad Y Capacidad De La Vía

La disponibilidad de la vía es un factor crítico para las operaciones de la empresa. La infraestructura ferroviaria está expuesta a eventos naturales, tales como lluvias e inundaciones, así como también a interrupciones ocasionadas por bloqueos en la vía de comunidades y pueblos que se sitúan a lo largo de su recorrido.

Mitigantes:

Cada año la empresa invierte una parte importante de su presupuesto en la realización de mejoras a la infraestructura ferroviaria. Estas mejoras incluyen trabajos de mejoramiento tecnológico de la vía (soldadura aluminotérmica, balastado, obras civiles y puentes, etc.). Al margen de las inversiones, la empresa destina también un importe significativo de su presupuesto de gastos de mantenimiento, para ejecutar trabajos en tramos que ya tienen mejoras, que permitan conservar el estándar de la vía.

Asimismo, la empresa gestiona y mantiene una buena relación con las comunidades y municipios, a través de su Unidad de Relaciones Externas, que mitiga posibles interrupciones por bloqueos a la vía.

3.1.6. Riesgo De Abastecimiento De Combustible Y Lubricantes

El abastecimiento de combustible y lubricantes es un aspecto importante de la operación ferroviaria. Ferroviaria Oriental S.A. está registrada como gran consumidor y tiene firmado un contrato de abastecimiento con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Mitigantes:

La empresa cuenta con cuatro plantas de abastecimiento y almacenaje (Guaracachi, Quijarro, Roboré y Yacuiba). Estas plantas permiten tener el combustible necesario para la operación. Ferroviaria Oriental mantiene contratos de transporte para importación de combustibles líquidos con YPFB, siendo un proveedor estratégico en la logística de importación de gasolina y diesel.

Con respecto al suministro de lubricantes, la compañía realiza compras anticipadas de este insumo, manteniendo inventarios adecuados, con la finalidad mitigar la fluctuación del precio y garantizar la disponibilidad inmediata del producto.

3.1.7. Riesgo De Licencias

La empresa Ferroviaria Oriental S.A. para prestar los servicios de transporte que ofrece al público debe contar con las respectivas concesiones y licencias otorgadas por entes reguladores.⁰

Mitigantes:

La empresa cuenta con un Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje y un Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas, ambos contratos por un periodo de 40 años, de los cuales restan 12 años.

Asimismo, además de los contratos principales arriba mencionados, la empresa cuenta con todos los permisos y licencias requeridas para su normal funcionamiento. Ferroviaria Oriental cumple estrictamente con sus obligaciones bajo estos contratos y mantiene vigentes todas las licencias, permisos y garantías requeridas por el estado y los entes reguladores.

3.1.8. Riesgo De Marca

Ferroviaria Oriental S.A. tiene una buena imagen y reputación con clientes y grupos de interés, incluidas las comunidades donde opera la empresa. A pesar de ello, existe un riesgo potencial que puede sufrir la reputación de la empresa como consecuencia de una opinión pública negativa.

Mitigantes:

La empresa tiene una Gerencia de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional, que se encarga del monitoreo continuo y de las acciones para mitigar los riesgos de marca. Asimismo, la empresa tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria certificado por IBNORCA y la Certificación ISO 9001:2015 que demuestran la calidad de los servicios que ofrece la compañía.

Ferroviaria Oriental define como una de sus principales conductas públicas el ser “Buenos Ciudadanos y Buenos Vecinos”; buenos ciudadanos, cumpliendo con las leyes y normativas del Estado Boliviano, y buenos vecinos, desarrollando una relación de trabajo con las comunidades por donde transita el ferrocarril, constituyéndose en un factor para la generación de desarrollo y bienestar. En este sentido la empresa cuenta con varios programas de seguridad, salud, protección de medio ambiente y de solidaridad social.

3.1.9. Dependencia De Contratos

La empresa para brindar servicios de transporte firma contratos con todos sus clientes, por periodos anuales y con otros a largo plazo, que en algunos casos incluyen compromisos de transporte de volúmenes mínimos. Para el transporte de productos no recurrentes se firman contratos Spot con pago al contado.

Mitigantes:

La empresa, al mantener una cartera diversificada de clientes, logra que sus ingresos no dependan de un solo cliente o contrato. Los clientes de Ferroviaria Oriental se encuentran diversificados en varios sectores y productos como ser: soya y derivados, combustibles, cemento, urea, fierro y acero de construcción, minerales y otros productos nuevos como por ejemplo el transporte de Clinker que se realiza desde la gestión 2024.

Los contratos de transportes además de estar diversificados en diferentes sectores y clientes, en algunos casos incluyen volúmenes mínimos comprometidos a transportar y garantías.

3.1.10. Riesgo De Crédito

La empresa está expuesta al riesgo de crédito originado en las cuentas por cobrar por servicios prestados.

Mitigantes:

Ferrovial Oriental S.A. realiza contratos de transporte por todos sus servicios. Los clientes con niveles de operación significativos otorgan garantías bancarias por importes que son calculados en función del nivel de operaciones y del plazo de pago. Los clientes considerados "al contado" deben cancelar la factura de transporte previo a la entrega de la mercadería.

3.1.11. Riesgo De Liquidez

El negocio de transporte por ferrocarril hacia el sector este tiene un período de alta demanda de transporte que se inicia en abril y termina en octubre y un período de baja demanda entre noviembre y marzo. Por otra parte, este negocio se caracteriza por tener un elevado costo fijo, originado principalmente por los gastos de personal y las depreciaciones de activos.

Mitigantes:

Los índices de liquidez de la compañía se presentan superiores a la media y a los requerimientos de la industria, contribuyen a la obtención de estos ratios, los periodos medios de cobro (promedio menor a 40 días) y los periodos medios de pago (mayores a 45 días en promedio). Adicionalmente, se tienen contratadas líneas de crédito con varios bancos y fondos de inversión cerrados las cuales mitigarían efectos de posibles retrasos en cobranzas y/o necesidades de capital operativo que se podrían producir por la ciclicidad de los ingresos de la compañía.

3.1.12. Riesgo De Procesos Judiciales

La empresa cuenta con 2 procesos laborales menores en contra de la sociedad por un total demandado de Bs. 112 mil y con 30 procesos judiciales que la empresa inició en contra de terceros (Procesos civiles, penales y contenciosos administrativos).

Los principales procesos judiciales iniciados por la empresa, son 4 procesos Contenciosos Administrativos para el cobro de la compensación económica por pérdidas sufridas en el transporte público de pasajeros de gestiones anteriores y un proceso Civil y Comercial contra la empresa Ferrocarril General Belgrano S.A. por las obligaciones pendientes de pago que mantiene con la sociedad.

Los procesos judiciales en contra de Ferrovial Oriental son por importes menores no significativos. La empresa cumple con las normas y leyes laborales, fiscales y de seguridad social, así como con las regulaciones ambientales.

Con respecto al cobro de Ferrovial Oriental de las compensaciones económicas por pérdidas sufridas en el transporte público de pasajeros de gestiones anteriores, no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferrovial Oriental S.A. al cobro de lo demandado.

Con respecto al cobro a Ferrocarril General Belgrano S.A., este proceso se encuentra en etapa de ejecución de sentencia ejecutoriada, ya que la autoridad jurisdiccional competente emitió la Resolución Resolución N° 164/2024 de fecha 07/05/2024, mediante la cual, ordena el pago a favor de la Sociedad por el monto de USD 1.604.509.

3.1.13. Riesgo De Dependencia De Personal Clave

Debido a la naturaleza especializada de sus equipos y de la infraestructura ferroviaria, la empresa mantiene un plantel de personal especializado en la conducción y manejo de locomotoras, así como personal de ingeniería especializado en infraestructura ferroviaria. Ferrovial Oriental S.A. está expuesta al riesgo de que personal clave de la empresa se desvincule.

Mitigantes:

Ferrovial Oriental se preocupa por brindar un buen ambiente laboral, otorgar remuneraciones acordes al mercado y a las responsabilidades del personal e infraestructura adecuada a sus empleados.

Durante la gestión 2010, se creó el Centro de Educación de Ferroviaria Oriental, destinado a la capacitación formal de sus maquinistas, auxiliares y personal de infraestructura. El Centro de Formación – Ferroviaria Oriental (CEF – FO) logró graduar varias generaciones de auxiliares de máquina, permitiéndoles hacer una carrera interna de crecimiento profesional y muchos de ellos lograron ser maquinista de locomotoras.

3.2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON BOLIVIA

3.2.1. Fluctuaciones De Tipo De Cambio

Riesgo generado por efectos de una devaluación del boliviano respecto al dólar americano. Ferroviaria Oriental obtiene parte de sus ingresos de clientes domiciliados en el exterior y estos son captados en dólares americanos, pudiendo cubrir con estos recursos necesidades de la empresa en moneda extranjera.

Mitigantes:

Asimismo, Ferroviaria Oriental ha tomado medidas para mitigar su exposición ante posibles devaluaciones del boliviano con respecto al dólar americano, tales como: i) Mantener los contratos de transporte en dólares americanos ó indexados a variables macroeconómicas, ii) incremento de los contratos de compra de materiales e insumos en moneda nacional y iii) la obtención de todos los préstamos en moneda nacional.

3.2.2. Variaciones En La Tasa De Interés

Las fluctuaciones de la tasa de interés podrían incrementar los costos financieros de la compañía.

Mitigantes:

La empresa mantiene su endeudamiento financiero en moneda nacional con tasas de interés fijas.

3.2.3. Riesgo País

Riesgo por cambios a nivel económico, político o social que pueden afectar negativamente las actividades de inversión y/o la operación normal de Ferroviaria Oriental S.A.

Mitigantes:

Ferroviaria Oriental mantiene políticas financieras, comerciales y operativas que han demostrado su capacidad de enfrentar satisfactoriamente cambios de las condiciones externas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de la emisión, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente.

4.3. Tipo de oferta

La Oferta Pública Primaria será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa

180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.5. Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

4.6. Bolsa de Valores en la que se inscribirán las Emisiones que forman parte del Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.7. Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.9. Agencia de Bolsa encargada del diseño y estructuración del Programa

El diseño y estructuración del presente Programa fue realizado por Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-CAI-002/2002 de fecha 19 de septiembre de 2002.

4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las emisiones que formen parte del Programa

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

4.11. Agente Colocador y Pagador de las emisiones que formen parte del Programa

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

4.12. Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Compañía Americana de Inversiones S.A. (CAISA Agencia de Bolsa), con domicilio en Calle Campero N° 9, esquina Av. 16 de Julio, Edificio Señor de Mayo.

4.13. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora

Existe una relación comercial entre el Emisor y CAISA Agencia de Bolsa.

4.14. Provisión de fondos para el pago de capital e intereses

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.

4.15. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DATOS GENERALES DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 1: Datos Generales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social:	FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
Rótulo Comercial:	FO S.A.
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes: - Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. - Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores. - Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualesquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad. - Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. - Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.
Giro del Negocio	Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medio ferroviario, carretero, aéreo y/o fluvial, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, plantas de almacenamiento.
Domicilio Legal:	Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste. Santa Cruz – Bolivia
Teléfono:	(591-3) 3387000
Fax:	(591-3) 3387105
Página web:	https://fo.com.bo/
Correo electrónico:	ferroviaria@fo.com.bo
Representantes Legales:	Alfredo Schwarm Paz
Número de Identificación Tributaria:	1028221021
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	8324
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:	1028221021 (Anterior Matrícula: 00013322)
Capital Autorizado al 31 de marzo de 2026:	Bs. 459.396.400,00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos 00/100 bolivianos).

Capital Suscrito y Pagado al 31 de marzo de 2026:	Bs 229.698.200,00 (Doscientos veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos 00/100 bolivianos).
Número de Acciones	2.296.982 (dos millones doscientos noventa y seis mil novecientos ochenta y dos acciones).
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (cien 00/100 bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de Registro de la Sociedad como Emisor en el RMV de ASFI y fecha de registro:	SPVS-IV-EM-EFO-005/99 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 358 de fecha 25 de noviembre de 1999.

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

5.1. Documentos constitutivos

La Sociedad ha tenido las siguientes modificaciones a su escritura de constitución y estatutos, todas debidamente registradas en el Registro de Comercio:

- En la ciudad de Santa Cruz, el 22 de noviembre de 1995 se constituyó una sociedad de en la ciudad de Santa Cruz, el 22 de noviembre de 1995 se constituyó una sociedad de economía mixta que girará bajo la denominación “Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)”;
- mediante Testimonio N° 3134/1995 de fecha 23 de noviembre de 1995, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Edith Castellanos Salas.
- El 14 de marzo de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la transformación o conversión de la “Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)” en sociedad anónima a denominarse “Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO SA)” y la consiguiente aprobación de nuevos de Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha transformación fue protocolizada mediante Testimonio N° 63/1996 de fecha 05 de julio de 1996 ante Notaría de Fe Pública N° 54 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Núñez Ormachea.
- El 03 de noviembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación y modificación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 16 de agosto de 2002 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar el cambio de denominación de la empresa y la consiguiente modificación de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 02 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.
- El 29 de marzo de 2019 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide modificar los Artículos 17, 29, 35, 55, 56, 58, 59 y 87 de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1240/2019 de fecha 29 de mayo de 2019 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.

5.2. Representantes Legales

- Alfredo Schwarm Paz, Gerente General, Poder N° 233/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, emitido por la Notaria Nro. 52 a cargo de Aracely Palacios de Moreno.

5.3. Composición accionaria

Tabla 2: Accionistas de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (Bs)	No. de acciones	Participación
Trenes Continentales S.A.	Bs 114.849.900	1.148.499	50,00035%
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	Bs 114.644.200	1.146.442	41,91080%
Otros accionistas	Bs 204.100	2.041	0,08886%
TOTALES	Bs 229.698.200	2.296.982 acciones	100,00%

Elaboración: CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 3: Accionistas de Trenes Continentales S.A. al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (Bs)	No. de acciones	Participación
Transportes Ferroviarios S.A.	Bs 50.450.000	504.500	40,62%
BTG Pactual Chile S.A.	Bs 33.633.400	336.334	27,08%
GWB Inversiones S.A.	Bs 28.055.100	280.551	22,59%
International Finance Corporation (IFC)	Bs 9.577.500	95.775	7,71%
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	Bs 2.484.000	24.840	2,00%
TOTALES	Bs 124.200.000	1.242.000 acciones	100,00%

Elaboración: CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

5.4. Composición del Directorio

La composición del Directorio de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. al 31 de marzo de 2026 es la siguiente:

Tabla 4: Directorio de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso	Antigüedad en la empresa (años y meses) ¹
Carlos Enrique de Jesús Gill Ramirez	Director Titular - Presidente	Odontólogo	27/04/2016	9 años y 11 meses
Ignacio Andrés Echevarría Araneda	Director Titular	Lic. Ingeniería Comercial	03/08/2001	24 años y 7 meses
Ricardo Ignacio Bedoya Sáenz	Director Titular	Lic. Ciencias Económicas y Financieras	16/02/2018	8 años y 1 meses
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Director Suplente	Lic. Ingeniería Agronómica	13/04/2011	14 años y 11 mes
Mauricio Costa Du Rels	Director Titular	Lic. En Derecho	16/02/2018	8 años y 1 meses
César Eduardo Rodríguez Gómez	Director Suplente	Lic. Adm. de Empresas	15/04/2010	15 años y 11 mes
Michael Andrew Timmermann Slater	Director Suplente	Lic. En Derecho	3/08/2021	4 años y 7 meses
Amelia Ibarra Mendez	Director Suplente	Lic. En Derecho	27/04/2016	9 años y 11 mes

¹ Estos cálculos reflejan cuánto tiempo cada individuo ha servido en su respectivo cargo hasta el 31 de marzo de 2026, expresado en años y meses. La metodología consiste en contar los años y meses completos desde su fecha de inicio hasta la fecha especificada.

Jorge Gaston Aponte Aldazosa	Director Suplente	Dr. en Economía	31/03/2021	5 años
Carlos Patricio Buttler Bravo	Síndico Titular	Lic. En Administración de Empresas	15/04/2010	15 años y 11 mes
Ricardo Fernández	Director Suplente	Ing. Industrial	28/03/2025	1 año

Elaboración: CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

5.5. Principales Ejecutivos

Tabla 5: Principales Ejecutivos de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso	Antigüedad en la empresa (años y meses) ²
Alfredo Schwarm Paz	Gerente General	Lic. en Derecho	03/01/2007	19 años y 2 meses
Jaime Paul Blades Arce	Gerente de Administración y Finanzas	Lic. En Economía, Maestría en Economía Empresarial	15/12/2014	11 años y 3 meses
Carlos Alberto Moreno Vélez	Gerente de Operaciones	Ingeniero Industrial y de Sistema	06/06/2011	14 años y 9 meses
Carlos Fernando Llanos Pereira	Gerente de Mantenimiento	Lic. en Ingeniería Mecánica, Diplomado en Gestión y Administración Financiera	04/01/2012	14 años y 2 meses
Yahir José Terrazas Durán	Gerente de Infraestructura	Lic. en Ingeniería Civil	01/09/2005	20 años y 6 meses
Oriana Marioly Hoyos Balbotin	Gerente de Recursos Humanos	Lic. Auditoría Financiera	03/01/2017	9 años y 2 meses
Ángel Américo Sandoval Salas	Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional	Lic. en Economía	14/06/2004	21 años y 9 meses
Humberto Panoso Bustamante	Gerente de Contabilidad y Control Financiero	Lic. Auditoría Financiera	18/05/2009	16 años y 10 meses
Roberto Carlos Hurtado Vargas	Gerente Legal	Lic. en Derecho	10/05/2021	4 años y 10 meses

Elaboración: CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gerente General:

Alfredo Schwarm Paz, licenciado en Derecho, con Diplomado en Derecho Penal en la Universidad Privada Franz Tamayo y Maestría en Derecho Civil en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. en marzo del 2007, su anterior trabajo fue Asesor Legal del Servicio Departamental de Gestión Social “SEDEGES” dependiente de la Gobernación de Santa Cruz.

Gerente de Administración y Finanzas:

Jaime Paul Blades Arce, de formación Economista licenciado en EEUU de University of Massachusetts at Amherst, con una Maestría en Economía Empresarial en Costa Rica en INCAE Business School, con experiencia en planificación financiera, tesorería, contabilidad y control, sistemas informáticos y de gestión, y gobierno de corporativo, experiencias adquiridas principalmente en Transredes S.A. como Economista Senior

² Estos cálculos reflejan la antigüedad de cada empleado en años y meses, desde su fecha de ingreso hasta el 31 de marzo de 2026. La metodología para calcular la antigüedad sigue siendo contar los años completos desde la fecha de ingreso hasta 2026 y luego sumar los meses restantes para alcanzar marzo 2026.

(1999 – 2002) Administrador de Préstamos y Financiamiento (2002 – 2004) y Gerente de Tesorería (2004 - 2009) , YPFB Transporte S.A. como Vicepresidente de Finanzas (2009 – 2010) y en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata (FONPLATA) como Gerente de administración y Finanzas a.i. y Tesorero.

Gerente de Operaciones:

Carlos Alberto Moreno Velez, de formación Ingeniero Industrial y de Sistema, licenciado en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, con Maestría en Administración de Empresa en la Business School de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, con experiencia en seguridad operativa ferroviaria, seguridad industrial y medio ambiente (2011-2014), experiencia de análisis de información operativa, gestión operativa ferroviaria y mejora de sistemas informáticos ferroviarios (2014-2015), Jefe de Tripulaciones encargado del manejo del personal operativo ferroviario (2015-2017), con manejo y resolución de conflictos sindicales, Jefe de Tráfico y Tripulaciones (2017-2022) administrando y gestionando el Puesto Control de Trenes, mejoras y actualizaciones a las normativas ferroviarias, gestión de formación y capacitación al personal de conducción.

Gerente de Mantenimiento:

Carlos Fernando Llanos Pereira, Licenciado en Ingeniería Mecánica, especializado en Gestión de Calidad NB-ISO 9000:2000 – IBNORCA y con un Diplomado en Gestión y Administración Financiera. Con más de 13 años de experiencia en cargos Gerenciales y de Dirección. Ha sido Gerente Técnico de la empresa C.G.I OTIS; Gerente de Mantenimiento de ALPHA Furniture S.R.L., los últimos 6 años trabajó en la ATT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte) desempeñando cargos de: Director de Regulación, Responsable de Aeropuerto; Director Técnico Sectorial de Transporte y por último Director Ejecutivo.

Gerente de Infraestructura:

Yahir José Terrazas Durán, Licenciado en Ingeniería Civil, ha sido Supervisor Residente de Proyectos contratados por el FPS y la constructora EIT, en los últimos 6 años de trabajo en FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha ocupado cargos de Ingeniero Administrativo, Ingeniero Jefe de Proyectos y Jefe de Proyectos.

Gerente de Recursos Humanos:

Oriana Marioly Hoyos Balbontín, formada en Contaduría Pública y Auditoría Financiera, licenciada en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con una Maestría en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad Privada NUR y un PHD en Habilidades Gerenciales en la Escuela de Negocios ADEN, con experiencia en Administración de recursos humanos, procedimientos internos del área, incentivos, salarios, presupuestos y compensaciones, Negociaciones con Sindicatos y manejo de aspectos contractuales laborales, Programas de Bienestar, Medicina Preventiva y Principios Rectores para personal de planta y terceros, líder auditor en Sistemas de Gestión Integrados, líder en programas de cambio cultural y comportamental y de proyectos de eficiencia operativa, experiencias adquiridas principalmente en Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (embotellador de The Coca Cola Co.) de 1996 a 2016. Vicepresidente de la Asociación Boliviana de Gestión Humana (ASOBOGH) gestiones 2016-2018.

Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional:

Ángel Américo Sandoval Salas, Licenciado en Economía con especialidad en Gestión Estratégica de Imagen Corporativa y en Periodismo, con más de 18 años de experiencia como periodista y como jefe del departamento de comunicación de la CAINCO, habiendo ingresado a Ferroviaria Oriental en junio de 2004.

Gerente de Contabilidad y Control Financiero:

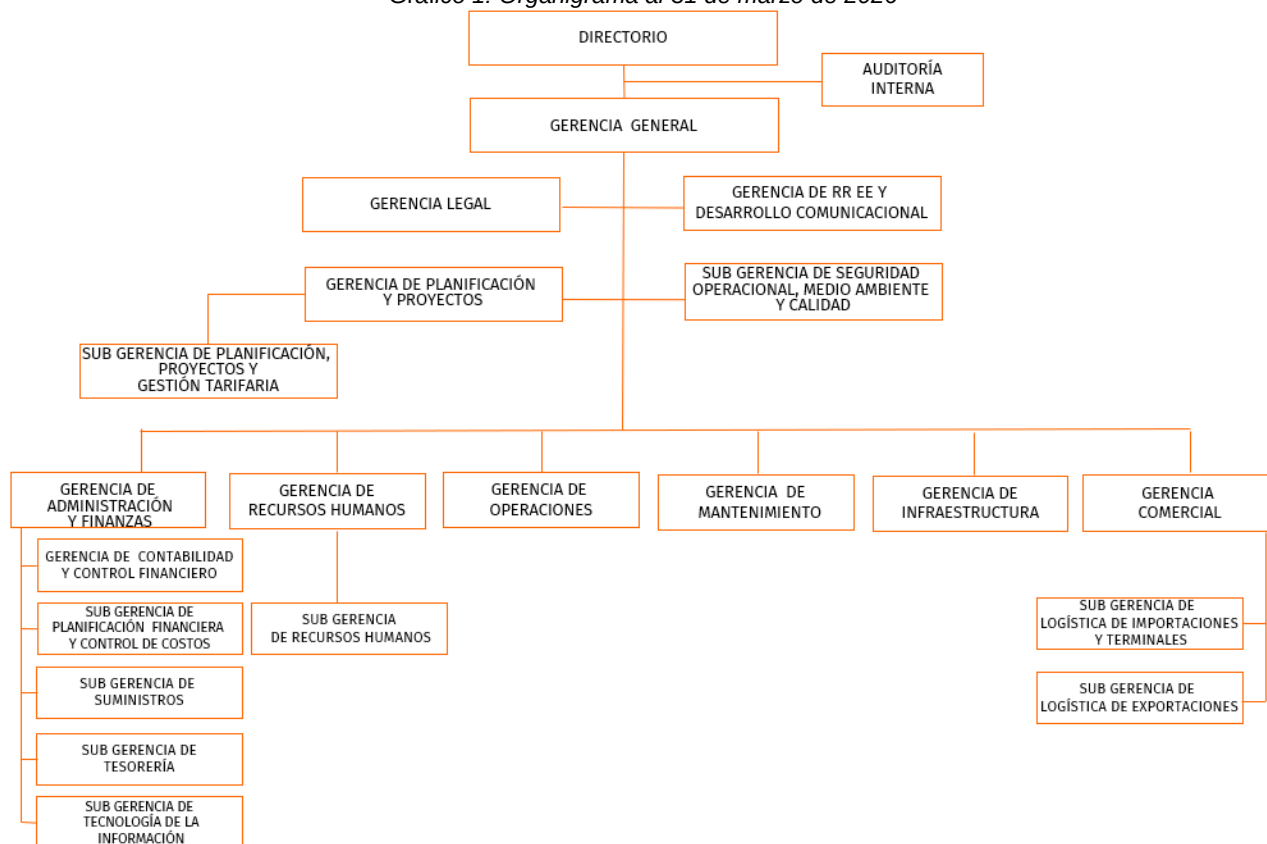
Humberto Panoso Bustamante, Licenciado en Contaduría Pública, con más de 18 años de experiencia, habiendo trabajado como Contador General, Jefe de Impuestos, Financial Controller y como Business Support en Kimberly Bolivia S.A. durante 11 años, habiendo ingresado a Ferroviaria Oriental en mayo del 2009 como Subgerente de Contabilidad y Finanzas y actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

Gerente Legal:

Roberto Carlos Hurtado Vargas, licenciado en Derecho en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), con más de 15 años de ejercicio de la profesión en prestigiosos estudios jurídicos, empresas de rubro minero, cementero, servicios petroleros y en la administración pública, con experiencia en asuntos corporativos, civiles, comerciales, mineros, laborales, migratorios, conciliación y arbitraje y litigios en materia civil y laboral. Ingresó a Ferrovial Oriental S.A. en mayo del 2021. Su anterior trabajo fue Asesor Legal de la empresa Servipetrol Ltda.

5.6. Organigrama de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Gráfico 1: Organigrama al 31 de marzo de 2026



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

5.7. Número de empleados

Tabla 6: Número de empleados de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Personal	2022	2023	2024	2025	Mar-2026
Ejecutivos	19	19	20	20	19
Funcionarios	128	127	129	127	127
Empleados	404	393	377	351	352
TOTAL	551	539	526	498	498

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

5.8. Red de sucursales y agencias

La casa matriz de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. está ubicada en la Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste de Santa Cruz de la Sierra.

5.9. Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 31 de marzo de 2026, FERROVIARIA ORIENTAL S.A. mantiene vinculaciones con las siguientes entidades:

Tabla 7: Entidades vinculadas por propiedad a Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (Bs)	No. de acciones	Participación (%)
Trenes Continentales S.A.	Bs 114.849.900	1.148.499	50,00035%
Gestora Pública	Bs 114.644.200	1.146.442	49,91080%
TOTALES	Bs 229.494.100	2.294.941	99,91115%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

La nómina de accionistas de la Gestora Pública S.A. al 31 de marzo de 2026, es la siguiente:

Tabla 8: Composición accionaria de la "Gestora Pública S.A." al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	No. de acciones	Participación (%)
Estado Plurinacional de Bolivia	(*)	100%
TOTAL		100%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

(*) La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo no tiene accionistas privados. Es una Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE) constituida 100% por el Estado Plurinacional de Bolivia según su Estatuto (DS N° 2248 de 2015).

Asimismo, Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria, y por tanto vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L."; la misma tiene por objeto la prestación de servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento.

Tabla 9: Composición accionaria de la "Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L." al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (Bs)	No. de acciones	Participación (%)
Ferrovial Oriental S.A.	Bs 4.803.200	48.032	99,00%
Trenes Continentales S.A.	Bs 48.5000	485	1,00%
TOTALES	Bs 4.851.700	48.517	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Asimismo, Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada "Ferrodur S.R.L." la cual no tiene movimiento y cuyo objeto principal la producción, acopio, aserraje de durmientes de madera y accesorios de madera para trenes, así como cualesquier actividad conexas a dichos servicios.

Tabla 10: Composición societaria de la Empresa de "Ferrodur S.R.L." al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (Bs)	No. de acciones	Participación
Ferrovial Oriental S.A.	Bs 693.000	6.930	99,00%
Trenes Continentales S.A.	Bs 7.000	70	1,00%
TOTALES	Bs 700.000	7.000	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Transportes Continentales S.A.", la cual tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república de Argentina o en el extranjero, servicio

de transporte en general y ferroviario en particular, nacional o internacional, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detallados en los incisos siguientes:

- a) Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a la ley si correspondiera.
- b) Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, puertos, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, almacenaje y distribución, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.
- c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la Sociedad.
- d) Llevar a cabo por si, o en asociación con terceros, negocios de contratistas de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes, prestación de servicios de logística integrales.
- e) Prestación de servicios de apoyo y control de cumplimiento de obras, asesoramiento general y representación ante autoridades y/o empresas en la República Argentina a operadoras, concesionarias o propietarias de servicios y/o instalaciones para la prestación de servicios de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.

Tabla 11: Composición accionaria de la Empresa “Transportes Continentales S.A.” al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (En pesos argentinos)	No. de acciones	Participación
Ferrovial Oriental S.A.	AR\$ 3.223.428	3.223.428	90,00%
Trenes Continentales S.A.	AR\$ 358.159	358.159	10,00%
TOTALES	AR\$ 3.581.587	3.581.587	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Sociedad Aigre S.A.”, constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferrovial Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto principal es: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

Tabla 12: Composición accionaria de la Empresa “Sociedad Aigre S.A.” al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (En dólares)	No. de acciones	Participación
Ferrovial Oriental S.A.	US\$ 50.000	50.000	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.", la cual tiene por objeto principal la prestación de servicios de transporte en general, especialmente transportes por ferrocarril, nacionales o internacionales, por cuenta propia o por cuenta de terceros o en asociación con otros, en cualquier parte de la República Federativa del Brasil o en el extranjero, bien con actividades relacionados con estos servicios y realizar inversiones dentro o fuera del Brasil.

Tabla 13: Composición accionaria de la Empresa "Ferroviaria Oriental Participacoes S.A." al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (En reales)	No. de acciones	Participación
Ferroviaria Oriental S.A.	R\$ 1.510.365	1.510.365	99,00%
Trenes Continentales S.A.	R\$ 15.212	15.212	1,00%
TOTALES	R\$ 1.525.577	1.525.577	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Logística Continental S.A.", la cual tiene por objeto la prestación de servicio de transporte en general, especialmente el transporte ferroviario, nacional o internacional por su cuenta o cuenta de terceros, todavía en sociedad con terceros, en cualquier parte de la república federativa del Brasil o del exterior, bien como actividades relacionadas a este servicio o a las inversiones especificadas a seguir:

- Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos a través de vías ferroviarias aéreo o fluviales mediante concesiones, licencias y/o autorizaciones exigidas concordante a la legislación aplicable conforme al caso.
- Desenvolver actividades relacionadas a los servicios de transporte como a operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, puertos, almacén, estaciones de transferencia de carga y otras. Almacenaje y distribución, bien como actividades relacionadas a operación de terminales de almacenamiento y combustible, líquidos y proveedores.
- Compras o adquirir, construir, mantener, recuperar y utilizar maquinas, terrenos, edificios, equipamientos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de cualquier especie, propiedad e instalaciones que puedan ser útiles o que permitan la continuidad o éxito de cualquiera de una de las actividades que componen el objeto social de la compañía.
- Realizar/ por cuenta propia o en sociedad con terceros negocios de contratación de obras públicas y de infraestructura, puertos, línea ferroviaria o carretera. Estaciones de transferencia de carga y almacenes. Prestación de servicios de logística integral.
- Prestación de servicios de apoyo y control de conformidad de obras, consultoría en general y representación mediante autoridades y/o empresa en la república federativa del Brasil a operadores, concesionarios o propietarios del servicio y/o instalaciones para la presentación del servicio de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.
- Invertir, comprar, incorporar, mantener, constituir y/o ser accionista de la sociedad dentro o fuera de Brasil.

Tabla 14: Composición accionaria de la Empresa "Logística Continental S.A." al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (En reales)	No. de acciones	Participación
Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.	R\$ 4.499	4.499	99,98%

Ferrovial Oriental S.A.	R\$ 1	1	0,02%
TOTALES	R\$ 4.500	4.500	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Industria de Transporte Bromber S.R.L.", la cual tiene por objeto:

- Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseños de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Importación de maquinarias y herramientas e insumos utilizados en el rubro descrito. Asesoramiento, comercialización y prestación de los servicios del rubro.
- Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, los servicios de remodelación, reparación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para el transporte férreo, carretero, fluvial, marítimo y aéreo.
- Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar, operar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, de todo tipo, depósitos, plantas de transformación o procesamiento, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.
- Realizar directamente la importación, exportación, representación, distribución, comercialización y/o industrialización de productos metalmecánicos, específicamente de vagones de trenes de todo tipo, así como todo tipo de maquinaria, sus implementos, accesorios o repuestos y demás elementos auxiliares para facilitar la comercialización y/o guarda de los productos o subproductos adquiridos, vendidos o en depósito, por cuenta propia o de terceros.

Tabla 15: Composición accionaria de la Empresa "Industria de Transporte Bromber S.R.L." al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Importe (En reales)	No. de acciones	Participación
Ferrovial Oriental Participacoes S.A.	R\$ 887.400	8.874	51,00%
Carlos Caballero S.R.L.	R\$ 852.600	8.526	49,00%
TOTALES	R\$ 1.740.000	17.400	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada "Green Dock Ltda.", una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 30 de octubre de 2013 bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscrita con matrícula de comercio N.º 179644. El objeto principal de Green Dock Ltda. consiste en la prestación de servicios de consultoría y la realización de otras actividades comerciales relacionadas con su objeto social.

Tabla 16: Composición accionaria de la Empresa "Green Dock Ltda." al 31 de marzo de 2026

Nombre o Razón Social	Nº de acciones	Participación
Ferrovial Oriental S.A.	50.000	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1. Información histórica del Emisor

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora. Claudia M. Vásquez Santistevan, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la ex Superintendencia de Transportes del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), en representación del Estado Boliviano, concedió el Servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Encomiendas de la Red Oriental a favor de FCO S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública N° 135B/96 otorgada por ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán del Distrito Judicial de La Paz. En la misma fecha, otorgó también la consiguiente Licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96 extendida por ante la misma Notaría de Gobierno.

Finalmente, en fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización N° 1544, Decreto Supremo N° 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96, emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, la Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M fue objeto de transformación o conversión en Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 54, a cargo de la Dra. Tatiana Núñez Ormachea del Distrito Judicial de La Paz.

Mediante Escritura Pública N° 792/2002 de 24 de junio de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica parcialmente el Objeto de la Sociedad, ampliándolo a otros servicios relacionados con el principal, como es la operación de Plantas de Almacenaje de combustible de consumo propio.

Mediante Escritura Pública N°1063/2002 de 26 de agosto de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica la denominación de la Sociedad, pasando de ser Empresa Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FCO S.A., a simplemente Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FO S.A.

Mediante Escritura Pública N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis, se realizó la ampliación del objeto social de la empresa, incorporando el invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dichas sociedades.

6.2. Descripción del sector que se encuentra Ferroviaria Oriental S.A.

El sector del transporte representa uno de los sectores más importantes de la economía y es un sector que por sus características, los modos que abarca y su importancia tiene un comportamiento creciente, acorde con las necesidades del mercado.

Este sector abarca diferentes modos de transporte, entre los que se encuentran: el transporte aéreo, el transporte acuático que a su vez consta del transporte fluvial, lacustre y marítimo y el transporte terrestre que consta del transporte ferroviario y carretero.

6.2.1. Transporte Aéreo

En el modo aéreo, operan líneas aéreas comerciales nacionales e internacionales, avionetas privadas registradas en la Dirección General de Aeronáutica Civil y la línea aérea militar comercial.

Hasta el año 1992 sólo funcionaban dos líneas aéreas internas: Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y Transportes Aéreos Militares (TAM), ambas empresas públicas. Actualmente los servicios de transporte aéreo regular interno, son prestados por tres operadores nacionales: BoA, AMASZONAS y TAM, éste último, como operador militar comercial que está vinculado al sistema de aviación civil.

Además de los operadores nacionales y en virtud a los Convenios y Acuerdos de Transporte Aéreo Internacional suscritos por Bolivia, los servicios regulares de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en rutas internacionales son atendidos por aerolíneas extranjeras tales como: Aerolíneas Argentinas, American Airlines, GOL, LAN Airlines Chile, Copa Air, Avianca, TAM MERCOSUR, AIR EUROPA, LAN Perú e Iberia.

6.2.2. Transporte Acuático

El modo acuático en Bolivia lo conforma el transporte fluvial y lacustre. El transporte fluvial en el país está representado por dos sistemas: el amazónico y el de la cuenca del Río de la Plata, y el transporte lacustre representado principalmente por el sistema endorreico del Lago Titicaca.

El transporte fluvial es bimodal, carretero-fluvial en el caso amazónico y ferroviario-fluvial en el caso de la cuenca de la Plata.

- **Transporte fluvial en la Amazonía Boliviana:**

La región amazónica está constituida por ríos y arroyos que comprenden a los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Pando, Beni y La Paz que fluyen en su mayoría hacia los ejes principales con 2.900 Km. de ríos navegables y a los ejes o vía secundarias con 2.000 Km.

Entre los ríos de los ejes principales figuran en orden de importancia el Ichilo-Mamoré (Beni) y el río Madre de Dios como vías secundarias se tiene el río Iténez, Tahuamanu, Orthon, el Yacuma y el eje de los ríos San Luis, San Pablo, Itonamas.

El principal es el Ichilo-Mamoré que tiene una navegación de 1.430 Km. Entre los puertos terminales de Puerto Villarroel y Sucre, le sigue el río Beni con 720 Km. desde Puerto Salinas a Riberalta, continuando hasta Cachuela Esperanza con 131 Km. El río Madre de Dios vincula Puerto Heath con Riberalta con 483 Km. y Puerto Maldonado en la República del Perú a 100 Km., aguas arriba de Puerto Heath.

- **Eje Ichilo-Mamoré:**

El eje Ichilo-Mamoré, es el que presenta el mayor movimiento de carga en el ámbito nacional. Sus afluencias fluviales hacen de éste eje el de mayor tránsito, uniendo puertos importantes como Puerto Villarroel (Cochabamba), Puerto Almacén (Trinidad) y Puerto Sucre (Guayaramerín).

- **Eje Beni-Madre de Dios-Orthon:**

Sistema de tres grandes hidrovías, Ríos: Beni, Madre de Dios y Orthon. El Río Beni va desde Puerto Linares en el departamento de La Paz hasta Puerto Cachuela Esperanza en el departamento del Beni con una longitud de 1.028 Km.

El Río Madre de Dios va desde Puerto Maldonado en el Perú hasta Puerto Heath en Bolivia y desde Puerto Heath hasta Riberalta con una longitud aproximada de 600 Km. El Río Orthon va desde Puerto Rico hasta la confluencia Río Orthon-Río Beni, con una longitud de 315 Km.

- **Cuenca de la Plata:**

En el sistema de la cuenca de la plata se encuentra la Hidrovía Paraguay-Paraná como sistema principal.

- **Hidrovía Paraguay-Paraná:**

Es la vía más importante para el acceso de Bolivia al océano Atlántico. El sistema hidrográfico Paraguay-Paraná tiene una extensión de 3.442 Km. desde sus cabeceras en el puerto de San Luis de Cáceres (interior del Estado de Mato Grosso del Norte de Brasil) hasta el delta de los ríos Paraná a la altura del puerto uruguayo de Nueva Palmira (desembocadura del río Uruguay en el río de la Plata), permitiendo el acceso de Bolivia al mercado brasileiro, partiendo de Puerto Suárez (Bolivia) y llegando a Cáceres en Brasil.

- **Canal Tamengo:**

Como Hidrovía navegable secundaria se encuentra el Canal Tamengo. Se constituye en el acceso boliviano desde Laguna Cáceres al Río Paraguay con la presencia de dos puertos: Central Aguirre y Gravetal. El comercio de granos, especialmente soya es uno de los productos más significativos para el puerto Aguirre. En este puerto se manejan tres tipos de carga diferentes: el granelero, el de líquidos y la exportación de azúcar y otras mercancías.

A mediano y largo plazo se prevé la consolidación de un polo de desarrollo en la región de El Mutún, que incluye las obras de infraestructura física de transporte, como ser la conexión vial entre Puerto Suárez y Puerto Busch, el desarrollo portuario y la conclusión de la carretera que une Santa Cruz con Puerto Suárez; la construcción de plantas termoeléctricas y otras que permitirían la industrialización del gas (úrea y fertilizantes), y el desarrollo del proyecto minero de El Mutún. La concreción de estos proyectos haría que el transporte sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná se incrementara notablemente.

- **Cuenca Endorreica del Lago Titicaca:**

El transporte lacustre se realiza fundamentalmente en el Lago Titicaca que tiene en Guaqui su único puerto. Los productos comercializados en este puerto son azúcar, aceite de soya, trigo y torta de soya.

Debido a que el lago Titicaca, por su ubicación, historia (lago sagrado de Los Incas) y la característica que tiene al ser el lago navegable más alto del mundo, es un lugar turístico, posee una flota mercante conformada en su mayoría por embarcaciones de recreo, deportivas y pasajeros.

6.2.3. Transporte terrestre

El modo terrestre está conformado por el transporte carretero y férreo, y en total ambos representan en promedio el 93% del transporte total de pasajeros y el 75% del transporte de carga.

- **Transporte Férreo:**

El sistema ferroviario tiene una longitud de 3.697 Km. y está dividido en dos redes que no están conectadas entre ellas (Red Andina y Red Oriental). Hasta el año 1995, el sistema de transporte ferroviario estuvo administrado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), que contaba con 4.000 empleados y una capacidad potencial de la vía de 5 millones de toneladas. Los volúmenes de transporte en 1996, fueron de 1.4 millones de toneladas, que en ese entonces representaban el 75% de su capacidad. Los principales países de conexión eran Argentina vía Villazón y Yacuiba, Brasil a través de Puerto Suárez, Perú por Guaqui y Chile a través de Charaña y Avaroa.

- **Red Oriental**

La red ferroviaria oriental cuenta con 1.244 Km. de vía de trocha métrica, de los cuáles 643 Km. corresponden al sector Este, 539 Km. al sector sur y 62 Km. al ramal norte. Esta red es operada por Ferrovial Oriental Sociedad Anónima (FOSA) y conecta la ciudad de Santa Cruz con Argentina (Yacuiba-Pocitos) y Brasil (Puerto Suárez-Quijarro-Corumbá).

- **Red Andina**

La red ferroviaria andina cuenta con 2.274 Km. donde los corredores de ésta son: Avaroa, Charaña y Villazón. Esta red es operada por la Empresa Ferrovial Andina Sociedad Anónima (FCASA) y conecta la ciudad de El Alto con Chile (Charaña-Arica) y Perú (Guaqui), y Potosí con Chile (Avaroa- Antofagasta) y Argentina (Villazón-La Quiaca).

- **Transporte Carretero:**

El transporte carretero es realizado tanto por vehículos públicos, como privados. Según la clasificación del INE, el parque automotor público está conformado por omnibuses, microbuses, minibuses, taxis, trufis y otros. En los últimos 10 años, el parque automotor se ha incrementado considerablemente, destacándose el incremento en los vehículos de transporte oficial y particular.

6.3. Principales Productos del Emisor

La empresa opera en el Oriente de Bolivia, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro — Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero. La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte.

Actualmente Ferrovial Oriental S.A. se encuentra dedicada al transporte de carga. Ferrovial Oriental S.A. atiende a clientes de los sectores agrícola, siderúrgico, industrial, minero y de hidrocarburos, destacándose los siguientes transportes:

- **Soya y derivados:** Un parque remolcado compuesto por bodegas, contenedores y tolvas graneleras, con capacidad de transporte de más de 40 toneladas por vagón, sirve a las principales industrias del sector oleaginoso.
- **Transporte de Líquidos:** La empresa ha logrado la certificación de un parque de vagones tanques especiales para el transporte de líquidos, destacándose el movimiento de hidrocarburos, además de alcohol, aceite de soya y girasol, entre otros.
- **Productos Industriales:** Transporte de productos de alto valor agregado, especialmente de productos industriales como el hierro, acero, cemento, papel, polietileno, abono, línea blanca, lubricantes, vidrio, productos y artículos de plásticos, repuestos y materiales eléctricos.
- **Servicios adicionales:**
 - Transporte Puerta a Puerta desde el origen de la carga hasta sus almacenes, completando toda la logística necesaria.
 - Asesoramiento sobre las mejores prácticas de Comercio Exterior.
 - Transbordos.
 - Almacenaje.
- **Beneficios:**
 - Capacidad de transportar grandes volúmenes.
 - Seguridad para su carga.
 - Tarifas competitivas.
 - Formalidad y Solvencia empresarial.
 - Red de oficinas propias en fronteras, recintos aduaneros y zonas francas.
 - Alianza estratégica con recinto aduanero en el interior de Brasil (Agesa).
 - Información precisa y en tiempo oportuno sobre la situación de su carga.

6.4. Ventas Netas de Servicios

Los principales productos que transporta Ferroviaria Oriental, se pueden agrupar en cuatro categorías: Soya y Derivados, Hidrocarburos, Cemento y Productos Industriales (fierro, polietileno, papel, entre otros). Desde la gestión 2018, con la inauguración de la planta de Urea y Amoniaco de YPF B ubicada en Buló Buló, la empresa adicionalmente transporta Urea Granulada.

A continuación, se presenta la participación de mercado histórica para estos principales rubros:

Tabla 17: Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. Soya y derivados al 31 de marzo de 2026

SOYA Y DERIVADOS				
Gestión	Exportaciones TM	Exportación Pto. Suarez – Yacuiba TM	Transp. Fo S.A. TM	PARTIC. FO S.A. (%)
2018	1.977.115	988.890	860.539	87%
2019	2.046.969	977.899	776.708	79%
2020	2.087.634	699.280	556.839	80%
2021	2.458.698	683.856	599.775	88%
2022	2.940.724	971.121	944.183	97%
2023	2.765.948	999.609	965.720	97%
2024	2.227.661	507.290	549.748	108%
2025	2.568.442	828.792	518.022	69%
Marzo 2026	362.027	30.096	63.184	209%

Fuente: INE, Estadísticas FO

Tabla 18: Ventas de Ferrovial Oriental S.A. Hidrocarburos al 31 de marzo de 2026

HIDROCARBUROS				
Gestión	Exportaciones TM	Exportación Pto. Suarez – Yacuiba TM	Transp. Fo S.A. TM	PARTIC. FO S.A. (%)
2018	1.442.135	486.088	341.753	70%
2019	1.917.227	680.705	332.009	49%
2020	1.031.197	215.588	115.858	54%
2021	1.942.477	445.276	151.171	34%
2022	2.124.559	255.125	213.610	84%
2023	2.267.600	214.737	175.500	82%
2024	2.457.247	62.277	79.682	128%
2025	2.837.470	135.276	0	0%
Marzo 2026	410.536	12.862	0	0%

Fuente: INE, Estadísticas FO

Tabla 19: Ventas de Ferrovial Oriental S.A. Cemento al 31 de marzo de 2026

CEMENTO				
Gestión	Exportaciones TM	Exportación Pto. Suarez – Yacuiba TM	Transp. Fo S.A. TM	PARTIC. FO S.A. (%)
2018	3.757.392	795.456	433.261	54%
2019	3.900.345	878.446	412.460	47%
2020	3.206.834	711.422	344.500	48%
2021	3.606.959	921.384	441.258	48%
2022	3.888.571	1.057.138	384.425	36%
2023	3.977.361	1.089.256	419.155	38%
2024	4.059.121	1.056.358	457.390	43%
2025	4.099.566	1.049.232	530.837	51%
Marzo 2026	537.819	171.816	98.300	57%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 20: Ventas de Ferrovial Oriental S.A. Productos Industriales al 31 de marzo de 2026

IMPORTACIÓN PRODUCTOS INDUSTRIALES				
Gestión	Exportaciones TM	Exportación Pto. Suarez – Yacuiba TM	Transp. Fo S.A. TM	PARTIC. FO S.A. (%)
2018	2.571.847	868.971	288.627	33%
2019	2.476.005	830.724	257.329	31%
2020	1.914.361	713.772	179.803	25%
2021	2.236.291	848.710	242.850	29%
2022	2.192.160	884.761	237.945	27%
2023	2.161.212	816.011	182.234	22%
2024	2.444.306	698.309	123.228	18%
2025	2.905.308	824.780	192.329	23%
Marzo 2026	756.099	188.419	36.396	19%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 21: Ventas de Ferrovial Oriental S.A. Urea al 31 de marzo de 2026

U R E A				
Gestión	Exportaciones TM	Exportación Pto. Suarez – Yacuiba TM	Transp. Fo S.A. TM	PARTIC. FO S.A. (%)*
2018	238.795	237.795	225.860	95%
2019	305.678	304.613	307.352	101%
2020	21.736	2.430	2.175	89%
2021	49.072	49.047	92.613	189%
2022	328.504	301.720	167.709	56%
2023	232.021	182.801	64.974	36%
2024	507.325	393.810	117.930	30%
2025	482.726	388.976	138.457	36%
Marzo 2026	117.903	102.104	31.713	31%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

(*) Ferrovial Oriental tiene a su cargo el transporte integral del producto desde la planta ubicada en Bullo Bullo. Desde septiembre de 2021 (fecha de reinicio de operaciones de la Planta de Amoniaco y Urea) se cambio la logística y una parte del transporte se realiza en camiones que en su mayoría son subcontratados por Ferrovial Oriental.

6.5. Descripción General de las actividades y negocios del Emisor

Ferrovial Oriental S.A. es una empresa boliviana de transporte de carga y pasajeros que opera desde 1996 en el Oriente de Bolivia, mediante una concesión por 40 años, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro – Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero.

La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte del Departamento.

La red permite tener acceso a los puertos del Atlántico: Santos y Paranaguá, en Brasil, por el sector Este a través de las vías del operador ferroviario Rumo y a los puertos de Buenos Aires y Rosario, en Argentina, por el sector Sur en conexión con el Belgrano Cargas. Además, por la Hidrovía Paraguay - Paraná, sobre la base de un sistema de transporte intermodal permite acceder a los mismos puertos de Argentina y al Puerto de Nueva Palmira, Uruguay.

El conocimiento del negocio y la aplicación de una estrategia de largo plazo han permitido a la empresa incrementar sus volúmenes de carga, acompañando de esta manera, el crecimiento del comercio exterior boliviano a través de soluciones seguras e integrales de logística y transporte.

6.5.1. Transporte de carga:

En la gestión 2025 nuestra empresa sufrió los efectos de los incendios forestales y la sequía, que afectaron significativamente la producción agroindustrial y la bajante de agua en la hidrovía Paraguay – Paraná, además de la escasez de dólares y combustibles. Estos factores provocaron una baja producción de soja y por ende menos transportes y carga de importación. Al cierre de la gestión, se lograron transportar 1.616.082 TM de carga en general, un 10% más que la gestión anterior. Del total transportado 1.406.454 TM correspondieron al Sector Este y 209.628 TM al Sector Sur. En cuanto a toneladas – kilómetro se llegó a transportar 932.875 en la gestión.

La carga transportada está agrupada en tres rubros: exportación, importación y regional. El comportamiento del año para cada rubro fue el siguiente:

- La carga de exportación sumó 719.115 toneladas, representando un 44,5% sobre el total transportado. Los principales productos fueron: soja y derivados 60,7%, Urea 19,3%, Otras Mercancías 2,1% por el Este y Soja al Sur 17,9%.
- La carga de importación transportada fue de 193.784 toneladas, representando un 12,0% del total. Los principales productos fueron: Otras mercancías al Este 39,2%, Fierro de construcción 30,0%,

Importaciones al Sur 9,7%, Acero en general 8,8%, Fierro al Sur 6,1%, Papel 4,3%, Trigo en grano 1,3% y Otras mercancías al Sur 0,60 %

- En carga regional se transportaron 703.183 toneladas, teniendo una participación de 43,5% en el total, siendo sus principales productos: cemento 77,7%, otras mercancías 19,8%, Aceite de Soya 1,41% y Diesel oíl 1,09%.
- Los Servicios de Logística, desarrollados para brindar soluciones integrales a nuestros clientes, agregándoles valor e incrementando la competitividad de nuestros clientes. Los ingresos por servicios logísticos llegaron a \$us 2,96 millones, producto de servicios adicionales al transporte ferroviario, para cargas como urea, cemento y diversas mercaderías de importación, complementando la operación del transporte ferroviario, con servicios de almacenaje, distribución, transbordos y otras operaciones suplementarias y de valor agregado.

6.5.2. Infraestructura

En la gestión 2025, La infraestructura en diferentes puntos de la red registró importantes mejoras, abarcando obras y proyectos. Los trabajos de vía ejecutados incluyeron la colocación de 44.733 durmientes de madera, la adición de 84.083 sujeciones elásticas (clips) y la incorporación de 2.346 metros cúbicos de balasto, permitiendo de esta manera eliminar tramos y sectores de vía con deficiencias y los tramos donde los trenes pesados tienen dificultades (eficiencias operativas), mejorando de esta manera la capacidad portante de vía y otorgándole mayor estabilidad y capacidad drenante.

Se ejecutó 62,1 Km de nivelación mecanizada de vía en el sector Este y Norte, logrando el mejoramiento sustancial de la geometría (nivelación y alineación) de la vía. Además, se realizaron 105,7 km de mejoramiento y mantenimiento intensivo de la vía en los tres sectores, enfocando los trabajos en acompañar las eficiencias operativas.

Las precauciones transitorias suman 132,7 Km totalizando 124 puntos en promedio, debido a las afectaciones por lluvias, además de algunas patologías que se presen por las elevadas temperaturas que se han prolongado por muchos meses, motivo por el cual se ha venido paliando la situación con la ejecución de trabajos en toda la red.

Se ejecutaron obras hidráulicas y defensivos para proteger los puentes en ríos, arroyos y quebradas. Se construyeron dos obras tipo paso abierto, se mejoró una alcantarilla, se canalizó dos cursos de agua, se construyeron seis obras de defensivo hidráulicos. En los tres sectores se construyeron defensivos en diferentes ríos y cuencas, lográndose proteger la infraestructura ferroviaria ante los desbordes de ríos, garantizando la continuidad de las operaciones.

Como Parte de la Gestión con clientes y potenciales clientes, se han realizado mantenimientos a Desvío Ferroviario Granorte, IOL Pailón, Itacamba Yacuces, otros menores.

6.5.3. Medio Ambiente

Dentro del marco de lo establecido en la Normativa Ambiental vigente; uno de los Objetivos Dentro del marco de lo establecido en la Normativa Ambiental vigente; uno de los objetivos principales fue la conclusión exitosa de la Renovación de la Licencia Ambiental y Licencia para actividades con Sustancias Peligrosas de la Red Oriental conocida como “Licencia Madre”, ante la Autoridad Ambiental Competente Nacional; la cual está en vigencia hasta abril 2034.

Durante la gestión 2025; Ferroviria Oriental se enfocó en fortalecer la Gestión Ambiental aplicada a las operaciones; buscando generar mecanismos que promuevan las buenas prácticas ambientales en nuestros colaboradores internos y externos; es de esta manera que se encararon dos proyectos importantes los cuales consistieron en:

- El enfoque del área se centró en fortalecer la Gestión Ambiental aplicada a nuestras operaciones, buscando generar mecanismos que promuevan las buenas prácticas ambientales entre nuestros colaboradores, es de esta manera que se encararon dos proyectos importantes para mejorar la gestión de Residuos Se realizaron jornadas de capacitación a los colaborado- res donde se abordaron

temáticas ambientales compatibles con nuestras actividades, como ser la segregación adecuada de los residuos generados en áreas operativas, el manejo de sustancias peligrosas y la atención a contingencias ambientales.

- Se dio continuidad a los proyectos economía circular; con el establecimiento de convenios de venta de residuos reciclables a recicladores legalmente constituidos y con los permisos ambientales requeridos por la normativa ambiental vigente, logrando evacuar 18 toneladas de estos residuos, reduciendo los gastos por Disposición final, proveniente de nuestras operaciones en terminales y maestranzas.

En el marco del buen relacionamiento institucional con las autoridades e instituciones ambientales, se realizaron donación de plantines de especies nativa en alianza con la agrupación Amigos del Árbol al municipio de Puerto Quijarro.

6.5.4. Mantenimiento Equipo Rodante

La disponibilidad de locomotoras alcanzó el 82,8%, cumpliendo lo requerido por el área de operaciones para la gestión 2025. Considerando la necesidad de disponibilidad y las estrategias de eficiencia en la operación, nuestra gestión se enfocó en maximizar el cumplimiento de los requerimientos operativos y trabajar en la confiabilidad de las locomotoras. También se consolidó la modernización de nuestras locomotoras de línea incorporando inyección mecánica e incorporando un gobernador electrónico a 13 unidades, que junto a las 7 locomotoras modernas con inyección electrónica permiten a nuestra flota de locomotoras de línea un consumo de combustible más eficiente.

Con relación a la disponibilidad de vagones, este indicador fue del 95%, superando nuevamente la meta. La gestión de mantenimiento de vagones se enfocó en cumplir con los requerimientos operativos, optimizar los ciclos de mantenimiento preventivo y gestionar las fallas recurrentes para eliminar sus causas. Asimismo, en respuesta al requerimiento comercial se continuó trabajando en optimizar los procesos de cambios de tipo de parque que nos permiten atender diferentes productos.

Con el objetivo lograr mayor eficiencia, como parte de las medidas de reducción de costos para mitigar el incremento de precios a nivel internacional se desarrolló el proyecto de overhaul de las locomotoras C23EMP de tal manera de que el 100% de las actividades se realicen en nuestros talleres. Como producto de este trabajo de ingeniería, se inició el overhaul del motor diésel en el mes de diciembre de 2025.

6.5.5. Sistemas y Telecomunicaciones

El área de tecnología centró sus objetivos estratégicos enfocados en la reducción de los gastos operativos del área y en la innovación tecnológica, a través de proyectos con enfoque en la generación de valor al negocio.

- **Proyectos de innovación Tecnológica: Sistema de Gestión Documental para el Área Legal**

Se realizó el diseño e implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental para el Área Legal, que permite la administración centralizada de los documentos de la empresa, seguridad en el acceso a los mismos, reducción de tiempos de actividades, mejorando la productividad e implementación de flujos de trabajo eficientes, mejoras en la calidad, trazabilidad y disponibilidad de la información, además de brindar una plataforma para potencia la mejora continua.

- **Administración y Análisis de Costos Operativos**

Uno de los principales objetivos estratégicos para la gestión es la de reducción de gastos, para lo cual se desarrolló un sistema de Administración y Análisis de Costos Operativos, el cual al realizar el tratamiento de la información adquirida mediante los sistemas operativos de transporte nos permiten:

- Identificación y cuantificación de costos para trenes de carga.
- Identificación y cuantificación de costos en movimientos Pre/Post carga de mercadería.
- Estimación de costos de un nuevo transporte (Viabilidad de la capacidad instalada).

-
- Identificación y Desarrollo de indicadores de eficiencia y calidad.

- **Paso a la era digital de Radiocomunicaciones en el Sector Este**

Dentro de los proyectos de innovación tecnológica con herramientas de última generación, fue implementado con mucho éxito un sistema digital de Radiocomunicaciones en el Sector Este subdivisión 3, zona Cerro El Portón, el cual nos permite una comunicación mucho más eficiente, entre sus principales características podemos destacar:

- Calidad de audio mejorada en las comunicaciones.
- Capacidades de Cobertura y alcance incrementados.
- Garantiza la privacidad en comunicaciones.
- Permite llamadas simultáneas.
- Permite el uso de datos como mensajes de texto, lo cual permite el envío de instrucciones en computadoras y pantallas de abordó
- Permite el seguimiento de la ubicación mediante GPS integrado.
- Bajar costos en implementación de dispositivos al poder utilizar cualquier marca del mercado sin atarse a un solo fabricante.

6.5.6. Recursos Humanos

Durante la gestión 2025, el área de Recursos Humanos centró su gestión en tres ejes estratégicos: fortalecimiento organizacional, consolidación de las certificaciones de Calidad y Seguridad y promoción del bienestar integral del personal, impulsando iniciativas orientadas a la salud y el equilibrio emocional. Uno de los principales desafíos de la gestión fue acompañar y sostener la estructura organizacional vigente en un contexto de inestabilidad económica e incertidumbre. Este escenario exigió fortalecer la resiliencia institucional, promoviendo adaptabilidad, eficiencia y compromiso del personal para garantizar la continuidad operativa.

6.5.7. Programas de Desarrollo y Bienestar Laboral

6.5.7.1. Plan de Desarrollo Organizacional

El área de Recursos Humanos centró sus esfuerzos en acompañar la implementación de la nueva estructura organizacional, adaptada al contexto actual. Uno de los mayores desafíos del año fue la preparación para la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2025, un proceso que exigió el compromiso de todas las áreas para actualizar perfiles y descripciones de cargo, garantizando su alineación con los estándares de calidad y seguridad ferroviaria. Además, se llevó a cabo una exhaustiva reorganización y consolidación de la documentación, estructurando archivos más completos y actualizados para facilitar su acceso y control.

De manera paralela, se puso un fuerte énfasis en la promoción de la salud y el bienestar de los colaboradores, implementando diversas acciones para mejorar su calidad de vida y fortalecer su desarrollo integral.

Todo este proceso se desarrolló bajo escenarios de múltiples auditorías internas y externas, lo que demandó que el personal adquiriera rápidamente nuevas competencias, tanto en el ámbito administrativo como en el uso de herramientas tecnológicas. Estas habilidades resultaron clave para optimizar la gestión de la información y garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La certificación ISO 9001:2015 de Calidad se obtuvo con éxito, consolidando fortalezas estratégicas en el área de Recursos Humanos y reafirmando su papel clave en la mejora continua y la sostenibilidad de la empresa.

Ferrovial Oriental cuenta con los siguientes programas de desarrollo y capacitación:

- **Programa Factor Humano:**

Se consolidó el programa del Factor Humano como uno de los pilares más importantes en el desarrollo de la cultura de seguridad de Ferrovial Oriental. En la gestión 2025 se incorporaron el desarrollo de competencias para fortalecer la cultura de eficiencia operativa.

El Programa incluye el análisis de los comportamientos a nivel individual, realizando intervenciones en la actuación del trabajador, además del desarrollo de planes individuales de mejoras en el desempeño laboral.

- **Sistema de Gestión del Aprendizaje (SGA):**

Es un Sistema de gestión que permite planificar, organizar y controlar el proceso de la formación, evaluando de manera sistémica e individual el rendimiento del personal. En la gestión 2025, se consolidó la plataforma de entrenamiento interactivo Nivelat, validando así la plataforma de autoformación en base al programa Learning Management System – LMS, conocido como “CEF FO virtual”, con entrenamiento a través de internet mediante programas multimedia.

- **Centro de Formación – Ferrovial Oriental (CEF – FO):**

Se actualizó la malla curricular del programa con el objetivo de acelerar el entrenamiento técnico y de formación de los nuevos Auxiliares de Máquina, poniendo foco en el Reglamento de Operaciones Ferroviarias, la seguridad operativa y las prácticas focalizadas en las distintas terminales.

6.5.7.2. Programas de Salud

Durante la gestión 2025 se actualizaron las acciones de respuesta inmediata, los procedimientos, protocolos y normativas internacionales de la OMS-OPS, así como las normativas nacionales del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y los Servicios Departamentales de Salud (SEDES).

En el marco de los programas de Bienestar y Salud Ocupacional tienen como objetivo primordial garantizar una buena calidad de vida laboral, se realizaron campañas oftalmológicas, análisis de laboratorio clínico a todos los trabajadores, chequeo médico general e interpretación de los resultados del laboratorio clínico, seguimiento a casos críticos con entrega de medicamentos en situaciones especiales, campañas de vacunación, así como la dotación de botiquines para los trenes, estaciones y oficinas de la empresa. Con un enfoque preventivo, se realizaron Programas de Primeros Auxilios y charlas educativas sobre el consumo de alcohol y coca.

6.5.7.3. Programas de Beneficios y Convenios

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias y colaborar con el trabajador, se cuenta con varios convenios que benefician al Trabajador, como ser acuerdos con empresas formales para beneficiarlo con productos de la canasta familiar y de librería para los hijos a menores costos, acuerdos con ópticas, que incluye ayuda económica en la adquisición de lentes, convenios con entidades financieras para la obtención de créditos para vivienda con bajas tasas de interés y facilidades en el transporte ferroviario sin costo cuando se producen cambios de base.

6.5.7.4. Becas de Formación técnica para hijos y esposas o esposos de trabajadores

A partir 2013 se habilitó un fondo para otorgar becas parciales en áreas técnicas para hijos y esposas o esposos de trabajadores de la empresa, en Convenio con la Fundación Infocal. A la fecha se han beneficiado más de 84 personas con estas becas.

6.5.8. Clientes de Ferrovial Oriental S.A

Los principales 10 clientes de Ferrovial Oriental pertenecen al transporte de Cemento, transporte de material de construcción y a la Agroindustria. En la gestión 2025, se transportaron diferentes productos para nuestros clientes, los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

- **Soya y derivados:**

Transporte destacado por sus grandes volúmenes, y concentrado en cuatro principales exportadores del sector: IASA, NUTRIOIL, IOL (PARTNER TRADING) y GRAVETAL, representaron el 36% de los ingresos de la empresa. Dentro de este flujo se transporta tanto grano, como harina y aceite para el sector sojero en calidad de exportación.

- **Transporte de Líquido y Urea:**

El transporte de hidrocarburos se destaca con la participación de dos clientes: YPFB Corporación para los transportes de importación (Diésel oíl y Gasolina), e YPFB REFINACIÓN para el transporte de combustible regional (Diésel oíl y Gasolina especial). Asimismo, tienen ingresos por el transporte de exportación de Urea de YPFB desde la planta en Bulu Bulu. Estos clientes representaron el 9% de los ingresos.

- **Importación Productos Industriales:**

Está compuesto por el transporte de las importaciones de fierro y acero, así como de productos industriales como el papel, polietileno, abonos, materiales de construcción y otros, generando el 5% de los ingresos.

- **Cemento:**

Transporte de cemento regional con ITACAMBA S.A. representando el 34% de los ingresos.

- **Importaciones sector Sur:**

Está compuesto principalmente por el transporte de importación de alimentos del sector sur, los cuales representan el 2% de los ingresos.

- **Otros:**

Adicionalmente a los clientes ya mencionados, existen otros sectores que contribuyen a la generación de ingresos, donde se destaca el transporte de nuevos productos como el Clinker e insumos agrícolas. En la gestión 2025 representa el 14% de los ingresos.

6.6. Concesiones

En el marco del proceso de capitalización, se suscribieron los siguientes contratos principales:

- **Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Público Ferroviario:** Contrato suscrito por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Superintendencia de Transportes del SIRESE en representación del Estado Boliviano, con el objeto de otorgar la Concesión del Servicio Público Ferroviario Carga, Pasajeros y Encomiendas por el plazo de 40 años, estableciendo los términos y condiciones bajo los cuales el concesionario debe prestar dicho servicio, garantizando su cumplimiento mediante una boleta de garantía girada a favor del Estado por el valor de USD 1.000.000.- (un millón 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).Adicionalmente, genera la obligación del concesionario frente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, (que asumió los derechos y obligaciones al extinguirse la Superintendencia de Transportes) al pago de la correspondiente Tasa de Regulación equivalente a por lo menos el 0,5% de los ingresos brutos anuales.
- **Contrato de Licencia para el Uso, Goce, Administración y Explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario (Áreas Operativas):** Mediante este Contrato la Superintendencia de Transportes en representación del Estado Boliviano otorgó licencia de uso, goce, administración y explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario por el plazo de 40 años.

Estos bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, en general denominados Áreas Operativas, incluyen las vías férreas principales y auxiliares, derechos de vía hasta 15 metros de cada lado del eje de vía, estaciones y subestaciones, sus márgenes de seguridad, almacenes, maestranzas, playas de carga, edificios, bodegas, andenes, plataformas, espacios para acceso, circulación y espera, y demás obras de arte e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la Red Ferroviaria Oriental, que se constituyen en Patrimonio del Estado y por lo tanto son de Propiedad Pública e Inviolable conforme lo dispone el D.S. 24177. El licenciataria, por obligación contractual, debe preservar estos bienes y restituirlos al Estado boliviano con todas sus mejoras y sin costo a la finalización de los Contratos de Concesión y Licencia.

La empresa debe mantener a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, en su condición de actual ente regulador, una Boleta de Garantía de buen uso de los bienes

recibidos en licencia por el valor de USD 4.000.000.- (cuatro millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, en contraprestación por los derechos otorgados sobre dichos bienes, debe pagar el 2,2% de los ingresos brutos anuales.

- **Contrato de Suscripción de Acciones:** Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares), ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano en fecha 14 de marzo de 1996.

Se estableció que el aporte de FCO S.A.M. se constituye en los activos de material tractivo, material remolcado de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario, por un valor en libros equivalente al aumento de capital que se obliga a pagar el suscriptor en los próximos 7 (siete) años mediante el Plan General de Inversión a que se refiere el Contrato de Licencia antes citado, con lo que el Suscriptor obtiene el 50% del control accionario de FCO S.A. durante los primeros 7 (siete) años y hasta el instante en que se ejecuten las inversiones comprometidas en el aporte de capital, momento en el que quedaría sin efecto el Contrato de Suscripción de Acciones.

- **Contrato de Arrendamiento de Material Rodante para el Transporte de Pasajeros:** Contrato firmado entre la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE en fecha 14 de marzo de 1996, constante en Escritura Pública N° 107/96 otorgada por el Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano, por el que se arriendan coches de pasajeros y otros equipos asociados, necesarios para la prestación del Servicio Público Ferroviario de Transporte de Pasajeros, bajo un canon de arriendo correspondiente al 2,5% del valor asignado a los bienes arrendados, avaluados al 31 de diciembre de 1995 en la suma total de USD 4.112.540.- (cuatro millones ciento doce mil quinientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- **Contrato de Administración:** Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera de Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Administrador), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (Los Titulares), mediante Escritura Pública N° 104/96 otorgada por ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz, Dr. Freddy Canido Justiniano, en fecha 14 de marzo de 1996.

Otorga al Suscriptor el derecho de administración de FCO S.A., con la conformación obligatoria del Directorio con siete miembros, 4 (cuatro) nombrados por el Administrador y 3 (tres) por el fiduciario (Administradoras de Fondos de Pensiones a la fecha), así como la conformación obligatoria de la Sindicatura por 2 (dos) Síndicos uno por la mayoría y otro por la minoría. También obliga al Administrador a ejecutar las inversiones comprometidas en un plazo no superior a 7 (siete) años y principalmente lo limita a no adquirir acciones adicionales mientras el fiduciario mantenga el control de al menos el 1%.

En fecha 23 de enero del 2004 se comunica a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) la conclusión de la vigencia de este contrato habiendo transcurrido más de 7 años, además de haberse cumplido el compromiso de Inversión, por lo tanto la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2004 designó a un director por cada AFP.

6.7. Licencias ambientales

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. cuenta con las siguientes licencias y registros ambientales, para su funcionamiento, las mismas se renuevan de acuerdo a su naturaleza:

Tabla 22: Licencias ambientales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

N°	AOP	Licencia Ambiental	LASP	AAC	Fecha De Aprobación	Fecha De Expiración/ Presentación Ima
1	Red Ferroviaria Oriental	060000/0700 00/06/DAA N°60/2024	060000/0700 00/06/LASP N°60/2024	Nacional	18/06/2024	18/06/2034
2	Almacenamiento de Diesel Oil para el Autoabastecimiento de Equipos tractivos propios (Locomotoras, Ferrobuses y Autocarriles)- F.O.S.A.-Sucursal Guaracachi	070101-04- CD PPM- PASA-SLASP F018/22 N°316/2022	070101-04- CD PPM- PASA-SLASP F018/22 N°172/2022	Dptal. SCZ	21/12/2022	21/12/2032
3	Almacenamiento de Diesel Oil para el Autoabastecimiento de Equipos Tractivos propios (Locomotoras, Ferrobuses y Autocarriles)- F.O.S.A.-Sucursal Puerto Quijarro	071402-04 DAA MA- SLASP 399/22 N°139/2022	071402-04 LASP MA- SLASP 399/22 N°070/2022	Dptal. SCZ	01/06/2022	01/06/2032
4	Diseño y Perforación de Pozo de Agua en Oficinas Centrales- Ferroviaria Oriental S.A.	070101-12 CD FA 196/07 N°027/2019	No corresponde.	Dptal. SCZ	14/02/2019	14/02/2029
5	Perforación de Pozo de Agua Subterránea N°4 Maestranza Guaracachi- Ferroviaria Oriental S.A.	070101-11- CD3-FA 066/2017- 352-2017	No corresponde.	Dptal. SCZ	18/12/2017	18/12/2027

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

6.8. Convenios y Contratos Significativos

Aproximadamente el 82% de los ingresos por servicios de transporte de carga, provienen de los seis clientes principales de la compañía, con los cuales normalmente se firman contratos anuales y con otros a largo plazo, que en algunos casos incluyen compromisos de transporte de volúmenes mínimos. Tradicionalmente, la empresa presta servicios de transporte de soya y combustibles. Posteriormente, diversificó sus servicios con transporte de cemento y urea, materializando una mayor carga transportada. El contrato de transporte de cemento tiene un horizonte de 20 años con volúmenes mínimos comprometidos. Actualmente, se está incursionando en nuevos segmentos que permiten compensar la ralentización presentada en ciertos sectores como el sojero y de construcción.

6.8.1. Contratos de compra, distribución o comercialización

La compañía ha suscrito un contrato de provisión de combustible con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la provisión de diésel en calidad de gran consumidor. Anualmente Ferroviaria Oriental S.A. consume aproximadamente 8,6 millones de litros de diésel en sus operaciones de transporte.

Por otra parte, anualmente se firman contratos de provisión de materiales y suministros (durmientes, balasto y lubricantes principalmente), con distintos proveedores, por periodos anuales o por cantidades determinadas,

los cuales no son contratos exclusivos, asegurando el suministro y evitando dependencia de un solo proveedor.

La empresa al ser proveedora de servicios logísticos y transporte no cuenta con contratos de comercialización ni distribución de productos.

6.9. Estrategia empresarial y Políticas de inversión



6.9.1. Misión, Visión, Valores y Perspectivas Estratégicas

La estrategia de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. se basa en:

Nuestra Misión: Proveer servicios de transportes terrestres seguros, eficientes y de calidad.

Nuestra Visión: Empresa líder en transporte terrestre en América del Sur.

Nuestros Valores y Principios:

- **Respeto:** Demos un trato digno a las personas.
- **Confianza:** Creemos en usted.
- **Trabajo en equipo:** Trabajemos juntos por un mismo objetivo.
- **Honestidad e integridad:** Demos ejemplos con nuestros actos.
- **Responsabilidad Social:** Cuidemos a la comunidad, a nuestros clientes, proveedores y a nosotros mismos.

6.9.2. Políticas de Inversión

Las inversiones ejecutadas en la gestión 2026 ascienden a Bs. 12.566.071,20, priorizando proyectos, de mejora en eficiencias operativas, de innovación de tecnología y de continuidad de la operación en condiciones de seguridad, eficiencia, calidad y competitividad.

Las inversiones estuvieron destinadas principalmente a la reparación General y la modernización de locomotoras, mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y a otros proyectos de continuidad de servicio, priorizando la seguridad e eficiencia operativa. Las inversiones acumuladas hasta el 31 de marzo de 2026

ascendieron a Bs. 2.125.001.169,60, monto que representa más de veinte veces a lo comprometido con el Estado boliviano en el proceso de capitalización.

Tabla 23: Inversiones realizadas por Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Item	Ejecución Enero a marzo 2026 (Bs)	Ejecución Acumulada al 31 de marzo (Bs)	Participación Porcentual Ejecución 2026
Infraestructura	5.091.504,48	878.638.856,40	41,35%
Mecánica (mantenimiento)	7.165.876,80	953.017.954,32	44.85%
Transporte	148.964,88	167.789.564,16	7.90%
Telecomunicaciones e informática	159.725,04	69.540.206,64	3.27%
Inversiones adicionales	-	15.480.633,84	0.73%
Otras inversiones	-	22.542.354,24	1.06%
Capital de Trabajo	-	17.991.600,00	0.85%
TOTAL	12.566.071,20	2.125.001.169,60	100%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Las inversiones presupuestadas para la gestión 2026 ascienden a Bs. 37.995 mil, compuestas de la manera:

Tabla 24: Inversiones presupuestadas por Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Descripción	Presupuesto anual (expresado Miles en Bs)
Mantenimiento y transporte	16.704
Operaciones y Terminales	3.209
Infraestructura y medio ambiente	17400
Administración y finanzas	682
TOTAL INVERSIONES	37.995

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

6.10. Créditos y Deudas por Pagar

Al 31 de marzo de 2026, los créditos contraídos con el sistema financiero son los siguientes:

Tabla 25: Estructura de la deuda al 31 de marzo de 2026

Banco	Fecha del Desembolso	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Tipo de Garantía	Importe Desembolso	Saldo Bs al 31/03/2026	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Bisa	15/12/2023	15/12/2028	5 Años	6,00%	Prenda de Equipos	17.500.000	5.250.000	-	5.250.000
Banco Bisa	6/12/2024	6/12/2031	7 Años	6,00%	Prenda de Equipos	21.100.000	21.100.000	3.516.667	17.583.333
Banco Bisa	28/08/2024	28/08/2026	2 Años	6,50%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	2.541.000	635.250	635.250	-
Banco Bisa	10/07/2025	5/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	1.700.000	1.700.000	-
Banco Bisa	10/07/2025	5/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.710.000	1.710.000	1.710.000	-
Banco Bisa	10/09/2025	5/09/2026	360 Días	12,80%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.710.000	1.710.000	1.710.000	-
Banco Bisa	10/09/2025	5/09/2026	360 Días	12,80%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.715.000	1.715.000	1.715.000	-
Banco Bisa	11/09/2025	6/09/2026	360 Días	12,80%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	1.700.000	1.700.000	-
Banco Bisa	11/09/2025	6/09/2026	360 Días	12,80%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.705.000	1.705.000	1.705.000	-

Banco Bisa	13/11/2025	8/11/2026	360 Días	12,80%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.150.000	1.050.000	1.050.000	-
Banco Ganadero	19/11/2021	14/01/2030	9 Años	5,10%	Prenda de Equipos	145.000.000	73.555.953	11.413.096	62.142.857
Banco Ganadero	10/03/2022	1/04/2032	10 Años	5,10%	Prenda de Equipos	60.000.000	40.000.000	6.666.667	33.333.333
Banco Ganadero	16/06/2023	11/06/2029	6 Años	6,00%	Prenda de Equipos	30.000.000	9.000.000	-	9.000.000
Banco Ganadero	30/12/2025	28/06/2026	180 Días	10,00%	Quirografaria	1.740.000	1.740.000	1.740.000	-
Banco Ganadero	31/12/2025	29/06/2026	180 Días	10,00%	Quirografaria	1.700.000	1.700.000	1.700.000	-
Banco Unión	14/12/2018	12/12/2028	10 Años	5,00%	Prenda de Equipos	28.000.000	7.512.037	862.037	6.650.000
Banco Unión	29/11/2022	27/11/2032	10 Años	5,00%	Prenda de Equipos	120.000.000	72.000.000	-	72.000.000
Banco Unión	29/06/2024	29/06/2031	7 Años	6,00%	Prenda de Equipos	50.000.000	45.833.333	8.333.333	37.500.000
Banco Unión	21/05/2025	16/05/2026	360 Días	6,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.300.000	325.000	325.000	-
Banco Unión	22/05/2025	17/05/2026	360 Días	6,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.000.000	250.000	250.000	-
Banco Unión	23/05/2025	18/05/2026	360 Días	6,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	425.000	425.000	-
Banco Unión	14/07/2025	9/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.720.000	860.000	860.000	-
Banco Unión	14/07/2025	9/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.730.000	865.000	865.000	-
Banco Unión	15/07/2025	10/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	850.000	850.000	-
Banco Unión	15/07/2025	10/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.710.000	855.000	855.000	-
Banco Unión	22/07/2025	17/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	850.000	850.000	-
Banco Unión	23/07/2025	18/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.650.000	825.000	825.000	-
Banco Unión	28/07/2025	23/07/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.600.000	800.000	800.000	-
Banco Unión	19/08/2025	14/08/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.150.000	575.000	575.000	-
Banco Unión	19/08/2025	14/08/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.550.000	775.000	775.000	-
Banco Unión	29/08/2025	24/08/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.650.000	825.000	825.000	-
Banco Unión	29/08/2025	24/08/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	850.000	850.000	-
Banco Unión	29/08/2025	24/08/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.097.500	548.750	548.750	-
Banco Unión	20/11/2025	15/11/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.715.000	1.715.000	1.715.000	-
Banco Unión	27/11/2025	22/11/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.600.000	1.600.000	1.600.000	-
Banco Unión	27/11/2025	22/11/2026	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.550.000	1.550.000	1.550.000	-
Banco Unión	31/01/2026	26/01/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	800.000	800.000	800.000	-

Banco Unión	31/01/2026	26/01/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.690.000	1.690.000	1.690.000	
Banco Unión	31/01/2026	26/01/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.710.000	1.710.000	1.710.000	
Banco Unión	31/01/2026	26/01/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.705.000	1.705.000	1.705.000	
Banco Unión	24/02/2026	19/02/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.250.000	1.250.000	1.250.000	
Banco Unión	25/02/2026	20/02/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.350.000	1.350.000	1.350.000	
Banco Unión	26/02/2026	21/02/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.436.250	1.436.250	1.436.250	
Banco Unión	26/02/2026	21/02/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.301.250	1.301.250	1.301.250	
Banco Unión	26/02/2026	21/02/2027	360 Días	10,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.398.750	1.398.750	1.398.750	
Banco de Crédito	24/2/2017	24/2/2027	10 Años	4,40%	Prenda de Equipos	97.885.664	22.416.826	22.416.826	0
Banco Fie	22/12/2022	11/12/2034	12 Años	4,75%	Prenda de Equipos	50.000.000	37.500.000	-	37.500.000
Banco Fie	11/12/2024	10/12/2027	3 Años	5,90%	Quirografaria	1.650.000	1.100.000	550.000	550.000
Banco Fie	12/12/2024	10/12/2027	3 Años	5,90%	Quirografaria	1.670.000	1.113.333	556.667	556.667
Banco Fie	13/12/2024	10/12/2027	3 Años	5,90%	Quirografaria	1.680.000	1.120.000	560.000	560.000
Banco Fie	21/03/2025	10/03/2028	3 Años	5,90%	Quirografaria	1.740.000	1.160.000	580.000	580.000
Banco Fie	14/04/2025	10/04/2028	3 Años	5,95%	Quirografaria	1.740.000	1.450.000	580.000	870.000
Banco Fie	25/06/2025	10/06/2028	3 Años	9,95%	Quirografaria	1.700.000	1.416.667	566.667	850.000
Banco Fie	27/06/2025	10/06/2028	3 Años	9,95%	Quirografaria	1.680.000	1.400.000	560.000	840.000
Banco Fie	3/07/2025	10/07/2028	3 Años	9,95%	Quirografaria	1.620.000	1.350.000	540.000	810.000
Banco Fie	17/07/2025	10/07/2028	3 Años	9,95%	Quirografaria	1.660.000	1.383.333	553.333	830.000
Banco Fie	18/07/2025	10/07/2028	3 Años	9,95%	Quirografaria	1.640.000	1.366.666	546.667	820.000
TOTAL DEUDA DE BANCARIA						694.100.414	390.378.398	102.152.210	288.226.190

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 26: Emisiones de valores al 31 de marzo de 2026

Deuda Mercado de Valores	Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (Años)	Tasa de Interés	Garantía	Importe Emisión Bs	Saldo Bs al 31/03/2026	Corto Plazo	Largo Plazo
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión	6	29/11/2021	29/10/2027	6 años	5,80%	Quirografaria	50.000.000	42.500.000	15.000.000	27.500.000
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión	7	30/11/2021	19/10/2029	8 años	6,20%	Quirografaria	91.200.000	91.200.000	0	91.200.000
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión	9	9/9/2021	19/7/2031	10 años	5,00% (cupones 1 al 6)	Quirografaria	35.191.364	35.191.364	0	35.191.363
					7,50% (cupones 7 al 20)					
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión	10	26/12/2024	25/11/2030	6 años	6,50%	Quirografaria	49.060.000	49.060.000	0	49.060.000
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión	11	27/12/2024	21/11/2031	7 años	6,80%	Quirografaria	56.900.000	56.900.000	0	56.900.000
Emisiones Privadas de Pagarés - Pagarés EFO III (Capital Safi)	8,9,10	24/4/2025	17/04/2026	1 año	5,97%	Quirografaria	21.000.000	21.000.000	0	21.000.000
TOTAL DEUDA DE VALORES							303.351.364	295.851.364	15.000.000	280.851.363

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

6.11. Relaciones especiales del emisor y el Estado

Ferrovial Oriental S.A. cuenta con concesiones y licencias otorgadas por el Estado, a través de la Autoridad de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT). Asimismo las operaciones de transporte de carga y pasajeros se encuentran reguladas por dicha Autoridad. Las tarifas de carga y pasajeros tienen definidos límites máximos por tipo de producto y tramo.

A la fecha, la empresa cuenta con los siguientes contratos con el Estado:

- Un contrato de concesión, firmado en fecha 25 de marzo de 1996, por un periodo de 40 años, de los cuales restan 10 años, el mismo requiere que la Sociedad pague una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 1 millón.
- Un contrato de Licencia, firmado en fecha 25 de marzo de 1996, por un periodo de 40 años, de los cuales restan 10 años, el mismo requiere que la Sociedad pague una Tasa de Contraprestación equivalente al 2,2% de los ingresos brutos anuales, y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 4 millones.
- Un contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros, de fecha 14 de marzo de 1996, suscrito entre la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y la Sociedad, cuyo canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes al 31 de diciembre de 1995. Se encuentra garantizado por una Boleta bancaria por USD 250 mil.
- Un contrato de provisión de combustible (Diésel) suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) así como contratos de servicios de transporte de combustible (Diésel y Gasolina).

Asimismo, la Sociedad realiza dentro de sus actividades ordinarias servicios de transporte para entidades del Estado, por las cuales se suscriben los contratos de prestación de servicios correspondientes.

6.12. Principales Activos de Ferrovial Oriental S.A.

Tabla 27: Principales activos de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Activo	Valores originales y revaluados (Bs)	Depreciación acumulada (Bs)	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Garantías	Valor comprometido en garantía (VC – Bs.)
Equipo rodante	1.209.596.480	379.966.021	829.630.458	55%	Capital de inversión	638.317.128
Maquinaria y equipos	127.175.960	116.272.920	10.903.039	1%	Capital de inversión	-
Equipos e instalaciones	90.968.606	86.565.141	4.403.466	0%	Bajo Línea de crédito	-
Inversiones en vías	1.168.351.104	620.196.030	548.155.074	37%	Bajo Línea de crédito	-
Vehículos y muebles	20.220.301	17.470.496	2.749.805	0%	Bajo Línea de crédito	-
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	308.693.758	263.347.854	45.345.904	3%	Bajo Línea de crédito	-
Inversiones en curso	59.009.996	-	59.009.996	4%	Bajo Línea de crédito	-
TOTAL	2.984.016.205	1.483.818.462	1.500.197.742	100%		638.317.128

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Al 31 de marzo de 2026 los activos fijos de la empresa ofrecidos en garantía prendaria son los siguientes:

Tabla 28: Principales activos en garantía de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Banco	Detalle Garantía	Operación Crediticia	Valor comercial en Bs.
Banco Bisa S.A.	Locomotora + 45 planos + 42 contenedores	Línea de crédito USD 2 Millones	17.633.856,00

Banco Unión S.A.	171 vagones	Línea de crédito USD 4 Millones	18.121.324,93
Banco Bisa S.A.	2 locomotoras (2003 y 2302)	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 21 millones)	31.390.282,08
Banco Ganadero S.A.	7 locomotoras + 258 vagones + 300 contenedores	Préstamos para Cap. Inversión LP (Saldo K: Bs. 74+40+9 millones)	182.274.655,61
Banco de Crédito S.A.	7 locomotoras	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 25,44 millones)	84.722.338,96
Banco Unión	LDE 1602 y LDE 1203+80 vagones	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 7,5 millones)	29.434.457,49
Banco Unión S.A.	11 locomotoras, 186 Vagones y 70 Contenedores	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 72 millones)	133.570.509,86
Banco FIE	2 locomotoras, 183 Vagones y 23 Contenedores y bateadora	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs 37,5 Millones)	51.322.217,12
Banco Bisa S.A.	270 contenedores	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs 5,25 Millones)	31.876.800,00
Banco Unión S.A.	4 locomotoras y 10 vagones	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 50 millones)	57.970.687,38
TOTAL GARANTÍAS			638.317.129,43

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

6.13. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio Ferroviaria Oriental S.A.

La compañía otorgó en calidad de garantía prendaria equipo rodante de su propiedad por deudas y operaciones contingentes que suman Bs. 638.317.128.- de acuerdo con el detalle del punto anterior. Este importe representa un 49% del total del patrimonio al 31 de marzo de 2025

6.14. Procesos Legales

Tabla 29: Procesos Legales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de marzo de 2026

Nº	Fecha De Inicio	Antecedentes	Partes	Tipo De Proceso	Cuantía	Pasos A Seguir
1	23/04/2018	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 111/2018	\$us. 1.841.832.- Gestión 2005 a 2008	A la espera de Resolución (Sentencia)
2	23/04/2018	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 1237/2014	\$us. 3.125.208.- Gestión 2009 a 2012	A la espera de Resolución (Sentencia)
3	23/04/2018	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 109/2018	\$us. 4.968.629.- Gestión 2000 a 2004	A la espera de Resolución (Sentencia)
4	06/09/2018	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda.	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 266/2018	\$us. 5.928.051.- Gestión 2013 a 2016	A la espera de Resolución (Sentencia)
5	13/10/2004	Proceso Civil y Comercial Obligaciones que Ferrocarril General Belgrano S.A. a mantenido pendiente con FO (\$us. 844.249,20)	FO c/ Ferrocarril General Belgrano S.A.	Civil y Comercial NUREJ 2042691	\$us. 1.604.059.- (Importe demandado más intereses)	A la espera de Resolución que ordene el pago de fondos retenidos y otras medidas de pago

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

6.15. Hechos relevantes

Fecha	Descripción
2026-05-20	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-05-19, se determinó lo siguiente: Considerar y aceptar la renuncia voluntaria presentada por la señora Isabel Pantoja Barroso al cargo de Director Titular, siendo efectiva a partir de la misma fecha.
2026-05-06	Comunica que, el 6 de mayo de 2026, realizó la designación temporal de funciones como Gerente Comercial a.i., a la señora Gladys Cardona Alvarez, bajo la dependencia de Gerencia General.
2026-04-27	Comunica que, el 27 de abril de 2026, realiza la contratación de un nuevo ejecutivo: Nombre Completo: William Jose Padilla Ulloa Cargo: Auditor Interno Fecha de Ingreso: 27 de abril de 2026
2026-03-13	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-03-12, se determinó lo siguiente: Desvincular a la señora Karem Dita Roca Coca - Gerente General, efectiva la desvinculación a partir del 12 de marzo de 2026.
2026-03-13	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-03-12, se determinó lo siguiente: Designar al señor Alfredo Schwarm Paz como Gerente General, a partir del 12 de marzo de 2026.
2026-03-02	Comunica que, el 27 de febrero de 2026, presentó carta de renuncia la señora Patricia Raldes Moreno, al cargo de Gerente de Planificación y Proyectos, efectiva a partir del 28 de febrero de 2026.
2026-02-26	Comunica que, el 26 de febrero de 2026, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.436.250,00.
2025-11-28	Ha comunicado que, el 27 de noviembre de 2025, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.600.000,00.
2025-09-04	Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025 a Hrs. 09:00, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, determinando lo siguiente: 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2025-09-04	Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025 a Hrs. 09:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7, determinando lo siguiente: 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2025-09-04	Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025 a Hrs. 10:00, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, determinando lo siguiente: 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2025-09-04	Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025 a Hrs. 10:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 10, determinando lo siguiente: 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificar a Factor E Consultores S.R.L., como Representante Común de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 10.
2025-09-04	Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025 a Hrs. 11:00, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11, determinando lo siguiente: 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificar a Factor E Consultores S.R.L., como Representante Común de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 11.
2025-08-21	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-08-20, se determinó lo siguiente: Autorizar todos los registros contables para el cierre definitivo de Ferroviaria Oriental S.A. Sucursal Colombia.
2025-04-24	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-04-23, se determinó lo siguiente: Conformar la Mesa Directiva de la siguiente manera: Presidente: Carlos Enrique Gill Ramirez Vicepresidente: Ricardo Ignacio Bedoya Saenz Secretario: Mauricio Costa Du Rels
2024-11-25	Ha comunicado que, el 19 de noviembre de 2024, el señor Ricardo Fernández Durán presentó renuncia al cargo de Presidente Ejecutivo, quien desempeñará sus funciones hasta el 30 de noviembre de 2024.
2024-11-13	Ha comunicado que, el 12 de noviembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.720.000,00.
2024-10-07	Ha comunicado que, a partir del 3 octubre de 2024, realizó cambios en la estructura organizacional, de acuerdo a lo siguiente: 1. Desde el 3 de octubre de 2024, el señor Roberto Carlos Hurtado Vargas, ocupa el cargo de Gerente Legal,

	cargo que estaba ocupado por la señora Karem Dita Roca Coca, quien se mantiene como Gerente General. 2. Se elimina el cargo de Subgerente Legal Empresarial, que estaba ocupado por el señor Alfredo Schwarm Paz, quien se mantiene como Gerente Comercial. 3. La denominación del cargo de “Subgerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Coordinador General de Terminales” cambia a “Subgerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad”, cargo que es ocupado por el señor Juan Ramon Negrete Duran. 4. Se elimina el cargo de Gerente de Auditoría Interna y Planificación, cargo que era ocupado por la señora Patricia Raldes Moreno, quien, desde el 3 de octubre de 2024, se desempeña como Gerente de Planificación y Proyectos, quedando pendiente la designación el cargo de Auditor Interno.
2024-09-19	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-09-18, se determinó lo siguiente: Acepta la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular, haciéndose efectiva la misma, a partir del 18 de septiembre de 2024.
2024-09-19	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2024, se determinó lo siguiente: Acepta la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular, haciéndose efectiva la misma, a partir del 18 de septiembre de 2024.
2024-08-30	Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024 a Hrs. 10:00, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, tratando el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2024-08-30	Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024 a Hrs. 11:00, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 7, tratando el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2024-08-30	Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024 a Hrs. 12:00, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, tratando el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2024-04-25	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-04-24, se determinó lo siguiente: Elección de Mesa Directiva: Presidente - Carlos Gill Ramirez Vicepresidente - Ignacio Bedoya Secretario - Mauricio Costa du Rels
2024-03-28	Ha comunicado que el 28 de marzo de 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por Bs1.740.000,00.
2024-02-22	Ha comunicado que el 21 de febrero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.730.000,00.
2024-01-26	Ha comunicado que el 25 de enero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por Bs1.710.000,00.
2024-01-26	Ha comunicado que el 25 de enero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs1.700.000,00.
2023-12-27	Ha comunicado que el 26 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00.
2023-12-26	Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.720.000,00.
2023-12-21	Ha comunicado que, conforme a lo determinado por la Gerencia General, a partir del 20 de diciembre de 2023: - La denominación del cargo de “Sub Gerente de Transporte Ferroviario” cambia a “Sub Gerente de Logística de Exportaciones”, cargo que es ocupado por la señora María Cecilia Romero Mercado. - La denominación del cargo de “Sub Gerente de Terminales y Transporte Multimodal” cambia a “Sub Gerente de Logística de Importaciones y Terminales”, cargo que es ocupado por la señora Gladys Cardona Alvarez.
2023-12-21	Ha comunicado que, conforme a lo determinado por la Gerencia General, a partir del 20 de diciembre de 2023, el señor Juan Ramon Negrete Duran ocupa el cargo de Sub Gerente de Seguridad Operativa y Coordinador General de Terminales, quien hasta la fecha se desempeñaba como Jefe de Operaciones en Patios y Terminales y Coordinador General de Terminales.
2023-12-15	Ha comunicado que el 15 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por Bs17.500.000,00.
2023-12-14	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-12-13, se determinó lo siguiente: Elección de la Mesa Directiva de acuerdo a lo siguiente: - Presidente: Carlos Gill Ramirez - Vicepresidente: Ignacio Bedoya - Secretario: Mauricio Costa du Rels.
2023-11-28	Ha comunicado que el 27 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00.
2023-11-23	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.740.000,00 para capital de operación.
2023-11-16	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-11-15, se determinó lo siguiente: Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 7 de diciembre de 2023, a Hrs. 10:00 a.m., en las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad, para considerar el siguiente Orden del Día:

	1. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes y Fijación de sus dietas y fianzas. 2. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Síndico Titular y Suplente y Fijación de sus dietas y fianzas. 3. Designación de representantes para firma del Acta.																																					
2023-11-14	Ha comunicado que el 14 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.710.000,00 para capital de operaciones.																																					
2023-11-07	Ha comunicado que el 6 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.720.000,00.																																					
2023-06-19	Ha comunicado que el 16 de junio de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs30.000.000.- con plazo de 6 años para capital de inversión, con vencimiento al 11 de junio de 2029.																																					
2023-06-06	Ha comunicado que en cumplimiento de la R.A. APS/DJ/DP/N° 215/2023, que establece el procedimiento para el traspaso de la Administración del Fondo de Capitalización Colectivo (FCC) de las AFP's a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo y en atención a la solicitud de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, recibida en Ferroviaria Oriental el 29 de mayo de 2023, procedió el 1 de junio de 2023, a registrar el cambio de la titularidad de acciones a nombre de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo, de acuerdo a lo siguiente: <table><tr><th>Nombre</th><th>Acciones</th><th>% Accionario</th><th>Tipo de Acción</th></tr><tr><td>FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo</td><td>573.221</td><td>24,9554</td><td>Ordinaria</td></tr><tr><td>FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo</td><td>573.221</td><td>24,9554</td><td>Ordinaria</td></tr></table> Luego del registro del cambio de titularidad antes citado, la composición accionaria de Ferroviaria Oriental S.A. quedó de la siguiente manera: <table><tr><th>No.</th><th>Nombre</th><th>Cant. de Acciones</th><th>% de Participación</th><th>Tipo de Acción</th></tr><tr><td>1</td><td>Trenes Continentales S.A.</td><td>1.148.499</td><td>50,00035%</td><td>Ordinaria</td></tr><tr><td>2</td><td>FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo</td><td>1.146.442</td><td>49,91080%</td><td>Ordinaria</td></tr><tr><td>3</td><td>Accionistas Minoritarios</td><td>2.041</td><td>0,08886%</td><td>Ordinaria</td></tr><tr><td></td><td>Totales</td><td>2.296.982</td><td>100,00000%</td><td></td></tr></table>	Nombre	Acciones	% Accionario	Tipo de Acción	FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221	24,9554	Ordinaria	FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221	24,9554	Ordinaria	No.	Nombre	Cant. de Acciones	% de Participación	Tipo de Acción	1	Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	Ordinaria	2	FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	1.146.442	49,91080%	Ordinaria	3	Accionistas Minoritarios	2.041	0,08886%	Ordinaria		Totales	2.296.982	100,00000%	
Nombre	Acciones	% Accionario	Tipo de Acción																																			
FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221	24,9554	Ordinaria																																			
FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221	24,9554	Ordinaria																																			
No.	Nombre	Cant. de Acciones	% de Participación	Tipo de Acción																																		
1	Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	Ordinaria																																		
2	FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	1.146.442	49,91080%	Ordinaria																																		
3	Accionistas Minoritarios	2.041	0,08886%	Ordinaria																																		
	Totales	2.296.982	100,00000%																																			
2023-05-26	Ha comunicado que el 25 de mayo de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.715.000.- con plazo de 180 días para capital de operación, con vencimiento al 21 de noviembre de 2023.																																					
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 10:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.																																					
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 14:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 6, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.																																					
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 15:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 7, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.																																					
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 16:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 9, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.																																					
2023-04-27	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-26, se determinó lo siguiente: - Elección a la Mesa Directiva: Presidente: Carlos Gill Ramirez Vicepresidente: Enrique Abreu Anselmi Secretario: Ignacio Bedoya Saenz - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 5																																					

	La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 10:30 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará por correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta. - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6 La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 14:30 p.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta. - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7 La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 15:30 p.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta. - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 8 La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 16:30 p.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
2023-04-26	Ha comunicado que, el 25 de abril de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs 1.700.000.-
2023-03-16	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-15, se determinó lo siguiente: a) Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de marzo de 2023 a Hrs. 09:30, a través de una Plataforma Virtual, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 2. Consideración de la Memoria Anual de la Gestión 2022. 3. Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora de la Gestión 2022. 4. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022. 5. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Dietas y Fianzas. 6. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Remuneraciones y Fianzas. 7. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de los Auditores Externos. 8. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta. b) Revocatoria del Poder General de Administración, Testimonio N° 995/2021 otorgado el 20 de julio de 2021 y proceder a otorgar nuevo Poder General de Administración de Ferroviaria Oriental S.A. delegando en forma expresa a los Directores Mauricio Costa du Rels y Jose Antonio de Chazal Palomo, para que en toda forma de derecho, suscriban a nombre de la Sociedad la Minuta y Protocolo Notarial correspondientes para la REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como "Representante A"; y como "Representantes B", JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero; ALFREDO SCHWARM PAZ, en su condición de Gerente Comercial; CARLOS ALBERTO MORENO VELEZ, en su condición de Gerente de Operaciones, y CARLOS FERNANDO LLANOS PEREIRA en su condición de Gerente de Mantenimiento; el cual, será efectivo tanto para su revocatoria como para el otorgamiento del nuevo Poder General de Administración desde la fecha de revocatoria y otorgación, sin perjuicio de la inscripción del mismo en el registro público correspondiente. Adicionalmente autorizó que se incluyan las siguientes facultades: i) Realizar transferencias entre cuentas de Ferroviaria Oriental S.A. ya sean nacionales, en el exterior y entre sí. ii) Realizar inversiones en instrumentos financieros y/o títulos valores en general en el sistema nacional y/o internacional, bajo un perfil de riesgo conservador. iii) Autorizar la apertura de una cuenta a nombre de Ferroviaria Oriental en Estados Unidos, adicional a la cuenta abierta en Suiza, que permitiría a la Sociedad tener una cuenta en una plaza alternativa en el exterior para realizar inversiones en el sistema financiero internacional.
2023-03-07	Ha comunicado que, desde el 6 de marzo de 2023, el señor Carlos Alberto Moreno Vélez, ocupa el cargo de Gerente de Operaciones, que hasta la fecha se desempeñaba como Subgerente de Operaciones.
2023-02-13	Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, presentó carta de renuncia el señor Juan Carlos Revollo Zapata, al cargo de Gerente de Operaciones, haciéndose efectiva la misma, a partir del 1 de febrero de 2023.
2022-08-18	Ha comunicado que desde el 17 de agosto de 2022: 1. La señora Margot Saavedra Herrera, ocupa el cargo de Subgerente de Recursos Humanos, que hasta la fecha se desempeñaba como Jefe de Recursos Humanos. 2. El señor Carlos Alberto Moreno Vélez, ocupa el cargo de Subgerente de Operaciones, que hasta la fecha se desempeñaba como Jefe de Tráfico y Tripulaciones.

	3. El señor Diego Andrés Solares Taborga, ocupa el cargo de Subgerente de Auditoría Interna, Proyectos y Planificación, que hasta la fecha se desempeñaba como Jefe de Auditoría Interna y Planificación.
2022-05-13	Ha comunicado que el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 11:30, de forma virtual, se realizó la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 7. Se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Por decisión unánime de la Asamblea, se ratificó a "Factor E Consultores S.R.L.", como Representante Común de Tenedores de Bonos.
2022-05-13	Ha comunicado que el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 13:30, de forma virtual, se realizó la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 9. Se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Por decisión unánime de la Asamblea, se ratificó a "Factor E Consultores S.R.L.", como Representante Común de Tenedores de Bonos.
2022-04-21	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-04-20, se determinó lo siguiente:- Elección a la Mesa Directiva de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Carlos Gill Ramirez Vicepresidente: Enrique Abreu Anselmi Secretario: Ignacio Bedoya Saenz. - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6. La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 09:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. 4. Designación de dos representantes para la firma del Acta. - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7. La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 11:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. 4. Designación de dos representantes para la firma del Acta. - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9. La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 13:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. 4. Designación de dos representantes para la firma del Acta. - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 5. La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 15:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta. - Autorizar el cierre de Ferrovía Oriental Sucursal Colombia S.A., considerando que no se prevén proyectos en un futuro cercano a través de dicha sucursal.
2022-01-18	Ha comunicado que, conforme a lo determinado por la Gerencia General desde el 18 de enero de 2022, ocupa el cargo de Sub Gerente de Planificación Financiera y Control de Costos el señor Carlos Alberto Sanchez Valle, que hasta la fecha se desempeñaba como Jefe de Costos, Presupuesto y Control de Gestión.

6.16. Hechos Posteriores

2025-11-17	Hecho Posterior Con fecha 17 de noviembre de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia en las causas acumuladas Rol N° 7.736-2023, 7.738-2023 y 13.690-2023, mediante la cual anuló íntegramente lo obrado desde el año 2015 en un proceso judicial seguido en Chile vinculado a acciones relacionadas indirectamente con el control accionario de Ferrovía Oriental S.A., ordenando la retroacción del procedimiento al estado previo al vicio de origen identificado.
------------	---

	El proceso tiene su origen en la ejecución de garantías sobre acciones derivadas de una operación de compraventa realizada en el año 2000, que dio lugar a un juicio en el 9° Juzgado Civil de Santiago (Rol N° 19.076-2006), el cual derivó en el remate de dichas acciones en enero de 2023. Efecto Como consecuencia de la sentencia, han quedado sin efecto las actuaciones judiciales posteriores al año 2015, incluido el remate de acciones realizado en enero de 2023, debiendo el proceso judicial ser tramitado nuevamente conforme a la normativa aplicable. Impacto Sobre la base del análisis documental y de las reuniones sostenidas con los ejecutivos de Ferroviaria Oriental S.A., de la opinión legal emitida por la firma Prieto Abogados de la República de Chile, y de la certificación formal de Trenes Continentales S.A. (TRECO), no se evidencian efectos adversos sobre la estructura accionaria formal, el gobierno corporativo, la capacidad operativa ni la situación financiera de Ferroviaria Oriental S.A. En consecuencia, el referido fallo no implica una afectación al perfil de riesgo ni a la estabilidad institucional de la Sociedad.
--	---

No se han producido con posterioridad al 20 de mayo de 2026 (último hecho relevante reportado), ni al hecho posterior informado, y hasta la elaboración del presente Prospecto Marco, otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación financiera o patrimonial de la Sociedad en el presente Prospecto Marco y expuesta en los estados financieros al 31 de marzo de 2026.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis financiero fue realizado a partir de los Estados Financieros de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025 con auditoría externa realizada por Encinas Auditores y Consultores S.R.L. Asimismo, se incluyen los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 con dictamen de auditoría externa.

La información presentada en este punto debe ser analizada conjuntamente con los Estados Financieros y sus respectivas notas.

Por otra parte, es importante mencionar que los Estados Financieros de las gestiones mencionadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) para el ajuste de los rubros no monetarios. Por lo tanto, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re-expresaron en bolivianos las cifras de los Estados Financieros mencionados en función al valor de UFV al 31 de diciembre de 2025. El valor de la UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) a las fechas mencionadas son las siguientes:

FECHA	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	31/3/2026
Cotización UFV	2,47444	2,57833	3,04561	3,18453

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.5 siguiente.

7.1. Balance General

Activo

El Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones temporarias, Deudores por venta, Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, Deudores varios, Derechos fiscales, Inventarios de materiales y repuestos, Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP, Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles, Inversiones permanentes, Activo fijo y mejoras en bienes concesionados, Deudores varios LP y Otros activos.

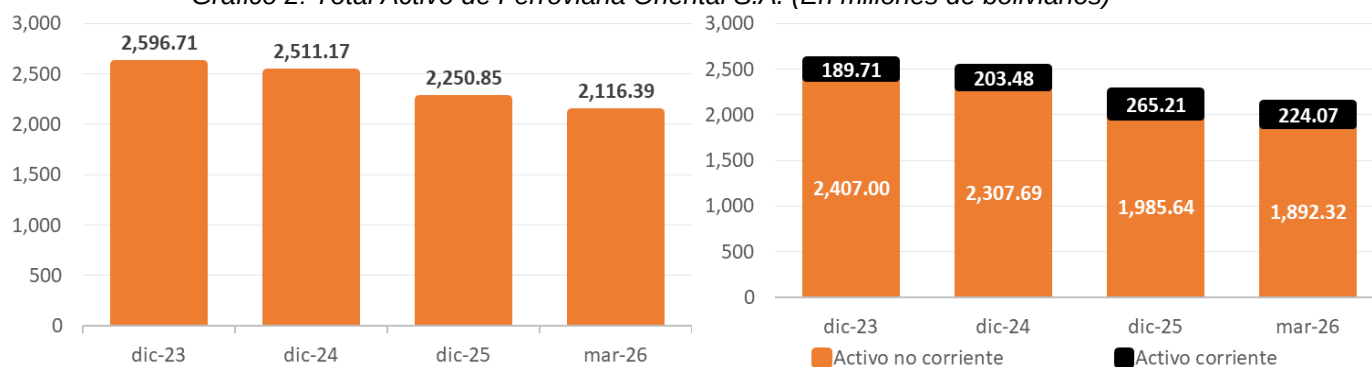
En las gestiones analizadas, el Total Activo muestra una tendencia decreciente. Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, pasó de Bs. 2.596.710.025 a Bs. 2.511.170.976, lo que representa una disminución de 3,29%, explicada principalmente por la reducción en las cuentas de Activo fijo y mejoras en bienes concesionados, así como en Deudores varios a largo plazo.

Para diciembre de 2025, el Total Activo alcanzó Bs. 2.250.853.696, registrando una disminución significativa de 10,37% respecto a 2024. Esta variación se explica principalmente por una importante reducción en las cuentas de Activo fijo y mejoras en bienes concesionados.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Total Activo alcanzó Bs. 2.116.389.711, de los cuales Bs. 224.067.085 (10,59%) corresponden al Activo corriente y Bs. 1.892.322.626 (89,41%) al Activo no corriente.

Los siguientes gráficos muestran la evolución del Activo de la sociedad y su distribución entre Activo corriente y no corriente.

Gráfico 2: Total Activo de Ferroviaria Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Activo Corriente

El Activo Corriente está compuesto de las siguientes cuentas, Disponibilidades, Inversiones temporarias, Activo Intangible, Deudores por venta, Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, Deudores varios, Derechos fiscales e Inventarios de materiales y repuestos.

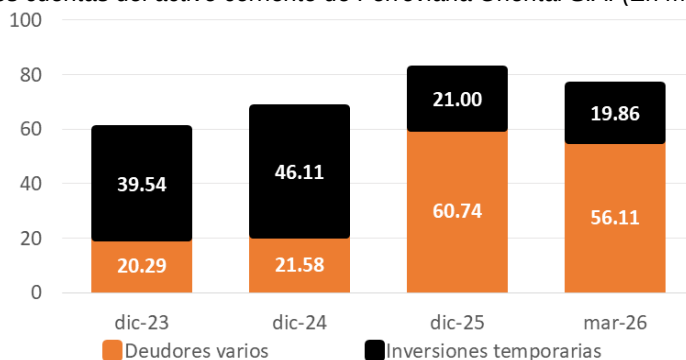
Del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024, el Activo Corriente registró un incremento de 7,26%, pasando de Bs. 189.706.013 a Bs. 203.476.453. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento de Bs. 28.557.120 en las cuentas de Disponibilidades, Inversiones temporarias, Cuentas por cobrar a empresas relacionadas e Inventarios de materiales y repuestos.

Para la gestión 2025, el Activo Corriente mantuvo una tendencia creciente, alcanzando Bs. 265.209.140, lo que representa un incremento de 30,34% respecto a 2024. Esta variación se explica principalmente por el significativo aumento de las cuentas de Activo Intangible y Deudores Varios. Este comportamiento refleja una mayor concentración de recursos en activos de corto plazo vinculados a la operación de la Sociedad.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Activo Corriente registró un saldo de Bs. 224.067.085, mostrando una disminución respecto a diciembre de 2025, principalmente explicada por una reducción en la cuenta de Activos Intangibles.

Las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inversiones temporarias y Deudores varios.

Gráfico 3: Principales cuentas del activo corriente de Ferrovial Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Deudores Varios

Esta cuenta se encuentra conformada por derechos de cobro originados por operaciones distintas a las actividades comerciales habituales de la empresa, incluyendo anticipos a proveedores y contratistas, gastos pagados por anticipado, anticipos al personal, depósitos en garantía, fondos a rendir, así como retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo con personas naturales y jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta registró un saldo de Bs. 20.285.824. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2024, aumentó a Bs. 21.581.358, lo que representa un incremento interanual de 6,39%. Para el 31 de diciembre de 2025, la cuenta presentó un incremento significativo de 181,45%, situándose en Bs. 60.740.716.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, se observó una ligera reducción, alcanzando un saldo de Bs. 56.113.289, equivalente a una disminución de 7,62% respecto al período anterior. En términos generales, la cuenta presentó una dinámica mayormente creciente durante las gestiones analizadas, impulsada principalmente por el incremento en anticipos a proveedores, buscando fortalecer las relaciones comerciales.

Inventarios de materiales y repuestos

Es la cuenta más representativa dentro del Activo Corriente, representando en promedio el 29,45% durante los periodos analizados y evidenciando una tendencia creciente a lo largo de las gestiones. Este crecimiento constante está alineado con una estrategia de abastecimiento orientada a garantizar la continuidad operativa.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta ascendía a Bs. 58.131.168. Posteriormente, para la gestión 2024, registró un incremento interanual de 10,19%, alcanzando un saldo de Bs. 64.054.240. En diciembre de

2025, la cuenta continuó con su tendencia creciente, aumentando en 15,30% y situándose en Bs. 73.856.234. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el saldo llegó a Bs. 63.833.470, lo que representa una reducción de 13,57% respecto a la gestión anterior.

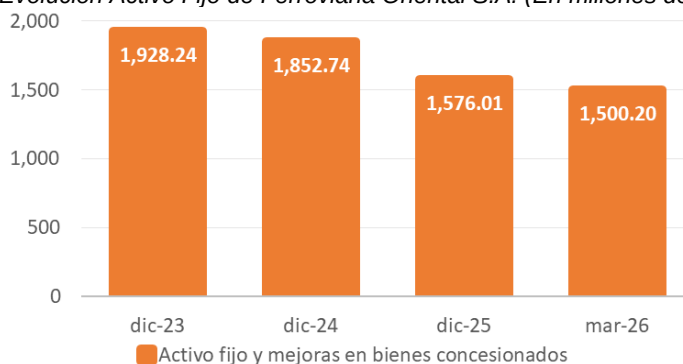
Activo No Corriente

El Activo No Corriente está compuesto de las siguientes cuentas, Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP, Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles, Inversiones permanentes, Activo fijo y mejoras en bienes concesionados, Deudores varios LP y Otros activos.

El Total del Activo No Corriente presentó una tendencia decreciente durante los períodos analizados. Al 31 de diciembre de 2024, registró una disminución de 4,13%, pasando de Bs. 2.407.004.011 en 2023 a Bs. 2.307.694.523. Posteriormente, al cierre de la gestión 2025, la cuenta mostró una reducción más significativa de 13,96%, situándose en Bs. 1.985.644.555. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, se observó una nueva disminución de 4,70%, alcanzando un saldo de Bs. 1.892.322.626. Este comportamiento decreciente durante las gestiones se explica principalmente por la disminución del valor neto de la cuenta Activo Fijo y Mejoras en Bienes Concesionados, debido al registro de depreciaciones acumuladas.

La cuenta más representativa del Activo no Corriente es: Activo fijo y mejoras en bienes concesionados.

Gráfico 4: Evolución Activo Fijo de Ferroviaria Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Activo fijo y mejoras en bienes concesionados

El Activo Fijo y mejoras en bienes concesionados constituye la cuenta más representativa del Total Activo, con una participación promedio del 72% del Total Activo y del 80% del Activo No Corriente durante las gestiones analizadas. Se observó una tendencia decreciente a lo largo del período, explicada principalmente por el efecto de la depreciación acumulada sobre los activos.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta ascendía a Bs. 1.928.238.430. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta registró una disminución de 3,92%, situándose en Bs. 1.852.742.449. Para el cierre de diciembre de 2025, el saldo presentó una reducción significativa, alcanzando Bs. 1.576.014.011, lo que representa una caída de 14,94% respecto a la gestión anterior. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Activo Fijo y Mejoras en Bienes Concesionados se ubicó en Bs. 1.500.197.743, evidenciando una disminución de 4,81% respecto a la última fecha de corte.

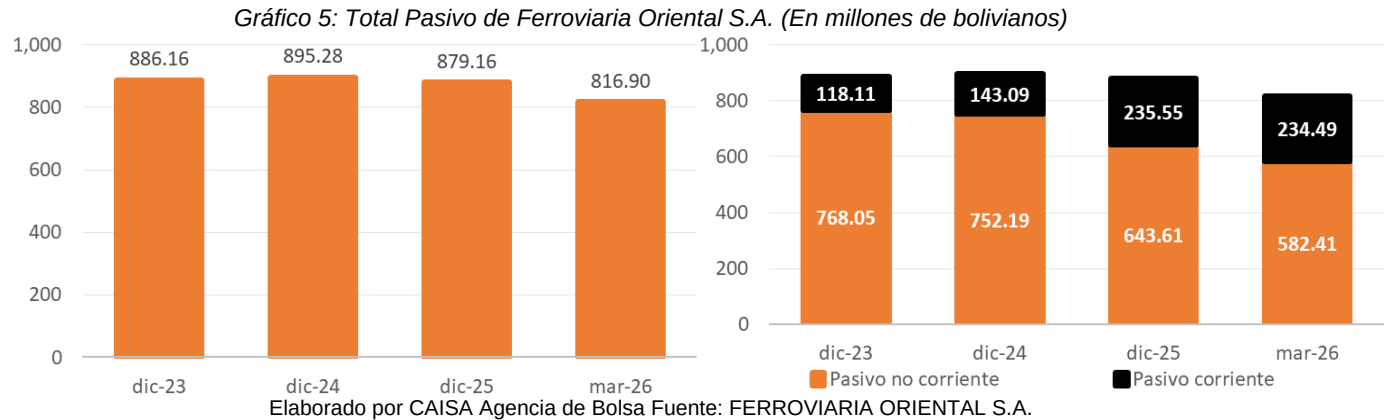
Pasivo

El Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por pagar, Obligaciones sociales, Obligaciones fiscales, Obligaciones financieras CP, Cuentas por pagar a otros ferrocarriles, Obligaciones financieras LP, Otras provisiones y Previsión para indemnizaciones. En promedio, el 21% del Pasivo corresponde al Pasivo Corriente y el 79% restante al Pasivo No Corriente.

El Total del Pasivo muestra una tendencia irregular a lo largo del período analizado, donde el Pasivo corriente tuvo una tendencia creciente, mientras el pasivo no corriente tiene una mayor tendencia decreciente. Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta se situaba en Bs. 886.158.022, con un ligero incremento en 1,03% al cierre de diciembre de 2024, cuando alcanzó Bs. 895.279.171, debido principalmente al aumento en las Obligaciones Financieras de corto plazo.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2025, el pasivo se vio reducido en 1,80%, situándose en Bs. 879.156.209, explicado por una gran reducción de las Obligaciones Financieras de largo plazo. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Total Pasivo registró una reducción de 7,08%, ubicándose en Bs. 816.900.887.

Los siguientes gráficos muestran la evolución del Pasivo y la distribución del pasivo corriente y no corriente a lo largo de los últimos 3 años de la sociedad, además de su estado a la última fecha de corte (31 de marzo de 2026).



Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por Pagar, Obligaciones Sociales, Obligaciones Fiscales, Obligaciones Financieras de Corto Plazo y Cuentas por Pagar a Otros Ferrocarriles.

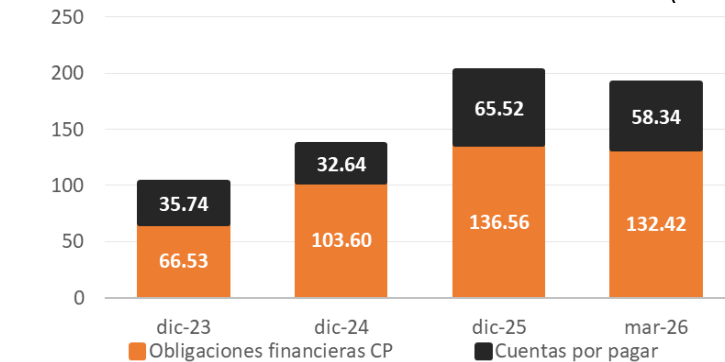
Al 31 de diciembre de 2023, el Pasivo Corriente ascendía a Bs. 118.108.326. Posteriormente, al cierre de diciembre de 2024, registró un incremento de 21,15%, alcanzando Bs. 143.089.192, explicado principalmente por el aumento de Bs. 37.071.232 en las Obligaciones Financieras de Corto Plazo.

Para la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, el Pasivo Corriente mantuvo su tendencia creciente, registrando un aumento significativo de 64,62% y situándose en Bs. 235.547.290, impulsado principalmente por el incremento en las Obligaciones Financieras de Corto Plazo y en las Cuentas por Pagar.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Pasivo Corriente se ubicó en Bs. 234.492.411, mostrando una leve disminución de 0,45% respecto al cierre de la gestión anterior.

Las principales cuentas del Pasivo corriente son: Cuentas por pagar y Obligaciones financieras CP.

Gráfico 6: Principales cuentas del Pasivo Corriente de Ferroviaria Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



Cuentas por Pagar

La cuenta de Obligaciones Comerciales se encuentra constituida por las siguientes subcuentas: Proveedores y Acreedores, Tasa de Contraprestación y Regulación, Arriendo de Coches y Ferrobuses, Dividendos por Pagar, Fletes Cobrados por Anticipado y Varios.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta ascendía a Bs. 35.740.697. Posteriormente, al cierre de diciembre de 2024, se registró una disminución de 8,67%, situándose en Bs. 32.643.640.

Para la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, la cuenta presentó un incremento significativo de 100,70%, alcanzando Bs. 65.515.076. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en la subcuenta Proveedores y Acreedores, asociado al incremento en los niveles de inventario, en el marco de una estrategia orientada a resguardar la continuidad operativa sin afectar las relaciones comerciales con los proveedores.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, las Cuentas por Pagar se ubicaron en Bs. 58.343.468, registrando una disminución de 10,95% respecto al cierre de diciembre de 2025.

Obligaciones Financieras CP

Los préstamos bancarios a corto plazo de la sociedad se encuentran compuestos por una serie de obligaciones de pagar contra el Banco Ganadero S.A., Banco Unión S.A., Banco Fie S.A., Banco de Crédito S.A., Banco Bisa S.A., Banco Económico S.A., Emisión de privada de pagarés, Emisión de bonos VI e Intereses por pagar CP cuyos destinos son por lo general capital de inversión y capital operativo.

Los préstamos bancarios presentaron un comportamiento creciente durante los períodos analizados. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta ascendía a Bs. 66.531.560. Para la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, la cuenta registró un incremento de 55,72%, alcanzando Bs. 103.602.793. Este comportamiento se explica principalmente por un mayor requerimiento de financiamiento de corto plazo destinado a capital operativo y cobertura de necesidades de liquidez de la Sociedad.

Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, la cuenta continuó con su tendencia creciente, aumentando en 31,81% hasta situarse en Bs. 136.556.145. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, los préstamos bancarios se ubicaron en Bs. 132.422.033, registrando una disminución de 3,03% respecto al cierre de la gestión anterior.

Pasivo No Corriente

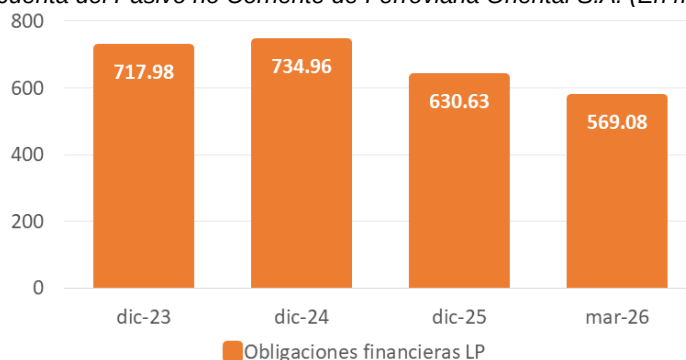
El Pasivo No Corriente se distribuye en Obligaciones financieras LP, Otras provisiones y Previsión para indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Pasivo No Corriente ascendía a Bs. 768.049.695. Posteriormente, al cierre de diciembre de 2024, registró una disminución de 2,06%, situándose en Bs. 752.189.979, debido principalmente a la reducción en las cuentas de Otras Provisiones y Previsión para Indemnizaciones.

Para la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, el Pasivo No Corriente presentó una disminución de 14,44%, alcanzando Bs. 643.608.919. Este comportamiento se explica por la reducción registrada en las distintas cuentas que componen el Pasivo No Corriente, principalmente en las Obligaciones Financieras de Largo Plazo. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Pasivo No Corriente se ubicó en Bs. 582.408.476, evidenciando una nueva disminución de 9,51% respecto al cierre de la gestión anterior.

La principal cuenta del Pasivo no corriente son las Obligaciones financieras LP. El gráfico a continuación muestra la evolución de los principales pasivos corrientes.

Gráfico 7: Principal cuenta del Pasivo no Corriente de Ferroviaria Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Obligaciones Financieras LP

Es la cuenta más representativa dentro del Pasivo Total de la Sociedad, representando en promedio el 97% del Pasivo No Corriente y el 76% del Total Pasivo durante las gestiones analizadas. Los préstamos bancarios de largo plazo de la Sociedad están compuestos por obligaciones financieras contra el Banco Ganadero S.A., Banco Unión S.A., Banco FIE S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco BISA S.A., así como por emisiones privadas de pagarés y emisiones de Bonos VI, VII, IX, X y XI.

Las Obligaciones Financieras LP presentaron un comportamiento mayormente decreciente durante los períodos analizados. Este comportamiento se encuentra asociado principalmente a una mayor necesidad de financiamiento de corto plazo, así como al pago de capital e intereses de las obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta ascendía a Bs. 717.981.803. Posteriormente, al cierre de diciembre de 2024, registró un ligero incremento de 2,36%, alcanzando Bs. 734.958.880. Para la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, la cuenta presentó una disminución de 14,20%, situándose en Bs. 630.625.187. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, las Obligaciones Financieras de Largo Plazo se ubicaron en Bs. 569.077.554, registrando una reducción de 9,76% respecto al cierre de la gestión anterior.

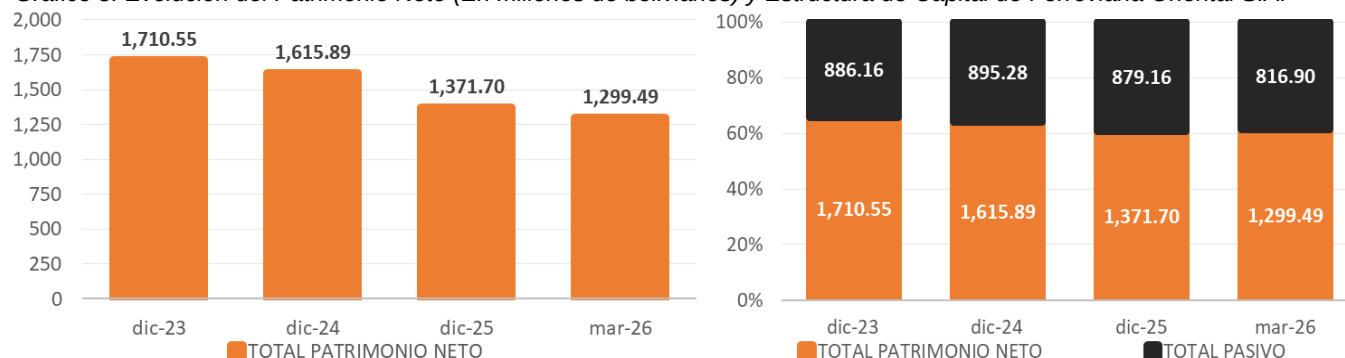
Patrimonio Neto

El Patrimonio está compuesto por Capital pagado, Ajuste de capital, Prima de emisión, Reserva legal, Ajuste global del patrimonio, Reserva por revalúo técnico, Reserva por revalúo técnico de inversiones, Ajuste de reservas patrimoniales y Resultados acumulados. El capital pagado de la empresa asciende a Bs. 229.698.200, constituyendo la principal base patrimonial de la Sociedad.

El Patrimonio Neto presentó una tendencia decreciente durante los períodos analizados. Al cierre de diciembre de 2023, ascendía a Bs. 1.710.552.003; mientras que, para diciembre de 2024, disminuyó 5,53%, alcanzando Bs. 1.615.891.805. Posteriormente, en diciembre de 2025, registró una reducción de 15,11%, situándose en Bs. 1.371.697.487. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Patrimonio continuó disminuyendo, alcanzando Bs. 1.299.488.824, equivalente a una variación negativa de 5,26% respecto al período anterior. Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por las variaciones en los Resultados Acumulados y en los Ajustes de Reservas Patrimoniales.

Las cuentas más representativas del Patrimonio Neto son Ajuste de capital y Ajuste de reservas patrimoniales.

Gráfico 8: Evolución del Patrimonio Neto (En millones de bolivianos) y Estructura de Capital de Ferroviaria Oriental S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Ajustes de Capital

El saldo de esta cuenta corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital. Al 31 de diciembre de 2023, registró un valor de Bs. 354.592.068. Posteriormente, al cierre de diciembre de 2024, la cuenta disminuyó 6,64%, alcanzando Bs. 331.048.955. En diciembre de 2025, continuó la tendencia decreciente, situándose en Bs. 245.014.981, equivalente a una reducción de 25,99%. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, la cuenta presentó una nueva disminución de 8,45%, alcanzando un saldo de Bs. 224.306.382.

Ajustes de Reservas Patrimoniales

Al igual que los Ajustes de Capital, esta cuenta corresponde al ajuste por inflación de las reservas patrimoniales. Al 31 de diciembre de 2023, registró un saldo de Bs. 441.432.840. Posteriormente, al cierre de diciembre de 2024, disminuyó 6,52%, alcanzando Bs. 412.658.830. En diciembre de 2025, la cuenta

continuó mostrando una tendencia decreciente, reduciéndose 25,76% hasta Bs. 306.371.858. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, presentó una nueva disminución de 8,35%, situándose en Bs. 280.787.435.

7.2. Estado de Resultados

Ventas Netas

Los Ingresos de Explotación de la empresa se clasifican en Ingresos por Transporte de Carga, Ingresos por Transporte de Pasajeros y Otros Ingresos de Explotación, siendo los Ingresos por Transporte de Carga los más representativos, con una participación promedio del 98% del total de ingresos. Durante las gestiones analizadas, los ingresos presentaron una tendencia decreciente, explicada principalmente por una menor demanda de transporte de carga, en un contexto de desaceleración económica y mayor volatilidad cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos de explotación ascendían a Bs. 405.664.692. Para la gestión 2024, registraron una disminución de 24,31%, situándose en Bs. 307.042.498, debido principalmente a la reducción de los ingresos por transporte de carga. Posteriormente, en diciembre de 2025, los ingresos continuaron mostrando una tendencia decreciente, disminuyendo 5,24% hasta Bs. 290.954.689. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, los ingresos de explotación alcanzaron Bs. 73.094.524.

Costo de ventas

Los Costos de Ventas se clasifican en las siguientes subcuentas: Depreciación y Amortización del Activo Fijo, Sueldos del Personal y Otros Honorarios, Combustibles y Lubricantes, Servicios de Terceros, Mantenimiento y Reparaciones, Tasa de Regulación y Contraprestación, Arriendo de Equipos, Seguridad y Vigilancia, Accidentes e Indemnizaciones, Comunicación y Consumos Básicos, Viajes y Representaciones, y Otros Gastos de Operación.

Durante los períodos analizados se evidenció un deterioro en la eficiencia relativa del Costo de Ventas, al pasar de representar aproximadamente el 64% de los ingresos totales en 2023, a situarse en promedio en 75% en 2024, 2025 y 2026. Este incremento relativo se encuentra asociado principalmente al contexto macroeconómico adverso y a la volatilidad del tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Costo de Ventas ascendía a Bs. 263.565.797. Para el cierre de diciembre de 2024, registró una disminución de 15,57%, situándose en Bs. 222.536.717. Posteriormente, en diciembre de 2025, la cuenta presentó una variación mínima de 0,02%, alcanzando Bs. 222.574.022, evidenciando que, pese a la disminución de los ingresos de explotación, los costos de ventas se mantuvieron constantes.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Costo de Ventas se ubicó en Bs. 55.508.956. Este comportamiento, junto con la reducción de los ingresos de explotación, incidió directamente en la evolución de la utilidad bruta de la Sociedad.

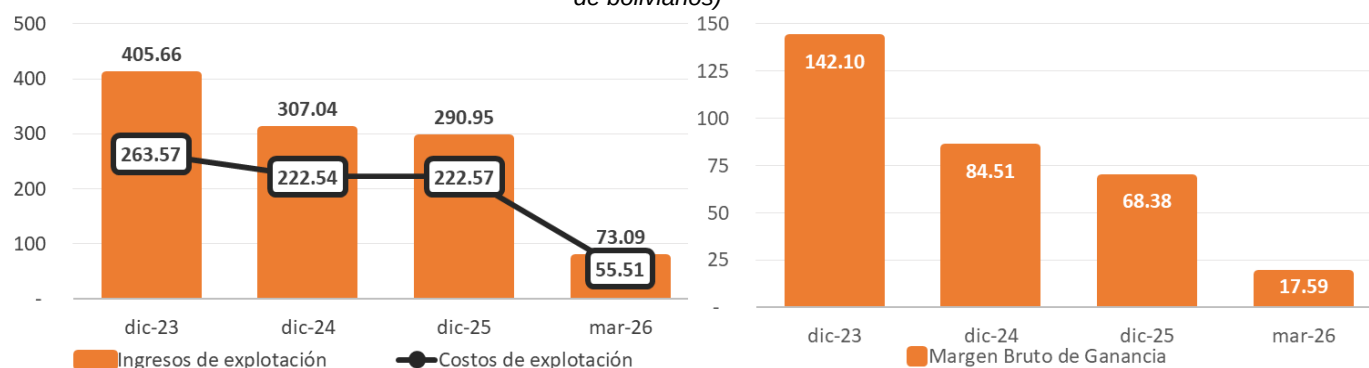
Margen Bruto de Ganancia

El Resultado Bruto de la Sociedad muestra un decrecimiento sostenido a lo largo del período analizado, explicado principalmente por la reducción de las ventas netas y el incremento relativo de los costos operativos, en un contexto macroeconómico adverso.

Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, el Resultado Bruto disminuyó 40,53%, pasando de Bs. 142.098.895 a Bs. 84.505.781. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2025, registró una nueva reducción de 19,08%, alcanzando Bs. 68.380.668. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Resultado Bruto se situó en Bs. 17.585.568. Este comportamiento estuvo ligado principalmente a la estabilidad del costo de ventas frente a la reducción de los ingresos de explotación durante las gestiones analizadas.

El gráfico a continuación muestra la evolución de los Ingresos por ventas, los Costos de ventas y la utilidad bruta.

Gráfico 9: Evolutivo de Ingresos por Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto Ferroviaria Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

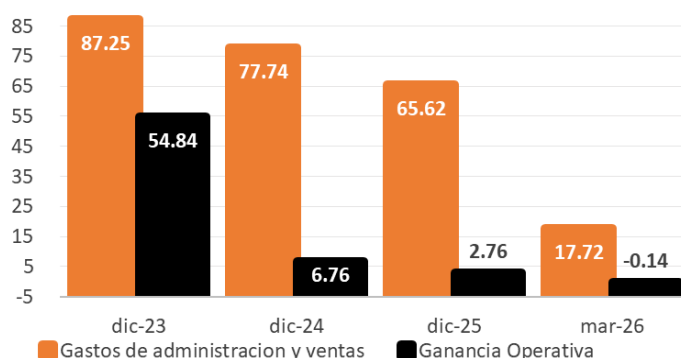
Ganancia Operativa

La utilidad operativa resulta de deducir los gastos administración y ventas del resultado bruto. Dentro de los gastos administración y ventas se encuentran las siguientes subcuentas, Sueldos del personal y otros honorarios, Impuestos a las transacciones y transacciones financieras, Reparación y mantenimiento de activos, Gastos jurídicos y de seguridad, Depreciación y amortización de activo fijo, Servicios a terceros, Viajes y representación, Comunicación y consumos básicos, Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales, Combustible y lubricantes, Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros y Otros gastos de administración y ventas.

En cuanto al desempeño, la utilidad operativa al 31 de diciembre de 2023 fue de Bs. 54.844.276. Al cierre de diciembre de 2024, se registró un decremento del 87,67%, llegando a Bs. 6.762.272. En diciembre de 2025, esta tendencia se mantuvo constantes, teniendo una reducción de 59,13%, reduciendo su valor a Bs. 2.763.765.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, se registra una pérdida de Bs. 137.124. Esta variación en el resultado operativo, está relacionada principalmente con la reducción del resultado bruto, considerando que los gastos de administración y ventas mantuvieron una proporción similar respecto a los ingresos de explotación durante las gestiones analizadas.

Gráfico 10: Evolutivo de Gastos Operativos de Ferroviaria Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



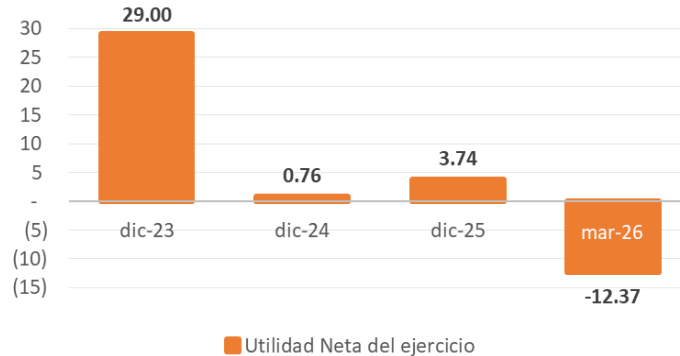
Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Utilidad neta del ejercicio

La Utilidad Neta de la empresa al 31 de diciembre de 2023 ascendió a Bs. 29.000.431. Para la gestión 2024, se registró una reducción significativa, situándose en Bs. 755.138, como resultado del deterioro del resultado bruto y de la menor capacidad de absorción de los costos operativos. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2025, se observó una mejora en el resultado neto, impulsada principalmente por una ganancia significativa

derivada de la diferencia de cambio, alcanzando Bs. 3.743.549, equivalente a un incremento de 395,74% respecto a la gestión anterior. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, la Sociedad registró una pérdida neta de Bs. 12.370.566.

Gráfico 11: Evolutivo de Ganancia/Pérdida neta del ejercicio de Ferroviaria Oriental S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

7.3. Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Razón Corriente

La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo con sus activos a corto plazo. Está representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente.

A diciembre de 2023, 2024, 2025 y marzo 2026, la Razón Corriente fue de 1,61, 1,42, 1,13 y 0,96 veces, respectivamente. El indicador presentó una tendencia decreciente durante los períodos analizados, reflejando que el crecimiento del pasivo corriente fue mayor al del activo corriente. Si bien hasta diciembre de 2025 la Sociedad mantuvo capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo, al cierre de marzo de 2026 el indicador se situó por debajo de 1 vez, evidenciando una ligera presión sobre la liquidez de corto plazo.

Prueba ácida

La Prueba Ácida mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los inventarios.

A diciembre de 2023, 2024, 2025 y marzo de 2026, la Prueba Ácida registró niveles de 1,11, 0,97, 0,81 y 0,68 veces, respectivamente. El indicador presentó una tendencia decreciente durante los períodos analizados, en línea con el comportamiento de la Razón Corriente. A partir de 2024, el ratio se situó por debajo de 1 vez, reflejando una menor disponibilidad de activos líquidos para cubrir las obligaciones de corto plazo sin considerar inventarios.

Capital de Trabajo

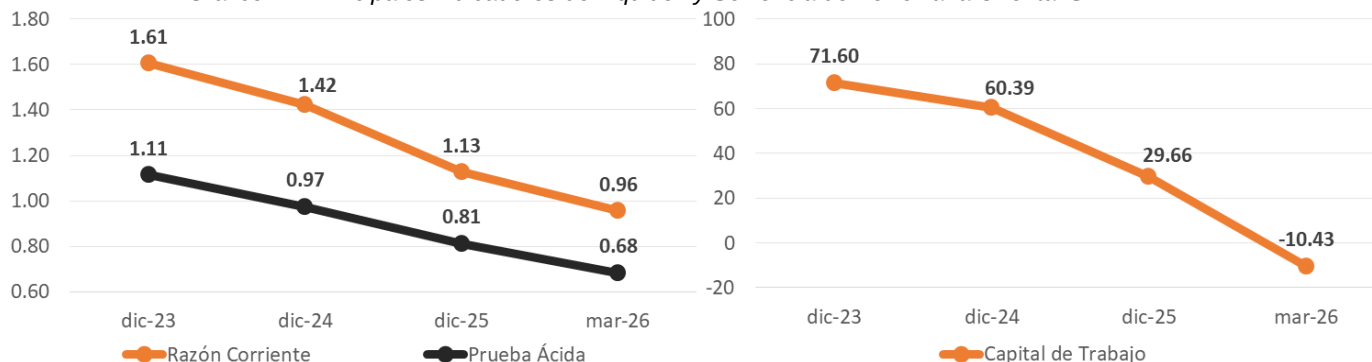
El Capital de Trabajo representa los recursos que tiene la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. Se calcula como la diferencia de Activo Corriente y Pasivo Corriente.

A diciembre de 2023, el capital de trabajo ascendía a Bs. 71,60 millones. Para diciembre de 2024, se observó una reducción hasta Bs. 60,39 millones, debido principalmente al incremento de las obligaciones financieras de corto plazo.

Posteriormente, en diciembre de 2025, el indicador continuó mostrando una tendencia decreciente, alcanzando Bs. 29,66 millones. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el capital de trabajo registró un saldo negativo de Bs. 10,43 millones, reflejando una mayor presión sobre la liquidez de corto plazo de la Sociedad.

En el próximo gráfico, se observa la evolución de los principales indicadores de Liquidez y Solvencia de las gestiones analizadas.

Gráfico 12: Principales indicadores de Liquidez y Solvencia de Ferroviaria Oriental S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total Pasivos de la sociedad, en relación al Total Activos.

La Razón de Endeudamiento presentó un comportamiento levemente creciente durante las gestiones terminadas en diciembre de 2023, 2024, 2025 y marzo de 2026, registrando niveles de 34,13%, 35,65%, 39,06% y 38,60%, respectivamente. Este comportamiento refleja una mayor participación del pasivo en la estructura financiera de la Sociedad; sin embargo, el indicador se mantiene en niveles moderados, sin evidenciar una dependencia significativa del financiamiento externo para el sostenimiento de sus activos.

Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Total Pasivo a Patrimonio muestra la relación de todas las obligaciones con terceros de la sociedad en relación al total de su Patrimonio Neto. Es decir, indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los socios de la sociedad.

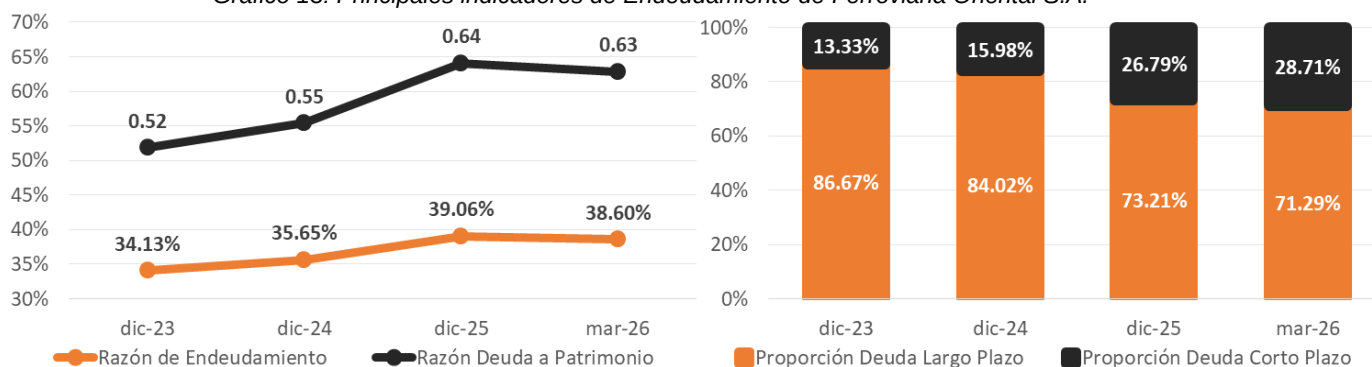
La Razón Deuda a Patrimonio presentó niveles inferiores a 1 vez durante todas las gestiones analizadas, registrando valores de 0,52, 0,55, 0,64 y 0,63 en diciembre de 2023, 2024, 2025 y marzo de 2026, respectivamente. Este comportamiento refleja que el nivel de endeudamiento se mantuvo por debajo del patrimonio neto de la Sociedad, evidenciando una estructura financiera conservadora y un nivel de apalancamiento moderado.

Proporción Deuda a Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto y largo plazo refleja la composición del Pasivo Total según la exigibilidad de las obligaciones. La participación de la deuda de corto plazo fue de 13,33%, 15,98%, 26,79% y 28,71% en diciembre de 2023, 2024, 2025 y marzo de 2026, respectivamente. Por su parte, la deuda de largo plazo representó 86,67%, 84,02%, 73,21% y 71,29%, respectivamente, evidenciando una estructura financiera con predominancia de obligaciones de largo plazo, aunque con una mayor participación relativa de pasivos corrientes durante los últimos períodos analizados.

En los siguientes gráficos se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de endeudamiento para las gestiones analizadas:

Gráfico 13: Principales indicadores de Endeudamiento de Ferroviaria Oriental S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Cuentas por Cobrar

La Rotación de Cuentas por Cobrar muestra las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes, mientras más alto el indicador, mayor eficiencia de la sociedad para cobrar sus cuentas por cobrar comerciales.

La rotación de cuentas por cobrar pasó de 6,95 veces en 2023 a 5,71 y 5,92 veces en 2024 y 2025, respectivamente. Este comportamiento refleja una disminución en la velocidad de recuperación de las cuentas por cobrar comerciales, evidenciando mayores plazos de cobranza y una menor recuperación de créditos comerciales.

Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que las cuentas por cobrar comerciales se conviertan en efectivo y se calculan en base a la rotación de las cuentas por cobrar.

El período promedio de cobranza presentó una tendencia creciente durante las gestiones analizadas, pasando de 52 días en 2023 a 63 días en 2024, e incrementándose hasta 61 días en 2025.

Rotación de Obligaciones Comerciales

El indicador de Rotación de Obligaciones Comerciales se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en cuentas por pagar. Mientras más alto el indicador, menor es el tiempo que la empresa tarda en pagar a sus proveedores; mientras más bajo, mayor es el plazo promedio de pago que está utilizando.

La rotación de cuentas por pagar disminuyó de 7,35 veces en 2023 a 6,80 veces en 2024 y a 3,40 veces en 2025. Este comportamiento refleja una ampliación en los plazos promedio de pago a proveedores durante las gestiones analizadas.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra el plazo promedio en días que una empresa realiza los pagos pendientes de las cuentas por pagar de la Sociedad.

El indicador presentó una tendencia creciente, pasando de 49 días en 2023, incrementándose a 53 días en 2024 y alcanzando 106 días en 2025.

Rotación de Inventarios

La Rotación de Inventarios mide las veces promedio al año que se renuevan las existencias de la sociedad. El indicador descendió de 4,53 en 2023 a 3,47 en 2024 y a 3,01 veces en 2025. Esta evolución refleja una menor velocidad de renovación de inventarios, asociada a una política de abastecimiento más conservadora.

Plazo Promedio de Inventarios

El Plazo Promedio de Inventarios refleja el número promedio de días que la sociedad tarda en convertir sus existencias en ventas. Este indicador mostró una tendencia creciente, pasando de 79 días en 2023, incrementándose a 104 días en 2024 y alcanzando 119 días en 2025.

Ciclo de conversión de efectivo

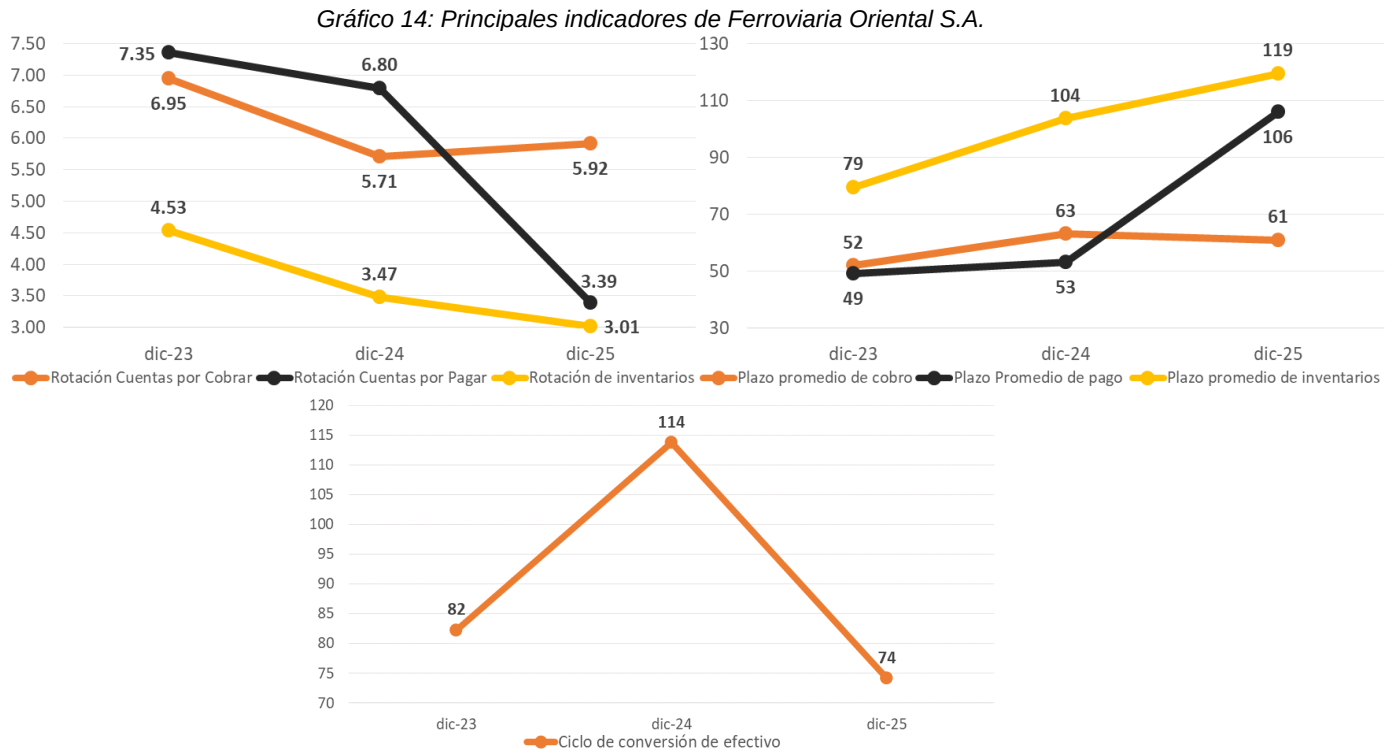
Este indicador muestra el tiempo que toma la sociedad desde que se compra la mercadería, se vende y se vuelve a cobrar. Se calcula a partir del plazo promedio de cobros más el plazo promedio de inventarios descontando el plazo promedio de pago.

En diciembre de 2023, el indicador ascendía a 82 días, explicado principalmente por el incremento en el plazo promedio de inventarios hasta 79 días y un ligero aumento en el plazo promedio de cobro a 52 días, parcialmente compensado por una extensión en los plazos de pago.

Para diciembre de 2024, el ciclo de conversión de efectivo registró un incremento adicional, alcanzando 114 días, debido fundamentalmente al aumento en el plazo promedio de inventarios, que se situó en 104 días, mientras que los plazos promedio de cobro y pago se mantuvieron en niveles similares a los del año anterior.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ciclo de conversión de efectivo se incrementó hasta 74 días, en línea con la mayor permanencia de inventarios y la extensión de los plazos de cobro, en un contexto de condiciones macroeconómicas más restrictivas. En conjunto, esta evolución refleja una mayor inmovilización de recursos en el capital de trabajo y una gestión más conservadora de la liquidez, acorde con el entorno operativo y financiero del período.

En los siguientes gráficos se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de actividad para las gestiones analizadas:



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Rentabilidad

ROE

El ROE mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos propios (patrimonio) para generar utilidades.

La empresa registró un ROE de 1,70% en 2023. Para 2024, el indicador se redujo significativamente, situándose en 0,05%, debido principalmente a la baja utilidad neta registrada en la gestión. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2025, se observó una ligera recuperación, alcanzando 0,27%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el indicador presentó un valor negativo de -0,95%, como consecuencia de la pérdida neta registrada en el período. Esta evolución estuvo asociada principalmente a la presión sobre los márgenes operativos, derivada de la reducción de las ventas y de la estabilidad relativa de los costos frente a menores niveles de ingresos.

ROA

El ROA mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos (activos) para generar utilidades.

Para 2023, el indicador se situó en 1,12%. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2024, el ROA se redujo a 0,03%, como resultado de la disminución en la utilidad neta del período. A diciembre de 2025, se registró una recuperación parcial, alcanzando 0,17%; mientras que, al 31 de marzo de 2026, el indicador presentó un valor negativo de -0,58%. Esta evolución refleja una menor capacidad de los activos para generar resultados, en un contexto de reducción de los ingresos de explotación.

Margen Bruto

El Margen Bruto, indicador que mide la capacidad de generación de utilidades sobre las ventas luego de deducir los costos directos, presentó una tendencia decreciente durante el período analizado. El margen disminuyó de 35,03% en 2023 a 27,52% en 2024, asociado principalmente a la reducción de los ingresos frente a una menor variación del costo de ventas.

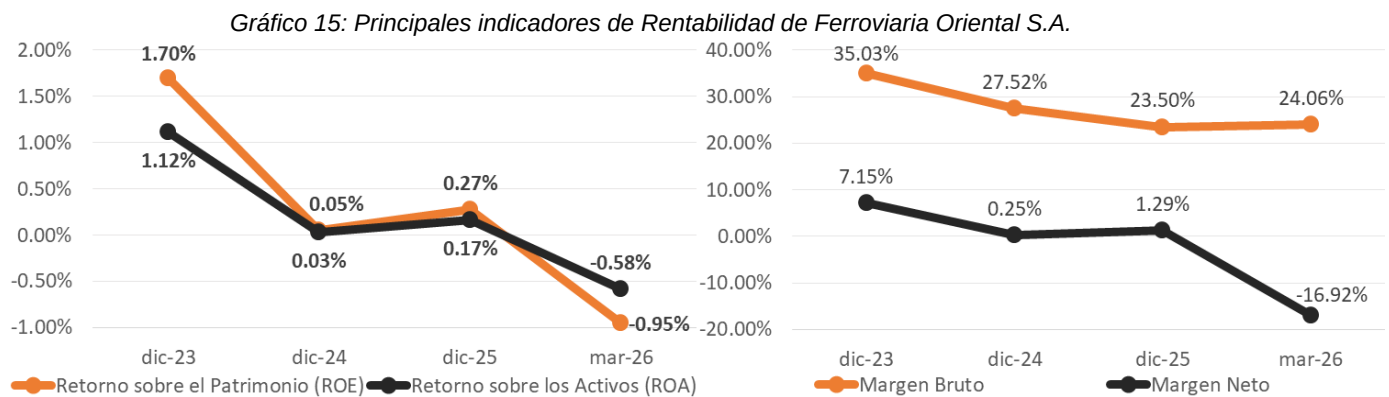
Para el 31 de diciembre de 2025, el indicador se ubicó en 23,50%, manteniéndose en niveles inferiores a los registrados en gestiones anteriores. Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el Margen Bruto alcanzó 24,06%, reflejando una ligera recuperación en la relación entre el costo de ventas y los ingresos percibidos.

Margen Neto

El Margen Neto, indicador que refleja la utilidad final sobre las ventas, se situó en 7,15% en 2023. Posteriormente, en 2024, registró una reducción significativa hasta 0,25%, debido principalmente a la disminución de la utilidad neta del período. Al 31 de diciembre de 2025, se observó una recuperación parcial, alcanzando 1,29%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, el indicador presentó un margen negativo de -16,92%, como consecuencia de la pérdida neta registrada en la gestión. Esta evolución refleja la presión sobre la rentabilidad neta de la Sociedad, influenciada por la reducción de los ingresos y la estabilidad relativa de los costos y gastos operativos frente a menores niveles de ventas.

En los siguientes gráficos, se puede observar la evolución de los principales indicadores de rentabilidad de la sociedad:



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

7.4. Cambios en los responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025, con auditoría externa de Encinas Auditores y Consultores S.R.L. Al 31 de marzo de 2026 con estados financieros internos elaborados por el Gerente de Contabilidad y Control Financiero, con dictamen de Auditor Independiente de ACG Consulting Group Ltda.

Por otra parte, durante el periodo de análisis, los auditores externos no emitieron opinión con salvedad ni abstención de opinión respecto a los Estados Financieros de la Sociedad.

El nombramiento de Encinas y Consultores S.R.L. como Auditor Externo de Ferrovial Oriental para la gestión 2025, fue realizado cumpliendo con los Estatutos de la Sociedad y siguiendo la práctica habitual en cada gestión de poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la “Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de los Auditores Externos”, que se realizó siguiendo la recomendación que el Directorio elaboró en base a la evaluación técnica y económica de la propuesta más conveniente para la sociedad.

El funcionario que estuvo encargado de la elaboración de los Estados Financieros de Ferrovial Oriental S.A. durante las gestiones 2022, 2023, 2024 y 2025 y al 31 de marzo de 2026 es el Lic. Humberto Panoso Bustamante, Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

7.5. Información Financiera

Tabla 30: Balance General de Ferroviaria Oriental S.A.

BALANCE GENERAL				
(Expresado en Bolivianos - Ajustado a UFVs)				
	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	11,115,356	15,601,684	6,194,251	4,018,794
Inversiones temporarias	39,543,643	46,105,274	20,998,308	19,856,853
Activo Intangible	0	0	37,782,672	41,641
Deudores por venta	44,435,951	28,221,105	19,850,329	34,076,054
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	13,950,536	25,536,626	29,284,825	31,694,863
Deudores varios	20,285,824	21,581,358	60,740,716	56,113,289
Derechos fiscales	2,243,535	2,376,167	16,501,804	14,432,121
Inventarios de materiales y repuestos	58,131,168	64,054,240	73,856,234	63,833,470
Total Activo corriente	189,706,013	203,476,453	265,209,140	224,067,085
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP	31,887,641	30,602,776	42,021,862	40,188,726
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	7,562,202	13,789,118	11,673,489	11,164,252
Inversiones permanentes	181,971,503	176,885,827	150,458,449	143,894,941
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	1,928,238,430	1,852,742,449	1,576,014,011	1,500,197,743
Deudores varios LP	233,682,848	207,218,794	175,323,597	167,667,036
Otros activos	23,661,387	26,455,560	30,153,148	29,209,928
Total Activo no corriente	2,407,004,011	2,307,694,523	1,985,644,555	1,892,322,626
TOTAL ACTIVO	2,596,710,025	2,511,170,976	2,250,853,696	2,116,389,711
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	35,740,697	32,643,640	65,515,076	58,343,468
Obligaciones sociales	10,902,368	2,279,692	1,749,628	5,381,948
Obligaciones fiscales	4,830,449	4,463,975	31,642,552	38,264,733
Obligaciones financieras CP	66,531,560	103,602,793	136,556,145	132,422,033
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	103,252	99,092	83,889	80,229
Total Pasivo corriente	118,108,326	143,089,192	235,547,290	234,492,411
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras LP	717,981,803	734,958,880	630,625,187	569,077,554
Otras provisiones	30,908,186	180,516	0	0
Provisión para indemnizaciones	19,159,706	17,050,584	12,983,732	13,330,922
Total Pasivo no corriente	768,049,695	752,189,979	643,608,919	582,408,476
TOTAL PASIVO	886,158,022	895,279,171	879,156,209	816,900,887
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	229,698,200	229,698,200	229,698,200	229,698,200
Ajuste de capital	354,592,068	331,048,955	245,014,981	224,306,382
Prima de emisión	18,553,468	17,805,883	15,073,973	14,416,395
Reserva legal	52,324,706	53,451,400	53,481,970	53,481,970
Ajuste global del patrimonio	206,302,648	197,989,988	167,612,900	160,301,057
Reserva por revalúo técnico	201,138,274	201,097,093	201,081,981	201,081,981
Reserva por revalúo técnico de inversiones	25,548,224	25,548,224	25,548,224	25,548,224
Ajuste de reservas patrimoniales	441,432,840	412,658,830	306,371,858	280,787,435
Resultados acumulados	180,961,575	146,593,232	127,813,400	109,867,180
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,710,552,003	1,615,891,805	1,371,697,487	1,299,488,824
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2,596,710,025	2,511,170,976	2,250,853,696	2,116,389,711

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 31: Análisis Vertical del Balance General de Ferroviaria Oriental S.A.

ANÁLISIS VERTICAL				
	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	0.43%	0.62%	0.28%	0.19%
Inversiones temporarias	1.52%	1.84%	0.93%	0.94%
Activo Intangible	0.00%	0.00%	1.68%	0.00%
Deudores por venta	1.71%	1.12%	0.88%	1.61%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	0.54%	1.02%	1.30%	1.50%
Deudores varios	0.78%	0.86%	2.70%	2.65%
Derechos fiscales	0.09%	0.09%	0.73%	0.68%
Inventarios de materiales y repuestos	2.24%	2.55%	3.28%	3.02%
Total Activo corriente	7.31%	8.10%	11.78%	10.59%
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP	1.23%	1.22%	1.87%	1.90%
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	0.29%	0.55%	0.52%	0.53%
Inversiones permanentes	7.01%	7.04%	6.68%	6.80%
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	74.26%	73.78%	70.02%	70.88%
Deudores varios LP	9.00%	8.25%	7.79%	7.92%
Otros activos	0.91%	1.05%	1.34%	1.38%
Total Activo no corriente	92.69%	91.90%	88.22%	89.41%
TOTAL ACTIVO	100%	100%	100%	100%
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	1.38%	1.30%	2.91%	2.76%
Obligaciones sociales	0.42%	0.09%	0.08%	0.25%
Obligaciones fiscales	0.19%	0.18%	1.41%	1.81%
Obligaciones financieras CP	2.56%	4.13%	6.07%	6.26%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Pasivo corriente	4.55%	5.70%	10.46%	11.08%
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras LP	27.65%	29.27%	28.02%	26.89%
Otras provisiones	1.19%	0.01%	0.00%	0.00%
Previsión para indemnizaciones	0.74%	0.68%	0.58%	0.63%
Total Pasivo no corriente	29.58%	29.95%	28.59%	27.52%
TOTAL PASIVO	34.13%	35.65%	39.06%	38.60%
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	8.85%	9.15%	10.20%	10.85%
Ajuste de capital	11.12%	11.03%	10.42%	10.60%
Prima de emisión	3.25%	2.86%	1.14%	0.68%
Reserva legal	2.59%	2.63%	2.48%	2.53%
Ajuste global del patrimonio	6.17%	6.38%	7.12%	7.57%
Reserva por revalúo técnico	9.97%	9.89%	9.34%	9.50%
Reserva por revalúo técnico de inversiones	3.04%	2.76%	1.51%	1.21%
Ajuste de reservas patrimoniales	13.92%	13.81%	13.04%	13.27%
Resultados acumulados	6.97%	5.84%	5.68%	5.19%
TOTAL PATRIMONIO NETO	65.87%	64.35%	60.94%	61.40%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100%	100%	100%	100%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 32: Análisis Horizontal del Balance General de Ferroviaria Oriental S.A.

ANÁLISIS HORIZONTAL						
	dic-23 - dic-24		dic-24 - dic-25		dic-25 - mar-26	
ACTIVO	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
Activo corriente						
Disponibilidades	4,486,327	40.36%	(9,407,432)	-60.30%	(2,175,457)	-35.12%
Inversiones temporarias	6,561,631	16.59%	(25,106,965)	-54.46%	(1,141,455)	-5.44%
Activo Intangible	-	-	37,782,672	-	(37,741,031)	-99.89%
Deudores por venta	(16,214,846)	-36.49%	(8,370,777)	-29.66%	14,225,725	71.66%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	11,586,090	83.05%	3,748,199	14.68%	2,410,038	8.23%
Deudores varios	1,295,534	6.39%	39,159,358	181.45%	(4,627,427)	-7.62%
Derechos fiscales	132,632	5.91%	14,125,637	594.47%	(2,069,683)	-12.54%
Inventarios de materiales y repuestos	5,923,072	10.19%	9,801,995	15.30%	(10,022,764)	-13.57%
Total Activo corriente	13,770,440	7.26%	61,732,687	30.34%	(41,142,055)	-15.51%
Activo no corriente						
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP	(1,284,865)	-4.03%	11,419,086	37.31%	(1,833,136)	-4.36%
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6,226,915	82.34%	(2,115,628)	-15.34%	(509,237)	-4.36%
Inversiones permanentes	(5,085,676)	-2.79%	(26,427,378)	-14.94%	(6,563,508)	-4.36%
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	(75,495,981)	-3.92%	(276,728,438)	-14.94%	(75,816,268)	-4.81%
Deudores varios LP	(26,464,055)	-11.32%	(31,895,197)	-15.39%	(7,656,561)	-4.37%
Otros activos	2,794,173	11.81%	3,697,587	13.98%	(943,220)	-3.13%
Total Activo no corriente	(99,309,488)	-4.13%	(322,049,968)	-13.96%	(93,321,929)	-4.70%
TOTAL ACTIVO	(85,539,049)	-3.29%	(260,317,280)	-10.37%	(134,463,985)	-5.97%
PASIVO						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	(3,097,057)	-8.67%	32,871,436	100.70%	(7,171,608)	-10.95%
Obligaciones sociales	(8,622,676)	-79.09%	(530,064)	-23.25%	3,632,320	207.61%
Obligaciones fiscales	(366,473)	-7.59%	27,178,577	608.84%	6,622,181	20.93%
Obligaciones financieras CP	37,071,232	55.72%	32,953,353	31.81%	(4,134,112)	-3.03%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(4,160)	-4.03%	(15,203)	-15.34%	(3,660)	-4.36%
Total Pasivo corriente	24,980,866	21.15%	92,458,097	64.62%	(1,054,879)	-0.45%
Pasivo no corriente						
Obligaciones financieras LP	16,977,077	2.36%	(104,333,693)	-14.20%	(61,547,633)	-9.76%
Otras provisiones	(30,727,671)	-99.42%	(180,516)	-100.00%	-	-
Previsión para indemnizaciones	(2,109,122)	-11.01%	(4,066,852)	-23.85%	347,190	2.67%
Total Pasivo no corriente	(15,859,716)	-2.06%	(108,581,060)	-14.44%	(61,200,443)	-9.51%
TOTAL PASIVO	9,121,150	1.03%	(16,122,963)	-1.80%	(62,255,322)	-7.08%
PATRIMONIO NETO						
Capital pagado	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Ajuste de capital	(23,543,114)	-6.64%	(86,033,974)	-25.99%	(20,708,599)	-8.45%
Prima de emisión	(747,585)	-4.03%	(2,731,910)	-15.34%	(657,578)	-4.36%
Reserva legal	1,126,694	2.15%	30,570	0.06%	-	0.00%
Ajuste global del patrimonio	(8,312,661)	-4.03%	(30,377,088)	-15.34%	(7,311,843)	-4.36%
Reserva por revalúo técnico	(41,181)	-0.02%	(15,112)	-0.01%	-	0.00%
Reserva por revalúo técnico de inversiones	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Ajuste de reservas patrimoniales	(28,774,010)	-6.52%	(106,286,972)	-25.76%	(25,584,423)	-8.35%
Resultados acumulados	(34,368,342)	-18.99%	(18,779,832)	-12.81%	(17,946,220)	-14.04%
TOTAL PATRIMONIO NETO	(94,660,198)	-5.53%	(244,194,318)	-15.11%	(72,208,663)	-5.26%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(85,539,049)	-3.29%	(260,317,280)	-10.37%	(134,463,985)	-5.97%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 33: Estado de Ganancias y Pérdidas de Ferroviaria Oriental S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS				
(Expresado en Bolivianos - Ajustado a UFVs)				
	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26
Ingresos Operativos				
Ingresos de explotación	405,664,692	307,042,498	290,954,689	73,094,524
Costos de explotación	(263,565,797)	(222,536,717)	(222,574,022)	(55,508,956)
Margen Bruto de Ganancia	142,098,895	84,505,781	68,380,668	17,585,568
Gastos Operativos				
Gastos de administracion y ventas	(87,254,619)	(77,743,509)	(65,616,903)	(17,722,692)
Ganancia Operativa	54,844,276	6,762,272	2,763,765	(137,124)
Otros Ingresos (egresos)				
Ingresos financieros	1,537,755	1,770,738	3,964,455	265,204
Otros ingresos fuera de explotación	15,558,148	37,906,509	28,378,786	3,896,576
Gastos financieros	(40,932,671)	(44,034,127)	(49,413,475)	(11,985,322)
Otros egresos fuera de explotación	(1,967,910)	(1,419,654)	(3,064,676)	(1,022,583)
Diferencia de cambio	(39,168)	(230,599)	21,114,695	(3,387,317)
Utilidad Neta del ejercicio	29,000,431	755,138	3,743,549	(12,370,566)

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 34: Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas de Ferroviaria Oriental S.A.

ANÁLISIS VERTICAL				
	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26
Ingresos Operativos				
Ingresos de explotación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costos de explotación	-64.97%	-72.48%	-76.50%	-75.94%
Margen Bruto de Ganancia	35.03%	27.52%	23.50%	24.06%
Gastos Operativos				
Gastos de administracion y ventas	-21.51%	-25.32%	-22.55%	-24.25%
Ganancia Operativa	13.52%	2.20%	0.95%	-0.19%
Otros Ingresos (egresos)				
Ingresos financieros	0.38%	0.58%	1.36%	0.36%
Otros ingresos fuera de explotación	3.84%	12.35%	9.75%	5.33%
Gastos financieros	-10.09%	-14.34%	-16.98%	-16.40%
Otros egresos fuera de explotación	-0.49%	-0.46%	-1.05%	-1.40%
Diferencia de cambio	-0.01%	-0.08%	7.26%	-4.63%
Utilidad Neta del año	7.15%	0.25%	1.29%	-16.92%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 35: Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas de Ferroviaria Oriental S.A.

ANÁLISIS HORIZONTAL						
	dic-23 - dic-24		dic-24 - dic-25		dic-25 - mar-26	
	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos Operativos						
Ingresos de explotación	(98,622,193)	-24.31%	(16,087,809)	-5.24%	(217,860,165)	-74.88%
Costos de explotación	41,029,080	-15.57%	(37,305)	0.02%	167,065,066	-75.06%
Margen Bruto de Ganancia	(57,593,113)	-40.53%	(16,125,114)	-19.08%	(50,795,100)	-74.28%
Gastos Operativos	-		-		-	
Gastos de administración y ventas	9,511,109	-10.90%	12,126,606	-15.60%	47,894,211	-72.99%
Ganancia Operativa	(48,082,004)	-87.67%	(3,998,507)	-59.13%	(2,900,889)	-104.96%
Otros Ingresos (egresos)	-		-		-	
Ingresos financieros	232,982	15.15%	2,193,717	123.89%	(3,699,251)	-93.31%
Otros ingresos fuera de explotación	22,348,361	143.64%	(9,527,723)	-25.13%	(24,482,210)	-86.27%
Gastos financieros	(3,101,456)	7.58%	(5,379,349)	12.22%	37,428,153	-75.74%
Otros egresos fuera de explotación	548,255	-27.86%	(1,645,021)	115.87%	2,042,093	-66.63%
Diferencia de cambio	(191,432)	488.75%	21,345,294	-9256.44%	(24,502,012)	-116.04%
Utilidad Neta del año	(28,245,293)	-97.40%	2,988,411	395.74%	(16,114,115)	-430.45%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Tabla 36: Análisis de Indicadores Financieros de Ferroviaria Oriental S.A.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS							
Indicadores	Fórmulas	Interpretación	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26	
Indicadores de Liquidez y Solvencia							
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Veces	1.61	1.42	1.13	0.96	
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente	Veces	1.11	0.97	0.81	0.68	
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	en millones de Bs.	71.60	60.39	29.66	-10.43	
Indicadores de Endeudamiento							
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	Porcentaje	34.13%	35.65%	39.06%	38.60%	
Razón Deuda a Patrimonio	Total Pasivo / Total Patrimonio Neto	Veces	0.52	0.55	0.64	0.63	
Proporción Deuda Corto Plazo	Total Pasivo Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	13.33%	15.98%	26.79%	28.71%	
Proporción Deuda Largo Plazo	Total Pasivo no Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	86.67%	84.02%	73.21%	71.29%	
Indicadores de Actividad							
Rotación de Activos	Ventas netas / Total Activo	Veces	0.16	0.12	0.13		
Rotación de Activos Fijos	Ventas netas / Activos Fijos	Veces	0.21	0.17	0.18		
Rotación Cuentas por Cobrar	Ventas netas / Cuentas por cobrar comerciales	Veces	6.95	5.71	5.92		
Plazo promedio de cobro	360 / Rotación Cuentas por Cobrar	Días	52	63	61		
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas / Cuentas por Pagar	Veces	7.35	6.80	3.39		
Plazo Promedio de pago	360 / Rotación Obligaciones comerciales	Días	49	53	106		
Rotación de inventarios	Costo de Ventas / Inventarios	Veces	4.53	3.47	3.01		
Plazo promedio de inventarios	360 / Rotación de Inventarios	Días	79	104	119		
Ciclo de conversión de efectivo	Plazo Promedio de Cobros + Plazo Promedio de Inventarios - Plazo Promedio de Pago	Días	82	114	74		
Indicadores de Rentabilidad							
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	(Pérdida) Ganancia Neta / Total Patrimonio	Porcentaje	1.70%	0.05%	0.27%	-0.95%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	(Pérdida) Ganancia Neta / Total Activo	Porcentaje	1.12%	0.03%	0.17%	-0.58%	
Margen Bruto	Resultado Bruto / Ventas netas	Porcentaje	35.03%	27.52%	23.50%	24.06%	
Margen Neto	(Pérdida) Ganancia Neta / Ventas netas	Porcentaje	7.15%	0.25%	1.29%	-16.92%	

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

7.6. Cálculo compromisos financieros

Compromisos Financieros						
Ratios	Fórmulas	Comprometido	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26
Relación de Endeudamiento (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	$\leq 1,00$	0,52	0,55	0,64	0,63
Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda (RCSD)	(Activo corriente + EBITDA) / (Amortización + Intereses)	$\geq 1,20$	3,66	1,68	2,12	1,96

ANEXO I:

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 CON
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor
correspondiente al periodo comprendido entre el
01 de enero y 31 de marzo del 2026 y el ejercicio
económico finalizado al 31 de diciembre del
2025.*

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2026 Y EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE DE 2025 CONTENIDO

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
---	-----

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE RESULTADOS	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad	9
2. Bases para la preparación de los estados financieros	10
3. Principios y prácticas contables.....	11-14
4. Cambios a políticas contables.....	14
5. Contratos suscritos	14-15
6. Detalle de los principales rubros.....	15
a. Disponibilidades	16
b. Inversiones temporarias.....	16
c. Deudores por venta	16
d. Cuentas por cobrar a empresas relacionadas.....	17
e. Deudores varios	17
f. Derechos fiscales	17
g. Inventarios de materiales y repuestos.....	18
h. Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	18
i. Inversiones permanentes.....	18-19
j. Activos fijos y mejoras en bienes concesionados	19-20
k. Otros activos	20-21
l. Cuentas por pagar	21
m. Cuentas por pagar a otros ferrocarriles.....	21
n. Obligaciones financieras.....	21-31
o. Obligaciones fiscales	31
p. Obligaciones sociales.....	31
q. Ingresos de explotación	31
r. Costos de explotación	32
s. Gastos de administración y ventas	32
7. Capital pagado	32-33
8. Reservas	33-34
9. Impuesto sobre las utilidades de las empresas	34-35
10. Saldos en moneda extranjera	35
11. Plan de inversiones	35
12. Garantías otorgadas.....	36
13. Registros legales	36

14.	Proceso contencioso administrativo	37
15.	Ambiente regulatorio	38
16.	Bienes de disponibilidad restringida y contingencias	38-39
17.	Hechos posteriores	39

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de marzo del 2026 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 17 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

– Estados financieros consolidados

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, los estados financieros individuales de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe preparar estados financieros consolidados, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

– Procesos contenciosos administrativos

Tal como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros, la cual indica que a la fecha de cierre de los estados financieros la Sociedad mantiene cuatro procesos legales iniciados en contra de la Autoridad de Regulación y

Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) relacionados con el derecho de compensación económica para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferrovial Oriental S.A. durante las gestiones 2000 a 2020, por el cual la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ha contabilizado una cuenta por cobrar por un importe de Bs149.271.538 y no ha reconocido ninguna previsión específica sobre este importe debido a que estima que obtendrán resoluciones favorables de estos procesos. A la fecha, no es posible determinar el resultado final de estos procesos y su correspondiente efecto en la recuperación de esta cuenta. Los estados financieros al 31 de marzo de 2026 no incluyen ningún ajuste como consecuencia de esta situación.

— Otros activos

Tal como se menciona en la Nota 6.k. a los estados financieros, la cual menciona que la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de ciertas actividades que le permitirán recuperar los costos incurridos en el Proyecto Aigre que, al 31 de marzo de 2026, ascienden a un importe de Bs3.970.048. Los resultados de dichas actividades y sus efectos sobre los estados financieros se conocerán una vez se concluya con la realización de dichas actividades.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de marzo de 2026. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Capitalización de activos fijos y vidas útiles

El valor neto contable de los activos fijos y bienes concesionados al 31 de marzo de 2026 asciende a Bs1.500.197.743 cuya composición se expone en la Nota 6.j a los estados financieros. La evaluación y los tiempos en los cuales los activos y mejoras en bienes concesionados cumplen con los criterios de capitalización, consideraciones de la vida útil de los activos y bienes concesionados constituyen políticas contables relevantes, que se detallan en la Nota 3.e a los estados financieros.

Hemos evaluado y testeado el diseño y la efectividad de la operación de los controles relevantes en relación con la capitalización, depreciación de activos fijos y amortización bienes concesionados.

Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionados con el valor contable y las vidas útiles de los activos y mejoras en bienes concesionados importantes considerando las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia, y otra información relevante y sobre la base de nuestros conocimientos de industria.

Revisamos una muestra de altas de activos fijos y mejoras en bienes concesionados de la gestión comparando la información de los registros auxiliares y contables, con la documentación de sustento de las compras, tales como las facturas, comprobantes de pago y hemos revisado la razonabilidad de la valuación de los activos que fueron dados de alta.

Obligaciones financieras – Bonos Ferrovial

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Ferrovial, tal como se detalla en la Nota 6.n y cuya descripción se explica en la misma Nota a los estados financieros.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de marzo del 2026.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Ferroviaria y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, período de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Ferroviaria, así como de la presentación de información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Ferroviaria no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y por el sistema de control interno que la dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno de la Sociedad son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no

detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.

- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con la administración de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Lic. Aud. Ythalmar Abuawad B.
MAT. PROF. C.A.U.B. N° 666
MAT. PROF. CAUCRUZ N° 2796

Santa Cruz de la Sierra, 29 de abril de 2026

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6.a	4.018.794	5.924.037
Inversiones temporarias	6.b	19.856.853	20.082.291
Activo intangible	3.e	41.641	36.134.464
Deudores por venta	6.c	34.076.054	18.984.390
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6.d	31.694.863	28.007.322
Deudores varios	6.e	56.113.289	58.091.000
Derechos fiscales	6.f	14.432.121	15.781.939
Inventarios de materiales y repuestos	6.g	63.833.470	70.634.375
Total del activo corriente		224.067.085	253.639.818
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP	6.d	40.188.726	40.188.726
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6.h	11.164.252	11.164.252
Inversiones permanentes	6.i	143.894.941	143.894.941
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	6.j	1.500.197.743	1.507.262.934
Deudores varios	6.e	167.667.036	167.675.387
Otros activos	6.k	29.209.928	28.837.765
Total activo no corriente		1.892.322.626	1.899.024.005
TOTAL ACTIVO		2.116.389.711	2.152.663.823
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	6.l	58.343.468	62.657.086
Obligaciones sociales	6.p	5.381.948	1.673.303
Obligaciones fiscales	6.o	38.264.733	30.262.197
Obligaciones financieras	6.n	132.422.033	130.599.103
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	6.m	80.229	80.229
Total pasivo corriente		234.492.411	225.271.918
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras LP	6.n	569.077.554	603.115.177
Otras provisiones		-	-
Previsión para indemnizaciones		13.330.922	12.417.338
Total pasivo no corriente		582.408.476	615.532.515
TOTAL PASIVO		816.900.887	840.804.433
PATRIMONIO (Según estado respectivo)		1.299.488.824	1.311.859.390
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.116.389.711	2.152.663.823

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

**ALFREDO
SCHWARM
M PAZ**

Firmado
digitalmente por
ALFREDO SCHWARM
PAZ
Fecha: 2026.05.05
11:44:28 -04'00'

Alfredo Schwarm Paz
GERENTE GENERAL

**JAIME PAUL
BLADES
ARCE**

Firmado
digitalmente por
JAIME PAUL
BLADES ARCE
Fecha: 2026.05.05
11:22:39 -04'00'

Jaime Blades Arce
**GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

**HUMBERTO
PANOSO
BUSTAMANTE**

Firmado digitalmente
por HUMBERTO
PANOSO BUSTAMANTE
Fecha: 2026.05.05
11:06:30 -04'00'

Humberto Panoso Bustamante
**GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO**

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2026
 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos de explotación	6.q	73.094.524	278.262.259
(-) Costos de explotación	6.r	(55.508.956)	(212.864.588)
Margen bruto de ganancia		17.585.568	65.397.671
Menos:			
Gastos de administración y ventas	6.s	(17.722.692)	(62.754.471)
(Pérdida)/Ganancia operativa		(137.124)	2.643.200
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos financieros		265.204	3.791.512
Otros ingresos fuera de explotación		3.896.576	27.140.807
Gastos financieros		(11.985.322)	(47.257.892)
Otros egresos fuera de explotación		(1.022.583)	(2.930.984)
Diferencia de cambio		(3.387.317)	20.193.600
Utilidad neta del ejercicio		(12.370.566)	3.580.243

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ALFREDO SCHWARM PAZ
 Firmado digitalmente por ALFREDO SCHWARM PAZ
 Fecha: 2026.05.05 11:44:53 -04'00'
 Alfredo Schwarm Paz
GERENTE GENERAL

JAIME PAUL BLADES ARCE
 Firmado digitalmente por JAIME PAUL BLADES ARCE
 Fecha: 2026.05.05 11:23:08 -04'00'
 Jaime Blades Arce
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE
 Firmado digitalmente por HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE
 Fecha: 2026.05.05 11:06:46 -04'00'
 Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2026
Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolívianos)

	2026										2025	
	Reservas											
	Capital pagado	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalúo técnico	Reserva por revalúo técnico de inversiones	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio	Total patrimonio	
	Nota 7	Nota 8.c	Nota 8.a	Nota 8.b	Nota 8.d	Nota 8.e	Nota 8.f	Nota 8.g		Bs	Bs	
Saldo al inicio del ejercicio	229.698.200	224.306.382	14.416.395	53.481.970	160.301.057	201.081.981	25.548.224	280.787.435	122.237.746	1.311.859.390	1.308.294.259	
Constitución de la reserva legal (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reversión de revalúo técnico de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.112)	
Distribución de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.370.566)	(12.370.566)	3.580.243	
Saldo al final del ejercicio	229.698.200	224.306.382	14.416.395	53.481.970	160.301.057	201.081.981	25.548.224	280.787.435	109.867.180	1.299.488.824	1.311.859.390	

ALFREDO SCHWARM PAZ	Firmado digitalmente por ALFREDO SCHWARM PAZ Fecha: 2026.05.05 11:45:12 -04'00'	JAIME PAUL BLADES ARCE	Firmado digitalmente por JAIME PAUL BLADES ARCE Fecha: 2026.05.05 11:23:34 -04'00'	HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE	Firmado digitalmente por HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE Fecha: 2026.05.05 11:06:59 -04'00'
GERENTE GENERAL	GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO			

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2026

Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2026 Bs	2025 Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	(12.370.566)	3.580.243
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciación de bienes de activo fijo y amortización mejoras en vías	9.892.562	38.501.014
Resultado de inversiones	-	(680.704)
Provisión de intereses	15.269.824	12.063.339
Amortización de otros activos	874.452	4.426.950
Previsión para indemnizaciones	1.801.060	5.729.575
Otras partidas que no generan movimiento de efectivo	-	3.193.668
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	15.467.332	66.814.085
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución en deudores por ventas	(15.091.664)	3.864.609
Aumento en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(3.687.541)	(22.743.217)
Aumento en cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	-	-
(Aumento) disminución en deudores varios	1.986.062	(40.520.120)
Aumento en inventario de materiales y repuestos	6.800.905	(18.773.357)
Aumento en derechos fiscales	1.349.818	(13.858.094)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(4.313.618)	36.227.416
Aumento (disminución) en obligaciones fiscales	8.002.536	26.647.974
Disminución en obligaciones sociales	3.708.645	(172.432)
Disminución en otras provisiones	-	(146.153)
Indemnizaciones pagadas	(887.476)	(7.117.110)
Efectivo neto originado por las actividades operativas	13.334.999	30.223.601
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros activos	(1.246.615)	(11.845.176)
Adquisición de activos fijos	(30.285.484)	(55.948.244)
Bajas de activo fijo	27.458.113	7.034.061
Adquisición de activo intangible	36.092.823	(36.134.464)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	32.018.837	(96.893.823)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos obtenidos	9.747.775	278.132.500
Amortización de capital e intereses	(57.232.292)	(235.416.509)
Distribución de dividendos	-	-
Efectivo neto originado por las actividades de financiamiento	(47.484.517)	42.715.991
(Disminución) aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(2.130.681)	(23.954.231)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	26.006.328	49.960.559
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	23.875.647	26.006.328

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

**ALFREDO
SCHWARM
PAZ**

 Firmado digitalmente
por ALFREDO
SCHWARM PAZ
Fecha: 2026.05.05
11:45:42 -04'00'

 Alfredo Schwarm Paz
GERENTE GENERAL

**JAIME PAUL
BLADES
ARCE**

 Firmado digitalmente por
JAIME PAUL BLADES
ARCE
Fecha: 2026.05.05
11:24:01 -04'00'

 Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

**HUMBERTO
PANOSO
BUSTAMANTE**

 Firmado digitalmente
por HUMBERTO
PANOSO
BUSTAMANTE
Fecha: 2026.05.05
11:07:16 -04'00'

 Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2026

Y EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ferrovial Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferroviario de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 05 de julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferrovial Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferrovial Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaría de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, y las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 10 de noviembre de 2025, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 01/2025, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

En fecha 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007).

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N° 3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2025, se presentan sin re expresión de moneda al 31 de marzo del 2026.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre cada ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano al 31 de marzo del 2026 y 31 de diciembre de 2025 fue de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se reconocen en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio".

b) Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas neta de previsión para incobrabilidad.

c) Inversiones temporarias

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

d) Inventarios de materiales y repuestos

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

e) Activo intangible

Corresponde a criptomonedas reconocidas inicialmente al costo de adquisición. Posteriormente, se miden bajo el modelo del costo, es decir, al costo menos pérdidas acumuladas por deterioro, de conformidad con NIC 38 – Activos intangibles. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados cuando el valor recuperable sea menor al valor contable.

f) Activo fijo

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por unos peritos independientes, los cuales se ajustaron por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y los vagones fueron calculadas por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es calculada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso consiste en aplicar un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha modificado ciertos criterios para la determinación del factor de depreciación de Locomotoras y vagones, basado en el trabajo realizado por la Gerencia de Mantenimiento y peritos técnicos independientes, la Sociedad ha realizado una revisión de la metodología de cálculo para la depreciación de estos activos y, considerando ciertas condiciones de uso, ha incorporado en el factor de depreciación la capacidad de tracción de cada locomotora y el tonelaje de carga efectivamente transportado.

El resto de los activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d; basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

Mejoras en bienes concesionados

Las mejoras en bienes concesionados están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad amortizaba las mejoras de los bienes otorgados en concesión por el método de línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (18 años para la gestión 2018). A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad realizó un cambio de criterio en la estimación de la amortización de las mejoras de los bienes otorgados en concesión, considerando la vida útil técnica de 23 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 30 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de rieles determinado por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, como resultado de la evaluación técnica efectuada por la Sociedad y por peritos independientes, se ha modificado la estimación de la vida útil de estos activos, considerando una vida útil técnica de 31 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 38 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de rieles.

Durante la gestión 2024, en base a la evaluación técnica efectuada por la Sociedad y por peritos independientes, se ha modificado la estimación de la vida útil de estos activos, para el cálculo de la vida útil con y sin considerar cambio de rieles, para lo cual se tomó como punto de partida la carga transportada que se tiene hasta el 2023, respecto a la incidencia por ramal. Se tiene las siguientes estimaciones de vida útil por sector:

Resumen en años por sector:		
Este	Norte	Sur
52	68	68
Con renovación de riel		
42	63	64
Sin renovación de riel		

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

g) Otros activos

Este rubro se encuentra conformado por proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La amortización del costo incurrido en el Proyecto Aigre, iniciará una vez este proyecto genere ingresos. Los demás proyectos son amortizados en base a su vida útil estimada.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

h) Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y otras inversiones, se encuentran valuadas a su costo histórico.

i) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se encuentran valuadas a su valor nominal más intereses devengados.

j) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado, en base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Es obligatorio el pago del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

k) Patrimonio

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la cuenta "ajuste de capital", ii) las reservas en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales" y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta. La contrapartida de este ajuste se reflejaba en la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia de bienes". A partir del 11 de diciembre de 2020, la Sociedad suspendió la contabilización del ajuste por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

l) Ingresos, costos y gastos de explotación

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos, costos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

m) Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Impuesto a las Transacciones Financieras

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo realizados en los distintos sistemas de pago en el Sistema Financiero.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un período de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006 entra en vigencia el ITF por un período de 36 meses, a partir de su vigencia, con la alícuota de 0,15%. A partir del 21 de julio de 2006, se amplía la vigencia del ITF por un período de 36 meses con una alícuota de 0,15% a través del Decreto Supremo N°199 de fecha 08 de julio de 2009. A partir del 24 de julio de 2012 de acuerdo a la Ley 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia del impuesto por 36 meses. El gobierno boliviano, con la aprobación de la Ley de Presupuestos para el año 2019, amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2024, con una alícuota fija de 0,30%.

4. CAMBIOS A POLITICAS CONTABLES

Durante la gestión 2026, la Sociedad no ha realizado ningún cambio en políticas contables.

5. CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

5.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferrovial Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US\$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de fecha 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras. Este Contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. como Licenciario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 11.

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este Contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US\$ 1.000.000.

En virtud del Contrato de concesión, Ferroviaria Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este Contrato fue suscrito entre Ferroviaria Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

5.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferroviaria Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que valuados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US\$ 4.112.540. Este Contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

5.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor, al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El Contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares)

Al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 11 a los estados financieros.

6. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2026 Bs	2025 Bs
Banco SYZ S.A. D	-	-
Banco Fie S.A.	39.829	33.750
Banco Ganadero S.A	891.871	3.248.074
Banco Bisa S.A.	2.117.831	618.699
Banco Unión S.A.	471.525	1.384.749
Banco de Crédito S.A.	75.129	81.704
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	48.759	190.725
Banco Fortaleza S.A.	9.170	9.270
Banco Economico S.A.	22.393	7.628
Banco Nacional de Bolivia S.A.	20.813	20.813
Cajas – recaudaciones	320.903	328.114
Fondo fijo	571	511
Totales	4.018.794	5.924.037

b) Inversiones temporarias

	2026 Bs	2025 Bs
Banco Raymond James S.A. – Dólares	9.949.388	9.904.556
Stonex Financial Inc.	4.207.239	4.176.149
Mercantil SAFI S.A. - Crecer bolivianos	314.166	2.021.124
Mercantil SAFI S.A. - Fondo Mutuo dólares	1.722.010	1.718.778
Gana Safi S.A. – Ganainversiones dólares	867.711	867.288
Multibank INC.	918.429	553.297
Fondo mutuo Fortaleza	510.686	503.801
Gana Safi S.A. – Ganarendimiento bolivianos	153.397	150.646
Bisa Safi S.A.- A medida bolivianos	100.123	98.628
Banque SYZ S.A. - Dólares	1.113.704	88.024
Totales	19.856.853	20.082.291

c) Deudores por venta

	2026 Bs	2025 Bs
Itacamba Cemento S.A.	13.519.610	5.138.653
Sociedad Agroindustrial Nutriol S.A.	3.558.745	3.824.817
Partner Trading SAS	1.573.250	2.010.750
Gravetal Bolivia S.A.	686.671	1.787.659
White Horizont	-	1.098.344
Importadora Campero S.R.L.	1.396.975	1.028.690
Importadora Monterrey S.R.L.	1.997.193	815.481
Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos	5.567.637	0
Industrias Oleaginosas S.A.	-	0
Yaster Trading S.A.	3.069	43.848
Otros	5.772.904	3.236.148
En proceso de ejecución	458.203	458.203
	34.534.257	19.442.593
(-) Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(458.203)
Totales	34.076.054	18.984.390

d) **Cuentas por cobrar a empresas relacionadas**

	2026	2025
	Bs	Bs
<u>Corriente</u>		
Ferrovial Oriental Participaciones	4.358.683	4.182.842
Aigre S.A (Sucursal Argentina)	2.547.490	2.522.369
Transportes Continentales	1.744.640	1.642.337
Aigre S.A. - Uruguay	7.320.380	7.027.870
Logística Continental	400.780	400.780
Sociedad Administradora de Puertos Continental	15.288.781	12.197.015
FO Colombia	-	-
Industrias de Transporte Bromber S.R.L.	33.759	33.759
Ferrodur S.R.L.	350	350
Totales	31.694.863	28.007.322
<u>No Corriente</u>		
Ferrovial Oriental Participaciones	15.532.376	15.532.376
Sociedad Administradora de Puertos Continental	15.411.426	15.411.426
Transportes Continentales	9.244.924	9.244.924
Totales	40.188.726	40.188.726

e) **Deudores varios**

	2026	2025
	Bs	Bs
<u>Corriente</u>		
Anticipos a proveedores y contratistas	36.567.312	37.029.450
Gastos pagados por anticipado	4.470.365	4.571.044
Anticipos al personal	977.235	1.162.674
Depósitos en garantía y otros	157.606	157.606
Fondos a rendir	3.727.523	3.375.670
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar CP	12.409.925	13.991.233
(-) Previsión otras cuentas por Cobrar	(2.196.677)	(2.196.677)
Totales	56.113.289	58.091.000
<u>No corriente</u>		
Compensación de pasajeros (*)	149.263.186	149.271.538
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	-	-
Otras cuentas por cobrar	18.403.850	18.403.849
Totales	167.667.036	167.675.387

(i) En la Nota 14 se detallan los procesos administrativos iniciados por la Sociedad para la recuperación de esta cuenta por cobrar, así como las gestiones posteriores que realizará para su cobranza.

f) **Derechos fiscales**

	2026	2025
	Bs	Bs
IT por compensar	12.708.228	12.554.439
Crédito fiscal - IVA	1.518.923	3.034.550
Crédito fiscal transitorio	204.970	192.950
Totales	14.432.121	15.781.939

g) Inventarios de materiales y repuestos

	Corriente		No corriente	
	2026	2025	2026	2025
	Bs	Bs	Bs	Bs
Almacén de materiales y repuestos	63.833.470	70.634.375	5.124.794	5.135.605
(-) Previsión para obsolescencia	-	-	(5.124.794)	(5.135.605)
Totales	63.833.470	70.634.375	-	-

h) Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles

	2026	2025
	Bs	Bs
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A	11.164.252	11.164.252
(-) Previsión para incobrables	11.164.252	11.164.252

i) Inversiones permanentes

	2026	2025
	Bs	Bs
Aigre S.A. (iii)	134.503.675	134.503.675
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (i)	6.882.083	6.882.083
Industrias de Transporte Bromber S.R.L. (v)	1.058.192	1.058.192
Ferrodur S.R.L. (ii)	665.420	665.420
Acciones en el Contry Club Las Palmas	556.800	556.800
Acciones telefónicas	212.762	212.762
Otras inversiones menores	16.009	16.009
Totales	143.894.941	143.894.941

- (i) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 1° de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferrovial Oriental S.A. en fecha 07 de enero de 2014, su objeto será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferrovial Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

- (ii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 02 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexas a dichos servicios

portuarios. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 48.032 cuotas de capital.

- (iii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de mayo de 2016, con las principales actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseño de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 51% en esta Sociedad, equivalente a 8.874 cuotas de capital.

Al 31 de marzo del 2026, Industria de Transporte Bromber S.R.L. no ha desarrollado actividades operativas que permitan generar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus gastos operativos. En tanto los Socios deciden el futuro y la situación legal de la Sociedad o alguna forma de reestructuración organizacional, la misma cuenta con el respaldo financiero de los mismos, a fin de mantener el curso de sus operaciones.

- (iv) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.

j) Activos fijos y mejoras en bienes concesionados

	2026 Bs			2025 Bs
	Valores Originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
<u>Activos Fijos</u>				
Equipo rodante	1.209.596.480	(379.966.021)	829.630.459	821.311.286
Maquinaria y equipos	118.652.817	(111.366.916)	7.285.901	7.551.947
Equipos e instalaciones	90.968.606	(86.565.141)	4.403.465	4.501.320
Chasis	8.523.142	(4.906.004)	3.617.138	3.749.457
Muebles y enseres	10.945.373	(10.185.934)	759.439	750.087
Vehículos de tierra	9.274.928	(7.284.562)	1.990.366	1.775.907
<u>Bienes Concesionados</u>				
Inversiones en vías	1.168.351.104	(620.196.029)	548.155.075	549.414.032
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	308.693.758	(263.347.854)	45.345.904	44.816.662
<u>Inversiones en curso</u>				
Inversiones en curso	59.009.996	-	59.009.996	73.392.236
Activo en tránsito	-	-	-	-
Totales	2.984.016.204	(1.483.818.461)	1.500.197.743	1.507.262.934

Durante la gestión 2011 la Sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

Durante la gestión 2020, la Sociedad efectuó una revaluación de las 2 locomotoras y 3 vagones que forman parte del equipo rodante, la cual fue practicada por peritos técnicos independientes. El resultado del revalúo originó un incremento en el valor de los activos por Bs14.268.000, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". Dicho revalúo

técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 17 de febrero de 2021, con efecto al 1º de enero de 2020.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha contabilizado una reversión de reserva por revaluó técnico. En la Nota 8.e) posterior, se encuentra una descripción de dicha reversión, así como su efecto en los estados financieros.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha realizado un cambio en la vida útil para la amortización de las inversiones en vías y ha modificado ciertos criterios para la depreciación de locomotoras y vagones. En la Nota 3.e) anterior, se encuentra una descripción de dichos cambios.

Durante la gestión 2024, la Sociedad ha realizado un cambio en la vida útil para la amortización de las inversiones en vías. En la Nota 3.e) anterior, se encuentra una descripción de dichos cambios.

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025, ascienden a Bs9.892.562 y Bs38.501,014, respectivamente.

k) Otros activos

	2026	2025
	Bs	Bs
Proyecto Norte ⁽ⁱ⁾	5.346.741	5.480.410
Proyecto Aigre S.A. ⁽ⁱⁱ⁾	3.970.048	3.970.048
Proyecto Corumba	3.191.510	2.743.452
Alquiler Isotankers	454.152	484.429
Activos disponibles para la venta	6.393.882	6.393.882
Otros proyectos menores	9.853.595	9.765.544
Totales	29.209.928	28.837.765

- (i) Al 31 de marzo de 2026 y Diciembre 2025, el importe de Bs5.346.741 y Bs5.480.410; corresponde a Estudio de Diseño Final del Tramo: Montero – Ayacucho – San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferroviaria Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito – San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Pirai I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

En fecha 1º de enero de 2021, el Gobierno Boliviano determinó reactivar la construcción de la vía férrea Montero – Bulobulo, en su tramo I que comprende Montero-Santa Rosa-Rio Yapacaní, el cual posibilitará el transporte del fertilizante que produce la planta petroquímica de amoníaco y urea, además de productos agrícolas. Al 31 de diciembre de 2024, se estima que la construcción de este tramo tiene un avance físico que supera el 88%. La Sociedad está realizando gestiones con el Gobierno Boliviano para que se pueda concluir este proyecto, sin embargo, la Sociedad ha comenzado a amortizar el activo durante la vigencia de la concesión,

a partir del mes de noviembre 2024.

- (ii) Los costos incurridos corresponden a la preparación del Plan de Negocios para el desarrollo del Puerto Rosario en Argentina de propiedad de su subsidiaria Aigre S.A., elaborado por la empresa Hamburg Port Consulting en la gestión 2018; y al Estudio Ambiental del proyecto, elaborado por la empresa Bahitek en la gestión 2019, documentos necesarios para el trámite y obtención del permiso para la habilitación del uso del terreno para la operación de un Puerto. Este proyecto obedece al desarrollo de lineamientos estratégicos que inició la Sociedad en la gestión 2010, que consiste en completar la cadena logística de transporte por la hidrovía, siendo esta la salida natural de las exportaciones bolivianas por el este del país hacia puertos de ultramar. Por tal motivo, la Sociedad continúa realizando gestiones para concretar el desarrollo portuario y, en la medida que la situación económica de Argentina mejore, continuará con la búsqueda de socios estratégicos.

l) Cuentas por pagar

	2026 Bs	2025 Bs
Proveedores y acreedores	46.308.404	52.599.199
Tasa de contraprestación y regulación	10.626.882	8.701.846
Arriendo de coches y ferrobuses	888.561	710.849
Dividendos por pagar	157.221	157.504
Fletes cobrados por anticipado	36.957	57.597
Varios	325.443	430.091
Totales	58.343.468	62.657.086

m) Cuentas por pagar a otros ferrocarriles

	2026 Bs	2025 Bs
Ferrovial Nova Este S.A. (Brasil)	80.229	80.229
Totales	80.229	80.229

n) Obligaciones financieras

	2026 Bs	2025 Bs
<u>Corto Plazo</u>		
Banco Ganadero S.A (1)	21,519,762	18,186,430
Banco Unión S.A (2)	37,180,370	37,180,370
Banco FIE S.A. (3)	5,593,333	5,593,333
Banco de Crédito S.A. (4)	22,416,827	9,848,883
Banco Bisa S.A. (5)	15,441,917	16,176,748
Banco Económico S.A. (6)	-	3,430,000
Emisión pagaré FO (7)	-	13,120,000
Emisión de bonos VI (8)	15,000,000	15,000,000
Intereses por pagar CP	15,269,824	12,063,339
Totales	132.422.033	130.599.103

Largo Plazo

Banco Ganadero (1)	104,476,190	107.809.524
--------------------	-------------	-------------

	2026 Bs	2025 Bs
Banco Unión S.A. (2)	116,150,000	116.150.000
Banco FIE S.A. (3)	44,766,667	45.876.667
Banco de Crédito S.A. (4)	-	15.594.289
Banco Bisa S.A. (5)	22,833,333	22.833.333
Emisión privados de pagaré SAFI	21,000,000	35.000.000
Emisión de bonos VI (8)	27,500,000	27.500.000
Emisión de bonos VII (8)	91,200,000	91.200.000
Emisión de bonos IX (8)	35,191,364	35.191.364
Emisión de bonos X (8)	49,060,000	49.060.000
Emisión de bonos XI (8)	56,900,000	56.900.000
Totales	569.077.554	603.115.177

⁽¹⁾ **Banco Ganadero S.A.**

Al 31 de marzo de 2026:

- Préstamo por Bs145.000.000 (saldo a capital de Bs73.555.952,90), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.
- Préstamo por Bs60.000.000 (saldo a capital de Bs40.000.000,02), con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.
- Préstamo por Bs30.000.000 (saldo a capital de Bs9.000.000), con un plazo de 6 años, con próximo pago a capital en junio de 2028 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de junio de 2029.
- Préstamo por Bs1.740.000, con un plazo de 180 días, con pago de capital e intereses al vencimiento en fecha 28 de junio de 2026.
- Préstamo por Bs1.700.000.-, con un plazo de 180 días, con pago de capital e intereses al vencimiento en fecha 29 de junio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs145.000.000 (saldo a capital de Bs73.555.952,90), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.
- Préstamo por Bs60.000.000 (saldo a capital de Bs40.000.000,02), con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.
- Préstamo por Bs30.000.000 (saldo a capital de Bs9.000.000), con un plazo de 6 años, con próximo pago a capital en junio de 2028 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de junio de 2029.
- Préstamo por Bs1.740.000, con un plazo de 180 días, con pago de capital e intereses al vencimiento en fecha 28 de junio de 2026.
- Préstamo por Bs1.700.000.-, con un plazo de 180 días, con pago de capital e intereses al vencimiento en fecha 29 de junio de 2026.

⁽²⁾ **Banco Unión S.A.**

Al 31 de marzo de 2026:

- Préstamo por Bs28.000.000 (saldo a capital de Bs7.512.037), con próximo pago a capital en diciembre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs120.000.000.- (saldo a capital de Bs72.000.000), con próximo pago a capital en mayo de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.
- Préstamo por Bs50.000.000.- (saldo a capital de Bs45.833.333,33) con un plazo de 7 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 29 de junio de 2031.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.300.000, (saldo a capital de Bs325.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 16 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.000.000, (saldo a capital de Bs250.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 17 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs425.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 18 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.720.000, (saldo a capital de Bs860.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 9 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.730.000, (saldo a capital de Bs865.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 9 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs850.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 10 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.710.000, (saldo a capital de Bs855.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 10 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs850.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 17 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.650.000, (saldo a capital de Bs825.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 18 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.600.000, (saldo a capital de Bs800.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 23 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.150.000, (saldo a capital de Bs575.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 14 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.550.000, (saldo a capital de Bs775.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 14 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.650.000, (saldo a capital de Bs825.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs850.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.097.000, (saldo a capital de Bs548.750) con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.715.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 15 de noviembre de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.600.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 22 de noviembre de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.550.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 22 de noviembre de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs800.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.690.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.

- Préstamo a corto plazo por Bs1.705.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.250.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.350.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.436.250, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.301.250, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.398.750, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 26 de enero de 2027.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs28.000.000 (saldo a capital de Bs7.512.037), con próximo pago a capital en diciembre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs120.000.000.- (saldo a capital de Bs72.000.000), con próximo pago a capital en mayo de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.
- Préstamo por Bs50.000.000.-, (saldo a capital de Bs45.833.333,33) con un plazo de 7 años, con periodo de gracia a capital de 1 año, pagadero semestralmente con vencimiento al 29 de junio de 2031.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs435.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 14 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.730.000, (saldo a capital de Bs432.500) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 15 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.735.000, (saldo a capital de Bs433.750) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 18 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.725.000, (saldo a capital de Bs431.250) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 19 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.720.000, (saldo a capital de Bs430.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 20 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.300.000, (saldo a capital de Bs650.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 16 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.000.000, (saldo a capital de Bs500.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 17 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs850.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 18 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 9 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.730.000, con un plazo de 360 días y vencimiento al 9 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 10 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 10 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 17 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.650.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 18 de julio de 2026.

- Préstamo a corto plazo por Bs1.600.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 23 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.150.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 14 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.550.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 14 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.650.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.097.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.715.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 15 de noviembre de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.600.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 22 de noviembre de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.550.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 22 de noviembre de 2026.

⁽³⁾ **Banco FIE S.A**

Al 31 de marzo de 2026:

- Préstamo por Bs50.000.000, (saldo a capital de Bs37.500.000), con próximo pago a capital en diciembre de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.
- Préstamo por Bs1.650.000, (saldo a capital de Bs1.100.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.670.000, (saldo a capital de Bs1.113.333,34) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.680.000, (saldo a capital de Bs1.120.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs1.160.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de marzo de 2028.
- Préstamo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs1.450.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de abril de 2028.
- Préstamo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs1.416.666,67) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs1.680.000, (saldo a capital de Bs1.400.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs1.620.000, (saldo a capital de Bs1.350.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.
- Préstamo por Bs1.660.000, (saldo a capital de Bs1.383.333,33) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.
- Préstamo por Bs1.640.000, (saldo a capital de Bs1.366.666) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs50.000.000, (saldo a capital de Bs37.500.000), con próximo pago a capital en diciembre de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de

12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.

- Préstamo por Bs1.650.000, (saldo a capital de Bs1.100.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.670.000, (saldo a capital de Bs1.113.333,34) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.680.000, (saldo a capital de Bs1.120.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs1.450.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de marzo de 2028.
- Préstamo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs1.450.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de abril de 2028.
- Préstamo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs1.416.666,67) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs1.680.000, (saldo a capital de Bs1.400.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs1.620.000, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.
- Préstamo por Bs1.660.000, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.
- Préstamo por Bs1.640.000, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.

(4) Banco de Crédito S.A.

Al 31 de marzo de 2026:

- Préstamo por Bs97.885.664 (saldo a capital de Bs22.416.826) con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

Al 31 de diciembre de 2025.

- Préstamo por Bs97.885.664 (saldo a capital de Bs25.443.172) y con próximo pago a capital en febrero de 2026, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

(5) Banco Bisa S.A.

Al 31 de marzo de 2026:

- Préstamo por Bs17.500.000 000 (saldo a capital de Bs5.250.000) y con próximo pago a capital en diciembre de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 15 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs21.100.000 000, con periodo de gracia de 1 año y con próximo pago a capital en junio de 2026, con un plazo de 7 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 06 de diciembre de 2031.
- Préstamo por Bs2.541.000 000 (saldo a capital de Bs 635.250), con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de agosto de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de julio de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de julio de 2026.

- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.715.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.705.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.150.000.- (saldo a capital de Bs 1.050.000) con un plazo de 360 días, con vencimiento al 8 de noviembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs17.500.000 000 (saldo a capital de Bs5.250.000) y con próximo pago a capital en diciembre de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 15 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs21.100.000 000 con periodo de gracia de 1 año con próximo pago a capital en junio de 2026, con un plazo de 7 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 06 de diciembre de 2031.
- Préstamo por Bs2.541.000 000 (saldo capital de Bs 1.270.081), con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de agosto de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de julio de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de julio de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.715.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.705.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.150.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 8 de noviembre de 2026.

(6) Banco Económico S.A.

Al 31 de marzo de 2026:

- No se tienen préstamos con esta entidad.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 2 de febrero 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de febrero 2026.

(7) Emisiones Privadas de Pagarés

Al 31 de marzo de 2026:

- **Capital + Safi (*)**

- Pagarés sin oferta pública por Bs 21.000.000 a una tasa de interés de 5.97% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 17 de abril de 2026. (*)

(*) Los pagarés con Capital + Safi son renovables y tienen vencimiento final en Abril de 2027, considerando el contrato de compromiso de compra de valores por dos años consecutivos firmado entre Ferrovial Oriental y Capital + Safi en Abril de 2024. Estos pagarés ya fueron renovados en Abril de 2025 y la siguiente renovación es en Abril de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025:

- **Capital + Safi (*)**

- Pagarés sin oferta pública por Bs14.000.000 a una tasa de interés de 6.06% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 30 de marzo de 2026. (*)
- Pagarés sin oferta pública por Bs21.000.000 a una tasa de interés de 5.97% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 17 de abril de 2026 (*).

(*) Los pagarés con Capital + Safi son renovables y tienen vencimiento final en Abril de 2027, considerando el contrato de compromiso de compra de valores por dos años consecutivos firmado entre Ferrovial Oriental y Capital + Safi.

- **Ganasafi - Gananticipo**

Pagarés sin oferta pública por Bs13.120.000 a una tasa de interés de 7,5% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 20 de marzo de 2026.

(8) Bonos por pagar

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento, al 31 de marzo de 2026 y diciembre 2025, la Sociedad realizó las siguientes emisiones de bonos:

- En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1072/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 6” por un monto de Bs50.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-036/2021 (EFO-N2U-21). En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar hasta el 31 de marzo la totalidad de los bonos emitidos.
- En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1073/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 7” por un monto de Bs110.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-037/2021 (EFO-N3U-21). En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 9.120 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 29 de mayo de 2022.
- En fecha 6 de septiembre de 2021 mediante Resolución ASFI/831/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9” por un monto de Bs68.579.655,16 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-025/2021 (EFO-N3U-21). En fecha 9 de septiembre de 2021

se inició la colocación primaria de intercambio, habiéndose intercambiado 3.357 bonos de dicha emisión por la misma cantidad de bonos de la Emisión 5, equivalente a Bs35.191.364.

- En fecha 24 de diciembre de 2024 mediante Resolución ASFI/1233/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10” por un monto de Bs98.000.000 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-079/2024 (EFO-N1U-24). En fecha 27 de marzo de 2025 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 4.906 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 24 de junio de 2025.
- En fecha 25 de diciembre de 2024 mediante Resolución ASFI/1234/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11” por un monto de Bs122.000.000 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-080/2024 (EFO-N2U-24). En fecha 15 de mayo de 2025 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 5.690 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 25 de junio de 2025.

Al 31 de marzo de 2026, la situación de las emisiones de bonos de la Sociedad es la siguiente:

Emisión	Monto Colocado	Plazos en días	Valor Total	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.03.2026	Tasa de interés	Vencimiento
VI.	Bs43.000.000	Serie única	Bs50.000.000	Bs42.500.000	Bs42.500.000	Tasa de emisión 5,80%	Serie única - 29/10/27
		2.160 días.					
VII.	Bs35.197.541	Serie única	Bs110.000.000	Bs91.200.000	Bs91.200.000	Tasa de emisión 6,20%	Serie única - 19/10/29
		2.880 días.					
IX.	Bs35.197.541	Serie única	Bs68.579.655	Bs35.191.364	Bs35.191.364	Tasa de emisión 5,00% (primeros 6 cupones) 7,50% (cupones 7 al 20) TIR 6,54%	Serie única - 19/07/31
		3.600 días.					
X.	Bs49.060.000	Serie única	Bs98.000.000	Bs49.060.000	Bs49.060.000	Tasa de emisión 6,50%	Serie única - 25/11/30
		2.160 días.					
XI.	Bs56.900.000	Serie única	Bs122.000.000	Bs56.900.000	Bs56.900.000	Tasa de emisión 6,80%	Serie única - 21/11/31
		2.520 días.					

En fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs21.000.000.

En fecha 25 de mayo de 2020, la Sociedad realizó el pago de decimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental- Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs21.000.000.

En fecha 23 de mayo de 2021, la Sociedad realizó el pago del cupón N°12 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie “C” por Bs20.000.000.

En fecha 10 de septiembre de 2021, a través de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, se realizó la colocación primaria de 3.357 bonos de la emisión de intercambio denominada “Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 9”, cuya forma de pago inicial, tal como se define en las condiciones y características de la emisión, se realizó bajo la modalidad de “Colocación primaria de intercambio”. En tal sentido, se aplicó la siguiente relación de intercambio de número de bonos:

Serie “BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9”	Cantidad de Valores	Serie “BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5” (Serie D) (Forma de Pago)	Cantidad de Valores del Intercambio
EFO-N1U-21	3.357	EFO-1-N1D-15	3.357

En fecha 18 de mayo de 2022, la Sociedad realizó el pago del cupón N°14 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie “D” por Bs10.510.500.

En fecha 13 de mayo de 2023, la Sociedad realizó el pago del cupón N°16 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie “D” por Bs10.510.500.

En fecha 7 de mayo de 2024, la Sociedad realizó el pago del último cupón (N°18) de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el saldo de 34% de capital de la Serie “D” por Bs10.829.000.

En fecha 8 de noviembre de 2025, la Sociedad realizó el pago del cupón N°8 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión VI, habiéndose cancelado el 15% de capital por Bs7.500.000.-

Restricciones y compromisos financieros de las emisiones de bonos de Ferroviaria Oriental

Durante la vigencia de las emisiones, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.
- En caso de futuras emisión de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.
- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso de que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.

- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Compromisos Financieros:

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

- Relación deuda – patrimonio (RDP). - Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1) Se define la RPD como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio Neto. Al 31 de marzo de 2026, la RDP es de 0,63.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD). - establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 31 de marzo de 2026 la RCSD es de 2,06.

o) Obligaciones fiscales

	2026 Bs	2025 Bs
Impuesto a las utilidades por pagar	12.708.228	12.554.439
Débito fiscal – IVA	18.192.821	13.013.258
Impuesto a las transacciones	7.089.251	4.473.791
Impuesto a los inmuebles y vehículos	48.375	38.700
Retenciones fiscales	226.058	182.009
Totales	38.264.733	30.262.197

p) Obligaciones sociales

	2026 Bs	2025 Bs
Sueldos, aportes laborales y patronales	3.711.462	1.202.274
Provisión prima anual	-	-
Provisión para aguinaldo	1.199.457	-
Provisión de procesos laborales	463.391	463.391
Otras remuneraciones por pagar	7.638	7.638
Totales	5.381.948	1.673.303

q) Ingresos de explotación

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	73.230.902	274.552.971
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	101.453	338.338
Otros ingresos de explotación	718.534	6.253.700
Sub -total	75.050.889	281.145.009
(-) Descuentos en fletes ferroviarios	(956.365)	(2.882.750)
Totales	73.094.524	278.262.259

r) Costos de explotación

	2026	2025
	Bs	Bs
Depreciación y amortización de activo fijo	9,209,557	35.676.717
Sueldos del personal y otros honorarios	14,616,879	56.814.374
Combustibles y lubricantes	13,878,685	58.295.781
Servicios de terceros	8,677,801	27.502.346
Mantenimiento y reparaciones	4,141,831	13.488.930
Tasa de regulación y contraprestación	2,284,468	8.890.823
Arriendo y equipos	209,376	1.562.098
Seguridad y vigilancia	630,982	2.570.247
Accidentes e indemnizaciones	308,095	1.856.855
Comunicación y consumos básicos	198,401	790.003
Viajes y representaciones	70,707	902.540
Otros gastos de operación	1,282,174	4.513.874
Totales	55.508.956	212.864.588

s) Gastos de administración y ventas

	2026	2025
	Bs	Bs
Sueldos del personal y otros honorarios	6,737,926	22.830.015
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	2,615,499	10.203.146
Reparación y mantenimiento de activos	1,155,241	4.464.695
Gastos jurídicos y de seguridad	557,877	2.441.707
Depreciación y amortización de activo fijo	683,005	2.824.297
Servicios a terceros	924,149	3.174.420
Viajes y representación	534,471	2.543.838
Comunicación y consumos básicos	497,385	1.706.535
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	356,591	1.237.571
Combustible y lubricantes	175,564	746.859
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	27,884	140.779
Otros gastos de administración y ventas	3,457,100	10.440.609
Totales	17.722.692	62.754.471

7. CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de marzo del 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs229.698.200 representado por acciones de Bs100 cada una.

La composición del rubro al 31 de marzo del 2026 es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	114.849.900
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%	57.322.100

Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%	57.322.100
Particulares	2.041	0,08885%	204.100
Totales	<u>2.296.982</u>	<u>100,00000%</u>	<u>229.698.200</u>

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 31 de marzo de 2026 y Diciembre 2025, es de Bs565,74 y Bs571,12, respectivamente.

8. **RESERVAS**

a) **Prima de emisión**

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US\$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada "prima de emisión" cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A.

b) **Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025 es de Bs53.481.970.

c) **Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales**

El saldo de estas cuentas corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas, realizada en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, que al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025 ascendían a Bs224.306.382 de ajuste de capital y de Bs280.787.435 de ajuste de reservas patrimoniales. Tal como se describe en la Nota 2.d) anterior, a partir del 11 de diciembre de 2020 se suspende la contabilización del ajuste por inflación que afectan a los estados financieros.

d) **Ajuste global del patrimonio**

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006. El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025 es de Bs160.301.057.

e) **Reserva por revalúo técnico**

En fecha 31 de octubre de 2011, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a locomotoras y vagones generando un mayor valor por Bs186.981.347, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

En fecha 31 de octubre de 2020, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a 2 locomotoras y 3 vagones generando un mayor valor por Bs14.268.000, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2021 y Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2021.

En fecha 30 de octubre de 2021, los contenedores con número de mecánica 91023, 91044, 91054, 1291025 y 1291036 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs54.779.

En fecha 30 de septiembre de 2022, los contenedores con número de mecánica 92001 y 92002 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs30.226.

En fecha 22 de septiembre de 2023, los contenedores con número de mecánica 92010 y 91045 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs26.068.

En fecha 28 de marzo de 2024, los contenedores con número de mecánica 9116, 92006 y 9220 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs41.181.

En fecha 26 de marzo de 2025, el contenedor con número de mecánica 17057 de la Sociedad se siniestró y a raíz de esto correspondió la baja del mismo y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs15.112.

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2026 y Diciembre 2025 es de Bs201.081.981.

f) Reserva por revalúo técnico de inversiones

Al 31 de marzo del 2026 el saldo de la cuenta es de Bs25.548.224, que se compone por; i) el movimiento realizado en la gestión 2022 por Bs7.954.453 el cual se origina como efecto de la disminución temporal del impuesto diferido pasivo en los estados financieros de la empresa subsidiaria Aigre S.A. y ii) por Bs17.593.771 que corresponde al incremento en el valor patrimonial proporcional atribuible al revalúo técnico realizado en la anterior gestión sobre un activo de la empresa subsidiaria Aigre S.A.

9. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, con cargo a una cuenta de activo denominada Anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha determinado utilidad tributaria, por lo que se ha registrado una provisión de Bs12.554.439 por este impuesto

Al 31 de marzo del 2026, la Sociedad a regularizado la provisión del impuesto registrando Bs153.789 adicionales por este impuesto.

10. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	Marzo - 2026			2025
	US\$	T.C.	Bs	Bs
Activos:				
Disponibilidades	111.084	6,96	773.142	773.134
Inversiones temporarias	2.698.058	6,96	18.778.481	17.308.091
Deudores por venta	2.091.492	6,96	14.556.784	8.984.768
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.912.252	6,96	41.149.272	40.553.498
Deudores varios	874.681	6,96	6.087.784	4.852.679
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	1.604.059	6,96	11.164.252	11.164.252
Total posición activa	13.291.626		92.509.715	83.636.422
Pasivos:				
Cuentas por pagar	1.332.934	6,96	9.277.219	3.652.200
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.226	80.229
Inversiones en otras empresas	0	6,96	0	-
Total posición pasiva	1.344.461		9.357.445	3.732.429
Posición neta activa	11.947.165		83.152.270	79.903.993

11. PLAN DE INVERSIONES

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 31 de marzo del 2026 valuadas en dólares estadounidenses históricos son las siguientes:

	Inversión comprometida	Inversión acumulada al 31 de marzo de 2026	Inversión de enero a marzo 2026	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2025
	US\$	US\$	US\$	US\$
Infraestructura	3.802.000	126.972.753	731.538	126.241.215
Mecánica	7.819.000	137.957.447	1.029.580	136.927.867
Transporte	1.145.000	24.129.100	21.404	24.107.696
Telecomunicaciones e informática	331.000	10.014.358	22.949	9.991.409
Inversiones adicionales	267.000	2.224.229	-	2.224.229
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Totales	13.642.000	307.121.731	1.805.471	305.316.260

12. GARANTIAS OTORGADAS

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 300484051 por un valor de US\$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia del 3 de abril de 2025 al 5 de junio de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-77826 por un valor de US\$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante (coches de pasajeros y ferrobuses) con vigencia del 22 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-27891 (GRB54225022552) por un valor de US\$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia del 21 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-77827 por un valor de US\$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 22 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-300486281 por un valor de US\$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 21 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía a primer requerimiento - Fianza Bancaria N° D701-77825 por un valor de UFV 2.102.213,75 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia del 22 de abril de 2025 al 5 de junio de 2026.
- Boleta bancaria de garantía N° 300494621 por un valor de Bs627.738,04 a favor de SOBOCE S.A., por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA - PROYECTO NO 300001901 (Construcción de desvío ferroviario), con vigencia del 16 de septiembre de 2025 al 04 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía N° BG- 110689-0200 por un valor de Bs696.422,97 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de Servicio Integral de Transporte Bimodal de Urea – Proceso de Contratación DRCO-CD-GPDI-10-26, con vigencia del 6 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2027.

13. REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el artículo 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

14. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tal como se menciona en las Nota 1 y 5, la Sociedad mantiene un Contrato de Concesión por medio del cual se encuentra obligada a prestar de manera continua el servicio de transporte de pasajeros y carga, teniendo el derecho a recibir una compensación por pérdidas en los servicios prestados, la cual debe ser establecida siguiendo los criterios descritos en dicho Contrato. Tomando en cuenta lo descrito, la Sociedad procedió a solicitar a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes, una compensación económica relacionada con el derecho para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferrovial Oriental S.A. en las gestiones 2000 a 2004 inicialmente y, posteriormente, para las gestiones 2005 a 2008, siendo ambas solicitudes rechazadas a través de resoluciones administrativas emitidas por la ATT, por lo que la Sociedad decidió iniciar los debidos procesos contencioso administrativos en contra de estas resoluciones.

Conforme lo instruido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, Ferrovial Oriental S.A. recondujo su pretensión de compensación económica por las pérdidas sufridas en el transporte de pasajeros en el tramo Este (Santa Cruz - Puerto Quijarro) por las gestiones 2000 a 2004 y 2005 a 2008, a través de dos Procesos Contenciosos ante el propio Tribunal Supremo de Justicia.

Ambos procesos se encuentran radicados ante la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, con N° de Expediente 111/2018 (2000 - 2004) y N° de Expediente 109/2018-C (2005-2008), obteniendo en ambos procesos el Auto Supremo por medio del cual se declaran improbadas las excepciones previas de oscuridad, imprecisión o contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia, opuestas por la ATT.

Actualmente, la Sociedad mantiene 4 procesos legales en la que se solicitan el pago de compensaciones económicas. Los procesos legales correspondientes a los servicios prestados en las gestiones 2000-2004, 2005-2008 y 2013-2016, se encuentran radicadas en sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia y el proceso legal correspondiente a los servicios prestados en las gestiones 2009-2012, se encuentra radicado ante la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tal como se puede verificar en la Nota 6.e) anterior, la Sociedad ha contabilizado una cuenta por cobrar por compensación de servicios de pasajeros por un importe de Bs149.271.538. De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, a la fecha no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferrovial Oriental S.A. al cobro demandado para ninguna de las gestiones antes indicadas y es altamente probable la recuperación de estos saldos debido a los fundamentos expuestos en las demandas, las pruebas aportadas, el derecho que le asiste a la Sociedad en virtud al Contrato de Concesión para la prestación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y equipaje y los Autos Supremos que han sido emitidos en favor de Ferrovial Oriental S.A. Asimismo, en base a la opinión de los asesores legales y el análisis realizado por la gerencia, la Sociedad no ha contabilizado una previsión específica sobre estos saldos.

Finalmente, de acuerdo con el plan de actividades y acciones que la Sociedad estima realizar para acelerar la recuperabilidad de esta cuenta, al 31 de marzo del 2026 y Diciembre 2025, ha clasificado el total del saldo en el largo plazo.

15. AMBIENTE REGULATORIO

a) Constitución política del estado

La Constitución Política del Estado establece que “es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social”. Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del Artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b) Ambiente regulatorio

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencias Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la Ley N°165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria).

En fecha 06 de febrero de 2017, se promulgó el reglamento regulatorio de transporte ferroviario con el objeto de reglamentar las actividades regulatorias de la modalidad de transporte ferroviario de pasajero y carga interdepartamental e internacional, en aplicación a la Ley 165, General de Transporte de fecha 16 de agosto de 2011.

A la fecha no existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de marzo del 2026 y Diciembre 2025.

16. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad ha constituido prenda sin desplazamiento por un importe total de Bs554.161.493,26 de su material rodante, para garantizar las operaciones de crédito y boletas de garantías emitidas por las entidades financieras.

Por otra parte, existen fondos pignorados por reclamos de terceros por un importe de Bs392.592,00.

Tal como se describe en la Nota 6.e, la Sociedad mantiene un total de Bs149.271.538, de cuentas por cobrar, por la compensación de pasajeros, que, se encuentran en litigio.

Tal como se describe en la Nota 6.h, la Sociedad mantiene un total de Bs5.875.974, de cuentas por cobrar

a la Empresa Ferrocarril Belgrano S.A. que se encuentra en litigio. Al 31 de diciembre de 2024 se está a la espera que el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz emita el nuevo Auto de Vista conforme a lo ordenado en el Auto Supremo 527/2022. En cuanto a las medidas precautorias se tiene retenciones de dinero de las utilidades que tiene Ferrocarril Belgrano S.A. en la Empresa Trenes Continental S.A.

No existen contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente y/o expuestas en estos estados financieros.

17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo del 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

**ALFREDO
SCHWARM
PAZ**

Firmado
digitalmente por
ALFREDO
SCHWARM PAZ
Fecha: 2026.05.05
11:46:28 -04'00'

Alfredo Schwarm Paz
GERENTE GENERAL

**JAIME PAUL
BLADES
ARCE**

Firmado
digitalmente por
JAIME PAUL
BLADES ARCE
Fecha: 2026.05.05
11:25:49 -04'00'

Jaime Blades Arce
**GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

**HUMBERTO
PANOSO
BUSTAMANTE**

Firmado digitalmente
por HUMBERTO
PANOSO
BUSTAMANTE
Fecha: 2026.05.05
11:07:39 -04'00'

Humberto Panoso Bustamante
**GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO**

ANEXO II:

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor
correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024*



FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
CONTENIDO**

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad	9
2. Bases para la preparación de los estados financieros	10
3. Principios y prácticas contables.....	11-14
4. Cambios a políticas contables	14
5. Contratos suscritos	14-15
6. Detalle de los principales rubros	15
a. Disponibilidades.....	16
b. Inversiones temporarias.....	16
c. Deudores por venta.....	16
d. Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	17
e. Deudores varios.....	17
f. Derechos fiscales.....	17
g. Inventarios de materiales y repuestos.....	18
h. Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	18
i. Inversiones permanentes	18-19
j. Activos fijos y mejoras en bienes concesionados.....	19-20
k. Otros activos.....	20-21
l. Cuentas por pagar.....	21
m. Cuentas por pagar a otros ferrocarriles.....	21
n. Obligaciones financieras	21-30
o. Obligaciones fiscales.....	30
p. Obligaciones sociales	30
q. Ingresos de explotación.....	31
r. Costos de explotación.....	31
s. Gastos de administración y ventas	31
7. Capital pagado.....	32
8. Reservas	32-33
9. Impuesto sobre las utilidades de las empresas.....	34
10. Saldos en moneda extranjera.....	34
11. Plan de inversiones.....	34-35
12. Garantías otorgadas	35-36
13. Registros legales.....	36

14. Proceso contencioso administrativo	36-37
15. Ambiente regulatorio.....	37-38
16. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias.....	38
17. Hechos posteriores	38

DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA.....	39-40
--	--------------

ANEXOS TRIBUTARIOS	41-59
---------------------------------	--------------

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA.....	60
--	-----------

1. Antecedentes	60-61
2. Alcance de la revisión	61-62
3. Criterios utilizados	62
4. Procedimientos aplicados.....	62-73

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 17 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

– Estados financieros consolidados

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, los estados financieros individuales de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe preparar estados financieros consolidados, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.



– **Procesos contenciosos administrativos**

Tal como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros, la cual indica que a la fecha de cierre de los estados financieros la Sociedad mantiene cuatro procesos legales iniciados en contra de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) relacionados con el derecho de compensación económica para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferrovial Oriental S.A. durante las gestiones 2000 a 2020, por el cual la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ha contabilizado una cuenta por cobrar por un importe de Bs149.271.538 y no ha reconocido ninguna previsión específica sobre este importe debido a que estima que obtendrán resoluciones favorables de estos procesos. A la fecha, no es posible determinar el resultado final de estos procesos y su correspondiente efecto en la recuperación de esta cuenta. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no incluyen ningún ajuste como consecuencia de esta situación.

– **Otros activos**

Tal como se menciona en la Nota 6.k. a los estados financieros, la cual menciona que la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de ciertas actividades que le permitirán recuperar los costos incurridos en el Proyecto Aigre que, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a un importe de Bs3.970.048. Los resultados de dichas actividades y sus efectos sobre los estados financieros se conocerán una vez se concluya con la realización de dichas actividades.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Capitalización de activos fijos y vidas útiles

El valor neto contable de los activos fijos y bienes concesionados al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs1.507.262.934 cuya composición se expone en la Nota 6.j a los estados financieros. La evaluación y los tiempos en los cuales los activos y mejoras en bienes concesionados cumplen con los criterios de capitalización, consideraciones de la vida útil de los activos y bienes concesionados constituyen políticas contables relevantes, que se detallan en la Nota 3.e a los estados financieros.

Hemos evaluado y testeado el diseño y la efectividad de la operación de los controles relevantes en relación con la capitalización, depreciación de activos fijos y amortización bienes concesionados.

Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionados con el valor contable y las vidas útiles de los activos y mejoras en bienes concesionados importantes considerando las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia, y otra información relevante y sobre la base de nuestros conocimientos de industria.

Revisamos una muestra de altas de activos fijos y mejoras en bienes concesionados de la gestión comparando la información de los registros auxiliares y contables, con la documentación de sustento de las compras, tales como las facturas, comprobantes de pago y hemos revisado la razonabilidad de la valuación de los activos que fueron dados de alta.

Obligaciones financieras – Bonos Ferrovial

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Ferrovial, tal como se detalla en la Nota 6.n y cuya descripción se explica en la misma Nota a los estados financieros.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Ferroviaria y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, período de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Ferroviaria, así como de la presentación de información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Ferroviaria no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y por el sistema de control interno que la dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno de la Sociedad son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.

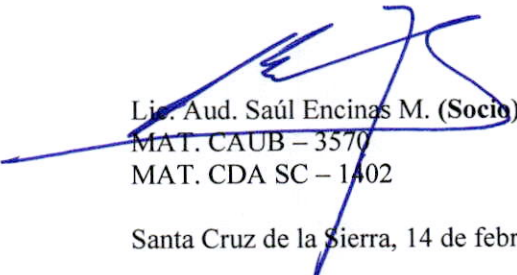
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con la administración de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL


 Lc. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
 MAT. CAUB – 3570
 MAT. CDA SC – 1402

Santa Cruz de la Sierra, 14 de febrero de 2026



FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6.a	5.924.037	12.631.782
Inversiones temporarias	6.b	20.082.291	37.328.777
Activo intangible	3.e	36.134.464	-
Deudores por venta	6.c	18.984.390	22.848.999
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6.d	28.007.322	20.675.531
Deudores varios	6.e	58.091.000	17.473.179
Derechos fiscales	6.f	15.781.939	1.923.845
Inventarios de materiales y repuestos	6.g	70.634.375	51.861.018
Total del activo corriente		253.639.818	164.743.131
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP	6.d	40.188.726	24.777.300
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6.h	11.164.252	11.164.252
Inversiones permanentes	6.i	143.894.941	143.214.237
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	6.j	1.507.262.934	1.500.058.545
Deudores varios	6.e	167.675.387	167.773.088
Otros activos	6.k	28.837.765	21.419.539
Total activo no corriente		1.899.024.005	1.868.406.961
TOTAL ACTIVO		2.152.663.823	2.033.150.092
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	6.l	62.657.086	26.429.670
Obligaciones sociales	6.p	1.673.303	1.845.735
Obligaciones fiscales	6.o	30.262.197	3.614.223
Obligaciones financieras	6.n	130.599.103	83.881.197
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	6.m	80.229	80.229
Total pasivo corriente		225.271.918	115.851.054
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras LP	6.n	603.115.177	595.053.753
Otras provisiones		-	146.153
Previsión para indemnizaciones		12.417.338	13.804.873
Total pasivo no corriente		615.532.515	609.004.779
TOTAL PASIVO		840.804.433	724.855.833
PATRIMONIO (Según estado respectivo)			
		1.311.859.390	1.308.294.259
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.152.663.823	2.033.150.092

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Karen Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

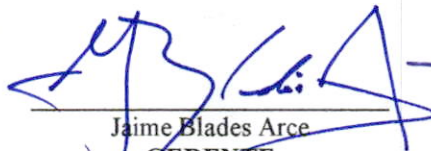
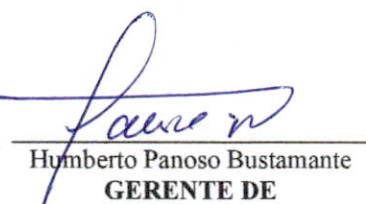

Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**ESTADO DE RESULTADOS****POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Cifras expresadas en bolivianos)**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos de explotación	6.q	278.262.259	248.594.576
(-) Costos de explotación	6.r	(212.864.588)	(180.176.721)
Margen bruto de ganancia		65.397.671	68.417.855
Menos:			
Gastos de administración y ventas	6.s	(62.754.471)	(62.942.834)
(Pérdida)/Ganancia operativa		2.643.200	5.475.021
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos financieros		3.791.512	1.433.664
Otros ingresos fuera de explotación		27.140.807	30.690.711
Gastos financieros		(47.257.892)	(35.651.889)
Otros egresos fuera de explotación		(2.930.984)	(1.149.412)
Diferencia de cambio		20.193.600	(186.703)
Utilidad neta del ejercicio		3.580.243	611.392

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Karem Dita Roca Cocal
GERENTE GENERAL
Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

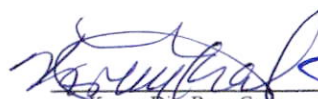
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

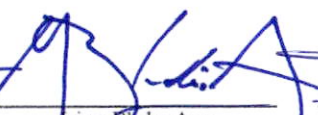
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

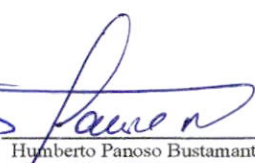
	2025								2024		
	Reservas										
	Capital pagado	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalúo técnico	Reserva por revalúo técnico de inversiones	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio	Total patrimonio
	Nota 7	Nota 8.c	Nota 8.a	Nota 8.b	Nota 8.d	Nota 8.e	Nota 8.f	Nota 8.e		Bs	Bs
Saldos al inicio del ejercicio	229.698.200	224.306.382	14.416.395	53.451.400	160.301.057	201.097.093	25.548.224	280.787.435	118.688.073	1.308.294.259	1.329.131.237
Constitución de la reserva legal (*)	-	-	-	30.570	-	-	-	-	(30.570)	-	-
Reversión de revalúo técnico de activos fijos	-	-	-	-	-	(15.112)	-	-	-	(15.112)	(41.181)
Distribución de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.407.189)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.580.243	3.580.243	611.392
Saldos al final del ejercicio	229.698.200	224.306.382	14.416.395	53.481.970	160.301.057	201.081.981	25.548.224	280.787.435	122.237.746	1.311.859.390	1.308.294.259

(*) Aprobada mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2025.

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Karen Dña Roca Coca
 GERENTE GENERAL


 Jaime Blades Arce
 GERENTE
 ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 Humberto Panoso Bustamante
 GERENTE DE
 CONTABILIDAD Y
 CONTROL FINANCIERO
 Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

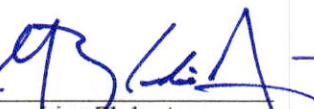
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

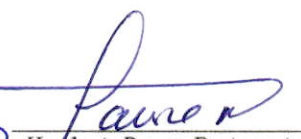
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2025 Bs	2024 Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	3.580.243	611.392
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciación de bienes de activo fijo y amortización mejoras en vías	38.501.014	42.500.680
Resultado de inversiones	(680.704)	(1.818.940)
Provisión de intereses	12.063.339	7.242.813
Amortización de otros activos	4.426.950	3.190.913
Provisión para indemnizaciones	5.729.575	5.668.842
Otras partidas que no generan movimiento de efectivo	3.193.668	1.758.259
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	66.814.085	59.153.959
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución en deudores por ventas	3.864.609	11.678.575
Aumento en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(22.743.217)	(9.835.701)
Aumento en cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	-	(5.288.278)
(Aumento) disminución en deudores varios	(40.520.120)	12.092.192
Aumento en inventario de materiales y repuestos	(18.773.357)	(6.692.002)
Aumento en derechos fiscales	(13.858.094)	(180.576)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	36.227.416	(1.341.527)
Aumento (disminución) en obligaciones fiscales	26.647.974	(139.127)
Disminución en obligaciones sociales	(172.432)	(6.625.611)
Disminución en otras provisiones	(146.153)	(23.870.092)
Indemnizaciones pagadas	(7.117.110)	(6.751.423)
Efectivo neto originado por las actividades operativas	30.223.601	22.200.389
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros activos	(11.845.176)	(6.225.107)
Adquisición de activos fijos	(55.948.244)	(46.843.032)
Bajas de activo fijo	7.034.061	762.072
Adquisición de activo intangible	(36.134.464)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(96.893.823)	(52.306.067)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos obtenidos	278.132.500	164.196.333
Amortización de capital e intereses	(235.416.509)	(102.085.907)
Distribución de dividendos	-	(21.407.189)
Efectivo neto originado por las actividades de financiamiento	42.715.991	40.703.237
(Disminución) aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(23.954.231)	10.597.559
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	49.960.559	39.363.000
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	26.006.328	49.960.559

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Karen Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL


Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ferrovial Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferrovial de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración de los Bienes afectados al Servicio Público Ferrovial, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 05 de julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferrovial Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferrovial Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferrovial en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaria de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferrovial en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, y las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 10 de noviembre de 2025, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 01/2025, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

En fecha 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007).

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N° 3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2024, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de diciembre de 2025.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre cada ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se reconocen en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio".

b) Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas neta de previsión para incobrabilidad.

c) Inversiones temporarias

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

d) Inventarios de materiales y repuestos

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

e) Activo intangible

Corresponde a criptomonedas reconocidas inicialmente al costo de adquisición. Posteriormente, se miden bajo el modelo del costo, es decir, al costo menos pérdidas acumuladas por deterioro, de conformidad con NIC 38 – Activos intangibles. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados cuando el valor recuperable sea menor al valor contable.

f) Activo fijo

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por unos peritos independientes, los cuales se ajustaron por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y los vagones fueron calculadas por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es calculada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso consiste en aplicar un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha modificado ciertos criterios para la determinación del factor de depreciación de Locomotoras y vagones, basado en el trabajo realizado por la Gerencia de Mantenimiento y peritos técnicos independientes, la Sociedad ha realizado una revisión de la metodología de cálculo para la depreciación de estos activos y, considerando ciertas condiciones de uso, ha incorporado en el factor de depreciación la capacidad de tracción de cada locomotora y el tonelaje de carga efectivamente transportado.

El resto de los activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d; basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

Mejoras en bienes concesionados

Las mejoras en bienes concesionados están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad amortizaba las mejoras de los bienes otorgados en concesión por el método de línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (18 años para la gestión 2018). A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad realizó un cambio de criterio en la estimación de la amortización de las mejoras de los bienes otorgados en concesión, considerando la vida útil técnica de 23 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 30 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de rieles determinado por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, como resultado de la evaluación técnica efectuada por la Sociedad y por peritos independientes, se ha modificado la estimación de la vida útil de estos activos, considerando una vida útil técnica de 31 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 38 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de rieles.

Durante la gestión 2024, en base a la evaluación técnica efectuada por la Sociedad y por peritos independientes, se ha modificado la estimación de la vida útil de estos activos, para el cálculo de la vida útil con y sin considerar cambio de rieles, para lo cual se tomó como punto de partida la carga transportada que se tiene hasta el 2023, respecto a la incidencia por ramal. Se tiene las siguientes estimaciones de vida útil por sector:

Resumen en años por sector:		
Este	Norte	Sur
52	68	68
Con renovación de riel		
42	63	64
Sin renovación de riel		

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

g) Otros activos

Este rubro se encuentra conformado por proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La amortización del costo incurrido en el Proyecto Aigre, iniciará una vez este proyecto genere ingresos. Los demás proyectos son amortizados en base a su vida útil estimada.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

h) Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y otras inversiones, se encuentran valuadas a su costo histórico.

i) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se encuentran valuadas a su valor nominal más intereses devengados.

j) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado, en base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Es obligatorio el pago del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

k) Patrimonio

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la cuenta "ajuste de capital", ii) las reservas en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales" y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta. La contrapartida de este ajuste se reflejaba en la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia de bienes". A partir del 11 de diciembre de 2020, la Sociedad suspendió la contabilización del ajuste por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

l) Ingresos, costos y gastos de explotación

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos, costos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

m) Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Impuesto a las Transacciones Financieras

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo realizados en los distintos sistemas de pago en el Sistema Financiero.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un período de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006 entra en vigencia el ITF por un período de 36 meses, a partir de su vigencia, con la alícuota de 0,15%. A partir del 21 de julio de 2006, se amplía la vigencia del ITF por un período de 36 meses con una alícuota de 0,15% a través del Decreto Supremo N°199 de fecha 08 de julio de 2009. A partir del 24 de julio de 2012 de acuerdo a la Ley 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia del impuesto por 36 meses. El gobierno boliviano, con la aprobación de la Ley de Presupuestos para el año 2019, amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2024, con una alícuota fija de 0,30%.

4. CAMBIOS A POLITICAS CONTABLES

Durante la gestión 2025, la Sociedad no ha realizado ningún cambio en políticas contables.

5. CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

5.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferrovial Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US\$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de fecha 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras. Este Contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. como Licenciario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 11.

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este Contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US\$ 1.000.000.

En virtud del Contrato de concesión, Ferroviaria Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este Contrato fue suscrito entre Ferroviaria Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

5.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferroviaria Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que valuados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US\$ 4.112.540. Este Contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

5.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor, al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El Contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 11 a los estados financieros.

6. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2025 Bs	2024 Bs
Banco Fie S.A.	33.750	2.876.550
Banco Ganadero S.A.	3.248.074	1.707.566
Banco Bisa S.A.	618.699	4.206.042
Banco Unión S.A.	1.384.749	2.942.374
Banco de Crédito S.A.	81.704	175.256
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	190.725	127.850
Banco Fortaleza S.A.	9.270	9.270
Banco Económico S.A.	7.628	241.497
Banco Nacional de Bolivia S.A.	20.813	20.943
Fondo Fijo (cajas chicas)	328.114	323.923
Cajas – recaudaciones	511	511
Totales	5.924.037	12.631.782

b) Inversiones temporarias

	2025 Bs	2024 Bs
Banco Raymond James S.A. – Dólares	9.904.556	7.100.475
Stonex Financial Inc. - Dólares	4.176.149	-
Mercantil SAFI S.A. - Crecer bolivianos	2.021.124	1.186.319
Mercantil SAFI S.A. - Fondo Mutuo dólares	1.718.778	1.709.258
Gana Safi S.A. – Ganainversiones dólares	867.288	865.982
Multibank INC. - Dólares	553.297	-
Fortaleza Safi S.A.Fondo Disponible Bolivianos	503.801	-
Gana Safi S.A. – Ganarendimiento bolivianos	150.646	437.647
Bisa Safi S.A.- A medida bolivianos	98.628	93.106
Banque SYZ S.A. - Dólares	88.024	25.935.990
Totales	20.082.291	37.328.777

c) Deudores por venta

	2025 Bs	2024 Bs
Itacamba Cemento S.A.	5.138.653	11.435.145
Sociedad Agroindustrial Nutriol S.A.	3.824.817	2.386.282
Partner Trading SAS	2.010.750	-
Gravetal Bolivia S.A.	1.787.659	-
White Horizont	1.098.344	-
Importadora Campero S.R.L.	1.028.690	983.832
Importadora Monterrey S.R.L.	815.481	1.164.428
Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.	-	2.452.080
Yaster Trading S.A.	43.848	1.215.467
Otros	3.236.148	3.211.765
En proceso de ejecución	458.203	458.203
	19.442.593	23.307.202
(-) Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(458.203)
Totales	18.984.390	22.848.999

d) **Cuentas por cobrar a empresas relacionadas**

	2025	2024
	Bs	Bs
<u>Corriente</u>		
Ferrovial Oriental Participaciones	4.182.842	3.469.709
Aigre S.A. (Sucursal Argentina)	2.522.369	2.420.286
Transportes Continentales	1.642.337	1.227.450
Aigre S.A. – Uruguay	7.027.870	5.684.554
Logística Continental	400.780	400.780
Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.	12.197.015	7.249.520
FO Sucursal Colombia S.A.	-	189.123
Industria de Transporte Bromber S.R.L.	33.759	33.759
Ferrodur S.R.L.	350	350
Totales	28.007.322	20.675.531
<u>No Corriente</u>		
Ferrovial Oriental Participaciones	15.532.376	15.532.376
Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.	15.411.426	-
Transportes Continentales	9.244.924	9.244.924
Totales	40.188.726	24.777.300

e) **Deudores varios**

	2025	2024
	Bs	Bs
<u>Corriente</u>		
Anticipos a proveedores y contratistas	37.029.450	3.602.759
Gastos pagados por anticipado	4.571.044	4.674.778
Anticipos al personal	1.162.674	712.629
Depósitos en garantía y otros	157.606	133.269
Fondos a rendir	3.375.670	2.498.301
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	13.991.233	8.048.120
(-) Previsión otras cuentas por cobrar	(2.196.677)	(2.196.677)
Totales	58.091.000	17.473.179
<u>No corriente</u>		
Compensación de pasajeros ⁽ⁱ⁾	149.271.538	149.271.538
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	-	3.457.383
Otras cuentas por cobrar	18.403.849	15.044.167
Totales	167.675.387	167.773.088

⁽ⁱ⁾ En la Nota 14 se detallan los procesos administrativos iniciados por la Sociedad para la recuperación de esta cuenta por cobrar, así como las gestiones posteriores que realizará para su cobranza.

f) **Derechos fiscales**

	2025	2024
	Bs	Bs
IT por compensar	12.554.439	-
Crédito fiscal – IVA	3.034.550	1.742.110
Crédito fiscal transitorio	192.950	181.735
Totales	15.781.939	1.923.845

g) Inventarios de materiales y repuestos

	Corriente		No corriente	
	2025 Bs	2024 Bs	2025 Bs	2024 Bs
Almacén de materiales y repuestos	70.634.375	51.861.018	5.135.605	5.059.129
(-) Previsión para obsolescencia	-	-	(5.135.605)	(5.059.129)
Totales	<u>70.634.375</u>	<u>51.861.018</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

h) Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles

	2025 Bs	2024 Bs
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	11.164.252	11.164.252
Totales	<u>11.164.252</u>	<u>11.164.252</u>

i) Inversiones permanentes

	2025 Bs	2024 Bs
Aigre S.A. ⁽ⁱ⁾	134.503.675	135.941.145
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. ⁽ⁱⁱ⁾	6.882.083	4.763.909
Industrias de Transporte Bromber S.R.L. ⁽ⁱⁱⁱ⁾	1.058.192	1.058.192
Ferrodur S.R.L. ^(iv)	665.420	665.420
Acciones en el Country Club Las Palmas	556.800	556.800
Acciones telefónicas	212.762	212.762
Otras inversiones menores	16.009	16.009
Totales	<u>143.894.941</u>	<u>143.214.237</u>

⁽ⁱ⁾ Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 1° de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferrovial Oriental S.A. en fecha 07 de enero de 2014, su objeto será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferrovial Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

⁽ⁱⁱ⁾ Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 02 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexas a dichos servicios portuarios. Ferrovial Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 48.032 cuotas de capital.

- (iii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de mayo de 2016, con las principales actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseño de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 51% en esta Sociedad, equivalente a 8.874 cuotas de capital.

Al 31 de diciembre de 2025, Industria de Transporte Bromber S.R.L. no ha desarrollado actividades operativas que permitan generar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus gastos operativos. En tanto los Socios deciden el futuro y la situación legal de la Sociedad o alguna forma de reestructuración organizacional, la misma cuenta con el respaldo financiero de los mismos, a fin de mantener el curso de sus operaciones.

- (iv) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.

j) Activos fijos y mejoras en bienes concesionados

	2025 Bs		2024 Bs	
	Valores Originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
<u>Activos Fijos</u>				
Equipo rodante	1.198.114.224	(376.802.938)	821.311.286	837.186.833
Maquinaria y equipos	118.333.460	(110.781.513)	7.551.947	9.160.445
Equipos e instalaciones	90.879.444	(86.378.124)	4.501.320	4.817.309
Chasis	8.523.142	(4.773.685)	3.749.457	6.826.480
Muebles y enseres	10.879.717	(10.129.630)	750.087	825.855
Vehículos de tierra	8.926.938	(7.151.031)	1.775.907	415.209
<u>Bienes Concesionados</u>				
Inversiones en vías	1.165.638.022	(616.223.990)	549.414.032	543.505.526
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	306.501.651	(261.684.989)	44.816.662	49.548.936
<u>Inversiones en Curso</u>				
Inversiones en curso	73.392.236	-	73.392.236	47.771.952
Totales	2.981.188.834	(1.473.925.900)	1.507.262.934	1.500.058.545

Durante la gestión 2011 la Sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

Durante la gestión 2020, la Sociedad efectuó una revaluación de las 2 locomotoras y 3 vagones que forman parte del equipo rodante, la cual fue practicada por peritos técnicos independientes. El resultado del revalúo originó un incremento en el valor de los activos por Bs14.268.000, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". Dicho revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 17 de febrero de 2021, con efecto al 1° de enero de 2020.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha contabilizado una reversión de reserva por revaluó técnico. En la Nota 8.e) posterior, se encuentra una descripción de dicha reversión, así como su efecto en los estados financieros.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha realizado un cambio en la vida útil para la amortización de las inversiones en vías y ha modificado ciertos criterios para la depreciación de locomotoras y vagones. En la Nota 3.e) anterior, se encuentra una descripción de dichos cambios.

Durante la gestión 2024, la Sociedad ha realizado un cambio en la vida útil para la amortización de las inversiones en vías. En la Nota 3.e) anterior, se encuentra una descripción de dichos cambios.

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a Bs38.501.014 y Bs42.500.680, respectivamente.

k) Otros activos

	2025 Bs	2024 Bs
Proyecto Norte ⁽ⁱ⁾	5.480.410	6.015.084
Proyecto Aigre S.A. ⁽ⁱⁱ⁾	3.970.048	3.970.048
Proyecto Corumba	2.743.452	1.976.008
Alquiler Isotankers	484.429	484.429
Activos disponibles para la venta	6.393.882	652.291
Otros proyectos menores	9.765.544	8.321.679
Totales	28.837.765	21.419.539

⁽ⁱ⁾ Al 31 diciembre de 2025 y 2024, el importe de Bs5.480.410 y Bs6.015.084; corresponde a Estudio de Diseño Final del Tramo: Montero – Ayacucho – San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferrovial Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito – San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Pirai I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

En fecha 1° de enero de 2021, el Gobierno Boliviano determinó reactivar la construcción de la vía férrea Montero – Bullo Bullo, en su tramo I que comprende Montero-Santa Rosa-Rio Yapacaní, el cual posibilitará el transporte del fertilizante que produce la planta petroquímica de amoniaco y urea, además de productos agrícolas. Al 31 de diciembre de 2024, se estima que la construcción de este tramo tiene un avance físico que supera el 88%. La Sociedad está realizando gestiones con el Gobierno Boliviano para que se pueda concluir este proyecto, sin embargo, la Sociedad ha comenzado a amortizar el activo durante la vigencia de la concesión, a partir del mes de noviembre 2024.

- (ii) Los costos incurridos corresponden a la preparación del Plan de Negocios para el desarrollo del Puerto Rosario en Argentina de propiedad de su subsidiaria Aigre S.A., elaborado por la empresa Hamburg Port Consulting en la gestión 2018; y al Estudio Ambiental del proyecto, elaborado por la empresa Bahitek en la gestión 2019, documentos necesarios para el trámite y obtención del permiso para la habilitación del uso del terreno para la operación de un Puerto. Este proyecto obedece al desarrollo de lineamientos estratégicos que inició la Sociedad en la gestión 2010, que consiste en completar la cadena logística de transporte por la hidrovía, siendo esta la salida natural de las exportaciones bolivianas por el este del país hacia puertos de ultramar. Por tal motivo, la Sociedad continúa realizando gestiones para concretar el desarrollo portuario y, en la medida que la situación económica de Argentina mejore, continuará con la búsqueda de socios estratégicos.

l) Cuentas por pagar

	2025 Bs	2024 Bs
Proveedores y acreedores	52.599.199	17.703.112
Tasa de contraprestación y regulación	8.701.846	7.674.937
Arriendo de coches y ferrobuses	710.849	710.849
Dividendos por pagar	157.504	162.700
Fletes cobrados por anticipado	57.597	115.769
Varios	430.091	62.303
Totales	62.657.086	26.429.670

m) Cuentas por pagar a otros ferrocarriles

	2025 Bs	2024 Bs
Ferroviaria Novo Este S.A. (Brasil)	80.229	80.229
Totales	80.229	80.229

n) Obligaciones financieras

	2025 Bs	2024 Bs
<u>Corto Plazo</u>		
Banco Bisa S.A. ⁽⁵⁾	16.176.748	1.270.500
Banco Ganadero S.A. ⁽¹⁾	18.186.430	13.690.476
Banco de Crédito S.A. ⁽⁴⁾	9.848.883	-
Banco Económico S.A. ⁽⁶⁾	3.430.000	10.310.000
Banco Unión S.A. ⁽²⁾	37.180.370	26.465.741
Banco Fie S.A. ⁽²⁾	5.593.333	3.401.667
Emisión de bonos VI ⁽⁸⁾	15.000.000	7.500.000
Emisión de pagaré FO ⁽⁷⁾	13.120.000	14.000.000
Intereses por pagar	12.063.339	7.242.813
Totales	130.599.103	83.881.197
<u>Largo Plazo</u>		
Banco Ganadero S.A. ⁽¹⁾	107.809.524	147.190.477
Banco Unión S.A. ⁽²⁾	116.150.000	138.207.407
Banco FIE S.A. ⁽³⁾	45.876.667	49.200.833
Banco de Crédito S.A. ⁽⁴⁾	15.594.289	25.443.172
Banco Bisa S.A. ⁽⁵⁾	22.833.333	31.120.500

	2025 Bs	2024 Bs
Emisión privada de pagaré SAFI ⁽⁷⁾	35.000.000	35.000.000
Emisión de bonos VI ⁽⁸⁾	27.500.000	42.500.000
Emisión de bonos VII ⁽⁸⁾	91.200.000	91.200.000
Emisión de bonos IX ⁽⁸⁾	35.191.364	35.191.364
Emisión de bonos X ⁽¹⁾	49.060.000	-
Emisión de bonos XI ⁽⁸⁾	56.900.000	-
Totales	603.115.177	595.053.753

(1) Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs145.000.000 (saldo a capital de Bs73.555.952,90), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.
- Préstamo por Bs60.000.000 (saldo a capital de Bs40.000.000,02), con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.
- Préstamo por Bs30.000.000 (saldo a capital de Bs9.000.000), con un plazo de 6 años, con próximo pago a capital en junio de 2028 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de junio de 2029.
- Préstamo por Bs1.740.000, con un plazo de 180 días, con pago de capital e intereses al vencimiento en fecha 28 de junio de 2026.
- Préstamo por Bs1.700.000.-, con un plazo de 180 días, con pago de capital e intereses al vencimiento en fecha 29 de junio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Préstamo por Bs145.000.000 (saldo a capital de Bs93.214.286), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.
- Préstamo por Bs60.000.000 (saldo a capital de Bs46.666.667), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.
- Préstamo por Bs30.000.000 (saldo a capital de Bs21.000.000), con un plazo de 6 años, con próximo pago a capital en junio de 2026, (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de junio de 2029

(2) Banco Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs28.000.000 (saldo a capital de Bs7.512.037), con próximo pago a capital en diciembre de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs120.000.000.- (saldo a capital de Bs72.000.000), con próximo pago a capital en mayo de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.

- Préstamo por Bs50.000.000.-, (saldo a capital de Bs45.833.333,33) con un plazo de 7 años, con periodo de gracia a capital de 1 año, pagadero semestralmente con vencimiento al 29 de junio de 2031.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs435.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 14 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.730.000, (saldo a capital de Bs432.500) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 15 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.735.000, (saldo a capital de Bs433.750) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 18 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.725.000, (saldo a capital de Bs431.250) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 19 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.720.000, (saldo a capital de Bs430.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 20 de febrero de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.300.000, (saldo a capital de Bs650.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 16 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.000.000, (saldo a capital de Bs500.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 17 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs850.000) con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 18 de mayo de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 9 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.730.000, con un plazo de 360 días y vencimiento al 9 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 10 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 10 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 17 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.650.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 18 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.600.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 23 de julio de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.150.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 14 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.550.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 14 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.650.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.097.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 24 de agosto de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.715.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 15 de noviembre de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.600.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 22 de noviembre de 2026.
- Préstamo a corto plazo por Bs1.550.000, con un plazo de 360 días, con amortizaciones semestrales y vencimiento al 22 de noviembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Préstamo por Bs28.000.000 (saldo a capital de Bs10.098.148), con próximo pago a capital en junio de 2025, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs120.000.000 (saldo a capital de Bs96.000.000), con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en mayo de 2025, pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.
- Préstamo por Bs50.000.000, con un plazo de 7 años, con próximo pago a capital en junio de 2025, pagadero semestralmente con vencimiento al 29 de junio de 2031.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.730.000 (saldo a capital de Bs432.500), con un plazo de 360 días, con vencimiento al 15 de febrero de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000 (saldo a capital de Bs430.000), con un plazo de 360 días, con vencimiento al 17 de febrero de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.710.000 (saldo a capital de Bs427.500), con un plazo de 360 días, con vencimiento al 20 de febrero de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.700.000 (saldo a capital de Bs425.000), con un plazo de 360 días, con vencimiento al 22 de febrero de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.730.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 06 de noviembre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 07 de noviembre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 08 de noviembre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 09 de noviembre de 2025.

(3) Banco FIE S.A

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs50.000.000, (saldo a capital de Bs37.500.000), con próximo pago a capital en diciembre de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.
- Préstamo por Bs1.650.000, (saldo a capital de Bs1.100.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.670.000, (saldo a capital de Bs1.113.333,34) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.680.000, (saldo a capital de Bs1.120.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs1.450.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de marzo de 2028.
- Préstamo por Bs1.740.000, (saldo a capital de Bs1.450.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de abril de 2028.
- Préstamo por Bs1.700.000, (saldo a capital de Bs1.416.666,67) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs1.680.000, (saldo a capital de Bs1.400.000) con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs1.620.000, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.

- Préstamo por Bs1.660.000, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.
- Préstamo por Bs1.640.000, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de julio de 2028.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Préstamo por Bs50.000.000 (saldo a capital de Bs45.000.000) y con próximo pago a capital en junio de 2025 con un plazo de 12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.
- Préstamo por Bs1.740.000 (saldo a capital de Bs1.305.000) y con próximo pago a capital en marzo de 2025, con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de marzo de 2026.
- Préstamo por Bs1.730.000 (saldo a capital de Bs1.297.500) y con próximo pago a capital en marzo de 2025, con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de marzo de 2026.
- Préstamo por Bs1.650.000 con próximo pago a capital en junio de 2025, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.670.000 con próximo pago a capital en junio de 2025, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.
- Préstamo por Bs1.680.000 con próximo pago a capital en junio de 2025, con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2027.

(4) Banco de Crédito S.A.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs97.885.664 (saldo a capital de Bs25.443.172) y con próximo pago a capital en febrero de 2026, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Préstamo por Bs97.885.664 (saldo a capital de Bs25.443.172) y con próximo pago a capital en febrero de 2026, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

(5) Banco Bisa S.A.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo por Bs17.500.000 000 (saldo a capital de Bs5.250.000) y con próximo pago a capital en diciembre de 2027 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 15 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs21.100.000 000 con periodo de gracia de 1 año con próximo pago a capital en junio de 2026, con un plazo de 7 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 06 de diciembre de 2031.
- Préstamo por Bs2.541.000 000 (saldo capital de Bs 1.270.081), con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de agosto de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de julio de 2026.

- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de julio de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.715.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 5 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.705.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de septiembre de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.150.000.-, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 8 de noviembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Préstamo por Bs17.500.000 000 (saldo a capital de Bs8.750.000) y con próximo pago a capital en junio de 2026 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 15 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs21.100.000 000 con próximo pago a capital en junio de 2026, con un plazo de 7 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 06 de diciembre de 2031.
- Préstamo por Bs2.541.000 000 con próximo pago a capital en febrero de 2025, con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de agosto de 2026.

(6) Banco Económico S.A.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 2 de febrero 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 6 de febrero 2026.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Préstamo a plazo fijo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 20 de octubre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 20 de octubre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 20 de octubre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.730.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 23 de octubre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 01 de diciembre de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.730.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 01 de diciembre de 2025.

(7) Emisiones Privadas de Pagarés

Al 31 de diciembre de 2025:

- Capital + Safi (*)
 - Pagarés sin oferta pública por Bs14.000.000 a una tasa de interés de 6.06% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 30 de marzo de 2026. (*)
 - Pagarés sin oferta pública por Bs21.000.000 a una tasa de interés de 5.97% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 17 de abril de 2026 (*).

(*) Los pagarés con Capital + Safi son renovables y tienen vencimiento final en Abril de 2027, considerando el contrato de compromiso de compra de valores por dos años consecutivos firmado entre Ferrovial Oriental y Capital + Safi.

- Ganasafi - Gananticipo
Pagarés sin oferta pública por Bs13.120.000 a una tasa de interés de 7,5% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 20 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Capital + Safi
Pagarés sin oferta pública por Bs35.000.000 a una tasa de interés de 5.70% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 21 de abril de 2025 (*).

(*) Los pagarés con Capital + Safi son renovables y tienen vencimiento final en Abril de 2027, considerando el contrato de compromiso de compra de valores por dos años consecutivos firmado entre Ferrovial Oriental y Capital + Safi.

- Fortaleza Safi
Pagarés sin oferta pública por Bs14.000.000 a una tasa de interés de 6,5% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 1 de mayo de 2025.

(8) Bonos por pagar

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad realizó las siguientes emisiones de bonos:

- En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1072/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 6" por un monto de Bs50.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-036/2021 (EFO-N2U-21). En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar hasta el 31 de marzo la totalidad de los bonos emitidos.
- En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1073/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 7" por un monto de Bs110.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-037/2021 (EFO-N3U-21). En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 9.120 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 29 de mayo de 2022.

- En fecha 6 de septiembre de 2021 mediante Resolución ASFI/831/202 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9” por un monto de Bs68.579.655,16 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-025/2021 (EFO-N3U-21). En fecha 9 de septiembre de 2021 se inició la colocación primaria de intercambio, habiéndose intercambiado 3.357 bonos de dicha emisión por la misma cantidad de bonos de la Emisión 5, equivalente a Bs35.191.364.
- En fecha 24 de diciembre de 2024 mediante Resolución ASFI/1233/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10” por un monto de Bs98.000.000 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-079/2024 (EFO-N1U-24). En fecha 27 de marzo de 2025 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 4.906 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 24 de junio de 2025.
- En fecha 25 de diciembre de 2024 mediante Resolución ASFI/1234/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11” por un monto de Bs122.000.000 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-080/2024 (EFO-N2U-24). En fecha 15 de mayo de 2025 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 5.690 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 25 de junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la situación de las emisiones de bonos de la Sociedad es la siguiente:

Emisión	Monto Colocado	Plazos en días	Valor Total	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024	Tasa de interés	Vencimiento
VI.	Bs43.000.000	Serie única	Bs50.000.000	Bs42.500.000	Bs50.000.000	Tasa de emisión 5,80%	Serie única - 29/10/27
		2.160 días.					
VII.	Bs35.197.541	Serie única	Bs110.000.000	Bs91.200.000	Bs91.200.000	Tasa de emisión 6,20%	Serie única - 19/10/29
		2.880 días.					
IX.	Bs35.197.541	Serie única	Bs68.579.655	Bs35.191.364	Bs35.191.364	Tasa de emisión 5,00% (primeros 6 cupones) 7,50% (cupones 7 al 20) TIR 6,54%	Serie única - 19/07/31
		3.600 días.					
X.	Bs49.060.000	Serie única	Bs98.000.000	Bs49.060.000	Bs0,00	Tasa de emisión 6,50%	Serie única - 25/11/30
		2.160 días.					
XI.	Bs56.900.000	Serie única	Bs122.000.000	Bs56.900.000	Bs0,00	Tasa de emisión 6,80%	Serie única - 21/11/31
		2.520 días.					

En fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs21.000.000.

En fecha 25 de mayo de 2020, la Sociedad realizó el pago de decimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental- Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs21.000.000.

En fecha 23 de mayo de 2021, la Sociedad realizó el pago del cupón N°12 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie “C” por Bs20.000.000.

En fecha 10 de septiembre de 2021, a través de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, se realizó la colocación primaria de 3.357 bonos de la emisión de intercambio denominada “Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 9”, cuya forma de pago inicial, tal como se define en las condiciones y características de la emisión, se realizó bajo la modalidad de “Colocación primaria de intercambio”. En tal sentido, se aplicó la siguiente relación de intercambio de número de bonos:

Serie “BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9”	Cantidad de Valores	Serie “BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5” (Serie D) (Forma de Pago)	Cantidad de Valores del Intercambio
EFO-N1U-21	3.357	EFO-1-N1D-15	3.357

En fecha 18 de mayo de 2022, la Sociedad realizó el pago del cupón N°14 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie “D” por Bs10.510.500.

En fecha 13 de mayo de 2023, la Sociedad realizó el pago del cupón N°16 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie “D” por Bs10.510.500.

En fecha 7 de mayo de 2024, la Sociedad realizó el pago del último cupón (N°18) de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión V, habiéndose cancelado el saldo de 34% de capital de la Serie “D” por Bs10.829.000.

En fecha 8 de noviembre de 2025, la Sociedad realizó el pago del cupón N°8 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión VI, habiéndose cancelado el 15% de capital por Bs7.500.000.-

Restricciones y compromisos financieros de las emisiones de bonos de Ferroviaria Oriental

Durante la vigencia de las emisiones, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.
- En caso de futuras emisión de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.

- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso de que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.
- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Compromisos Financieros:

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

- Relación deuda – patrimonio (RDP). - Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1). Se define la RPD como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio Neto. Al 31 de diciembre de 2025, la RDP es de 0,6.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD). - establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 31 de diciembre de 2025 la RCSD es de 2,12.

o) Obligaciones fiscales

	2025 Bs	2024 Bs
Impuesto a las utilidades por pagar	12.554.439	-
Débito fiscal – IVA	13.013.258	2.789.370
Impuesto a las transacciones	4.473.791	689.769
Impuesto a los inmuebles y vehículos	38.700	21.107
Retenciones fiscales	182.009	113.977
Totales	30.262.197	3.614.223

p) Obligaciones sociales

	2025 Bs	2024 Bs
Sueldos, aportes laborales y patronales	1.202.274	1.076.129
Provisión prima anual	-	291.707
Provisión de procesos laborales	463.392	463.391
Otras remuneraciones por pagar	7.638	14.508
Totales	1.673.304	1.845.735

q) Ingresos de explotación

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	274.552.971	248.085.233
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	338.338	260.017
Otros ingresos de explotación	6.253.700	2.993.072
Sub -total	281.145.009	251.338.322
(-) Descuentos en fletes ferroviarios	(2.882.750)	(2.743.746)
Totales	278.262.259	248.594.576

r) Costos de explotación

	2025 Bs	2024 Bs
Depreciación y amortización de activo fijo	35.676.717	39.186.795
Sueldos del personal y otros honorarios	56.814.374	58.028.944
Combustibles y lubricantes	58.295.781	26.392.605
Servicios de terceros	27.502.346	26.962.454
Mantenimiento y reparaciones	13.488.930	12.014.322
Tasa de regulación y contraprestación	8.890.823	7.399.458
Arriendo y equipos	1.562.098	801.786
Seguridad y vigilancia	2.570.247	2.230.658
Accidentes e indemnizaciones	1.856.855	2.261.626
Comunicación y consumos básicos	790.003	835.340
Viajes y representaciones	902.540	318.438
Otros gastos de operación	4.513.874	3.744.295
Totales	212.864.588	180.176.721

s) Gastos de administración y ventas

	2025 Bs	2024 Bs
Sueldos del personal y otros honorarios	22.830.015	24.700.592
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	10.203.146	9.579.570
Reparación y mantenimiento de activos	4.464.695	3.817.991
Gastos jurídicos y de seguridad	2.441.707	4.041.666
Depreciación y amortización de activo fijo	2.824.297	3.313.885
Servicios a terceros	3.174.420	2.116.377
Viajes y representación	2.543.838	2.539.532
Comunicación y consumos básicos	1.706.535	1.760.810
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	1.237.571	1.181.826
Combustible y lubricantes	746.859	548.209
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	140.779	97.456
Otros gastos de administración y ventas	10.440.609	9.244.920
Totales	62.754.471	62.942.834

7. CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs229.698.200 representado por acciones de Bs100 cada una.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	114.849.900
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%	57.322.100
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%	57.322.100
Particulares	2.041	0,08885%	204.100
Totales	2.296.982	100,00000%	229.698.200

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs571,12 y Bs569,57, respectivamente.

8. RESERVAS

a) **Prima de emisión**

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US\$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada “prima de emisión” cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A.

b) **Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs53.481.970 y Bs53.451.400, respectivamente.

c) **Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales**

El saldo de estas cuentas corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas, realizada en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendían a Bs224.306.382 de ajuste de capital y de Bs280.787.435 de ajuste de reservas patrimoniales. Tal como se describe en la Nota 2.d) anterior, a partir del 11 de diciembre de 2020 se suspende la contabilización del ajuste por inflación que afectan a los estados financieros.

d) Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs160.301.057.

e) Reserva por revalúo técnico

En fecha 31 de octubre de 2011, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a locomotoras y vagones generando un mayor valor por Bs186.981.347, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

En fecha 31 de octubre de 2020, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a 2 locomotoras y 3 vagones generando un mayor valor por Bs14.268.000, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2021 y Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2021.

En fecha 30 de octubre de 2021, los contenedores con número de mecánica 91023, 91044, 91054, 1291025 y 1291036 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs54.779.

En fecha 30 de septiembre de 2022, los contenedores con número de mecánica 92001 y 92002 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs30.226.

En fecha 22 de septiembre de 2023, los contenedores con número de mecánica 92010 y 91045 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs26.068.

En fecha 28 de marzo de 2024, los contenedores con número de mecánica 9116, 92006 y 9220 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs41.181.

En fecha 26 de marzo de 2025, el contenedor con número de mecánica 17057 de la Sociedad se siniestró y a raíz de esto correspondió la baja del mismo y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs15.112.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs201.081.981 y Bs201.097.093, respectivamente.

f) Reserva por revalúo técnico de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cuenta es de Bs25.548.224, que se compone por; i) el movimiento realizado en la gestión 2022 por Bs7.954.453 el cual se origina como efecto de la disminución temporal del impuesto diferido pasivo en los estados financieros de la empresa subsidiaria Aigre S.A. y ii) por Bs17.593.771 que corresponde al incremento en el valor patrimonial proporcional atribuible al revalúo técnico realizado en la anterior gestión sobre un activo de la empresa subsidiaria Aigre S.A.

9. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, con cargo a una cuenta de activo denominada Anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha determinado utilidad tributaria, por lo que se ha registrado una provisión de Bs12.554.439 por este impuesto.

10. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025		2024	
	US\$	T.C.	Bs	Bs
<u>Activos:</u>				
Disponibilidades	111.082	6,96	773.134	785.775
Inversiones temporarias	2.486.795	6,96	17.308.091	35.611.705
Deudores por venta	1.290.915	6,96	8.984.768	8.984.768
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.826.652	6,96	40.553.498	38.169.202
Deudores varios	697.224	6,96	4.852.679	4.852.679
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	1.604.059	6,96	11.164.252	11.164.252
Total posición activa	12.016.727		83.636.422	99.568.381
<u>Pasivos:</u>				
Cuentas por pagar	524.741	6,96	3.652.200	3.652.200
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.229	80.229
Inversiones en otras empresas	-	6,96	-	146.153
Total posición pasiva	536.269		3.732.429	3.878.582
Posición neta activa	11.480.459		79.903.993	95.689.799

11. PLAN DE INVERSIONES

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2025 valuadas en dólares estadounidenses históricos son las siguientes:

	Inversión comprometida	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2025	Inversión de enero a diciembre 2025	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2024
	US\$	US\$	US\$	US\$
Infraestructura	3.802.000	127.637.393	5.169.013	122.468.379
Mecánica	7.819.000	136.927.867	2.889.580	134.038.287
Transporte	1.145.000	24.107.696	83.797	24.023.899
Telecomunicaciones e informática	331.000	9.991.409	103.852	9.887.558
Inversiones adicionales	267.000	2.224.229	-	2.224.229
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Totales	<u>13.642.000</u>	<u>306.712.438</u>	<u>8.246.242</u>	<u>298.466.196</u>

12. GARANTIAS OTORGADAS

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 300484051 por un valor de US\$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia del 3 de abril de 2025 al 5 de junio de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-77826 por un valor de US\$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante (coches de pasajeros y ferrobuses) con vigencia del 22 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-27891 (GRB54225022552) por un valor de US\$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia del 21 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-77827 por un valor de US\$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 22 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-300486281 por un valor de US\$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 21 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía a primer requerimiento - Fianza Bancaria N° D701-77825 por un valor de UFV 2.102.213,75 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia del 22 de abril de 2025 al 5 de junio de 2026.
- Boleta bancaria de garantía N° BG- 107486-020 por un valor de Bs1.044.130,50 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de Servicio Integral de Transporte Bimodal de Urea – Proceso de Contratación DRCO-CD-GPDI-25-25, con vigencia del 6 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2026.

- Boleta bancaria de garantía N° 300494621 por un valor de Bs627.738,04 a favor de SOBOCE S.A., por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA - PROYECTO NO 300001901 (Construcción de desvío ferroviario), con vigencia del 16 de septiembre de 2025 al 04 de abril de 2026.
- Boleta bancaria de garantía N° 300494621 por un valor de Bs2.824.821,20 a favor de SOBOCE S.A., por CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO DE CONTRATO DE OBRA - PROYECTO NO 300001901 (Construcción de desvío ferroviario), con vigencia del 16 de septiembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025

13. REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el artículo 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

14. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tal como se menciona en las Nota 1 y 5, la Sociedad mantiene un Contrato de Concesión por medio del cual se encuentra obligada a prestar de manera continua el servicio de transporte de pasajeros y carga, teniendo el derecho a recibir una compensación por pérdidas en los servicios prestados, la cual debe ser establecida siguiendo los criterios descritos en dicho Contrato. Tomando en cuenta lo descrito, la Sociedad procedió a solicitar a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes, una compensación económica relacionada con el derecho para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferroviaria Oriental S.A. en las gestiones 2000 a 2004 inicialmente y, posteriormente, para las gestiones 2005 a 2008, siendo ambas solicitudes rechazadas a través de resoluciones administrativas emitidas por la ATT, por lo que la Sociedad decidió iniciar los debidos procesos contencioso administrativos en contra de estas resoluciones.

Conforme lo instruido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, Ferroviaria Oriental S.A. recondujo su pretensión de compensación económica por las pérdidas sufridas en el transporte de pasajeros en el tramo Este (Santa Cruz - Puerto Quijarro) por las gestiones 2000 a 2004 y 2005 a 2008, a través de dos Procesos Contenciosos ante el propio Tribunal Supremo de Justicia.

Ambos procesos se encuentran radicados ante la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, con N° de Expediente 111/2018 (2000 - 2004) y N° de Expediente 109/2018-C (2005-2008), obteniendo en ambos procesos el Auto Supremo por medio del cual se declaran improbadas las excepciones previas de oscuridad, imprecisión o contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia, opuestas por la ATT.

Actualmente, la Sociedad mantiene 4 procesos legales en la que se solicitan el pago de compensaciones económicas. Los procesos legales correspondientes a los servicios prestados en las gestiones 2000-2004, 2005-2008 y 2013-2016, se encuentran radicadas en sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia y el proceso legal correspondiente a los servicios prestados en las gestiones 2009-2012, se encuentra radicado ante la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tal como se puede verificar en la Nota 6.e) anterior, la Sociedad ha contabilizado una cuenta por cobrar por compensación de servicios de pasajeros por un importe de Bs149.271.538. De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, a la fecha no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferrovial Oriental S.A. al cobro demandado para ninguna de las gestiones antes indicadas y es altamente probable la recuperación de estos saldos debido a los fundamentos expuestos en las demandas, las pruebas aportadas, el derecho que le asiste a la Sociedad en virtud al Contrato de Concesión para la prestación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y equipaje y los Autos Supremos que han sido emitidos en favor de Ferrovial Oriental S.A. Asimismo, en base a la opinión de los asesores legales y el análisis realizado por la gerencia, la Sociedad no ha contabilizado una previsión específica sobre estos saldos.

Finalmente, de acuerdo con el plan de actividades y acciones que la Sociedad estima realizar para acelerar la recuperabilidad de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha clasificado el total del saldo en el largo plazo.

15. AMBIENTE REGULATORIO

a) Constitución política del estado

La Constitución Política del Estado establece que “es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social”. Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del Artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b) Ambiente regulatorio

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencias Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la Ley N°165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria).

En fecha 06 de febrero de 2017, se promulgó el reglamento regulatorio de transporte ferroviario con el objeto de reglamentar las actividades regulatorias de la modalidad de transporte ferroviario de pasajero y carga interdepartamental e internacional, en aplicación a la Ley 165, General de Transporte de fecha 16 de agosto de 2011.

A la fecha no existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

16. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha constituido prenda sin desplazamiento por un importe total de Bs650.320.371 de su material rodante, para garantizar las operaciones de crédito y boletas de garantías emitidas por las entidades financieras.

Por otra parte, existen fondos pignorados por reclamos de terceros por un importe de Bs392.592,00.

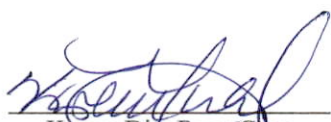
Tal como se describe en la Nota 6.e, la Sociedad mantiene un total de Bs149.271.538, de cuentas por cobrar, por la compensación de pasajeros, que, se encuentran en litigio.

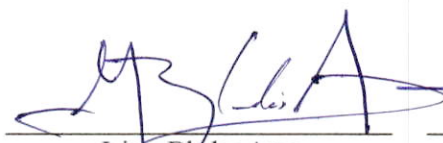
Tal como se describe en la Nota 6.h, la Sociedad mantiene un total de Bs5.875.974, de cuentas por cobrar a la Empresa Ferrocarril Belgrano S.A. que se encuentra en litigio. Al 31 de diciembre de 2024 se está a la espera que el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz emita el nuevo Auto de Vista conforme a lo ordenado en el Auto Supremo 527/2022. En cuanto a las medidas precautorias se tiene retenciones de dinero de las utilidades que tiene Ferrocarril Belgrano S.A. en la Empresa Trenes Continental S.A.

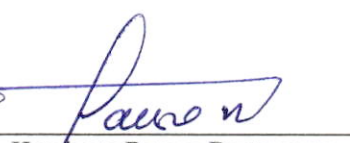
No existen contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente y/o expuestas en estos estados financieros.

17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


Karen Diza Roca Coca
GERENTE GENERAL


Jaime Blades Arce
GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los Señores Directores y Accionistas de:
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestra opinión que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones y complementaciones posteriores.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio finalizado en esa fecha se presenta como información adicional.

Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de estados financieros e Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones y complementaciones posteriores.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

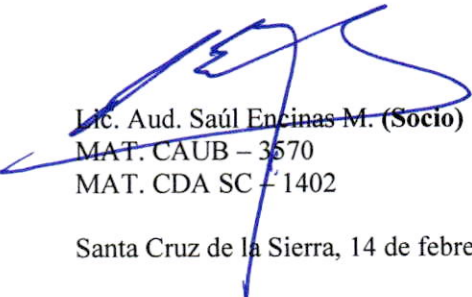
Tal como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros, la cual indica que a la fecha de cierre de los estados financieros la Sociedad mantiene cuatro procesos legales iniciados en contra de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) relacionados con el derecho de compensación económica para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferrovial Oriental S.A. durante las gestiones 2000 a 2020, por el cual la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ha contabilizado una cuenta por cobrar por un importe de Bs149.271.538 y no ha reconocido ninguna previsión específica sobre este importe debido a que estima que obtendrán resoluciones favorables de estos procesos. A la fecha, no es posible determinar el resultado final de estos procesos y su correspondiente efecto en la recuperación de esta cuenta. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no incluyen ningún ajuste como consecuencia de esta situación.

Tal como se menciona en la Nota 6.k. a los estados financieros, la cual menciona que la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de ciertas actividades que le permitirán recuperar los costos incurridos en el Proyecto Aigre que, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a un importe de Bs3.970.048. Los resultados de dichas actividades y sus efectos sobre los estados financieros se conocerán una vez se concluya con la realización de dichas actividades.



El único propósito de este informe es cumplir con la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales y sus modificaciones y complementaciones posteriores y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL



Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB - 3570
MAT. CDA SC - 1402

Santa Cruz de la Sierra, 14 de febrero de 2026

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolívianos)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo facturado en el periodo no facturado	Ingresos devengados en el periodo facturado en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a tasa cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA, no registrada en cuentas de ingreso	Otros ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Débito Fiscal (1%) sobre el Total de ingresos gravados	Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Débito Fiscal Declarado del periodo del Form. 200	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A+B-C+D+E-F-G+H+I-J	L=K/0,87	M	N	O=L+M+N	P=Q*12%	Q	R	S=P+Q-R
Enero	16.023.138	-	(184.501)	25.263	3.765.941	-	-	-	-	260.155	12.207.106	14.031.156	5.869.195	-	19.900.351	2.587.046	-	2.587.046	-
Febrero	15.176.607	-	(313.911)	30.142	3.445.648	-	-	-	-	189.457	11.883.579	13.659.382	4.328.667	-	17.987.949	2.338.433	-	2.338.476	(43)
Marzo	14.513.034	-	(274.565)	41.709	2.491.497	79.811	-	-	-	(37.636)	12.315.936	14.156.346	1.692.965	-	15.849.213	2.060.398	-	2.060.355	43
Abril	29.665.407	-	(242.471)	26.944	8.725.182	-	-	-	-	1.054.209	20.155.431	23.167.162	2.863.789	-	26.010.951	3.384.024	-	3.384.024	-
Mayo	32.267.856	-	(253.085)	34.057	6.722.969	-	-	-	-	4.320.835	21.510.694	24.724.936	10.028.945	-	34.753.881	4.518.005	-	4.518.003	2
Junio	26.442.313	-	(229.096)	27.461	7.141.350	6.508.175	-	-	-	(204.688)	13.254.033	15.234.521	9.995.100	31.000.000	56.229.621	7.309.851	-	7.309.851	-
Julio	33.007.452	-	(146.999)	38.894	6.453.607	9.329.870	-	-	-	172.289	17.291.579	19.875.176	8.208.448	1.503.360	29.587.186	3.846.334	-	3.846.335	(1)
Agosto	26.259.133	-	(113.703)	25.608	5.978.427	8.748.912	-	-	-	1.296.723	12.472.342	14.336.025	7.417.940	1.360.000	23.113.965	3.004.815	-	3.004.816	(1)
Septiembre	32.908.367	-	(221.837)	31.107	5.219.118	4.579.000	-	-	-	2.519.862	20.843.331	23.957.852	6.756.813	-	30.714.665	3.992.906	-	3.992.906	-
Octubre	25.428.650	-	(406.873)	26.028	4.072.675	295.128	-	-	-	3.575.478	17.919.670	20.597.322	5.998.986	-	26.596.308	3.457.520	-	3.457.520	-
Noviembre	24.671.592	-	(256.389)	25.541	7.019.775	-	-	-	-	1.644.806	16.266.941	18.697.633	4.681.235	-	23.378.868	3.039.253	-	3.039.253	-
Diciembre	50.966.928	-	(115.995)	25.418	10.979.611	-	-	-	-	6.865.126	33.463.624	39.463.947	8.068.707	-	46.532.654	6.049.245	-	6.049.245	-
Totales	329.119.177	-	(2.953.245)	358.202	71.915.808	20.546.918	-	-	-	21.658.616	279.784.272	340.901.462	75.918.790	13.663.660	358.675.612	45.587.810	-	45.587.810	-

(1) Detalle de otros ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Diferencia de cambio	20.193.600
Guarancia en colocaciones de valores	2.255.434
Inversiones intercompañías	1.934.259
Intereses bancarios	1.261.326
Indemnización del seguro	573.219
Ajustes de gestiones anteriores	(4.557.202)
Total	21.658.616

(2) Detalle correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia menor	1
Total	1

Rafael Díaz Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051



INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolívianos)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del Crédito Fiscal del periodo según mayores	Incremento del Crédito Fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reversiones (1)	Débito Fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito Fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Crédito Fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F-G-H	J	K	L=C+D+J+K	M	N=L-M
Enero	1.742.110	-	1.192.750	27.614	-	-	4.571	1.635.137	1.322.766	4.012	6.078	1.222.430	1.222.424	6
Febrero	1.322.766	-	987.093	46.909	-	-	(827)	1.222.424	1.135.171	6.078	134.016	1.161.940	1.161.898	42
Marzo	1.135.171	-	1.838.420	41.072	-	-	271.288	1.161.898	1.581.477	134.010	3.403	1.748.885	1.748.931	(46)
Abril	1.581.477	-	3.313.498	36.231	-	-	(240.960)	1.748.932	3.423.234	3.409	233.420	3.579.740	3.579.739	1
Mayo	3.423.234	2.200	3.137.312	37.817	-	-	(34.072)	3.384.025	3.256.610	233.420	129.878	3.071.587	3.071.588	(1)
Junio	3.256.610	-	3.262.266	34.099	-	-	-	3.269.503	3.277.472	129.878	46.128	3.212.615	3.212.615	-
Julio	3.277.472	-	2.828.882	21.069	-	-	-	3.212.615	2.914.808	46.128	18.441	2.822.264	2.822.264	-
Agosto	2.914.808	-	1.612.498	16.990	-	-	-	2.822.263	1.722.033	18.441	185.935	1.796.982	1.796.983	(1)
Septiembre	1.722.033	-	1.485.048	37.135	-	-	-	1.796.984	1.447.232	185.935	251.278	1.587.526	1.587.526	-
Octubre	1.447.232	-	1.868.041	54.320	-	-	-	1.587.526	1.782.067	251.278	339.205	2.010.288	2.010.288	-
Noviembre	1.782.067	-	1.421.708	38.583	-	-	332	2.010.288	1.231.738	339.205	14.599	1.135.685	1.135.686	(1)
Diciembre	1.231.738	-	2.910.828	27.336	-	-	(332)	1.135.686	3.034.548	14.599	3.827	2.927.392	2.927.391	1
Totales		2.200	25.858.344	419.175	-	-	-	24.987.281		1.366.393	1.366.308	26.277.334	26.277.333	1

(1) Detalle de las reversiones

Conceptos	Importe Bs
Total	-

(2) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Diferencia menor	1
Total	1

Karem Dña Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

encinas S.R.L.

14 FEB 2026

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

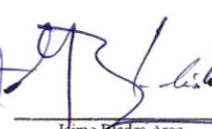
INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR EL IVA)
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

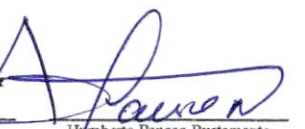
3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTOS DEL MES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Credito fiscal según libro de compras													
Credito fiscal proporcional													
Credito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencia (1)													

(1) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importe Bs.
Total	


 Karen Dita Bales Cacho
 GERENTE GENERAL


 Jaime Blades Arce
 GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Humberto Panoso Bustamante
 GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051



INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por el IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declarados según el Form. 400	Diferencia (3)
	A	B	C	D = A-A1-B+C	E	F = D-E
Enero	19.871.313	212.415	-	19.658.898	19.658.899	(1)
Febrero	17.953.303	360.840	-	17.592.463	17.592.462	1
Marzo	15.801.272	315.937	-	15.485.335	15.485.337	(2)
Abril	25.999.981	278.702	-	25.721.279	25.721.280	(1)
Mayo	34.714.735	290.902	-	34.423.833	34.423.823	10
Junio	56.198.057	262.302	-	55.935.755	55.935.757	(2)
Julio	29.542.480	162.068	-	29.380.412	29.380.415	(3)
Agosto	23.084.531	130.693	-	22.953.838	22.953.839	(1)
Septiembre	30.678.910	254.985	318.758	30.742.683	30.742.683	-
Octubre	26.566.391	411.578	-	26.154.813	26.154.813	-
Noviembre	23.349.511	294.700	-	23.054.811	23.054.811	-
Diciembre	46.503.403	283.213	-	46.220.190	46.220.192	(2)
Totales	350.263.887	3.258.335	318.758	347.324.310	347.324.311	(1)

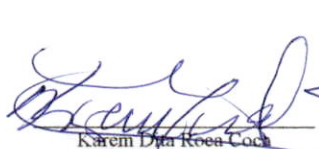
(1) Columna O menos la columna D (al 100%) del anexo 1

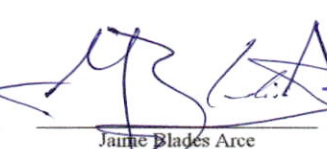
(2) Detalle de los ingresos no gravados por IT

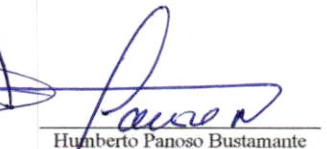
Conceptos	Importes Bs
Descuentos sobre ventas	3.258.335
Total	

(3) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencias menor	(1)
Total	(1)


 Karen Dora Roa Coca
 GERENTE GENERAL


 Jaime Blades Arce
 GERENTE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Humberto Panoso Bustamante
 GERENTE DE
 CONTABILIDAD Y
 CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. CNC 58891 CDE ISC 051

FERROVIARIAS S.R.L.

14 FEB 2026

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A+B
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Subtotal 1	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
Subtotal 2	-	-	-
Total	-	-	-

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según Formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos : IUE registrado en gastos según los estados financieros de la gestión anterior	-
Más: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	12.554.439
Menos : Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	12.554.439
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	12.554.439
Diferencia (1)	-

(1) Aclaración de la diferencia

Concepto	Importes Bs
Total	-

Karem Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blanes Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - ODC SU-051

ORIENTAL S.R.L.

14 FEB 2026

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en bolívianos)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	-	6009	-	6010	6011	6012	6013	6014
Detalle	Saldo y saldo	Bases	Honorarios extra	Cuentas extras (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Remuneraciones reclasificadas a cuenta de activo	Bajas Médicas	Conceptos no sujeto a RC-IVA (2)	Remuneraciones percibidas devueltas a cargo de F-608 casilla 748	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes laborales a seguridad social	Total endosados computables netos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)	
															A
Enero	3,078,247	965,171	127,595	119,590	4,890,603	-	282,466	29,570	-	95,479	5,107,180	624,833	4,482,347	4,483,252	(905)
Febrero	3,452,075	957,988	70,924	482,875	5,163,863	-	292,790	23,873	-	465,749	5,104,777	619,331	4,385,446	4,397,262	(2,016)
Marzo	3,018,141	856,527	110,991	409,669	4,878,387	-	302,151	6,844	-	388,205	4,799,177	605,823	4,193,354	4,199,141	1,403
Abril	3,630,940	763,709	315,930	1,024,415	5,122,315	-	409,836	271,188	23,000	987,884	4,792,455	610,103	4,182,352	4,179,544	2,508
Mayo	3,600,046	849,887	441,936	1,829,551	6,752,314	-	354,618	17,253	1,008,780	356,049	5,609,182	663,572	4,996,194	4,996,194	9,416
Junio	4,039,872	1,164,351	301,471	1,162,266	5,672,450	-	321,853	14,744	339	96,656	5,320,145	666,952	4,653,193	4,648,351	4,842
Julio	3,584,863	859,250	209,693	66,636	4,719,842	-	318,354	20,043	-	26,174	5,929,035	641,357	5,287,678	5,287,180	498
Agosto	3,590,928	866,697	136,744	129,165	4,723,534	-	306,468	19,565	-	59,955	4,909,398	627,822	4,352,576	4,352,281	295
Septiembre	3,457,012	842,577	126,765	172,273	4,666,449	-	331,260	17,106	120,540	95,294	4,926,970	613,164	4,304,806	4,304,096	1,105
Octubre	3,482,057	838,581	126,765	34,628	4,482,031	-	287,754	11,780	-	40,816	4,853,459	611,740	4,240,719	4,240,295	(1)
Noviembre	1,802,919	471,705	133,109	1,660,870	3,968,603	-	2,952,295	35,569	729,707	27,860	4,891,965	617,348	4,274,617	4,241,965	(1)
Diciembre	40,708,991	10,332,347	2,523,939	4,379,539	57,839,386	-	6,433,030	384,605	866,952	2,664,621	61,141,448	7,554,935	53,614,513	53,598,380	17,133
Subtotal	40,708,991	10,332,347	2,523,939	4,379,539	57,839,386	-	6,433,030	384,605	866,952	2,664,621	61,141,448	7,554,935	53,614,513	53,598,380	17,133
TOTAL	40,708,991	10,332,347	2,523,939	4,379,539	57,839,386	-	6,433,030	384,605	866,952	2,664,621	61,141,448	7,554,935	53,614,513	53,598,380	17,133

(1) Detalle de otros pagos

Conceptos	Importe Br
Gratificaciones y Bonos	2,053,577
Y funciones Al Personal	1,216,186
Bonificaciones De Gastos Anticipados	1,009,776
Total	4,279,539

(2) Detalle de conceptos no imputados a RC-IVA

Conceptos	Importe Br
Gastos de gestiones interiores	860,952
Total	860,952

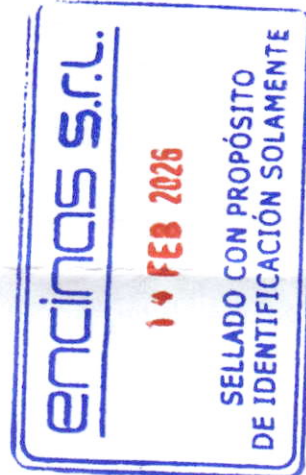
(3) Detalle de las diferencias

Conceptos	Importe Br
Evolución de Aportes personal Imputado de acuerdo en demasía	18,762
Diferencia menor	(1,629)
Total	17,133

[Firma]
 Humberto Panoso Bustamante
 GERENTE DE
 CONTABILIDAD Y
 CONTROL FINANCIERO

[Firma]
 Jaime Blanes Ace
 GERENTE
 ADMINISTRACION Y
 FINANZAS

[Firma]
 Karen Dila Roca
 GERENTE GENERAL



**INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES POR LA DETERMINACION DEL IUE
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en bolivianos)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS					
Pullman	115.179	115.179	-	-	-
Equipajes y encomiendas	223.159	223.159	-	-	-
Carga de exportacion ffcc	112.432.440	112.432.440	-	-	-
Carga de importacion ffcc	41.218.120	41.218.120	-	-	-
Carga regional ffcc	100.642.683	100.642.683	-	-	-
Estibaje	8.241.747	8.241.747	-	-	-
Despachos aduaneros	22.272	22.272	-	-	-
Almacenaje	94.134	94.134	-	-	-
Distribucion local - carretera	12.088.474	12.088.474	-	-	-
Desvios, pasos a nivel y vias secundarias	3.785.331	3.785.331	-	-	-
Formularios	573.950	573.950	-	-	-
Uso de via	305.864	305.864	-	-	-
Ingresos uso terminal salvador mazza	939.245	939.245	-	-	-
Otros	532.904	532.904	-	-	-
Intereses nacionales	1.261.326	1.261.326	-	-	-
Intereses por ctas. por cobrar	274.752	274.752	-	-	-
Ganancia en colocacion de valores bbv	2.255.434	2.255.434	-	-	-
Activos fijos	14.553.433	14.553.433	-	-	-
Materiales en desuso	176.244	176.244	-	-	-
Indemnizacion seguros	371.219	371.219	-	-	-
Otros ingresos	16.397.113	14.517.708	1.879.405	-	-
Bonificaciones y descuentos	(2.882.750)	(2.882.750)	-	-	-
Anulaciones de facturas	(70.494)	(70.494)	-	-	-
Costo por venta de activo fijo	(4.357.202)	(4.357.202)	-	-	-
Diferencia de cambio	20.193.774	10.224.315	9.969.459	-	-
Diferencia de cambio	(174)	(174)	-	-	-
TOTAL INGRESOS	329.388.177				
COSTOS Y GASTOS					
Haber basico	40.708.900	-	-	40.708.900	-
Bono de antigüedad	9.100.853	-	-	9.100.853	-
Horas extras	2.523.601	-	-	2.523.601	-
Viaticos	2.750.716	-	-	2.750.716	-
Gratificaciones y bonos	2.053.577	-	-	2.053.577	-
Bono de frontera	1.226.493	-	-	1.226.493	-
Indemnizaciones	5.259.124	-	-	5.259.124	-
Desahucio	337.656	-	-	337.656	-
Vacaciones al personal	1.216.186	-	-	1.216.186	-
Aguinaldo	4.432.192	-	-	4.432.192	-
Aportes a la salud	5.431.391	-	-	5.431.391	-
Aporte a la vivienda	1.083.621	-	-	1.083.621	-
Infocal	(1.708)	-	-	(1.708)	-
Afp's	838.691	-	-	838.691	-
Aporte solidario patronal	2.025.783	-	-	2.025.783	-
Prenatal	123.800	-	-	123.800	-
Lactancia	370.715	-	-	370.715	-
Natalidad o sepelio	46.000	-	-	46.000	-
Desarrollo personal	114.617	-	-	114.617	-
Capacitacion tecnica	109.456	-	-	109.456	-
Gastos medicos y farmacia	268.811	-	-	245.216	23.595
Alimentacion al personal	678.334	-	-	574.574	103.760
Eventos especiales al personal	343.976	-	-	9.865	334.111
Trasnporte para el personal	1.450.403	-	-	1.252.938	197.465
Ropa de trabajo	406.991	-	-	406.991	-
Material de seguridad	379.614	-	-	360.569	19.045

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES POR LA DETERMINACION DEL IUE
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
Repuestos	5.096.847	-	-	5.096.847	-
Subcontratistas	1.548.695	-	-	1.522.923	25.772
Insumos	1.937.800	-	-	1.937.800	-
Lubricantes	2.095.781	-	-	2.095.781	-
Durmientes	2.901	-	-	2.901	-
Otros materiales de vía	(80.667)	-	-	(80.667)	-
Subcontratistas	714	-	-	714	-
Vías de terceros	157.812	-	-	157.812	-
Puentes	11.406	-	-	11.406	-
Alcantarillas y defensivos	155.463	-	-	155.463	-
Desbroce de vía	473.026	-	-	473.026	-
Otros gastos de vía	185.735	-	-	185.735	-
Señales	5.186	-	-	5.186	-
Obras de mitigación ambiental	430.233	-	-	424.828	5.405
Edificios e instalaciones	1.231.903	-	-	1.230.243	1.660
Áreas verdes	1.126.199	-	-	1.034.814	91.385
Limpieza de oficinas	865.646	-	-	735.494	130.152
Vehículos	546.363	-	-	546.363	-
Muebles y enseres	47.613	-	-	47.461	152
Equipo liviano y herramientas	479.081	-	-	479.081	-
Equipo pesado	1.160.481	-	-	1.160.481	-
Materiales y repuestos	345.556	-	-	337.873	7.683
Subcontratistas	577.493	-	-	577.493	-
Materiales y repuestos	88.425	-	-	88.425	-
Subcontratistas	818.086	-	-	739.830	78.256
Licencias de software	823.713	-	-	823.713	-
Combustible	54.887.296	-	-	54.535.012	352.284
Combustible vehículos de tierra	342.813	-	-	342.813	-
Combustible para otros equipos	46.246	-	-	46.246	-
Combustibles carriles y equipos de vía	331.783	-	-	331.783	-
Combustible equipo pesado	1.338.721	-	-	1.338.721	-
Tasa de contraprestación	7.117.630	-	-	7.025.689	91.941
Tasa de regulación	1.773.193	-	-	1.773.193	-
Bolsa de valores	845.220	-	-	845.220	-
Derechos de uso y tasa de regulación sitel	87.070	-	-	87.070	-
Patentes	71.783	-	-	-	71.783
Asesorías	1.079.636	-	-	1.032.505	47.131
Auditorías	216.537	-	-	216.537	-
Servicios de carga	890.232	-	-	776.327	113.905
Servicios administrativos	2.354.369	-	-	2.322.201	32.168
Servicios de terminales y logísticas	17.196.805	-	-	15.878.959	1.317.846
Servicios de carga	9.397.343	-	-	9.397.343	-
Seguridad y vigilancia	2.095.817	-	-	2.051.096	44.721
Materiales e insumos de seguridad	859.753	-	-	859.753	-
Material rodante	1.562.098	-	-	1.562.098	-
Equipos	1.429	-	-	1.429	-
Indemnizaciones por daños a terceros	171.687	-	-	35.487	136.200
Indemnización a clientes por siniestro	1.090.775	-	-	1.090.775	-
Indemnización de mermas en carga	209.543	-	-	209.543	-
Material de vía	114.544	-	-	114.544	-
Mano de obra propia	516.726	-	-	516.726	-
Subcontratistas y equipos	95.959	-	-	95.959	-
Material rodante propio	434.030	-	-	434.030	-
Trasgado de carga	27.524	-	-	27.524	-
Maquinaria y equipo	23.314	-	-	23.314	-
Alimentación	229.232	-	-	214.405	14.827
Otros	639.766	-	-	639.059	707

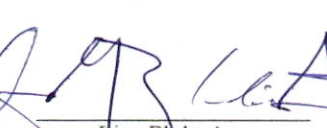
**INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES POR LA DETERMINACION DEL IUE
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en bolivianos)

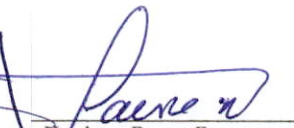
7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
Gastos por accidentes de trabajo	2.130	-	-	2.130	-
Telefonia	361.671	-	-	361.671	-
Internet	135.962	-	-	145.854	(9.892)
Enlaces de comunicación	190.343	-	-	190.343	-
Luz y basura	1.523.532	-	-	1.523.165	367
Agua	285.029	-	-	280.010	5.019
Depreciacion material rodante	8.703.353	-	-	-	8.703.353
Depreciacion herramientas	256.975	-	-	-	256.975
Depreciacion equipo pesado	1.333.616	-	-	-	1.333.616
Depreciacion vehiculos	336.202	-	-	-	336.202
Depreciacion muebles y enseres-cd	223.572	-	-	-	223.572
Depreciacion equipo de computacion-cd	198.077	-	-	-	198.077
Depreciacion equipos de telecomunicaciones-cd	517.450	-	-	-	517.450
Depreciacion equipo liviano	987.050	-	-	-	987.050
Depreciacion vehiculos de via	94.263	-	-	-	94.263
Depreciacion equipos de seguridad patrimonial	37.591	-	-	-	37.591
Depreciacion contenedores	2.920.003	-	-	-	2.920.003
Depreciación y amortización de activo fijo	530.117	-	-	-	530.117
Certificacion tanques propios y alquilados	(15.803)	-	-	-	(15.803)
Amortizacion material rodante	298.098	-	-	-	298.098
Amortizacion enmallados y muro perimetral	519.940	-	-	-	519.940
Amortizacion inversiones en vias	15.644.487	-	-	-	15.644.487
Depreciacion mejoras en estaciones y pormocies	482.330	-	-	-	482.330
Amortizacion desvios	272.443	-	-	-	272.443
Amortizacion puentes	720.969	-	-	-	720.969
Amortizacion puentes y alcantarillas	1.918.705	-	-	-	1.918.705
Amortizacion obras e instalaciones civiles	635.689	-	-	-	635.689
Amortizacion mejora en edificios	1.870.083	-	-	-	1.870.083
Pasajes	341.288	-	-	341.288	-
Hotel, comidas y transporte	697.747	-	-	575.964	121.783
Gastos de representacion	16.879	-	-	-	16.879
Material de escritorio	163.538	-	-	163.538	-
Insumos de eq. de computacion	31.118	-	-	31.118	-
Servicios de fotocopias-empastes	46.643	-	-	46.643	-
Diarios ,revistas y suscripciones	47.651	-	-	4.219	43.432
Correos y envios nacionales e internac.	94.030	-	-	87.289	6.741
Publicaciones e impresiones	148.555	-	-	143.714	4.841
Refrigerios	387.848	-	-	303.547	84.301
Otros gastos generales	31.315	-	-	23.169	8.146
Dietas directores y sindicos	730.436	-	-	730.436	-
Gastos de directorio	862.698	-	-	-	862.698
Evaluacion de otros proyectos	1.150.132	-	-	866.363	283.769
Aportes a otras entidades	227.489	-	-	69.206	158.283
Publicidad	459.138	-	-	442.782	16.356
Equipo material rodante	2.741.018	-	-	2.741.018	-
Carga	1.634.789	-	-	1.468.826	165.963
Responsabilidad civil	2.007.881	-	-	2.007.881	-
Automotores	80.612	-	-	80.612	-
Accidentes y salud	334.145	-	-	69.933	264.212
Fidelidad	149.747	-	-	126.836	22.911
Gastos y tramites legales	2.262.104	-	-	1.499.081	763.023
Abogados y notarios	179.603	-	-	179.603	-
Donaciones	116.584	-	-	-	116.584
Fomento deportivo	4.520	-	-	-	4.520
Fomento cultural y social	48.055	-	-	-	48.055
Otros eventos	194.124	-	-	-	194.124

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES POR LA DETERMINACION DEL IUE
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

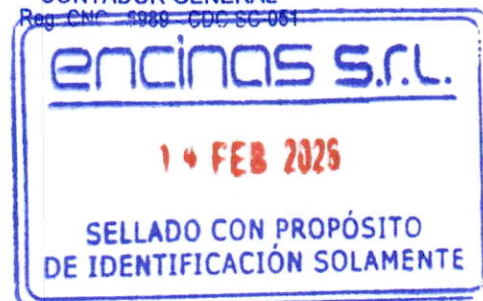
7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
A	B	Imponibles C	No Imponibles D	Deducibles E	No deducibles F
Obsolescencia	76.475	-	-	-	76.475
Intereses financieros	26.626.690	-	-	26.626.690	-
Comisiones bancarias	1.704.516	-	-	1.700.109	4.407
Intereses financieros	18.528.579	-	-	18.528.579	-
Comisiones bancarias exterior	398.109	-	-	398.109	-
Perdida por baja de activos	54.368	-	-	8.285	46.083
Multas e intereses	621.127	-	-	-	621.127
Variación en costos de importación	(21.642)	-	-	(21.642)	-
Costo desvío vía clientes	907.865	-	-	907.865	-
Ajuste inventarios de combustible (mermas)	(3.795)	-	-	(3.795)	-
Resultados de gestiones anteriores	1.009.777	-	-	-	1.009.777
Impuesto a las transacciones	10.199.138	-	-	10.199.138	-
Impuesto a los vehículos	38.073	-	-	-	38.073
Impuesto a la transferencia financiera	4.009	-	-	-	4.009
Iva perdido	30.923	-	-	-	30.923
TOTAL COSTOS Y GASTOS	325.807.934				
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	3.580.243	317.539.314	11.848.863	279.067.781	46.740.153
(Menos): Ingresos no imponibles (1)	(11.848.863)				
Más: Gastos no deducibles (2)	46.740.153				
Más/menos: Otras regularizaciones (3)	12.361.378				
PÉRDIDA TRIBUTARIA	50.832.911				
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	12.708.228				


 Karen Dina Boca Coca
 GERENTE GENERAL


 Jaime Blades Arce
 GERENTE
 ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 Humberto Panoso Bustamante
 GERENTE DE
 CONTABILIDAD Y
 CONTROL FINANCIERO

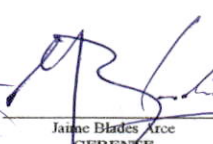
Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. CMC 3038 CDC SC 061



DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
Compra-venta de criptoactivos	51001201	Activos Corrientes	Utilidades de fuente extranjera	Art.4 D.S.24051	(9.969.459)
Otros Ingresos Intercompañías	31040301	Otros Ingresos Intercompañías	Gastos y resultados de empresas relacionadas del exterior.	Artículo 31 del D.S. N°24051	(1.879.405)
Total 1 (No imponibles)					(11.848.863)
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Efecto sobre el cálculo de expresión de valores a moneda constante al 31.12.2025		Ajuste por inflación de las cuentas no monetarias	Ajuste por inflación de las cuentas no monetarias	Art.38 D.S.24051	89.214.937
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible) -					89.214.937
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Pago de patentes provisionados en gestión anterior	21040101	Provisión canon y tasas	Pago de patentes provisionados en la gestión 2021	D.S. N° 24051 Art.14	(65.454)
Pago de impuestos vehículos provisionados en gestión anterior	21070105	Impuesto a los vehículos	Pago de impuestos a los vehículos provisionados en la gestión 2021	D.S. N° 24051 Art.14	(20.480)
Amortización de bienes - fiscal	-	Depreciación Fiscal	Vida útil del activo de acuerdo a normativa vigente	D.S. N° 24051 Art. 22	(52.081.708)
Pérdida tributaria	-	Quebranto tributario	Pérdida tributaria de la gestión 2022	D.S. N° 24051 Art. 32	(4.056.410)
Pérdida tributaria	-	Quebranto tributario	Pérdida tributaria de la gestión 2024	D.S. N° 24051 Art. 32	(20.629.507)
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					(76.853.559)
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					12.361.378


 Karen Díaz Roca
 GERENTE GENERAL


 Jaime Bladés Arce
 GERENTE
 ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 Humberto Panoso Bustamante
 GERENTE DE
 CONTABILIDAD Y
 CONTROL FINANCIERO
 Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

encinas s.r.l.

14 FEB 2025

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

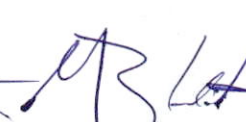
DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLE DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

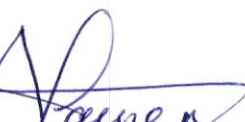
9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41120201	Gastos medicos y farmacia	Gastos en remedios a favor de terceros y donaciones a	23.595
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41120202	Alimentación al personal	Refrigerios para el personal administrativo	103.760
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41120203	Eventos especiales	Agasajos, refrigerios y premo al personal.	334.111
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41120205	Transporte para el personal	Servicio de transporte sin retención local	197.465
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41120302	Material de seguridad	Gastos de gestiones anteriores	19.045
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41130102	Mantenimiento de equipos - subcontratistas	Compra de materiales sin retención local	25.772
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41140501	Obras de mitigacion ambiental	Gastos de gestiones anteriores	5.405
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41150101	Mantenimiento de bienes-edificios e instalaciones	Gastos de gestiones anteriores	1.660
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41150102	Mantenimiento de bienes - areas verdes	Gastos de gestiones anteriores	91.385
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41150103	Mantenimiento de bienes - limpieza de oficinas	Gastos de gestiones anteriores	130.152
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41150105	Mantenimiento de bienes - muebles y enseres	Gastos de gestiones anteriores	152
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41150201	Mantenimiento de telecom.- materiales y repuestos	Gastos de gestiones anteriores	7.683
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41150302	Mantenimiento eq. de computación -	Gastos de gestiones anteriores	78.256
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41160101	Combustible	Gastos de gestiones anteriores	352.284
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41170101	Tasa de contraprestación	Gastos de gestiones anteriores	91.941
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41170105	Patentes	Provisión de impuestos pendientes de pago.	71.783
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41180101	Asesorias	Homologacion Estados Financieros Subsidiarias	47.131
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41180103	Servicios de carga	Gastos de gestiones anteriores	113.905
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41180105	Servicios administrativos	Gastos de gestiones anteriores	32.168
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41180106	Servicios de terminales y logisticas	Gastos de gestiones anteriores	1.317.846
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41190101	Seguridad y vigilancia	Gastos de gestiones anteriores	44.721
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41210101	Indemnizaciones por daños a terceros .	Servicios funerarios	136.200
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41220304	Salvataje - alimentacion	Gastos de gestiones anteriores	14.827
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41220307	Salvataje - otros	Gastos de gestiones anteriores	707
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41230102	Internet	Gastos de gestiones anteriores	(9.892)
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41230201	Luz y basura	Gastos de gestiones anteriores	367
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41230202	Agua	Gastos de gestiones anteriores	5.019
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240101	Depreciacion material rodante	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	8.703.353
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240102	Depreciacion herramientas	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	256.975
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240103	Depreciacion equipo pesado	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	1.333.616
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240104	Depreciacion vehiculos	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	336.202
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240105	Depreciacion muebles y enseres	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	223.572
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240106	Depreciacion equipo de computacion	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	198.077
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240107	Depreciacion equipos de telecomunicaciones	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	517.450
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240108	Depreciacion equipo liviano	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	987.050
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240109	Depreciacion vehiculos de via	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	94.263
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240110	Depreciacion equipos de seguridad patrimonial	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	37.591
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240111	Depreciacion contenedores	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	2.920.003
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240112	Depreciacion chasis	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	530.117
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240199	Certificacion tanques propios y alquilados	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	(15.803)
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240201	Amortizacion material rodante	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	298.098
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240301	Amortizacion enmallados y muro perimetral	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	519.940
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240302	Amortizacion inversiones en vias	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	15.644.487
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240303	Depreciacion mejoras en estaciones y pernates	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	482.330
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240305	Amortizacion desvios	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	272.443
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240306	Amortizacion puentes	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	720.969
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240307	Amortizacion puentes y alcantarillas	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	1.918.705
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240308	Amortizacion obras e instalaciones civiles	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	635.689
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41240309	Amortizacion mejora en edificios	Vida util asignada de acuerdo a informe técnico	1.870.083
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41260102	Hotel, comidas y transporte	Refrigerios no relacionados con la actividad.	121.783
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41260201	Gastos de representacion	Almuerzo con personal externo	16.879
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270201	Diarios, revistas y suscripciones	Servicio TV Cable en pernate	43.432
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270202	Correos y envios nacionales e internac.	Gastos de gestiones anteriores	6.741
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270203	Publicaciones e impresiones	Condolencias por fallecimientos	4.841
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270204	Refrigerios	Refrigerios no relacionados con la actividad.	84.301
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270205	Otros gastos generales	Compra de adornos y flores	8.146
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270207	Gastos de directorio	Pasajes, hospedaje comida de directores.	862.698
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270208	Evaluacion de otros proyectos	Pasajes y otros gastos para proyectos en el exterior.	283.769
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270209	Aportes a otras entidades	Aportes a Las Palmas y Sociedad Española.	158.283
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41270210	Publicidad	Gastos de gestiones anteriores	16.356
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41280102	Seguros - carga	Gastos de gestiones anteriores	165.963
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41280105	Accidentes y salud	Poliza de accidentes personales y vida ejecutivos.	264.212
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41280106	Fidelidad	Poliza fidelidad empleados.	22.911
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41300101	Gastos y tramites legales	Gastos de gestiones anteriores	763.023
Otros egresos fuera de	41310101	Donaciones	Pasajes y donaciones a terceros.	116.584
Otros egresos fuera de	41310102	Fomento deportivo	Cursos y premios a favor de terceros.	4.520
Otros egresos fuera de	41310103	Fomento cultural y social	Cursos y premios a favor de terceros.	48.055
Otros egresos fuera de	41310105	Otros eventos	Hospedaje, refrigerios a favor de terceros.	194.124
Gastos de administración y (-) Costos de explotación	41320103	Obsolescencia	Provisión obsolescencia de material y repuestos.	76.475
Gastos financieros	42010102	Comisiones bancarias	Comisiones por gastos de empresa relacionadas del	4.407

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLE DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
Otros egresos fuera de	43010102	Pérdida por baja de activos	Baja de inventarios sin aviso al SIN	46.083
Otros egresos fuera de	43010103	Multas e intereses tributarios	Multas aduaneras y rectificatoria de impuestos mensuales.	621.127
Otros ingresos fuera de	43010108	Ajuste de gestiones anteriores	Gastos de gestiones anteriores	1.009.777
Gastos de administración y	45010106	Impuestos a los vehículos	Provisión de impuestos pendientes de pago.	38.073
Gastos de administración y	45010107	Impuesto a las transacciones financieras	Gasto del periodo	4.009
Gastos de administración y	45010108	Iva perdido	Credito fiscal de facturas no declaradas.	30.923
Total				46.740.153


 Karen E. Roca Coca
 GERENTE GENERAL


 Jaime Blanes Arce
 GERENTE
 ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 Humberto Panoso Bustamante
 GERENTE DE
 CONTABILIDAD Y
 CONTROL FINANCIERO
 Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051



INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR
(EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolívianos)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Importes según Estados Financieros					Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior, exentos	Subtotal	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según form. 550	Diferencias (4)
	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=G-I+Q	I	J	K=H+J+I	L	M=K-L
Enero	-	1.478.986	(3.600.404)	-	(2.121.418)	(2.127.984)	-	6.566	4.972	41.781	43.375	43.375	(1)
Febrero	-	1.374.295	308.721	-	1.683.016	1.601.317	-	81.699	23.891	4.773	62.581	62.581	(3)
Marzo	-	1.124.179	3.800.633	-	4.924.812	4.812.770	-	112.042	101.401	23.863	34.504	34.504	-
Abril	-	1.183.297	6.926.308	-	8.109.605	8.032.291	-	77.314	71.481	117.409	123.242	123.248	(6)
Mayo	-	1.640.174	2.830.540	-	4.470.714	4.392.411	-	78.303	48.513	55.473	85.263	85.264	(1)
Junio	-	1.692.604	29.038.826	-	30.731.430	30.385.805	-	345.625	48.513	48.513	345.625	345.624	1
Julio	-	2.160.824	2.131.020	-	4.291.844	4.053.148	-	238.696	199.048	48.513	88.161	88.162	(1)
Agosto	-	1.349.662	3.169.154	-	4.518.816	4.434.453	-	84.363	55.473	192.088	220.978	220.981	(3)
Septiembre	-	1.875.302	4.668.149	-	6.543.451	6.470.631	-	72.820	13.920	31.491	90.391	90.391	-
Octubre	-	2.327.269	(620.464)	-	1.706.805	1.612.379	-	94.426	46.581	44.862	92.707	92.707	-
Noviembre	-	2.144.932	(3.463.009)	-	(1.318.077)	(1.424.059)	-	105.982	48.513	50.517	107.986	152.563	(44.577)
Diciembre	-	3.266.029	3.395.420	-	6.661.449	6.611.274	-	50.175	13.920	44.577	80.832	36.254	44.577
Subtotal	-	21.617.553	48.584.894	-	70.202.447	68.854.436	-	1.348.011	676.226	703.860	1.375.645	1.375.659	(14)
ATB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	21.617.553	48.584.894	-	70.202.447	68.854.436	-	1.348.011	676.226	703.860	1.375.645	1.375.659	(14)

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Amortización de cargos diferidos	33.426.691
Anticipo a proveedores y subcontratistas	10.376.586
Cuentas por cobrar a terceros M/E	3.328.369
Capacitación técnica	1.455.248
Total	48.584.894

Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Rafael Enrique Abreu Anselmi	303.118
Ignacio Echeverría Arnedo	147.213
Tek-Motive Consultoría Ltda.	133.631
Gil Consultores Internacionales S.R.L.	82.028
Cirilo Enrique Gil Ramírez	27.840
Juan Bautista Mendoza S.	5.256
Cifra I Cordova Frances Gerben D'Aiello Jofie	4.773
Total	703.860

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Rafael Enrique Abreu Anselmi	278.587
Ignacio Echeverría Arnedo	144.111
Tek-Motive Consultoría Ltda.	133.631
Gil Consultores Internacionales S.R.L.	82.028
Cirilo Enrique Gil Ramírez	27.840
Juan Bautista Mendoza S.	5.256
Cifra I Cordova Frances Gerben D'Aiello Jofie	4.773
Total	576.226

(4)

Conceptos	Importes Bs
Diferencias menor	(14)
Total	(14)

Rafael Díaz Rocha Coca
GERENTE GENERAL

Juan Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

encinas S.R.L.

14 FEB 2026

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)**

11001	11002
Cuentas	Saldos según estados financieros
ACTIVO	
Anticipo para el impuesto a las transacciones	12.554.439
IVA Crédito Fiscal	3.034.550
Crédito Fiscal anticipado	192.951
Total	15.781.940
PASIVO	
Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar	12.554.439
Débito Fiscal - IVA	13.013.258
Impuesto a las transacciones	4.473.791
Impuesto a los vehículos	38.700
Retenciones del IUE Remesas al Exterior	6.272
IUE Bienes	-
Retenciones RC-IVA	-
Retenciones RC-IVA servicios	158.636
IT Retenciones por pagar	17.101
Aportes Laborales y patronales	642.429
Total	30.904.626
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	10.199.137
Impuesto a los vehículos	38.073
Impuesto a la transferencia financiera	4.008
Aportes patronales	9.715.148
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	30.923
Patentes	71.783
Total	20.059.072
CONTINGENTES	
	-
Total	-

Karem Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE



INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en cantidades)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Totales											

Karem Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051



INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolívianos)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ventas según Estados Financieros														
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3)=(1)*(2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5)=(3)-(4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7)=(1)*(6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9)=(7)-(8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3)=(1)*(2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5)=(3)-(4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7)=(1)*(6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9)=(7)-(8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3)=(1)*(2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5)=(3)-(4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7)=(1)*(6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9)=(7)-(8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3)=(1)*(2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5)=(3)-(4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7)=(1)*(6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9)=(7)-(8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

Karem Dita Roa Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

encinas S.R.L.

14 FEB 2026

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolívianos)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
MeSES	CALCULO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos por ventas, netos de IVA														
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(suma 5)													

Karen Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO
Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

encinas S.R.L.

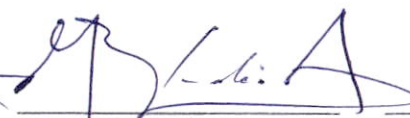
14 FEB 2026

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR POR
ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS -
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 551	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Enero	Sin movimiento							
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Totales								


Karen Díaz Roca Coca
GERENTE GENERAL


Jaime Blades Arce
GERENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE
CONTABILIDAD Y
CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC-051

encinas S.R.L.

14 FEB 2026

SELLADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN SOLAMENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA

A los Señores Directores y Accionistas de:
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Hemos realizado la revisión de la información tributaria de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores. La información tributaria es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es aplicar los procedimientos y reportar los resultados.

Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos los procedimientos para la revisión de la situación tributaria de manera tal que podamos reportar los resultados por la ejecución de cada uno de ellos, es decir, el trabajo no proporciona una seguridad absoluta sobre la situación tributaria de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) a través de su Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones posteriores.

La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido, o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos aplicados no implican necesariamente que se revele o se identifique la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios, nuestro trabajo no constituye un proceso de fiscalización gubernamental (modalidad parcial y/o total), el presente informe se limita a la realización de los procedimientos establecidos en la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones posteriores.

1. ANTECEDENTES

Ferrovial Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.



Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferroviario de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 05 de julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferroviaria Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaria de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de nuestra revisión se encuentra limitada a lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones posteriores, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales y comprendió la revisión del cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente)
- Decretos Supremos y normas, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas relacionados con temas impositivos.
- Resoluciones Normativas del Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

De acuerdo a su actividad, FERROVIARIA ORIENTAL S.A., se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación, los mismos que estuvieron comprendidos en el alcance de nuestra revisión:

Como Sujeto Pasivo:

- Impuesto al Valor Agregado, IVA
- Impuesto a las Transacciones, IT
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, IUE

Como Agente de Retención:

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado RC-IVA

- Impuesto a las Transacciones IT
- Impuesto a las Utilidades, Bienes IUE-B
- Impuesto a las Utilidades Beneficiarios del Exterior (IUE-BE)

3. CRITERIOS UTILIZADOS

La revisión tributaria requiere que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la Sociedad, a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- En los casos que la norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios, en relación al concepto analizado.
- En los casos que la norma requiere se seleccionen notas fiscales, se consideraron los importes más significativos, utilizando el criterio de cubrir como mínimo el 70% del importe registrado en libros.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados durante nuestro trabajo de campo se basaron en el “Reglamento para la Emisión del Dictamen Tributario sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros o Memoria Anual”, aprobada por la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y sus modificaciones y complementaciones posteriores.

Consiguientemente este informe se limita a resumir los procedimientos tributarios efectuados y aplicados únicamente a la Sociedad FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

A continuación, se detallan los procedimientos aplicados, así como el resultado de nuestras pruebas:

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal

1.1. Efectuamos un relevamiento de información sobre:

- Tipo de ingresos
- Facturación
- Formas de liquidación del impuesto
- Contabilización

Resultado de la prueba:

Los ingresos percibidos por la Sociedad provienen del servicio de transporte de carga nacional e internacional, transporte de pasajeros a través de sus distintas rutas y servicio de logística con el fin de brindar una solución de transporte integral.

1.2. Efectuamos una prueba global anual sobre ingresos declarados comparando los ingresos gravados por este impuesto registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 200.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 1.3. Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables para los periodos de abril, octubre y diciembre de 2025, verificando que el saldo de la cuenta Débito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación del saldo contable y el importe declarado en el formulario 200.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 1.4. Efectuamos la conciliación de las declaraciones juradas con los libros de ventas IVA, verificamos que los importes declarados en los formularios 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA para los periodos de abril, octubre y diciembre de 2025.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

2. Impuesto al Valor Agregado - Crédito Fiscal

- 2.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado de la prueba:

El Crédito Fiscal IVA es registrado considerando el 13% de las facturas de compras y DUI's obtenidas dentro el periodo, el registro contable es realizado en la cuenta "Crédito Fiscal - IVA" en cada transacción de compra.

- 2.2. Efectuamos la conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables. Verificamos que el saldo de la cuenta Crédito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 200 para los periodos de abril, octubre y diciembre de 2025.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.3. Efectuamos conciliaciones de las declaraciones juradas con libros de compras IVA. Verificamos que los importes declarados en los formularios 200, estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras IVA, para los periodos de abril, octubre y diciembre de 2025.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.4. Efectuamos una revisión de los aspectos formales de las notas fiscales que respaldan el Crédito Fiscal IVA. Verificamos notas fiscales correspondientes al mes de abril de 2025. Nuestra prueba de cumplimiento se enfocó básicamente a las siguientes tareas:

- Verificamos la inclusión del nombre de la Sociedad, su número de NIT y número de autorización
- Verificamos que la fecha registrada en la nota fiscal coincida con aquella registrada en el libro de compras IVA y que corresponda al período de declaración.
- Verificamos que el gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Verificamos que los importes registrados en las notas fiscales coincidan con los registrados en el libro de compras IVA.

A continuación, presentamos el detalle de notas fiscales revisadas del libro de compras IVA por el mes de abril de 2025, el alcance de nuestra muestra representa el 71% del total de créditos fiscales declarados en el periodo:

Fecha	N° de NIT	Código de autorización	Nombre o razon social	N° de factura DUI / DIM	Importe neto	Crédito fiscal IVA
08/04/2025	555078023	25FADFF0D7095AF8E477 9E0C41F9D0058762AFA3 88336D286D83A1F74	Brack Metals S.R.L.	44	160.000	20.800
08/04/2025	1028123025	4658D717A2F749B5058A3 E930FA0B30DBE7E05B50 970DBAFA953A1F74	Empacar S.A.	8	510.000	66.300
10/04/2025	328912024	16814C86AFE44AF63D61 148326675B9A575D772E6 81A857E0404A1F74	Transportadora Bulo Bulo S.A.	7	152.753	19.858
10/04/2025	328912024	16814C86AFE44AF94CE4 158472181964296078B506 1A857E0404A1F74	Transportadora Bulo Bulo S.A.	8	314.308	40.860
14/04/2025	126327023	3	Agencia Despachante De Aduana Arg S.A.	2.0257E+13	5.862.108	762.074
16/04/2025	1028123025	4658D717A2F74B3DEC90 AC857A1B2139EF82073B A95847F58635A1F74	Empacar S.A.	9	510.000	66.300
16/04/2025	1028159020	4659787FDEC16570E37D5 ABE2EC99DD251DEF9CF 6191B79CAC65A1F74	Industrias De Pastas Alimenticias Del Sud	4591	235.964	30.675
17/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C31146E 72BDCD328B23E60A6B8 4878FA7C7D2A5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	20	417.000	54.210
17/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C2D8CD D71268C9388416F46656A 078FA7C7D2A5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	16	1.417.500	184.275
18/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C62252B F9B3006021CA53837F5A A48740A27ED5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	33	486.500	63.245
18/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C623C9 EBC100EA4BF994EE786F BC98740A27ED5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	38	472.500	61.425
18/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C625350 06FCAF08796A0B8890238 58740A27ED5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	44	472.500	61.425
18/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C622907 7A280FCCF67B9CF480E1 418740A27ED5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	34	486.500	63.245
18/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C61D3B 2569ED4FE076DA06D794 0268740A27ED5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	29	417.000	54.210
18/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C623EF6 7D312EF03A94305688826 88740A27ED5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	39	472.500	61.425

Fecha	Nº de NIT	Código de autorización	Nombre o razon social	Nº de factura DUI / DIM	Importe neto	Crédito fiscal IVA
18/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C622FC0 AF57B6A607B8CFC48267 E08740A27ED5A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	35	486.500	63.245
19/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C8E1989 664B61BD88D053899330 C21CC25D0A16A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	46	472.500	61.425
19/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C8E1A3 560FB89447579CA1294B7 611CC25D0A16A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	47	472.500	61.425
19/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9C8E178 BFAA748411F70316F91A A231CC25D0A16A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	45	472.500	61.425
22/04/2025	6338562016	1B1B3B71A13B1712CF06 743CBBC2270749C5CA61 1C1245EE403D6A1F74	Michael Raznatovich Campos Sociedad	22	164.395	21.371
22/04/2025	183678023	C9158BDED2FEBB77EB0 421A00358DFDAD39D0B A4157034E0C96A1F74	Administradora De Puertos Continetales Sapcon S.R.L. Sociedad	202	790.000	102.700
22/04/2025	183678023	C9158BDED2FEBB7873C 1BE2747760C6110CD3C7 8257034E0C96A1F74	Administradora De Puertos Continetales Sapcon S.R.L.	204	368.969	47.966
23/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9D535131 BE85A922DB3F7ADEA0E C619B75987807A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	55	472.500	61.425
23/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9D534085 19EE69AB86AE01C59C58 879B75987807A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	52	472.500	61.425
23/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9D5342C7 DC0A841FD40132929DDF 229B75987807A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	53	472.500	61.425
23/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9D53449F FAB587A6D465C0949F65 C99B75987807A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	54	472.500	61.425
23/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9D5356E5 A9BF7E1501FAB82DA3F 9A19B75987807A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	57	472.500	61.425
23/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9D5355A 53F35B276E51AEF51A27 3019B75987807A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	56	472.500	61.425
29/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9E7BA1A 50896E1BC41086226B7CF C1218D581E68A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	70	405.000	52.650
30/04/2025	1028287022	465BB67AF5BA9EAB8BC 3E6509F33F67F87D8B956 690C8333B9A8A1F74	Intpetrol S.R.L. International Petroleum C.O.	71	472.500	61.425
Porcentaje analizado					71%	71%
Total según libro de compras IVA					27.226.783	3.539.482
Total según revisión					19.326.996	2.512.509

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones relevantes que deban ser informadas.

3. Aspectos formales

3.1. Registros de Compras y Ventas IVA. Efectuamos una revisión de los aspectos formales que deben cumplir los registros de compras y ventas IVA, Para los meses de enero a diciembre de 2025 considerando los siguientes aspectos:

- Verificamos que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
- Verificamos que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado de la prueba:

De acuerdo con el artículo 44 de la RND 102100000011 (SFE), los sujetos pasivos del impuesto IVA están en la obligación de preparar y confirmar los registros de Compras y Ventas directamente en la plataforma de la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), por consiguiente, no se requiere impresión, foliación, encuadernación y notariado.

3.2. Declaraciones Juradas. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Verificamos el refrendo de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificamos que las Declaraciones Juradas hayan sido presentadas en el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés, multa) cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones relevantes que deban ser informadas.

4. Verificación de los porcentajes de crédito fiscal proporcional

A la fecha, la Sociedad no se encuentra sujeta a la determinación del crédito fiscal proporcional.

II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones aplicado por la misma.

Resultado de la prueba:

Los ingresos percibidos por la Sociedad provienen del servicio de transporte de carga nacional e internacional, transporte de pasajeros a través de sus distintas rutas y servicio de logística con el fin de brindar una solución de transporte integral.

- 1.2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los estados financieros.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 1.3. Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

2. Prueba global de ingresos

- 2.1. Efectuamos una prueba global anual para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto y registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

3. Conciliación de cuentas de gasto y pasivo

Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables del pasivo al cierre del ejercicio y verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 400.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Efectuamos la revisión de la compensación del IUE con el IT para verificar que haya sido correctamente efectuada.

Resultado de la prueba:

Durante la gestión fiscal, la sociedad no realizó la compensación del IUE con el IT debido a que obtuvo pérdidas tributarias en gestiones anteriores.

5. Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificación de la presentación de la Declaración Jurada en el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificación de la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés y multas), cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones que deban ser informadas.

III. RC-IVA DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base del mismo.

Resultado de la prueba:

Para la determinación de la base de cálculo de este impuesto, la Sociedad considera los conceptos de: sueldos, bonos, horas extras, primas, vacaciones y viáticos al personal

- 1.2. Efectuamos un relevamiento de información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

- 1.3. Identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes a través del análisis de las cuentas de gasto y verificamos que las mismas hayan sido incluidas en la base del impuesto.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de las diferencias mencionadas en el anexo 6, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

- 2.1. Verificamos que los importes declarados en los formularios fueron obtenidos de las planillas tributarias para los periodos de mayo y octubre de 2025.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.2. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, para los periodos de mayo y octubre de 2025.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.3. Para los meses de mayo y octubre de 2025, obtuvimos el sueldo neto (a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social) y efectuamos una comparación entre los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Efectuamos un relevamiento de información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones realizadas con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada tipo de operación.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones y obtuvimos mayores de las mismas.

Resultado de la prueba:

La Sociedad principalmente tiene operaciones por concepto de servicios de terminales y logística de varios proveedores del exterior y dietas de directores.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

- 2.1. Verificamos la razonabilidad de los procedimientos de retención, basándonos en el relevamiento anterior, identificamos aquellas operaciones por las cuales debió retenerse el IUE-BE y comparamos, para los meses de junio y octubre 2025, la razonabilidad de los montos declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.2. Comparamos los importes declarados en el formulario 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior para los meses de junio y octubre de 2025.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Efectuamos un relevamiento de información respecto a los gastos e ingresos para determinar su impositividad o deducibilidad en el cálculo del IUE es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

Resultado de la prueba:

Los conceptos tanto de ingresos como de gastos incluidos en la determinación de la utilidad tributaria son concordantes con nuestra comprensión del negocio de la Sociedad, así como de su contabilización.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Realizamos un recalcu de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal y determinamos el valor estimado a ser registrado en la cuenta anticipo del impuesto a las transacciones.

Resultado de la prueba:

Como resultado del procedimiento descrito, hemos identificado una diferencia de Bs153.789, entre la provisión contable estimada de Bs12.554.439 y el impuesto determinado de Bs12.708.228, dicha diferencia corresponde a la provisión contable en defecto realizado al cierre del ejercicio.

El registro de la obligación de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido cargado íntegramente a la cuenta activa de Impuestos a las Utilidades (IUE).

3. Operaciones Partes Vinculadas

Indagamos y realizamos relevamiento de información sobre si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado de la prueba:

La Sociedad realizó operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas por concepto de:

- Cobro de intereses por préstamo de dinero con sus relacionadas del exterior: FERROVIARIA ORIENTAL PARTICIPACIONES; AIGRE S.A. (Sucursal Argentina); TRANSPORTES CONTINENTALES.
- Servicios profesionales de revisión de papeles de trabajo a todas las subsidiarias del exterior: FERROVIARIA ORIENTAL PARTICIPACIONES; AIGRE S.A. (Sucursal Argentina); AIGRE S.A. URUGUAY; LOGISTICA CONTINENTAL; TRANSPORTES CONTINENTALES; y TERMINALES TRANS-ORIENTAL LTDA.
- Alquiler de oficina con su relacionada local: Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.

VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

A la fecha la Sociedad no se encuentra sujeta a este impuesto.

VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

A la fecha la Sociedad no se encuentra sujeta a este impuesto.

VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

1. Retenciones directores y síndicos

1.1. Identificamos las cuentas de gasto donde se registraron los pagos correspondientes.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, identificamos las cuentas contables que detallamos a continuación:

Cuenta	Descripción
41270206	DIETAS DIRECTORES Y SINDICOS
41270207	GASTOS DE DIRECTORIO

1.2. Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión 2025 y verificamos la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

La muestra seleccionada para el procedimiento descritos fueron las siguientes:

DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	RC-IVA	IT
41270206	Dietas Directores y Síndicos				
PMTRX00092360	17/04/2025	RAFAEL E. ABREU/DIETA DIRECT.	6.960	✓	✓
PMTRX00093418	11/07/2025	CARLOS P. BUTTELER/DIETA SINDIC	8.352	✓	✓
PMTRX00094096	10/09/2025	MAURICIO COSTA/DIETA DIRECT.	6.960	✓	✓
PMTRX00094446	14/10/2025	JOSE M. PAREDES S./DIETA SINDIC	8.352	✓	✓

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

2. Retenciones RC-IVA - pago de rendimientos a personas naturales por entidades financieras

No aplicable por la Sociedad.

3. Retenciones RC-IVA, IUE e IT

3.1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) para los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, identificamos las cuentas contables que detallamos a continuación:

Código	Concepto
41180105	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
41130102	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - SUBCONTRATISTAS
41120205	TRANSPORTE PARA EL PERSONAL
41180106	SERVICIOS DE TERMINALES Y LOGISTICAS
41220307	SALVATAJE - OTROS
41150107	MANTENIMIENTO DE BIENES - EQUIPO PESADO
41150101	MANTENIMIENTO DE BIENES - EDIFICIOS E INSTALACIONES
41150102	MANTENIMIENTO DE BIENES - AREAS VERDES

3.2. Sobre una muestra detallada a continuación para los meses junio, octubre y diciembre 2025, verificamos la adecuada determinación de los impuestos IUE e IT, al igual que el pago íntegro y oportuno en los formularios respectivos.

La muestra seleccionada para el procedimiento descritos fueron las siguientes:

Comprobante	Fecha	Concepto	Importe	RC-IVA	IUE Bienes/ Servicios	IT
41180105 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						
RECVG00082182	30/06/2025	ASES.CONT. VIVIAN ELHAGE/JUN25	15.000	✓	N/A	✓
RECVG00084442	15/12/2025	ASES.JF.PROY.GI PATRICIO V/DIC	22.000	✓	N/A	✓
41130102 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - SUBCONTRATISTAS						
RECVG00082056	10/06/2025	APOY.MTTO.VG.MZRO/10.05-09.06	8.333	✓	N/A	✓
RECVG00084210	10/12/2025	CALADO 5 PIÑONES MT ELISEO C	2.100	✓	N/A	✓
41120205 TRANSPORTE PARA EL PERSONAL						
PMTRX00093230	13/06/2025	TRANSP.EXPRES.RESTRI.SECT.SUR	6.488	✓	N/A	✓
41180106 SERVICIOS DE TERMINALES Y LOGISTICAS						
PMTRX00094612	17/10/2025	8 VOLQUETAS P/OP. W SOYA CHIMAN	9.048	✓	N/A	✓
41220307 SALVATAJE - OTROS						
PMTRX00094674	20/10/2025	EMERG.PK403+100 SUR-ALQ.EXCAVA	5.238	✓	N/A	✓
41150107 MANTENIMIENTO DE BIENES - EQUIPO PESADO						
PMTRX00094608	27/10/2025	APOYO TRASEGADO DE COMBUS YB	1.537	✓	N/A	✓
41150101 MANTENIMIENTO DE BIENES-EDIFICIOS E INSTALACIONES						
PMTRX00094575	16/10/2025	SERV. ELETR/PLOMERIA/GRAL/YBA	917	✓	N/A	✓
41150102 MANTENIMIENTO DE BIENES - AREAS VERDES						
PMTRX00095178	08/12/2025	DESBROCE AOP EST.RT	5.357	✓	N/A	✓

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación del procedimiento descrito, no hemos identificado observaciones relevantes que deban ser informadas.

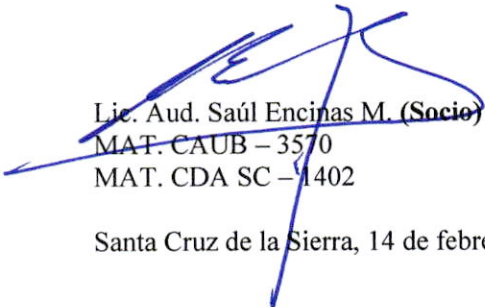
- 3.3. Para los meses de junio, octubre y diciembre de 2025, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos identificado diferencias significativas que deben ser informadas.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL



Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB - 3570
MAT. CDA SC - 1402

Santa Cruz de la Sierra, 14 de febrero de 2026

ANEXO III:

**CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA
CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.
(PCR S.A.)**

Ferrovial Oriental S.A.

Comité No.: 060/2026

Fecha de Comité: 29 de mayo de 2026

Informe con Estados Financieros No Auditados al 31 de marzo de 2026

Sector Transporte/Bolivia

Equipo de Análisis

Cristian Vargas

cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia

vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

Calificación

B1-

Calificaciones

Aspectos y/o Instrumento calificado	PROGRAMA DE EMISIONES "PAGARÉS BURSÁILES FERROVIARIA ORIENTAL II"
Monto (Bs)	70.000.000
Plazo (Días)	720
Calificación PCR	B1-
Equivalencia ASFI	N-1
Perspectiva	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 060/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, decidió asignar la Calificación B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI), al PROGRAMA DE EMISIONES "PAGARÉS BURSÁILES FERROVIARIA ORIENTAL II". Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Ferrovial Oriental S.A. ofrece servicios de transporte ferroviario en el este y sur del país, trasladando cargas de soya, combustibles, cemento, urea y materiales de construcción. A marzo de 2026 (12 meses), el EBITDA se ve fortalecido según mayores volúmenes transportados y ajuste de tarifas, y favorece a los indicadores de cobertura y solvencia. Aunque el resultado es negativo según la ciclicidad del negocio, el resultado del cierre contribuye a la rentabilidad. Los indicadores de endeudamiento son menores por cumplimiento de obligaciones financieras, y el indicador de liquidez se contrae por cuentas por cobrar e inventarios. El Programa cuenta con compromisos financieros y garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- Características de la sociedad.** La empresa realiza servicios de transporte ferroviario, así como actividades relacionadas. Para ello cuenta con contratos suscritos con el Estado Boliviano para el uso exclusivo de líneas férreas del oriente del país. Como alternativa logística opera la estación de trenes "Pocitos" en Argentina, donde lleva carga de soya y hace el transbordo a camión con rumbo a Rosario¹.
- Características de la administración y propiedad.** Tanto los ejecutivos como los directores y accionistas presentan una amplia experiencia en el ámbito del transporte. Asimismo, la empresa cuenta con varias áreas especializadas en cada aspecto de la compañía, dividiendo funciones y mejorando su desempeño.
- Contratos vigentes.** Tradicionalmente, la empresa presta servicios de transporte de soya y combustibles. Posteriormente, diversificó sus servicios con transporte de cemento y urea, materializando una mayor carga transportada. El contrato de transporte de cemento tiene un horizonte de 20 años con volúmenes mínimos comprometidos y el transporte de urea presentó interrupciones². Asimismo, incursiona en nuevos segmentos que permiten compensar la ralentización presentada en ciertos sectores como el sojero y de construcción.
- Rentabilidad.** Los indicadores siguieron una tendencia variable en el quinquenio 2021-2025. A marzo de 2026 (12 meses), exponen un ROA y ROE de 0,55% y 0,90%, respectivamente, por mayores ingresos operativos, según el ajuste de tarifas que beneficia a la empresa desde el segundo semestre de 2025, el incremento de volúmenes transportados e ingresos no operativos, en un contexto de mayores precios del combustible, mayor competitividad (eliminación de la subvención del precio de los combustibles), aumento de gastos financieros y aspectos que afectaron a sus clientes (falta de combustible, así como escasez y encarecimiento de divisas). Sin embargo, a 3 meses de operación el resultado es negativo debido a la ciclicidad del negocio.

¹En la pasada gestión tuvieron que mitigar factores climatológicos que afectan al despacho de sus clientes en la Hidrovía Paraná – Paraguay, a través de esta estación que opera mediante alquiler.

²El transporte de urea se desarrolló desde 2018 y fue suspendido a partir de noviembre 2019 por determinación del Gobierno Nacional, con el objeto de practicar un análisis de factibilidad del negocio. Sin embargo, el transporte del producto se reactivó en septiembre de 2021 y presentó una interrupción en mayo 2024. A la fecha del informe se encuentra en operaciones.

- **Cobertura.** La cobertura de gastos financieros y del servicio de deuda, presentaron promedios de 2,37 y 2,82 veces en los cinco últimos cierres. A marzo de 2026 (12 meses), presentan 1,21 veces y 1,56 veces, respectivamente, mayores que similar período de 2025, por expansión del EBITDA, en un escenario de mayores gastos financieros, así como aumento de la deuda financiera corriente y menor activo corriente.
- **Endeudamiento.** Los ratios de deuda durante el periodo de análisis se mantuvieron por debajo de la unidad. A marzo de 2026, con relación al cierre anterior el indicador de endeudamiento total reduce a 0,63 veces su patrimonio y el de deuda financiera a 0,54 veces por amortización de obligaciones. El patrimonio por su parte presenta menor pérdida neta.
- **Liquidez.** En el quinquenio 2021-2025, la liquidez general y prueba ácida, alcanzaron promedios de 1,62 veces y 1,20 veces, respectivamente. A marzo de 2026, la contracción de cuentas por cobrar y otros pasivos, y el incremento del pasivo corriente, disminuyen la liquidez general a 0,96 veces con relación al cierre pasado y la prueba ácida a 0,68 veces. El pasivo corriente tiene una participación aumentada (11,08%) en la estructura de la deuda, mayor al promedio del quinquenio.
- **Garantía y compromisos financieros.** El Programa cuenta con el respaldo de garantía quirografaria de la sociedad, lo que implica que garantiza con todos sus bienes presentes y futuros. De igual forma deberá cumplir los compromisos financieros de endeudamiento (RDP) menor o igual a 1 vez y de relación de cobertura de deuda mayor o igual a 1,2 veces.
- **Proyecciones.** Entre 2026 a 2032, registran valores ascendentes en el flujo de actividades operativas, explicadas por alza de tarifas³ y del volumen de carga que ayudará a fortalecer el resultado neto de la empresa. Respecto al flujo de inversión, registra fortalecimiento continuo del activo fijo. En tanto, el flujo de actividades financieras reporta el pago de obligaciones financieras, emisión de valores y distribución de utilidades, que en ciertos periodos reporta flujo de caja negativo que es contrarrestado por las disponibilidades al inicio.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Diversificación de servicios.
- Mayor volumen de contratos.
- Inversiones y gestiones que contribuyan a mayores operaciones y rentabilidad.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Reducción significativa de la demanda de sus principales clientes.
- Factores que puedan repercutir en forma negativa sobre sus clientes.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2021 – diciembre 2025.
2. Estados Financieros internos a marzo de 2026, marzo de 2025 y marzo de 2024.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
3. Proyecciones durante la vigencia del instrumento.
4. Información societaria.
5. Políticas comerciales y de inversión.
6. Información de las operaciones
 - Información y estadísticas de mercado.
 - Contratos con socios estratégicos y clientes.
7. Información estadística del sector.
8. Información sobre la estructura de la emisión.

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero:** Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad, la calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. **Análisis de las proyecciones**
3. **Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.**
4. **Análisis del desempeño y características técnica y comercial de la empresa.**
5. **Estructura de la emisión.**

Contexto Económico⁴

Perspectiva Mundial (2026 – 2027)⁵

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial crecerá 3,10% en 2026 y 3,20% en 2027, tasas inferiores a los niveles observados en 2024–2025 (cerca al 3,40%) y por debajo del promedio histórico de 3,70% registrado entre 2000 y 2019. Asimismo, prevé que la inflación global se sitúe en 4,40% en 2026 y descienda a 3,70% en 2027. En América Latina y el Caribe, se prevé un crecimiento del PIB real de 2,30% en 2026 y 2,70% en 2027. Para Bolivia, en 2026 refleja un escenario macroeconómico contractivo y desafiante, caracterizado por una caída del PIB real de -3,30% y una inflación elevada de 20,70%, donde coexisten presiones para la estabilidad de precios como del crecimiento.

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)⁶

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios constantes alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró

³ En diciembre de 2025 el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 5503 que elimina el subsidio a los combustibles e implica un incremento de al menos un 30% en las tarifas de transporte de carga. Ferroviaria Oriental consideró competitivo un incremento de hasta el 15% sobre las tarifas actuales.

⁴ Información disponible a la fecha del informe.

⁵ Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: La economía mundial bajo la sombra de la guerra" abril 2026.

⁶ Última información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".

una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

Inflación en Bolivia (2022 – 2026)⁷

Entre 2022 y 2024, Bolivia mantuvo un entorno de relativa estabilidad de precios. En 2022, la inflación anual se situó en 3,12%, mientras que en 2023 descendió a 2,12%. En 2024, si bien la inflación aún se mantenía contenida en términos históricos, comenzaron a evidenciarse presiones al alza en el nivel de precios. A partir de la segunda mitad de 2024, la inflación inició una trayectoria ascendente sostenida, explicada por la combinación de factores externos, como el encarecimiento del comercio internacional y la volatilidad de los mercados globales, y factores internos, entre los que se incluyen bloqueos de carreteras, restricciones de oferta, contrabando a la inversa, prácticas de agio y fenómenos climáticos adversos que incrementaron los costos de producción y distribución.

La inflación acumulada y anual alcanzó a 20,40% en 2025, registrando un incremento significativo respecto a los niveles observados en años previos. A marzo de 2026, se observa disminución registrando 15,05%, aunque aún en niveles elevados.

Tipo de cambio⁸

Desde 2011, el Banco Central de Bolivia (BCB) mantiene un tipo de cambio oficial fijo de venta de Bs 6,96 por dólar estadounidense. No obstante, a partir del 1 de diciembre de 2025, el Ente Emisor publica diariamente un valor referencial del dólar estadounidense, calculado sobre la base de operaciones efectivas de compra y venta entre las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y sus clientes, tanto hogares como empresas. Este indicador refleja con mayor precisión el funcionamiento del mercado cambiario mayorista y las operaciones vinculadas al comercio exterior, contribuyendo a transparentar la formación de precios y a unificar las cotizaciones del sistema financiero, en el marco de una transición hacia un régimen cambiario más flexible. En este contexto, el BCB ratifica la vigencia del valor referencial del dólar como un indicador de carácter informativo, utilizado con fines de transparencia y difusión estadística, sin modificar la naturaleza ni la obligatoriedad del tipo de cambio oficial.

En línea con el fortalecimiento de la calidad, el BCB incorpora mejoras metodológicas incluyendo principios promovidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO). A partir del 7 de abril de 2026, el Valor Referencial de Compra considera operaciones que para las EIF representen posición en sus bancos corresponsales en el exterior, ampliando la base de información utilizada para su cálculo. Asimismo, se fortalece la transparencia del indicador mediante la publicación del número de operaciones y los montos transados que sustentan las cotizaciones, mientras que el Valor Referencial de Venta mantiene su estructura y forma de cálculo establecida previamente.

Sistema Financiero⁹

A febrero de 2026, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño moderadamente favorable. Los depósitos crecieron 3,30% en términos interanuales, con una participación predominante de los depósitos a plazo fijo, que representaron el 46,20% del total. Por su parte, la cartera de créditos se expande en 3,20%, con una composición diversificada liderada por los microcréditos, los créditos empresariales y los de vivienda. En este contexto, el índice de mora se mantuvo estable en torno al 3,00%, sin variaciones respecto a la gestión anterior.

Asimismo, el sistema financiero conservó sólidos niveles de liquidez, con un ratio de 70,00%, y una adecuada posición de solvencia, reflejada en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 14,70%, por encima del mínimo regulatorio de 10,00%. Estos resultados evidencian la capacidad del sector para absorber riesgos y sostener su crecimiento.

Balanza Comercial¹⁰

A febrero de 2026, Bolivia registró un superávit comercial de USD 429,52 millones, resultado de exportaciones por USD 1.213,15 millones e importaciones por USD 783,63 millones. En términos interanuales, las exportaciones aumentaron 113,27%, mientras que las importaciones se contrajeron en 3,21%, reflejando una mejora significativa en la balanza comercial.

El dinamismo de las exportaciones estuvo impulsado principalmente por mayores ventas externas de productos como minerales, oro metálico, estaño metálico y mineral de plata, así como por el incremento en sus cotizaciones internacionales. Por su parte, la reducción de las importaciones se explicó por menores compras de combustibles y lubricantes, bienes de capital, suministros industriales, además de alimentos y bebidas, en un contexto marcado por mayores costos logísticos, incluyendo el transporte internacional, los costos de transacción y presiones inflacionarias.

Reservas Internacionales Netas (RIN)¹¹

A diciembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia ascendieron a USD 3.713,2 millones, lo que representa un incremento interanual de 87,87%. No obstante, las reservas se mantuvieron altamente concentradas en oro, que explicó el 84,37% del total, seguido por divisas (13,57%), Derechos Especiales de Giro (1,07%) y la posición ante el FMI (0,96%).

El aumento observado en términos de valor respondió principalmente al incremento del precio internacional del oro y a operaciones de monetización del metal, más que a una acumulación neta de activos externos líquidos. En este contexto, tras el relevo de autoridades del BCB en noviembre de 2025, se identifica un cambio en la estrategia de gestión del oro, reflejado en ajustes normativos, la revisión de operaciones previas y la recuperación de reservas auríferas. Asimismo, la nueva administración ha manifestado su intención de reducir gradualmente la elevada concentración de oro en la composición de las reservas, con el objetivo de mejorar su liquidez y su perfil de riesgo.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)¹²

A enero de 2026, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) se concentró mayoritariamente en el sector público financiero, principalmente a través de instrumentos emitidos y administrados por el Banco Central de Bolivia (BCB). En este contexto, predominaron los Bonos No Negociables, que representaron el 58,93% del total, seguidos por los Bonos Negociables (20,18%) y los Bonos de Crédito de Emergencia (16,08%), lo que evidencia una elevada dependencia del financiamiento intra-sector público.

En contraste, la participación del sector privado fue más limitada y se canalizó principalmente a través del mercado financiero, mediante la emisión de Bonos "C" y Letras "C", denominados en su mayoría en moneda nacional.

⁷ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Indicadores de Inflación".

⁸ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Tipo de Cambio" y Notas de Prensa.

⁹ Información obtenida de la ASFI – "Principales Variables del Sistema Financiero, febrero 2026".

¹⁰ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2026" y COMEX (Comercio Exterior) – enero 2026.

¹¹ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

¹² Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación", sector privado y público a enero 2026.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹³

A enero de 2026, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) ascendió a USD 13.085,87 millones, lo que representa un incremento interanual de 0,44% respecto al cierre de 2025. Su estructura se mantuvo altamente concentrada en el financiamiento multilateral, que representó el 74,69% del total, seguida por bonos soberanos (14,14%) y deuda bilateral (11,17%).

Los principales acreedores multilaterales continuaron siendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), lo que evidencia una elevada dependencia de organismos internacionales. Por su parte, la deuda bilateral, principalmente con China, y los bonos soberanos requieren un seguimiento cercano, dado su mayor grado de exposición a riesgos cambiarios y de mercado.

Características de la industria o Sector

En Bolivia se cuentan con dos empresas dedicadas al rubro de los ferrocarriles, la empresa Ferrovial Andina y la Empresa Ferrovial Oriental esta última se hace cargo de la administración de la Red Oriental de Ferrocarriles de Bolivia de 1.244 Km de vía férrea; ofrece los servicios de transporte de carga y transporte de pasajeros, además de servicios de logística integral.

Posee su base en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra manteniendo contacto al sur con Argentina (realizando transbordo a camiones), hacia el este con Brasil (conexión ferroviaria y carretera) y los mercados mundiales, a través de barcas que operan en la Hidrovía Paraguay-Paraná. La empresa realiza además servicios de transporte integral logrando abarcar el interior del país aún en los puntos en los que el ferrocarril no posee presencia por lo que se considera a la empresa como Operadora de Transporte Multimodal. Ferrovial Oriental es una empresa resultante de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE). Actualmente Trenes Continentales S.A. es la propietaria del 50% de las acciones, el porcentaje restante (aproximadamente 49,910% se encuentra en propiedad del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC), administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo y el restante 0,089% en accionistas minoritarios.

Reseña**Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

La Sociedad fue constituida en fecha 23/11/1995 como Empresa Ferrovial Oriental SAM, posteriormente en fecha 05/07/1996 se transformó en Empresa Ferrovial Oriental S.A., y finalmente en la gestión 2002 se realizó el cambio a su actual denominación a Ferrovial Oriental S.A. El objeto de la sociedad es el realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como las actividades relacionadas a estos servicios, detalladas en los incisos siguientes: Desde la gestión 2011, Ferrovial Oriental S.A. tiene bajo su cargo la administración y operación de Puerto Continental, ubicado en la localidad de Quijarro sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná.

La empresa tiene vigentes dos contratos suscritos con el Estado Boliviano: Contrato de Concesión (por el que paga una tasa de regulación de 0,5% de los ingresos anuales) y Contrato de Licencia (2,2% de los ingresos anuales). Adicionalmente, suscribió con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) un Contrato de Arrendamiento de Material Rodante por el que paga una tasa de arriendo de 2,5% anual sobre el valor de los bienes arrendados. La carga transportada por Ferrovial Oriental representa un tercio del total de las exportaciones bolivianas.

Como se puede observar, la empresa posee un importante porcentaje de cuota de mercado en los principales productos que transporta, los cuales se pueden agrupar en categorías: Soya y Derivados, Urea, Hidrocarburos, y Productos Industriales. A continuación, información actualizada a febrero de 2026:

EXPORTACIONES - IMPORTACIONES CORUMBA Y POCITOS

CORUMBA - QUIJARRO + POCITOS - YACUIBA	Mercado (TM)	Transporte FO (TM)	%	Transporte Camiones (TM)	%
Exportaciones Soya y Derivados	19.809	16.329	82%	3.480	28%
Exportaciones Urea*	62.307	24.174	39%	38.133	61%
Hidrocarburos**	2.462	0	0%	2.462	100%
Productos Industriales	112.789	25.409	23%	87.380	77%
TOTAL	197.367	65.912	33%	131.455	67%

(*) Ferrovial Oriental tiene el contrato de transporte integral de urea con YPFB Corporación.

(Parte del transporte se realiza en ferrocarril y otra en camiones subcontratados por Ferrovial Oriental).

(**) Solo Por Hidrovía.

EXPORTACIONES - IMPORTACIONES POCITOS - YACUIBA

SECTOR POCITOS	Mercado (TM)	Transporte FO (TM)	%	Transporte Camiones (TM)	%
Exportaciones Soya y Derivados	19.809	7.178	36%	12.631	64%
Productos Industriales	21.326	1.809	8%	19.517	92%
TOTAL	41.135	8.987	22%	32.148	78%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Principales Clientes

Los principales¹⁴ clientes de Ferrovial Oriental a marzo de 2026 son los siguientes:

PRINCIPALES CLIENTES

Empresa	USD	Bs	%
ITACAMBA CEMENTO S.A.	5.605.774,75	39.016.192,26	44%
Y.P.F.B.	2.001.000,83	13.926.965,78	16%
GRAVETAL BOLIVIA S.A.	659.304,60	4.588.760,02	5%
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.	511.314,01	3.558.745,51	4%
IMPORTADORA MONTERREY S.R.L	473.367,31	3.294.636,48	4%
PARTNER TRADING SAS	440.967,72	3.069.135,33	4%
NUR S.R.L	351.598,42	2.447.125,00	3%
IMPORTADORA CAMPERO	345.377,12	2.403.824,76	3%

¹³ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación a enero de 2026”.

¹⁴ Ingresos facturados correspondientes a los principales clientes de la empresa.

PRINCIPALES CLIENTES

Empresa	USD	Bs	%
CALERA ORIENTAL LTDA.	297.700,34	2.071.994,37	2%
INDUSTRIA DE ACEITE S.A.	290.748,39	2.023.608,79	2%
Total general	12.597.514,23	87.678.699,04	

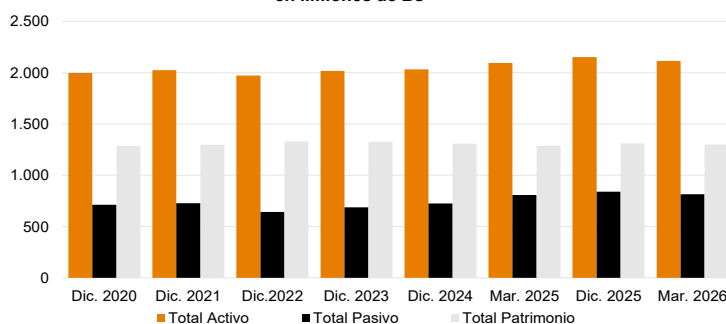
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Indicadores de la Situación Financiera del Emisor

En el quinquenio analizado de diciembre de 2021 a diciembre de 2025, el comportamiento de los ingresos fue variable, con el nivel más alto en 2025. La tasa compuesta anual fue de 0,05%. Los ingresos se componen mayoritariamente por transporte de carga tanto de importación como exportación. Históricamente la empresa se vio afectada por sequías en el sector sojero, además de la navegabilidad de la hidrografía. Es espera que estabilidad en las condiciones climáticas y el uso de biotecnología mejorará los niveles de producción en el futuro.

A marzo de 2026 (12 meses), los ingresos aumentan en 32,17% respecto marzo de 2025, gracias al reajuste de tarifas aplicado desde el segundo semestre de 2025 e incremento de volúmenes transportados, en un contexto de aspectos que afectaron a sus clientes sojeros e importadores. La falta de combustible afectó la cosecha de soya del pasado año, y la escasez y encarecimiento de divisas, incidieron en una menor carga de importación. Asimismo, la empresa presenta mayor competitividad por la eliminación de la subvención del precio de los combustibles a nivel nacional que anteriormente beneficiaba a su competencia indirecta (camiones). Los costos por su parte crecen en 31,47% y se explica por los precios del combustible, que deriva en un margen de costos de 73,01%, el cual fue ligeramente menor que marzo de 2025, pero aún se mantiene mayor al promedio del quinquenio.

Evolución del Activo, Pasivo y Patrimonio
Ferroviaria Oriental S.A.
en Millones de Bs



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

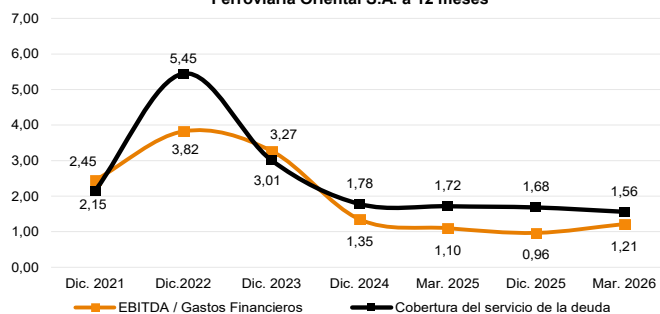
Cobertura de Gastos Financieros

Durante el período 2021-2025, el indicador de cobertura EBITDA a gastos financieros, presentó disminución entre 2023 y 2025 ante contracción del EBITDA y crecimiento de los gastos financieros. El promedio fue de 2,37 veces. El indicador de cobertura del servicio de la deuda registró un promedio de 2,82 veces. El indicador se vio influenciado por el crecimiento de la deuda financiera de corto plazo. Por el otro lado, el activo corriente mostró tendencia creciente desde 2023.

A marzo de 2026 (12 meses), el EBITDA presenta aumento en 51,50% con relación a similar periodo de 2025 y los gastos financieros crecen en 37,12%, generando aumento de la cobertura de gastos financieros a 1,21 veces, respecto a marzo de 2025 donde reportó 1,10 veces.

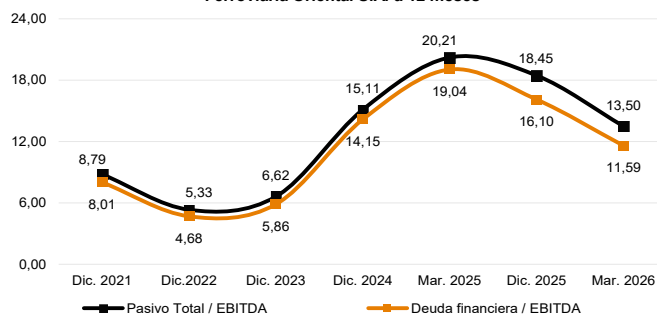
La cobertura del servicio de la deuda a marzo de 2026 (12 meses) registra 1,56 veces, menor a marzo de 2025 (1,72 veces), por aumento de la porción corriente de la deuda financiera, así como de los gastos financieros. El EBITDA en cambio registra aumento por mejora de ingresos operativos.

Indicadores de Cobertura
Ferroviaria Oriental S.A. a 12 meses



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Indicadores de Solvencia
Ferroviaria Oriental S.A. a 12 meses



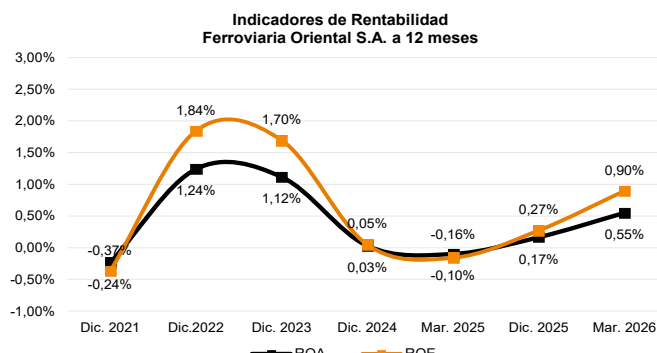
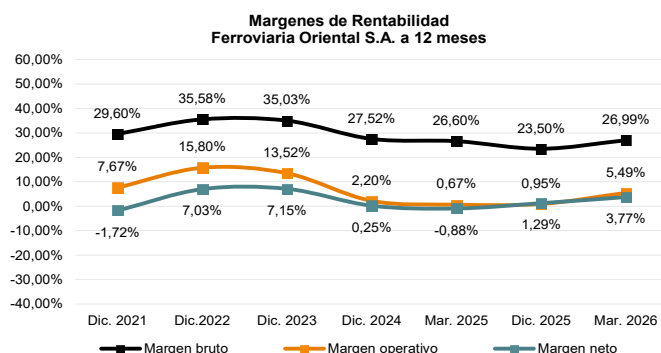
El indicador de solvencia pasivo total sobre EBITDA expuso crecimiento desde 2023 y alcanzó el pico más elevado en 2025. El promedio del indicador durante el último quinquenio fue de 10,86 años. El indicador de deuda financiera sobre EBITDA presentó el mismo comportamiento y alcanzó un promedio de 9,76 años. A marzo de 2026 (12 meses), el pasivo total sobre EBITDA alcanza a 13,50 años y la deuda financiera sobre EBITDA 11,59 años, ambos inferiores respecto similar periodo de 2025 producto del incremento de ingresos con repercusión en el EBITDA.

Rentabilidad

Margen Bruto: Entre el (2021 – 2025) el margen bruto tuvo un promedio de 30,25%. A marzo de 2026 (12 meses), obtiene un margen bruto de 26,99%, mayor al alcanzado en marzo de 2025 (26,60%), ante crecimiento más que proporcional de los ingresos.

Margen Operativo: En el periodo (2021 – 2025), el margen operativo alcanzó un promedio de 8,03%. A marzo de 2026 (12 mees), el margen operativo registra 5,49%, mayor que marzo de 2025 (0,67%), por la mejora en la generación bruta. Esto acompañado del control de gastos operativos.

Margen Neto: En el periodo (2021 – 2025), el margen neto alcanzó un promedio de 2,80%. Las gestiones en 2022 y 2023 registró los más elevados márgenes, posteriormente se registra disminución ante fluctuación de los resultados netos. A marzo de 2026 (12 meses), el margen neto registra 3,77% como resultado de la incidencia importante de ingresos operativos y por ingresos no operativos¹⁵ en el cierre.



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio (2021 – 2025), los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre capital (ROE), se mostraron variables, con promedios de 0,46% y 0,70%, respectivamente. También registró indicadores negativos en 2021 por pérdida neta. Por su parte, el total activo presentó una tasa compuesta anual positiva de 1,54% y el patrimonio de 0,28% en el último quinquenio.

A marzo de 2026 (12 meses), el ROA y ROE registran 0,55% y 0,90%, superiores a marzo de 2025, gracias a la mejora del resultado neto por aumento de ingresos operativos al periodo de análisis, explicado por el ajuste de tarifas de sus servicios, mayor competitividad y la favorable contribución de otros ingresos no operativos, que contuvieron los costos elevados por el precio del combustible, demora en el ajuste de tarifas, falta de combustible que incidió sobre el mercado de soya en el año pasado, y encarecimiento y escasez de las divisas que tuvo un efecto negativo en los clientes importadores, así como mayores gastos financieros. Por su parte, el total activo y patrimonio muestran crecimiento.

Análisis DuPont

Mediante el análisis DuPont se identifica que la tendencia del ROE se ve afectada por el apalancamiento financiero, que mantuvo una tendencia variable con un promedio de 1,55 veces, por otra parte, la rotación de activos alcanzó un promedio de 0,14 veces por la característica de la industria que es intensiva en capital, mientras el margen neto alcanzó un promedio de 2,80%. A marzo de 2026 (12 meses), el ROE se explica por mayor apalancamiento financiero (1,63 veces), rotación de activos (0,15 veces) y margen neto (3,77%).

Proyecciones y Estrategias (Ver anexo 7)

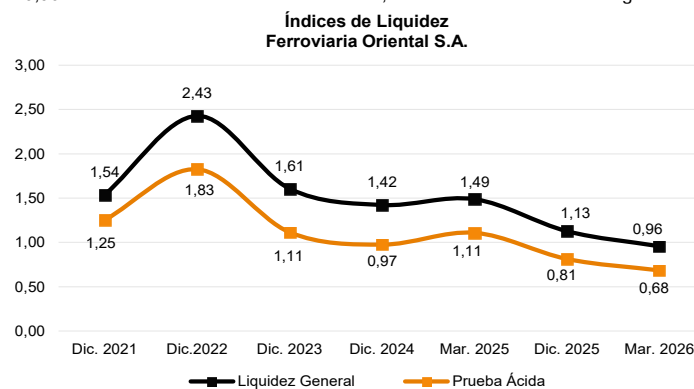
Entre 2026 a 2032, registran valores ascendentes en el flujo de actividades operativas, explicadas por alza de tarifas y del volumen de carga que ayudará a fortalecer el resultado neto de la empresa. Respecto al flujo de inversión, registra fortalecimiento continuo del activo fijo. En tanto, el flujo de actividades financieras reporta el pago de obligaciones financieras, emisión de valores y distribución de utilidades, que en ciertos periodos reporta flujo de caja negativo que es contrarrestado por las disponibilidades al inicio.

Calce de flujos y Flujo de Caja (Ver anexo 6)¹⁶

A marzo de 2026, se registra un flujo positivo de actividades operativas por Bs 43,02 millones por influencia de ajustes a la utilidad neta (depreciación, amortización mejoras de vías y reserva por revalorización de activos fijos), también ingreso positivo de cuentas por cobrar a corto plazo, impuesto a las utilidades, inventarios, obligaciones fiscales y provisiones. Por otra parte, hubo salida de flujo por derechos fiscales y deudas comerciales. El flujo de inversión registra Bs -12,94 millones por compra de activo fijo bruto y cargos diferidos. El flujo de financiamiento registra un saldo negativo de Bs 32,21 millones, ante pago de obligaciones financieras. De igual forma hubo ingreso de flujo por nuevos desembolsos. El flujo de caja del periodo es negativo en Bs 2,13 millones y las disponibilidades e inversiones temporarias registran Bs 23,88 millones.

Liquidez

La liquidez general tuvo un promedio de 1,62 veces en el reciente quinquenio (2021 – 2025). A marzo de 2026, principalmente la disminución de cuentas por cobrar e inventario reducen el indicador de liquidez a 0,96 veces con relación al cierre. Asimismo, se observa aumento de obligaciones fiscales y otros pasivos¹⁷.



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La prueba ácida, siguió la misma tendencia que la liquidez general, registrando un promedio de 1,20 veces. A marzo de 2025, la prueba ácida se ubica en 0,68 veces y el capital de trabajo es negativo Bs 10,43 millones.

¹⁵ Compuestos por ingresos por desvío clientes, alquiler equipos y servicios, alquiler de inmuebles, Inter compañías, materiales en desuso, intereses nacionales, intereses por cuentas por cobrar.

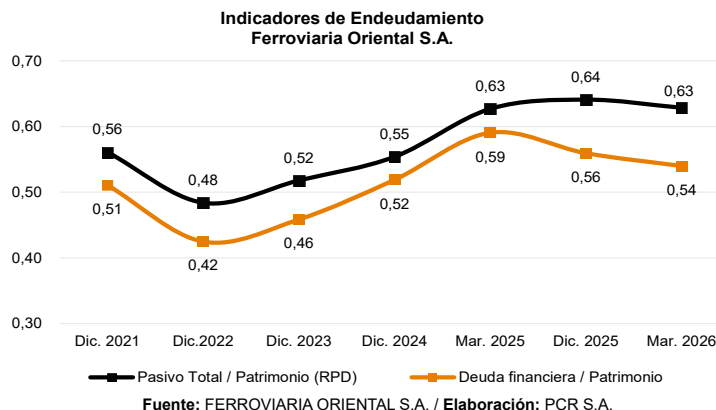
¹⁶ Parte de la reducción de la deuda financiera de la gestión 2022, se realizó con los fondos pendientes de aplicar de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisiones 6 y 7.

¹⁷ Compuestos por obligaciones sociales a corto plazo, obligaciones con el personal a corto plazo, otros aportes por pagar a corto plazo y provisiones y provisiones.

Endeudamiento

El ratio de pasivo total sobre patrimonio alcanzó un promedio de 0,55 veces entre las gestiones (2021 – 2025) y la deuda financiera a patrimonio, alcanzó un promedio de 0,49 veces. El pasivo tuvo un comportamiento creciente desde 2023, con mayor crecimiento en 2025 por adquisición de deuda financiera y obligaciones fiscales. El patrimonio tuvo comportamiento variable, con fluctuaciones principalmente en los resultados de la gestión.

A marzo de 2026, ambos indicadores son levemente menores al cierre 2025, alcanzan cifras de 0,63 veces y 0,54 veces, respectivamente, principalmente por cumplimiento de obligaciones financieras. El pasivo total reduce en 2,84% y el patrimonio en 0,94% por pérdidas netas.



Análisis Vertical

A marzo de 2026, respecto del activo total, el activo corriente está principalmente compuesto por: cuentas por cobrar a cobrar a corto plazo en 4,01%, inventarios en 3,02%, anticipo a proveedores en 1,68%, inversiones temporarias en 0,94%, gastos pagados por adelantado en 0,21%, otros activos de corto plazo en 0,54% y disponibilidades en 0,19%. En cuanto al activo no corriente los activos fijos representan el 70,88% del total activo, las cuentas por cobrar de largo plazo el 10,35%, las inversiones permanentes el 6,80% y otros activos el 1,38%.

En relación con el pasivo más patrimonio, el pasivo está principalmente conformado por obligaciones financieras de corto y largo plazo en 6,26% y 26,89%, seguidas por cuentas por pagar de corto plazo en 2,75%, obligaciones fiscales en 1,81%, previsión para indemnizaciones de largo plazo en 0,63% y otros pasivos de corto plazo en 0,26%. El patrimonio tiene entre sus cuentas principales a ajustes por reservas patrimoniales 13,27%, capital pagado en 10,85%, reserva por revalúo técnico 10,71%, ajustes de capital en 10,60%, ajustes globales del patrimonio en 7,57%, resultados acumulados en 5,78%, reserva legal en 2,53% y prima de emisión¹⁸ en 0,68%. El resultado del periodo representa el -0,58%.

A marzo de 2026 (3 meses de operación), los costos representan el 75,94% de los ingresos, los gastos operativos el 24,25%. La utilidad bruta representa el 24,06%, por su parte el EBIT registra -0,19%, otros ingresos representan 5,69%, ajustes por diferencia de cambio/mantenimiento de valor y ajustes por inflación -4,63%, otros egresos el 5,69% y la utilidad neta el -16,92%.

Análisis Horizontal

Entre marzo de 2026 y diciembre de 2025, el activo corriente presenta reducción de 11,66% (Bs 29,57 millones), principalmente por cuentas por cobrar¹⁹ en 17,88% (Bs 18,50 millones), anticipos a proveedores²⁰ en 3,95% (Bs 1,46 millones), inventarios²¹ en 9,63% (Bs 6,80 millones), disponibles²² en 32,16% (Bs 1,90 millones), inversiones temporarias en 1,12% (Bs 225,44 miles) y otros activos de corto plazo en 4,86% (Bs 580,85 miles). El activo no corriente disminuye ligeramente en 0,35% (Bs 6,70 millones), por menores activos fijos²³ en 0,47% (Bs 7,07 millones). Por el otro lado, hubo aumento de otros activos en 1,29% (Bs 372,16 miles).

Dentro de la estructura de financiamiento, el pasivo corriente crece en 4,09% (Bs 9,22 millones), por aumento de obligaciones fiscales²⁴ en 24,29% (Bs 7,48 millones), obligaciones financieras de corto plazo en 1,40% (Bs 1,82 millones) y otros pasivos en 350,56% (Bs 4,21 millones). Por el contrario, las cuentas por pagar²⁵ reducen en 6,86% (Bs 4,30 millones). El pasivo no corriente desciende en 5,38% (Bs 33,12 millones), por obligaciones financieras²⁶ en 5,64% (Bs 34,04 millones) y se observa crecimiento de provisiones para indemnizaciones en 7,36% (Bs 913,58 miles). El patrimonio reduce en 0,94% (Bs 12,37 millones), debido a las pérdidas de gestión.

En cuanto al Estado de Resultados, si se compara marzo de 2026 y marzo de 2025 (3 meses de operación), los ingresos operativos crecen en 72,63% (Bs 30,75 millones), relacionados principalmente al transporte de carga. En tanto, los costos incrementan en 29,84% (Bs 12,76 millones) y los gastos operativos crecen en 26,07% (Bs 3,67 millones). Los gastos financieros presentan un incremento de 28,89% (Bs 2,69 millones), otros ingresos ascienden en 39,75% (Bs 1,18 millones), el ajuste por diferencia de cambio/mantenimiento de valor y ajuste por inflación registra un indicador negativo de Bs 3,39 millones. Otros egresos fuera de explotación aumentan en 1243,48% (Bs 946,47 miles). Por lo anterior, se aprecia una reducción de la pérdida neta en 39,52% (Bs 8,08 millones), en comparación con similar periodo de 2025.

Contratos a Futuro

Todos los años Ferroviaria Oriental renueva contratos con sus principales clientes (YPFB, Gravetal, Nutriol, IOL, entre otros). Estos contratos son "Take of pay", que permiten asegurar al cliente y a Ferroviaria Oriental un volumen de carga anual. Para Ferroviaria Oriental los contratos con sus principales clientes significan un volumen transportado de por lo menos un millón y medio de toneladas. Se tiene contrato con ITACAMBA con un plazo de 20 años, vigente hasta marzo de 2036.

El contrato para el transporte integral de Urea con YPFB con vigencia de tres años desde la gestión 2018 hasta la gestión 2020, fue renovado para la gestión 2021. Luego, Ferroviaria Oriental renovó el contrato de transporte de urea por dos años para las gestiones 2022 y 2023 y a principios de la presente gestión renovó el contrato hasta diciembre de 2024.

Las operaciones de urea fueron interrumpidas desde octubre de 2019, hasta septiembre de 2021. Actualmente la planta opera con normalidad y se ve favorecida por los precios internacionales del gas y de la urea misma.

¹⁸ Es una reserva especial.

¹⁹ Correspondiente a cuentas en USDT.

²⁰ Recepción de servicios relacionados con gastos e inversiones.

²¹ Stock de repuestos para hacer overhauls de locomotoras.

²² Disponibilidades se utilizaron para reducir la deuda.

²³ Inversiones en vía.

²⁴ Comportamiento atribuido a mayores impuestos y retenciones por pagar en moneda nacional.

²⁵ Comportamiento atribuido a menores proveedores de corto plazo en moneda extranjera.

²⁶ Comportamiento atribuido al crecimiento de la porción corriente de la deuda financiera.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Dentro de los ingresos extraordinarios del emisor a marzo de 2026, la cuenta otros ingresos representan 5,69%²⁷ del total ingresos, ajustes por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación el 4,63%²⁸ y otros egresos²⁹ un -1,40%.

Calce de monedas

La empresa presenta una posición neta activa por USD 11,95 millones, bajo el siguiente detalle:

Calce de Monedas	
Detalle de cuentas	31/03/2026 (expresado en USD)
Activos:	
Disponibilidades	111.084
Inversiones temporarias	2.698.058
Deudores por venta	2.091.492
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.912.252
Deudores varios	874.682
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	1.604.059
Total posición activa	13.291.626
Pasivos:	
Cuentas por pagar	1.332.934
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	11.527
Total posición pasiva	1.344.461
Posición neta activa	11.947.165

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Contingencias y Compromisos

El emisor cuenta con los siguientes activos en garantía por deudas bancarias a marzo de 2026:

GARANTÍAS			
Banco	Detalle Garantía	Operación Crediticia	Valor Comercial en USD.
Banco Bisa S.A.	Locomotora + 45 planos + 42 contenedores	Línea de crédito USD 2 Millones	2.533.600,00
Banco Unión S.A.	171 vagones	Línea de crédito USD 4 Millones	2.603.638,64
Banco Bisa S.A.	2 locomotoras (2003 y 2302)	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 21 millones)	4.510.098,00
Banco Ganadero S.A.	7 locomotoras + 258 vagones + 300 contenedores	Préstamos para Cap. Inversión LP (Saldo K: Bs. 74+40+9 millones)	26.188.887,30
Banco de Crédito S.A.	7 locomotoras	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 25,44 millones)	12.172.749,85
Banco Unión	LDE 1602 y LDE 1203+80 vagones	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 7,5 millones)	4.229.088,72
Banco Unión S.A.	11 locomotoras, 186 Vagones y 70 Contenedores	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 72 millones)	19.191.165,21
Banco FIE	2 locomotoras, 183 Vagones y 23 Contenedores y bateadora	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs 37,5 Millones)	7.373.881,77
Banco Bisa S.A.	270 contenedores	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs 5,25 Millones)	4.580.000,00
Banco Unión S.A.	4 locomotoras y 10 vagones	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 50 millones)	8.329.121,75
Total Garantías			91.712.232,00

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Acceso al Crédito

Debido a la calidad crediticia del emisor, este obtiene fácilmente acceso al crédito bancario y al mercado de valores. A continuación, la deuda financiera a marzo de 2026:

Detalle Endeudamiento	
	31/03/2026 Bs
Corto plazo	
Banco Bisa S.A.	21.519.762
Banco Ganadero S.A	
Banco de Crédito S.A	22.416.827
Banco FIE S.A.	5.593.333
Banco Unión S.A	37.180.370
Banco Económico S.A.	-
Emisiones Privadas de Pagarés	-
Emisión de Bono VI	15.000.000

²⁷ Correspondiente a ingresos por desvío clientes, alquiler equipos y servicios, alquiler de inmuebles, Inter compañías, materiales en desuso, intereses nacionales, intereses por cuentas por cobrar.

²⁸ Correspondiente a la apertura de cuentas en USD T.

²⁹ Compuesto por costos de construcción de desvíos de clientes.

Detalle Endeudamiento	
Intereses por pagar	15.269.824
Largo plazo	
Banco Bisa S.A.	-
Banco Ganadero	104.476.190
Banco de Crédito S.A	-
Banco FIE S.A.	44.766.667
Banco Unión S.A.	116.150.000
Emisión Privadas de Pagarés	21.000.000
Emisión de Bonos VI	27.500.000
Emisión de Bonos VII	91.200.000
Emisión de Bono IX	35.191.364
Emisión de Bono X	49.060.000
Emisión de Bono XI	56.900.000
Total	701.499.587
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	

Operaciones con Personas Relacionadas

El emisor tiene las siguientes empresas vinculadas:

- Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L. – “SAPCON S.R.L.”
Empresa encargada de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento. La composición accionaria de la empresa:

Accionistas “SAPCON S.R.L.”			
Nombre	Número de acciones	Participación	Valor (Bs)
Ferrovial Oriental S.A.	48.032,00	0,99	4.803.200,00
Trenes Continentales S.A.	485,00	0,01	48.500,00
Total	48.517,00	1,00	4.851.700,00
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.			

- Empresa de Transportes “Ferrodur” S.R.L.³⁰
Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada “Ferrodur S.R.L.” la cual tiene por objeto principal la producción, acopio, aserraje de durmientes de madera y accesorios de madera para trenes, así como actividad conexas a dichos servicios.

Accionistas “Ferrodur S.R.L.”			
Nombre	Número de acciones	Participación	Valor (Bs)
Ferrovial Oriental S.A.	6.930,00	0,99	693.000,00
Trenes Continentales S.A.	70,00	0,01	7.000,00
Total	7.000,00	1,00	700.000,00
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.			

- Empresa “Transportes Continentales” S.A.
Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Transportes Continentales S.A.”, la cual tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república de Argentina o en el extranjero, servicio de transporte en general y ferroviario en particular, nacional o internacional.

Accionistas “Transportes Continentales S.A.”			
Nombre	Número de acciones	Participación	Valor (Arg.)
Ferrovial Oriental S.A.	3.223.428,00	0,90	3.223.428,00
Trenes Continentales S.A.	358.159,00	0,10	358.159,00
Total	3.581.587,00	1,00	3.581.587,00
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.			

- Empresa “Sociedad Aigre S.A.”
Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Sociedad Aigre S.A.”, la cual tiene por objeto a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

Accionistas “Sociedad Aigre S.A.”			
Nombre	Nº de acciones	Participación	Valor (USD.)
Ferrovial Oriental S.A.	50.000.-	1,00	50.000.-
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.			

- Empresa “Green Dock Ltda.”
Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Green Dock Ltda.”, la cual tiene por objeto realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros.

³⁰ Es importante aclarar que esta empresa no tiene movimiento hace varias gestiones.

Accionistas "Green Dock Ltda."

Nombre	N° de acciones	Participación	Valor (USD.)
Ferrovial Oriental S.A.	50.000.-	1,00	50.000.-

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- Empresa "Ferrovial Oriental Participaciones S.A." Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Ferrovial Oriental Participaciones S.A.", la cual tiene por objeto principal la prestación de servicios de transporte en general, especialmente transportes por ferrocarril, nacionales o internacionales, por cuenta propia o por cuenta de terceros o en asociación con otros, en cualquier parte de la República Federativa del Brasil o en el extranjero, bien con actividades relacionados con estos servicios y realizar inversiones dentro o fuera del Brasil.

Empresa "Ferrovial Oriental Participaciones S.A."

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1.510.365,00	1.510.365,00	0,99
Trenes Continentales S.A.	15.212,00	15.212,00	0,01
Total	1.525.577,00	1.525.577,00	1,00

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- Empresa "Logística Continental S.A." Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Logística Continental S.A.", la cual tiene por objeto prestación de servicio de transporte en general, especialmente el transporte ferroviario, nacional o internacional por su cuenta o cuenta de terceros, todavía en sociedad con terceros, en cualquier parte de la república federativa del Brasil o del exterior.

Empresa "Logística Continental S.A."

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FO PARTICIPACOES S.A.	4.499,00	4.499,00	99,98%
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1,00	1,00	0,02%
Total	4.500,00	4.500,00	1,00

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- Empresa "Industria de Transporte Bomber S.R.L." Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Industria de Transporte Bomber S.R.L.", la cual tiene por objeto: a) actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseños de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; b) servicios de remodelación, reparación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para el transporte férreo, carretero, fluvial, marítimo y aéreo; c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar, operar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, de todo tipo, depósitos, plantas de transformación o procesamiento, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad; d) Realizar directamente la importación, exportación, representación, distribución, comercialización y/o industrialización de productos metalmeccánicos, específicamente de vagones de trenes de todo tipo, así como todo tipo de maquinaria, sus implementos, accesorios o repuestos y demás elementos auxiliares para facilitar la comercialización y/o guarda de los productos o subproductos adquiridos, vendidos o en depósito, por cuenta propia o de terceros.

Empresa "Industria de Transporte Bomber S.R.L."

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	8.874,00	887.400,00	0,51
CARLOS CABALLERO S.R.L.	8.526,00	852.600,00	0,49
Total	17.400,00	1.740.000,00	1,00

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Características de la Administración y Propiedad

El detalle de accionistas de la empresa a marzo de 2026 se presenta a continuación:

Accionistas

Nombre	Número de Acciones	Participación
Trenes Continentales S.A. ³¹	1.148.499,00	0,50
FCC Administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	1.146.442,00	0,50
Otros – Accionistas	978,00	0,00
Santiago Farrus Lucaya	541,00	0,00
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	280,00	0,00
Elfy Justiniano de Montero	137,00	0,00
Ricardo Montero Chávez	51,00	0,00
María Yorka Cuadros Menacho	22,00	0,00
Carlos Agramond Salinas	16,00	0,00
Carola Eunice Guzmán Torrico	16,00	0,00
Total	2.296.982,00	1,00

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

³¹ Un fallo emitido por la Séptima Corte de Apelaciones de Santiago de Chile de 17 de noviembre de 2025 declaró nulo el proceso de adjudicación de acciones que figuran como propiedad de una persona natural que posee el 67,54% de Transportes Ferroviarios S.A. (por un error legal) y solicita rehacer el procedimiento de la subasta. Cabe señalar que, Transportes Ferroviarios es accionista de Trenes Continentales S.A. con una representación del 40,62% y esta última posee el 50,00035% de Ferrovial Oriental S.A. De acuerdo con lo expresado por Ferrovial Oriental S.A. este porcentaje no resulta suficiente para mantener el control de Trenes Continentales ni de Ferrovial Oriental.

El detalle de Directores de la empresa a marzo de 2026 se presenta a continuación:

Directores				
Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Profesión	Antigüedad (años)
Carlos Enrique Gill Ramírez	Presidente del Directorio	27/4/2016	Odontólogo	10
Ignacio Andrés Echevarría Araneda	Director Titular	3/8/2001	Lic. Ing. Comercial	24
Ricardo Ignacio Bedoya Saenz	Director Titular	16/2/2018	Lic. Ciencias Económicas y Financieras	8
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Director Suplente	13/4/2011	Lic. En Ingeniería Agronómica	15
Ricardo Fernández	Director Titular	28/03/2025	Ing. Industrial	1
Mauricio Costas Du Rels	Director Secretario	16/2/2018	Lic. En Derecho	8
César Eduardo Rodríguez Gómez	Director Suplente	15/4/2010	Lic. En Administración de Empresas	16
Michael Andrew Timmermann	Director Suplente	3/8/2021	Lic. En Derecho	4
Amelia Ibarra Mendez	Director Suplente	27/4/2016	Lic. En Derecho	10
Jorge Gaston Aponte Aldazosa	Director Suplente	30/7/2020	Dr. en Economía	5
Buttler Bravo Carlos Patricio	Síndico Titular	15/4/2010	Lic. En Administración de Empresas	16
Miguel Ignacio Mardoñez Barrero	Secretario	09/04/2026		0
Isabel Virginia Pantoja Barroso	Vicepresidente del Directorio	09/04/2026	Lic. En Administración de Empresas	0
Yasmine Shelmia Llano Montes	Síndico Titular	09/04/2026	Ingeniero Comercial	0

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los ejecutivos a marzo de 2026 son los siguientes:

Ejecutivos				
Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad (años)
Gerente General	Alfredo Schwarm Paz	Lic. en Derecho	01/03/2007	18
Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional	Ángel Américo Sandoval Salas	Lic. en Economía	14/6/2004	21
Gerente de Administración y Finanzas	Jaime Paul Blades Arce	Lic. En Economía, Maestría en Economía Empresarial	15/12/2014	11
Gerente de Contabilidad y Control Financiero	Humberto Panoso Bustamante	Lic. en Contaduría Pública	18/5/2009	16
Gerente de Recursos Humanos	Oriana Marioly Hoyos Balbontin	Lic. en Contaduría Pública	3/1/2017	9
Gerente de Operaciones	Carlos Alberto Moreno Vélez	Ingeniero Industrial y de Sistema	6/6/2011	14
Gerente de Infraestructura	Yahir José Terrazas Durán	Lic. en Ingeniería Civil	1/3/2012	13
Gerente de Mantenimiento	Carlos Fernando Llanos Pereira	Lic. en Ingeniería Mecánica	17/1/2012	13
Gerente Legal	Roberto Carlos Hurtado Vargas	Lic. en Derecho	10/5/2021	4
Subgerente de Logística de Exportaciones	María Cecilia Romero Mercado	Lic. en Ing. Comercial	8/3/2006	19
Subgerente de Logística de Importaciones y Terminales	Gladys Cardona Álvarez	Lic. en Ing. Comercial	11/4/2005	20
Subgerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad	Juan Ramon Negrete Duran	Ing. Industrial	1/3/2006	19
Subgerente de Tesorería	Freddy Roberto Zubieta Guzmán	Lic. en Administración de Empresas	2/4/2009	16
Subgerente de Suministros	Carlos Alberto Velasco Chávez	Lic. Ing. Comercial	7/2/2019	6
Subgerente de Recursos Humanos	Margot Saavedra Herrera	Contador Publico	22/12/1997	28
Subgerente de Planificación Fin. y Cont. de Costos	Carlos Alberto Sanchez Valle	Ing. Sistemas	28/6/2004	21
Subgerente de Planificación, Proyectos y Gestión Tarifaria	Diego Andrés Solares Taborga	Administrador de Empresas	1/10/2012	13
Subgerente de Tecnología de la Información	Juan Jose Beltran Ruiz	Ingeniero de Sistemas	1/4/2016	9

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gerente General:

Alfredo Schwarm Paz, licenciado en Derecho, con Diplomado en Derecho Penal en la Universidad Privada Franz Tamayo y Maestría en Derecho Civil en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. en marzo del 2007, su anterior trabajo fue Asesor Legal del Servicio Departamental de Gestión Social "SEDEGES" dependiente de la Gobernación de Santa Cruz.

Gerente de Relaciones Externas:

Ángel Sandoval Salas, Licenciado en Economía con especialidad en Gestión Estratégica de Imagen Corporativa y en Periodismo, con más de 18 años de experiencia como periodista y como jefe del departamento de comunicación de la CAINCO, habiendo ingresado a Ferrovial Oriental en junio de 2004.

Gerente de Recursos Humanos:

Oriana Marioly Hoyos Balbontin, formada en Contaduría Pública y Auditoría Financiera, licenciada en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con una Maestría en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad Privada NUR y un PHD en Habilidades Gerenciales en la Escuela de Negocios ADEN, con experiencia en Administración de recursos humanos, procedimientos internos del área, incentivos, salarios, presupuestos y compensaciones, Negociaciones con Sindicatos y manejo de aspectos contractuales laborales, Programas de Bienestar, Medicina Preventiva y Principios Rectores para personal de planta y terceros, líder auditor en Sistemas de Gestión Integrados, líder en programas de cambio cultural y comportamental y de proyectos de eficiencia operativa, experiencias adquiridas principalmente en

Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (embotellador de The Coca Cola Co.) de 1996 a 2016. Vicepresidente de la Asociación Boliviana de Gestión Humana (ASOBGH) gestiones 2016-2018.

Gerente de Administración y Finanzas:

Jaime Paul Blades Arce, de formación Economista licenciado en EEUU de University of Massachusetts at Amherst, con una Maestría en Economía Empresarial en Costa Rica en INCAE Business School, con experiencia en planificación financiera, tesorería, contabilidad y control, sistemas informáticos y de gestión, y gobierno de corporativo, experiencias adquiridas principalmente en Transredes S.A. como Economista Senior (1999 – 2002) Administrador de Préstamos y Financiamiento (2002 – 2004) y Gerente de Tesorería (2004 -2009) , YPFB Transporte S.A. como Vicepresidente de Finanzas (2009 – 2010) y en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata (FONPLATA) como Gerente de administración y Finanzas a.i. y Tesorero.

Gerente de Operaciones:

Carlos Alberto Moreno Vélez, de formación Ingeniero Industrial y de Sistemas licenciado en Universidad Privada de Santa Cruz de Sierra (UPSA), con una Maestría en Administración de Empresa en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM Business School), con experiencia en Seguridad Industrial y Seguridad Operativa Ferroviaria (2011-2014), Jefe del Departamento de Conducción y Control Operativo a Tripulaciones (2014-2017), Planificación y Control de procesos de Tráfico y Circulación Trenes como Jefe de Tráfico y Tripulaciones (2017-2022), a cargo de toda Gestión Operativa de trenes como Subgerente de Operaciones (2022-2023), y actualmente ejerciendo como Gerente de Operaciones.

Gerente de Infraestructura:

Yahir José Terrazas Durán, Licenciado en Ingeniería Civil, ha sido Supervisor Residente de Proyectos contratados por el FPS y la constructora EIT, en los últimos 6 años de trabajo en FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha ocupado cargos de Ingeniero Administrativo, Ingeniero Jefe de Proyectos y Jefe de Proyectos.

Gerente de Mantenimiento:

Carlos Fernando Llanos Pereira, Licenciado en Ingeniería Mecánica, especializado en Gestión de Calidad NB-ISO 9000:2000 – IBNORCA y con un Diplomado en Gestión y Administración Financiera. Con más de 13 años de experiencia en cargos Gerenciales y de Dirección. Ha sido Gerente Técnico de la empresa C.G.I OTIS; Gerente de Mantenimiento de ALPHA Furniture S.R.L., los últimos 6 años trabajó en la ATT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte) desempeñando cargos de: Director de Regulación, Responsable de Aeropuerto; Director Técnico Sectorial de Transporte y por último Director Ejecutivo.

Subgerente de Logística de Exportaciones:

María Cecilia Romero Mercado, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), con un diplomado en Negocios Electrónicos en el "Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey", con experiencia en marketing, proyectos comerciales principalmente. Lleva poco más de 9 años trabajando en Ferroviaria oriental S.A., ingresó al puesto de Analista Comercial en la ciudad de Santa Cruz, el año 2013 es promovida al cargo de jefe de la Unidad de Exportaciones y a partir del 2015 asume la subgerencia de transporte ferroviario a cargo de toda la carga de exportación e importación en ferrocarril. Antes de ingresar a FOSA trabajó en CAINCO como Encargada Comercial e-c@inco, y en Autosud LTDA como Jefe de Marketing.

Subgerente de Logística de Importaciones Ly Terminales:

Gladys Cardona Alvarez, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno", con un diplomado en Marketing y Comercio Exterior del CEEDE con la Universidad de Chile, con experiencia en ventas y el área comercial en general. Ingreso a Ferroviaria Oriental S.A. el año 2005 al cargo de Jefe Comercial en la localidad de Quijarro hasta el año 2007 cuando fue transferida a la ciudad de Santa Cruz para ocupar el puesto de Jefe de Negocios del sector Este del ferrocarril, desempeñó el cargo de Gerente Comercial A.I. por varios meses en la gestión 2011, el año 2013 es nombrada Jefe de la Unidad de Importaciones, y en el año 2015 es promovida para asumir una subgerencia a cargo del desarrollo de Terminales y Transporte multimodal para los clientes. Antes de ingresar a FOSA trabajó en Galary S.A. como Jefe Comercial y Almacenes, y en Toyosa S.A. como Ejecutiva de Ventas

Gerente de Contabilidad y Control Financiero:

Humberto Panoso Bustamante, Licenciado en Contaduría Pública, con más de 18 años de experiencia, habiendo trabajado como Contador General, Jefe de Impuestos, Financial Controller y como Business Support en Kimberly Bolivia S.A. durante 11 años, habiendo ingresado a Ferroviaria Oriental en mayo del 2009 como Subgerente de Contabilidad y Finanzas y actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

Subgerente de Tesorería:

Freddy Roberto Zubieta Guzmán, licenciado en Administración de Empresas de la "Universidad Privada Boliviana - UPB", con una maestría en Docencia Universitaria y una maestría en Finanzas Corporativas, con experiencia en control y proyección financiera. Ingreso a Ferroviaria Oriental S.A. el año 2009 al cargo de Encargado de flujo de caja, luego ocupó el cargo de Jefe de Tesorería, actualmente se desempeña como Subgerente de Tesorería. fuese desempeñó como Jefe Administrativo en el supermercado COMERCIO E INVERSIONES MARTINEZ S.R.L. desde el año 2003 hasta el 2009.

Subgerente de Suministros:

Carlos Alberto Velasco Chavez, licenciado en Ingeniería Comercial de la "Universidad Privada de Santa Cruz – UPSA", con especialidad en Negociación (Universidad Austral), en desarrollo gerencial (Universidad Aden) y en Supply Chain (Escuela de Alta Gestión). Ingreso a Ferroviaria Oriental en febrero del 2019, su anterior trabajo fue de Gerente de Operaciones (Supply Chain) en la empresa Batebol desde el 2015 al 2019 donde trabajo como responsable del seguimiento y control de la Cadena de Abastecimiento de la compañía y se desempeñó del 2008 al 2015 como gerente de compras de Telecel.

Subgerente de Recursos Humanos:

Margot Saavedra Herrera, Contadora Publica y Auditoria Financiera, licenciado en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de Santa Cruz de la Sierra, egresada de la Maestría de Recursos Humanos en la Business School de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, experiencia en trabajo de campo en auditorías externa, en contabilidad y control financiero, en dirigir la Administración y la Gestión de Recursos Humanos, conocimiento y aplicación de las Normas Laborales, relaciones y negociación con sindicatos, elaboración, seguimiento y control a presupuesto de remuneraciones, elaboración y control de las remuneraciones, elaboración de políticas, procedimientos y planes de la gestión de Recursos Humanos, contribución en la elaboración de los programas de gestión humana como capacitación, bienestar social y desarrollo organizacional, experiencias adquiridas principalmente en la firma de auditoría Lazo Gálvez & Asociados como Auditor Senior (1995 – 1996) y en Ferroviaria Oriental S.A. como Contador (1997 – 2004) y Jefe del Dpto. de Personal (2005 -2022).

Subgerente de Auditoría Interna, Proyectos y Planificación:

Diego Andrés Solares Taborga, Administrador de Empresas, egresado de la Maestría en Finanzas Corporativas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno Business School con certificado a la excelencia como mejor postgraduante, con experiencia en análisis, evaluación y desarrollo de proyectos de inversión, elaboración, seguimiento y control presupuestario, planificación financiera, y microcréditos, experiencias adquiridas principalmente en Banco Sol S.A. como Asesor de Créditos (2010 – 2011), Inesco S.A. como Analista de Costos (2011 – 2012) y Coordinador Administrativo Financiero (2012), Ferroviaria Oriental S.A. como Analista Financiero de Proyectos (2012 – 2014), Administrador de Proyectos (2015-2021), y Jefe de Auditoría Interna y Planificación.

Subgerente de Seguridad Operativa y Coordinador General de Terminales:

Juan Ramon Negrete Duran, licenciado en ingeniería industrial de la universidad Gabriel Rene Moreno, con una Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos en la Universidad Internacional Iberoamericana de Puerto Rico, con experiencia en Aplicación del Plan de Manejo Ambiental y Salud Ocupacional en proyectos de tendido de líneas eléctricas de alta tensión en ISA Bolivia (2004-2006), Implementación de la Gestión de Prevención de Riesgos en Seguridad Operativa de Trenes en Ferrovía Oriental S.A. (2006-2021), además de diseñar y estandarizar los procesos de soluciones logísticas para atender las cargas de exportación e importación para reducir variabilidad operativas.

Subgerente de Tecnología de la Información:

Juan Jose Beltran Ruiz, de formación Ingeniero de Sistemas, Master Project Management, Master Big Data y Business Intelligence (Escuela de Negocios Europea), Metodologías Ágiles (Scrum Profesional Foundation), con experiencia en análisis, evaluación y desarrollo de proyectos de telecomunicaciones, evaluación de proyectos de Infraestructura Tecnológica de Arquitectura Híbrida, evaluación y desarrollo de proyectos de Software Empresarial, experiencias adquiridas principalmente en Financiera Acceso como Jefe de Sistemas (1997 – 2007), Imcruz como Jefe de TI (2011 – 2015), Ferrovía Oriental S.A. como Jefe de Infraestructura Tecnológica y Helpdesk (2016 – 2024) y actualmente como Subgerente de Tecnología de la Información.

A marzo de 2026, la empresa cuenta con 498 colaboradores y el índice de rotación alcanza a 1,6%.

Personal							
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Marzo
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Ejecutivos	17	15	19	19	20	20	19
Funcionarios	82	126	128	127	129	127	127
Empleados	421	407	404	393	377	351	352
Total	520	548	551	539	526	498	498

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Procesos Judiciales

Los principales Procesos Judiciales de la empresa a marzo de 2026, son los siguientes:

Procesos Judiciales						
N°	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Paso a Seguir
1	Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Proceso Contencioso Administrativo. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Corte Suprema de Justicia	Se recondujo a un Proceso Contencioso ante el propio Tribunal Supremo de Justicia con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las Excepciones Previas de oscuridad, imprecisión y contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia opuestas por la ATT.	USD 1.841.832.- Gestión 2005 a 2008	A la espera de Resolución
2	Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Proceso Contencioso Administrativo. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Corte Suprema de Justicia	Se recondujo a un Proceso Contencioso ante el propio Tribunal Supremo de Justicia con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las Excepciones Previas de oscuridad, imprecisión y contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia opuestas por la ATT.	USD 3.125.208.- Gestión 2009 a 2012	A la espera de Resolución
3	ATT	Proceso Contencioso Administrativo. Superintendencia General comp. Económica	Corte Suprema de Justicia	Se recondujo a un Proceso Contencioso ante el propio Tribunal Supremo de Justicia con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las Excepciones Previas de oscuridad, imprecisión y contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia opuestas por la ATT.	USD 4.968.629.- Gestión 200 a 2004	A la espera de Resolución
4	ATT	Proceso Contencioso Administrativo. Superintendencia General comp. Económica	Corte Suprema de Justicia	Se recondujo a un Proceso Contencioso ante el propio Tribunal Supremo de Justicia con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las Excepciones Previas de oscuridad, imprecisión y contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia opuestas por la ATT.	USD 5.928.051.- Gestión 2013 a 2016	A la espera de Resolución
5	Belgrano Cargas	Proceso Civil, contra Ferrocarril Belgrano Cargas.	Tribunal Departamental de Justicia de La Paz	Se cuenta con sentencia favorable (Auto Supremo 527/2022). En cuanto a las medidas precautorias se tiene retenciones de dinero de las utilidades que tiene Ferrocarril Belgrano S.A. en la Empresa Trenes Continental S.A.	USD 1.604.059.-	A la espera de orden de liberación de fondos retenidos y pago de Belgrano.

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

El emisor ofrece los siguientes servicios:

- Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera.
- Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.
- Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que pueden ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.

Llevar a cabo por sí, o en asociación con terceros, negocios de contratistas de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. Ferrovía Oriental S.A. es una empresa boliviana de transporte de carga y pasajeros que opera desde 1996 en el Oriente de Bolivia,

mediante una concesión por 40 años, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro – Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero.

Características del Instrumento Calificado

Pagarés Bursátiles Ferroviaria Oriental II

Número de inscripción del Emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-EFO-005/1999.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/xxxx de fecha xx de xx de 202x, autorizó el instrumento otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-xxx/202x y la clave de pizarra EFO-xxx-xx.

Características del Instrumento	
Denominación del Programa	PAGARES BURSÁTILES FERROVIARIA ORIENTAL II
Monto total del Programa	Bs 70.000.000 (setenta millones 00/100 bolivianos)
Plazo del Programa	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 5.2 del Acta de emisión. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de Interés	Nominal, anual y Fijo
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión	El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Modalidad de Otorgamiento	A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: i. Capital de Operaciones ii. Recambio de Pasivos iii. Una combinación de las dos anteriores Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 5.2 del Acta de emisión.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención Anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 5.2 del Acta de emisión. En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV
Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 5.2 del Acta de emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa y de cada Emisión	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Provisión de fondos para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.

Características del Instrumento

Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A

Delegación de Definiciones

El Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, actuando de forma conjunta, definirán las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización para cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia del instrumento, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- a) **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno (1,0).**

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total

- b) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2).**

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el periodo relevante de doce (12) meses siguientes.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos de los indicadores mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

Desarrollos Recientes

- Comunica que, el 6 de mayo de 2026, realizó la designación temporal de funciones como Gerente Comercial a.i., a la señora Gladys Cardona Alvarez, bajo la dependencia de Gerencia General.
- Comunica que, el 27 de abril de 2026, realiza la contratación de un nuevo ejecutivo:
Nombre Completo: William Jose Padilla Ulloa
Cargo: Auditor Interno
Fecha de Ingreso: 27 de abril de 2026
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-03-12, se determinó lo siguiente:
Desvincular a la señora Karem Dita Roca Coca - Gerente General, efectiva la desvinculación a partir del 12 de marzo de 2026.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-03-12, se determinó lo siguiente:
Designar al señor Alfredo Schwarm Paz como Gerente General, a partir del 12 de marzo de 2026.
- Comunica que, el 27 de febrero de 2026, presentó carta de renuncia la señora Patricia Raldes Moreno, al cargo de Gerente de Planificación y Proyectos, efectiva a partir del 28 de febrero de 2026.
- Comunica que, el 26 de febrero de 2026, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.436.250,00.
- Ha comunicado que, en fecha 30 de diciembre de 2025, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 1.740.000.- (Un millón setecientos cuarenta mil 00/100 bolivianos), con plazo de 180 días para capital de operación, con vencimiento al 28 de junio de 2026.
- Ha comunicado que, el 27 de noviembre de 2025, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs 1.600.000,00.
- Ha comunicado que el 2025-09-30, con la participación del 99.90% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de accionistas de 2025-09-11, habiéndose determinado lo siguiente:
 1. Aprobar la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 12, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Aprobar la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 13, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 3. Aprobar la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 12 en el Registro del Mercado de Valores ("RMV"), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el Mercado de Valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la Junta de Accionistas.
 4. Aprobar la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 13 en el Registro del Mercado de Valores ("RMV"), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el Mercado de Valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la Junta de Accionistas.
 5. Aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES FERROVIARIA ORIENTAL II", y las respectivas emisiones que lo compongan.
 6. Aprobar la solicitud de autorización e inscripción del Programa de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES FERROVIARIA ORIENTAL II", y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-09-11, realizada con el 99.90 % de participantes, determinó lo siguiente:
Que, la conformación del Directorio quedaba sin modificaciones y a tal efecto, la remuneración y fianzas de los Directores y Síndicos de la Sociedad se mantuvieran sin modificación alguna.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-09-11, realizada con el 99.90% de participantes, determinó lo siguiente:
Declarar un cuarto intermedio hasta el 30 de septiembre de 2025 a Hrs. 10:00, en el domicilio de la Sociedad, debiendo reinstalarse sin necesidad de convocatoria pública previa alguna.
- Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, determinando lo siguiente:
 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
- Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7, determinando lo siguiente:
 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, determinando lo siguiente:
 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
- Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 10, determinando lo siguiente:
 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificar a Factor E Consultores S.R.L., como Representante Común de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 10.
- Ha comunicado que, el 3 de septiembre de 2025, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11, determinando lo siguiente:
 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificar a Factor E Consultores S.R.L., como Representante Común de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 11.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de agosto de 2025, en el marco de lo dispuesto por el Código de Comercio y Estatutos de la Sociedad, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de septiembre de 2025 a Hrs. 11:00, bajo el siguiente único punto del Orden del Día:
Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes y Fijación de sus Dietas y Fianza.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de agosto de 2025, en el marco de lo dispuesto por el Código de Comercio y Estatutos de la Sociedad, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de septiembre de 2025 a Hrs. 10:00, bajo el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración de una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 12 para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Consideración de una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 13 para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 3. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 12 en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 4. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 13 en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 5. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 6. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7. Designación de dos representantes para firma del Acta.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-08-20, se determinó lo siguiente:
Autorizar todos los registros contables para el cierre definitivo de Ferrovial Oriental S.A. Sucursal Colombia.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 23 de abril de 2025, se determinó lo siguiente:
Conformar la Mesa Directiva de la siguiente manera:
Presidente: Carlos Enrique Gill Ramirez
Vicepresidente: Ricardo Ignacio Bedoya Saenz
Secretario: Mauricio Costa Du Reis.
- Ha comunicado que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2025, con el 99,99% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar en forma unánime los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de diciembre de 2024.
 2. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2024.
 3. Presentar el Informe de la Comisión Fiscalizadora que recomienda la aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2024.
 4. Que las utilidades de la gestión 2024, que alcanzan a un monto de Bs 611.392,00, se establezca la Reserva Legal del 5% y que el monto de B 580.822,40 se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.
 5. Las mociones presentadas por los accionistas fueron aprobadas por unanimidad, quedando el Directorio conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodríguez Gómez
Carlos Enrique Gill Ramirez	Amelia Ibarra
Ignacio Bedoya Saenz	Gastón Aponte
Ignacio Echevarria	Ricardo Fernández
Mauricio Costa du Reis	Michael Andrew Timmermann Slater
Carlos Alberto Ruiz Castellón	Pendiente de designación
Pendiente de designación	Pendiente de designación

 Respecto a las dietas y fianzas de los miembros del Directorio, en forma unánime se resolvió mantener la política vigente.
 6. Por unanimidad designar:

Síndico Titular	Síndico Suplente
Carlos Butteler Bravo	Pendiente de designación
Jose Miguel Paredes Sánchez	Pendiente de designación

 En lo que respecta a la remuneración y fianzas, la Junta determinó en forma unánime lo siguiente:
 - a) Que los Síndicos Titulares perciban una remuneración mensual.
 - b) Que la Fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad por persona, y que dicha póliza de fidelidad sea contratada por la Empresa con cargo a la Sociedad.
 7. Por unanimidad designar:
Encinas Auditores y Consultores S.R.L. como Auditores Externos para la gestión 2025.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de marzo de 2025, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de marzo de 2025, a través de una Plataforma virtual, bajo el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración del Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
 2. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2024.
 3. Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora de la gestión 2024.
 4. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2024.
 5. Ratificación, nombramiento y/o remoción de Directores Titulares y Suplente y Fijación de sus Dietas y Fianzas.
 6. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes y Fijación de sus Remuneraciones y Fianzas.
 7. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de los Auditores Externos.
 8. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta.
- Ha comunicado que, el 19 de noviembre de 2024, el señor Ricardo Fernández Durán presentó renuncia al cargo de Presidente Ejecutivo, quien desempeñará sus funciones hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que, el 12 de noviembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.720.000,00.
- Ha comunicado que, a partir del 3 octubre de 2024, realizó cambios en la estructura organizacional, de acuerdo a lo siguiente: 1. Desde el 3 de octubre de 2024, el señor Roberto Carlos Hurtado Vargas, ocupa el cargo de Gerente Legal, cargo que estaba ocupado por la señora Karem Dita Roca Coca, quien se mantiene como Gerente General. 2. Se elimina el cargo de Subgerente Legal Empresarial, que estaba ocupado por el señor Alfredo Schwarm Paz, quien se mantiene como Gerente Comercial. 3. La denominación del cargo de "Subgerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Coordinador General de Terminales" cambia a "Subgerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Calidad", cargo que es ocupado por el señor Juan Ramon Negrete Duran. 4. Se elimina el cargo de Gerente de Auditoría Interna y Planificación, cargo que era ocupado por la señora Patricia Raldes Moreno, quien, desde el 3 de octubre de 2024, se desempeña como Gerente de Planificación y Proyectos, quedando pendiente la designación el cargo de Auditor Interno
- Ha comunicado que, a partir del 3 octubre de 2024, realizó cambios en la estructura organizacional, de acuerdo a lo siguiente: 1. Desde el 3 de octubre de 2024, el señor Roberto Carlos Hurtado Vargas, ocupa el cargo de Gerente Legal, cargo que estaba ocupado por la señora Karem Dita Roca Coca, quien se mantiene como Gerente General. 2. Se elimina el cargo de Subgerente Legal Empresarial, que estaba ocupado por el señor Alfredo Schwarm Paz, quien se mantiene como Gerente Comercial. 3. La denominación del cargo de "Subgerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Coordinador General de Terminales" cambia a "Subgerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Calidad", cargo que es ocupado por el señor Juan Ramon Negrete Duran. 4. Se elimina el cargo de Gerente de Auditoría Interna y Planificación, cargo que era ocupado por la señora Patricia Raldes Moreno, quien, desde el 3 de octubre de 2024, se desempeña como Gerente de Planificación y Proyectos, quedando pendiente la designación el cargo de Auditor Interno.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-09-18, se determinó lo siguiente:
Aceptar la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular, haciéndose efectiva la misma, a partir del 18 de septiembre de 2024.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2024, se determinó lo siguiente: Aceptar la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular, haciéndose efectiva la misma, a partir del 18 de septiembre de 2024.
- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, tratando el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 7, tratando el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- ## Riesgos y Oportunidades

- Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones.
- Factores climáticos que afectan la operativa y logística de sus clientes.
- Riesgo tributario.
- Riesgo por disponibilidad de equipo tractivo y remolcado y capacidad de carga.
- Riesgo de accidentes por el transporte en grandes volúmenes.
- Riesgo por disponibilidad y capacidad de la vía.
- Riesgo por abastecimiento de combustible y lubricantes.

- Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de transporte.

Sin embargo, las oportunidades de la empresa se presentan de la siguiente forma:

- Contratos a largo plazo de transporte de cemento y urea, con volúmenes de carga incrementales mínimos comprometidos.
- El Ferrocarril es el transporte natural para grandes volúmenes y grandes distancias.
- Varios clientes de Ferrovial Oriental tienen sus propios vagones.
- Incremento de las importaciones desde Brasil y Argentina.
- Incremento de las importaciones de alimentos.
- Incremento del consumo mundial de alimentos (Ej. Oleaginosas).
- Precios competitivos para las exportaciones por la hidrovía.
- Incremento en más del 100% del transporte de importación por el sector sur.
- Nueva alternativa de transporte de exportación de harina de soya por el sector sur.

Anexos

CUADRO RESUMEN - Ferroviaria Oriental S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic. 2021	Dic.2022	Dic. 2023	Dic. 2024	Mar. 2025	Dic. 2025	Mar. 2026
Balance General							
Activo corriente	190.247	144.721	147.405	164.743	228.675	253.640	224.067
Disponibilidades	86.126	13.927	8.637	12.632	62.566	5.924	4.019
Cuentas por cobrar a corto plazo	33.740	39.349	34.528	22.849	52.444	103.446	84.949
Inventarios	35.385	35.955	45.169	51.861	58.303	70.634	63.833
Activo no Corriente	1.834.939	1.828.805	1.870.288	1.868.407	1.866.554	1.899.024	1.892.323
Total Activo	2.025.185	1.973.526	2.017.693	2.033.150	2.095.229	2.152.664	2.116.390
Total Activo / Prueba Ácida	154.861	108.766	102.236	112.882	170.372	183.005	160.234
Pasivo Corriente	123.680	59.580	91.772	115.851	153.702	225.272	234.492
Cuentas por pagar	24.591	28.755	27.771	26.430	26.798	62.592	58.299
Obligaciones financieras C/P	92.854	17.131	51.696	83.881	120.066	130.599	132.422
Pasivo no Corriente	604.032	584.042	596.789	609.005	653.700	615.533	582.408
Obligaciones financieras L/P	569.670	547.849	557.885	595.054	640.377	603.115	569.078
Total Deuda Financiera	662.524	564.979	609.582	678.935	760.443	733.714	701.500
Total Pasivo	727.711	643.622	688.562	724.856	807.402	840.804	816.901
Total Patrimonio	1.297.474	1.329.904	1.329.131	1.308.294	1.287.827	1.311.859	1.299.489
Capital Pagado	229.698	229.698	229.698	229.698	229.698	229.698	229.698
Total Pasivo y Patrimonio	2.025.185	1.973.526	2.017.693	2.033.150	2.095.229	2.152.664	2.116.390
Estado de Resultados							
Ingresos	277.683	348.562	315.209	248.595	42.342	278.262	73.095
Costos	195.487	224.547	204.796	180.175	42.750	212.865	55.509
Utilidad Bruta	82.196	124.015	110.414	68.419	-408	65.398	17.586
Gastos Operativos	60.907	68.941	67.798	62.944	14.058	62.754	17.723
EBIT	21.289	55.074	42.615	5.475	-14.466	2.643	-137
Gastos financieros	33.843	31.583	31.805	35.652	9.299	47.258	11.985
Depreciación y Amortización	61.461	65.670	61.464	42.501	9.458	42.928	10.082
EBITDA	82.750	120.744	104.079	47.976	-5.008	45.571	9.945
Otros ingresos y egresos	7.779	1.015	11.724	30.788	3.312	48.195	-248
Utilidad Neta de la Gestión	-4.775	24.505	22.534	611	-20.452	3.580	-12.371
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	277.683	348.562	315.209	248.595	233.794	278.262	309.014
Costos	195.487	224.547	204.796	180.175	171.609	212.865	225.623
Utilidad Bruta	82.196	124.015	110.414	68.419	62.185	65.398	83.392
Gastos Operativos	60.907	68.941	67.798	62.944	60.630	62.754	66.420
EBIT	21.289	55.074	42.615	5.475	1.555	2.643	16.972
Gastos financieros	33.843	31.583	31.805	35.652	36.425	47.258	49.944
Depreciación y Amortización	61.461	65.670	61.464	42.501	38.393	42.928	43.551
EBITDA	82.750	120.744	104.079	47.976	39.948	45.571	60.523
Otros ingresos y egresos	7.779	1.015	11.724	30.788	32.823	48.195	44.635
Utilidad Neta de la Gestión	-4.775	24.505	22.534	611	-2.047	3.580	11.662
Rentabilidad							
Margen bruto	29,60%	35,58%	35,03%	27,52%	26,60%	23,50%	26,99%
Margen operativo	7,67%	15,80%	13,52%	2,20%	0,67%	0,95%	5,49%
Margen neto	-1,72%	7,03%	7,15%	0,25%	-0,88%	1,29%	3,77%
ROA	-0,24%	1,24%	1,12%	0,03%	-0,10%	0,17%	0,55%
ROE	-0,37%	1,84%	1,70%	0,05%	-0,16%	0,27%	0,90%
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,17	0,09	0,13	0,16	0,19	0,27	0,29
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,83	0,91	0,87	0,84	0,81	0,73	0,71
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	0,56	0,48	0,52	0,55	0,63	0,64	0,63
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	1,56	1,48	1,52	1,55	1,63	1,64	1,63
Deuda financiera / Patrimonio	0,51	0,42	0,46	0,52	0,59	0,56	0,54
Solvencia							
Pasivo No Corriente / EBITDA	7,30	4,84	5,73	12,69	16,36	13,51	9,62
Pasivo Total / EBITDA	8,79	5,33	6,62	15,11	20,21	18,45	13,50
Deuda financiera / EBITDA	8,01	4,68	5,86	14,15	19,04	16,10	11,59
Cobertura							
EBITDA / Gastos Financieros	2,45	3,82	3,27	1,35	1,10	0,96	1,21
EBITDA / Deuda Financiera	0,12	0,21	0,17	0,07	0,05	0,06	0,09
EBITDA/Deuda Financiera de CP	0,89	7,05	2,01	0,57	0,33	0,35	0,46
Cobertura del servicio de la deuda	2,15	5,45	3,01	1,78	1,72	1,68	1,56
Liquidez							
Liquidez General	1,54	2,43	1,61	1,42	1,49	1,13	0,96
Prueba Ácida	1,25	1,83	1,11	0,97	1,11	0,81	0,68
Capital de Trabajo	66.567	85.140	55.633	48.892	74.973	28.368	-10.425
Actividad							
Plazo Promedio de cobro	44	41	39	33	81	134	99
Plazo Promedio de Pago	228	96	161	231	322	381	374
Plazo Promedio de Inventario	65	58	79	104	122	119	102
Ciclo Efectivo	(119)	3	(42)	(95)	(119)	(128)	(173)
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	29,80%	34,64%	33,02%	19,30%	17,09%	16,38%	19,59%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical / Balance General							
Balance General	Dic. 2021	Dic.2022	Dic. 2023	Dic. 2024	Mar. 2025	Dic. 2025	Mar. 2026
Activo							
Activo corriente	9,39%	7,33%	7,31%	8,10%	10,91%	11,78%	10,59%
Disponibilidades	4,25%	0,71%	0,43%	0,62%	2,99%	0,28%	0,19%
Inversiones temporarias	0,92%	1,55%	1,52%	1,84%	1,79%	0,93%	0,94%
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,67%	1,99%	1,71%	1,12%	2,50%	4,81%	4,01%
Otros Activos de Corto Plazo	0,43%	0,41%	0,68%	1,56%	0,33%	0,56%	0,54%
Anticipo a Proveedores	0,19%	0,61%	0,53%	0,18%	0,32%	1,72%	1,68%
Gastos Pagados por Adelantado	0,19%	0,25%	0,19%	0,23%	0,20%	0,21%	0,21%
Inventarios	1,75%	1,82%	2,24%	2,55%	2,78%	3,28%	3,02%
Activo no Corriente	90,61%	92,67%	92,69%	91,90%	89,09%	88,22%	89,41%
Cuentas por cobrar a largo plazo	9,39%	9,75%	10,52%	10,02%	9,72%	10,17%	10,35%
Inversiones permanentes	6,51%	7,06%	7,01%	7,04%	6,82%	6,68%	6,80%
Activos fijos y bienes arrendados	73,80%	75,03%	74,26%	73,78%	71,54%	70,02%	70,88%
Otros activos	0,89%	0,83%	0,91%	1,05%	1,00%	1,34%	1,38%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo							
Pasivo Corriente	6,11%	3,02%	4,55%	5,70%	7,34%	10,46%	11,08%
Obligaciones financieras C/P	4,58%	0,87%	2,56%	4,13%	5,73%	6,07%	6,26%
Cuentas por pagar	1,21%	1,46%	1,38%	1,30%	1,28%	2,91%	2,75%
Otras cuentas por pagar C/P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones fiscales	0,19%	0,23%	0,19%	0,18%	0,05%	1,43%	1,81%
Otros pasivos	0,12%	0,46%	0,42%	0,09%	0,28%	0,06%	0,26%
Pasivo no Corriente	29,83%	29,59%	29,58%	29,95%	31,20%	28,59%	27,52%
Obligaciones financieras L/P	28,13%	27,76%	27,65%	29,27%	30,56%	28,02%	26,89%
Previsión para indemnizaciones	1,70%	1,83%	1,93%	0,69%	0,64%	0,58%	0,63%
Total Pasivo	35,93%	32,61%	34,13%	35,65%	38,54%	39,06%	38,60%
Patrimonio							
Capital pagado	11,34%	11,64%	11,38%	11,30%	10,96%	10,67%	10,85%
Ajuste de capital	11,08%	11,37%	11,12%	11,03%	10,71%	10,42%	10,60%
Prima de emisión (Aportes no capitalizados)	0,71%	0,73%	0,71%	0,71%	0,69%	0,67%	0,68%
Reserva legal	2,52%	2,59%	2,59%	2,63%	2,55%	2,48%	2,53%
Reserva por revalúo técnico	10,80%	11,49%	11,23%	11,15%	10,82%	10,53%	10,71%
Ajuste global del patrimonio	7,92%	8,12%	7,94%	7,88%	7,65%	7,45%	7,57%
Ajuste de reservas patrimoniales	13,86%	14,23%	13,92%	13,81%	13,40%	13,04%	13,27%
Resultados acumulados	6,07%	5,98%	5,85%	5,81%	5,66%	5,51%	5,78%
Resultado de la Gestión	-0,24%	1,24%	1,12%	0,03%	-0,98%	0,17%	-0,58%
Total Patrimonio	64,07%	67,39%	65,87%	64,35%	61,46%	60,94%	61,40%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical / Estado de Resultados							
Estado de Resultados	Dic. 2021	Dic.2022	Dic. 2023	Dic. 2024	Mar. 2025	Dic. 2025	Mar. 2026
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos relacionados con transporte de carga	101,25%	98,91%	97,51%	99,80%	89,26%	91,39%	85,86%
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	0,05%	0,08%	0,09%	0,10%	0,25%	0,12%	0,14%
Otros ingresos de explotación	0,39%	2,63%	3,68%	1,20%	12,31%	9,55%	15,32%
Descuentos en fletes ferroviarios	-1,70%	-1,62%	-1,29%	-1,10%	-1,83%	-1,06%	-1,31%
Costos	70,40%	64,42%	64,97%	72,48%	100,96%	76,50%	75,94%
Depreciación y amortización de activo fijo	20,69%	16,68%	17,44%	15,76%	20,62%	12,82%	12,86%
Sueldos de personal y otros honorarios	19,92%	17,54%	19,66%	23,34%	34,92%	20,42%	19,99%
Combustibles y lubricantes	9,64%	9,13%	9,96%	10,62%	21,18%	20,95%	18,99%
Mantenimiento y reparaciones	5,02%	4,79%	4,74%	4,83%	4,19%	4,85%	5,60%
Arriendo y equipos	2,72%	1,24%	1,45%	0,32%	16,98%	0,00%	0,00%
Tasa de regulación y contraprestación	3,12%	3,13%	3,14%	2,98%	3,09%	3,20%	3,13%
Otros	9,28%	11,91%	8,58%	14,62%	0,00%	14,27%	15,38%
Utilidad Bruta	29,60%	35,58%	35,03%	27,52%	-0,96%	23,50%	24,06%
Gastos Operativos	21,93%	19,78%	21,51%	25,32%	33,20%	22,55%	24,25%
Gastos de administración y venta	21,93%	19,78%	21,51%	25,32%	33,20%	22,55%	24,25%
EBIT	7,67%	15,80%	13,52%	2,20%	-34,16%	0,95%	-0,19%
Gastos financieros	12,19%	9,06%	10,09%	14,34%	21,96%	16,98%	16,40%
Utilidad Antes de Ingresos Extraordinarios	-4,52%	6,74%	3,43%	-12,14%	-56,12%	-16,03%	-16,58%
Otros ingresos	2,30%	0,45%	3,84%	12,35%	7,03%	9,75%	5,69%
Ingresos financieros	0,75%	0,30%	0,38%	0,58%	0,97%	1,36%	0,00%
Otros egresos fuera de explotación	-0,17%	-0,40%	-0,49%	-0,46%	-0,18%	-1,05%	-1,40%
Ajuste por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	-0,07%	-0,05%	-0,01%	-0,08%	0,00%	7,26%	-4,63%
AITB	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado por exposición a la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de cambio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Antes de Impuestos	-1,72%	7,03%	7,15%	0,25%	-48,30%	1,29%	-16,92%
Impuesto a las utilidades	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta de la Gestión	-1,72%	7,03%	7,15%	0,25%	-48,30%	1,29%	-16,92%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

ANÁLISIS HORIZONTAL / Balance General

Balance General	Dic. 2021	Dic.2022	Dic. 2023	Dic. 2024	Mar. 2025	Dic. 2025	Mar. 2026
Activo							
Activo corriente	-42,94%	-23,93%	1,85%	11,76%	38,81%	53,96%	-11,66%
Disponibilidades	51,66%	-83,83%	-37,99%	46,25%	395,31%	-53,10%	-32,16%
Inversiones temporarias	15,11%	63,59%	0,73%	21,49%	0,55%	-46,20%	-1,12%
Cuentas por cobrar a corto plazo	-5,01%	16,63%	-12,25%	-33,82%	129,53%	352,74%	-17,88%
Otros Activos de Corto Plazo	-95,17%	-8,28%	72,33%	130,59%	-78,31%	-62,41%	-4,86%
Anticipo a Proveedores	3,13%	221,12%	-10,95%	-66,46%	85,58%	927,81%	-3,95%
Gastos Pagados por Adelantado	-18,79%	27,18%	-22,50%	22,55%	-9,25%	-2,22%	-2,20%
Inventarios	-1,24%	1,61%	25,63%	14,82%	12,42%	36,20%	-9,63%
Activo no Corriente	10,16%	-0,33%	2,27%	-0,10%	-0,10%	1,64%	-0,35%
Cuentas por cobrar a largo plazo	10875,51%	1,09%	10,34%	-4,01%	-0,03%	7,52%	0,00%
Inversiones permanentes	12,73%	5,57%	1,53%	1,29%	-0,18%	0,48%	0,00%
Activos fijos y bienes arrendados	-2,18%	-0,93%	1,18%	0,12%	-0,08%	0,48%	-0,47%
Otros activos	-4,28%	-9,16%	11,88%	16,50%	-1,81%	34,63%	1,29%
Total Activo	1,31%	-2,55%	2,24%	0,77%	3,05%	5,88%	-1,69%
Pasivo							
Pasivo Corriente	-27,67%	-51,83%	54,03%	26,24%	32,67%	94,45%	4,09%
Obligaciones financieras C/P	-23,58%	-81,55%	201,78%	62,26%	43,14%	55,70%	1,40%
Cuentas por pagar	-32,59%	16,93%	-3,42%	-4,83%	1,39%	136,82%	-6,86%
Otras cuentas por pagar C/P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones fiscales	-12,58%	21,29%	-18,97%	-3,71%	-73,66%	752,20%	24,29%
Otros pasivos	-72,70%	284,65%	-5,69%	-78,21%	214,57%	-34,95%	350,56%
Pasivo no Corriente	11,40%	-3,31%	2,18%	2,05%	7,34%	1,07%	-5,38%
Obligaciones financieras L/P	9,13%	-3,83%	1,83%	6,66%	7,62%	1,35%	-5,64%
Previsión para indemnizaciones	69,95%	5,33%	7,49%	-64,14%	-4,51%	-10,99%	7,36%
Total Pasivo	2,03%	-11,56%	6,98%	5,27%	11,39%	16,00%	-2,84%
Patrimonio							
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Prima de emisión (Aportes no capitalizados)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	2,02%	0,00%	2,40%	2,15%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva por revalúo técnico	8,72%	3,62%	-0,01%	-0,02%	-0,01%	-0,01%	0,00%
Ajuste global del patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	17,26%	-3,89%	0,00%	0,00%	0,52%	0,52%	3,02%
Resultado de la Gestión	-123,59%	-613,21%	-8,05%	-97,29%	-3445,21%	485,59%	-445,52%
Total Patrimonio	0,90%	2,50%	-0,06%	-1,57%	-1,56%	0,27%	-0,94%
Total Pasivo y Patrimonio	1,31%	-2,55%	2,24%	0,77%	3,05%	5,88%	-1,69%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

ANÁLISIS HORIZONTAL / Estado de Resultados

Estado de Resultados	Dic. 2021	Dic.2022	Dic. 2023	Dic. 2024	Mar. 2025	Dic. 2025	Mar. 2026
Ingresos	23,45%	25,53%	-9,57%	-21,13%	-25,90%	11,93%	72,63%
Ingresos relacionados con transporte de carga	23,44%	22,62%	-10,85%	-19,29%	-25,76%	2,50%	66,04%
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	-83,26%	98,03%	3,21%	-9,50%	48,38%	30,12%	-4,15%
Otros ingresos de explotación	49,23%	738,23%	26,76%	-74,23%	-25,69%	788,18%	114,72%
Descuentos en fletes ferroviarios	6,65%	19,58%	-28,06%	-32,35%	-9,22%	7,64%	24,08%
Costos	-8,62%	14,87%	-8,80%	-12,02%	-16,69%	18,14%	29,84%
Depreciación y amortización de activo fijo	-26,52%	1,21%	-5,44%	-28,72%	-31,29%	-8,96%	7,66%
Sueldos de personal y otros honorarios	-7,71%	10,49%	1,37%	-6,36%	5,01%	-2,09%	-1,14%
Combustibles y lubricantes	22,18%	18,92%	-1,41%	-15,90%	62,59%	120,88%	54,76%
Mantenimiento y reparaciones	2,49%	19,72%	-10,54%	-19,56%	-47,04%	12,27%	130,81%
Arriendo y equipos	-27,41%	-42,78%	5,69%	-82,45%	-48,66%	-100,00%	-100,00%
Tasa de regulación y contraprestación	19,58%	25,85%	-9,20%	-25,35%	-21,58%	20,16%	74,80%
Otros	13,93%	61,08%	-34,83%	34,38%		9,21%	
Utilidad Bruta	646,84%	50,88%	-10,97%	-38,03%	-107,00%	-4,42%	-4409,37%
Gastos Operativos	-5,84%	13,19%	-1,66%	-7,16%	-14,14%	-0,30%	26,07%
Gastos de administración y venta	-5,84%	13,19%	-1,66%	-7,16%	-14,14%	-0,30%	26,07%
EBIT	-139,66%	158,70%	-22,62%	-87,15%	37,17%	-51,72%	-99,05%
Gastos financieros	-1,07%	-6,68%	0,70%	12,09%	9,06%	32,55%	28,89%
Utilidad Antes de Ingresos Extraordinarios	-85,72%	-287,12%	-53,98%	-379,17%	24,60%	47,84%	-48,99%
Otros ingresos	-93,83%	-75,42%	671,36%	153,87%	162,24%	-11,57%	39,75%
Ingresos financieros	80,33%	-50,41%	16,06%	19,99%	1,95%	164,46%	-100,00%
Otros egresos fuera de explotación	40,16%	190,00%	8,64%	-24,83%	-69,41%	155,00%	1243,48%
AITB	-100,00%	-100,00%					
Resultado por exposición a la inflación							
Utilidad Antes de Impuestos	-123,59%	-613,21%	-8,05%	-97,29%	14,94%	485,59%	-39,52%
Impuesto a las utilidades							
Utilidad Neta de la Gestión	-123,59%	-613,21%	-8,05%	-97,29%	14,94%	485,59%	-39,52%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

FLUJO DE EFECTIVO A MARZO DE 2026

Expresado en bolivianos

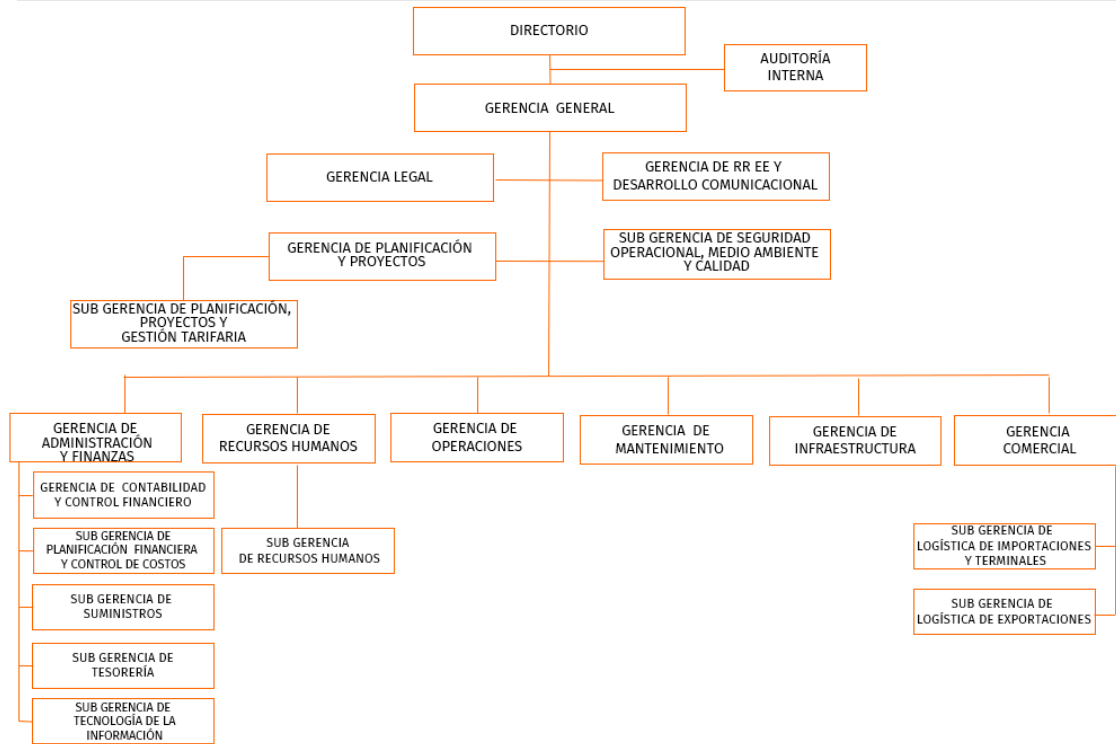
Resultado neto de la Gestión	-12.370.566
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones	19.631.266
Depreciación activos fijos	4.446.805
Amortización mejoras vías	5.634.904
Ajuste por inflación	-167.837
Reserva por revalorización de activos fijos (baja activo fijo)	9.717.394
Cambios netos en activos y pasivos operativos	35.761.549
Disminuciones (Incrementos) en cuentas por cobrar a corto plazo	19.299.679
Disminuciones (Incrementos) en inventarios	6.800.905
Disminuciones (Incrementos) derechos fiscales	-11.204.621
Disminuciones (Incrementos) en deudas comerciales	-4.313.617
Disminuciones (Incrementos) obligaciones fiscales	7.835.832
Disminuciones (Incrementos) en provisiones	4.635.143
Impuestos a las utilidades	12.708.228
Activo Disponible para la venta	
Efectivo neto originado por las actividades operativas	43.022.249
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminuciones (Incrementos) en inversiones en Emp. Relacionadas y/o vinculadas	0
Disminuciones (Incrementos) en activo fijo bruto	-12.566.076
Disminuciones (Incrementos) en cargos diferidos	-372.163
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	-12.938.239
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Incremento de obligaciones financieras	23.467.450
Pago de obligaciones financieras	-55.682.144
Distribución de utilidades	
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	-32.214.694
Aumento (disminución) neta en efectivo y sus equivalentes	-2.130.684
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	26.006.328
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	23.875.643

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO							
En dólares de Estados Unidos							
	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	2.032
Flujo de Efectivo por actividades de operación:							
Resultado del ejercicio	5.091.104	8.064.268	10.049.401	13.253.579	16.574.185	20.581.304	21.970.111
Ajustes (Efectivo generado por operaciones)							
Depreciación de activos fijos	9.917.599	10.122.412	10.336.705	10.543.439	10.754.308	10.969.394	11.188.782
Ajustes y cambios en activos y pasivos	5.396.331	- 133.129	967.680	1.074.083	930.076	1.159.309	- 383.939
Efectivo por actividades de operación	20.405.034	18.053.551	21.353.786	24.871.102	28.258.569	32.710.008	32.774.954
Flujo de Efectivo por actividades de inversión:							
Compras de activos fijos	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000
Cargos Diferidos y Activos Intangibles	444.000	444.000	444.000	444.000	444.000	444.000	560.696
(Aumento) Disminución en inversiones en otras empresas	0	0	0	0	0	0	0
Efectivo por actividades de inversión	- 5.556.000	- 5.556.000	- 5.556.000	- 5.556.000	- 5.556.000	- 5.556.000	- 5.439.304
Flujo de Efectivo por actividades financieras:							
Incremento de obligaciones financieras	24.008.621	0	0	0	0	0	0
Pago de obligaciones financieras	- 34.027.454	- 6.010.591	- 13.262.964	21.351.204	21.710.531	28.637.348	- 2.987.527
Distribución de utilidades	- 334.362	- 3.309.218	- 3.628.920	- 1.507.410	- 662.679	- 828.709	- 19.552.239
Efectivo aplicado a actividades financieras	- 10.353.195	- 9.319.809	- 16.891.884	22.858.614	22.373.210	29.466.057	- 22.539.766
Flujo de caja del periodo	4.495.839	3.177.741	- 1.094.098	- 3.543.512	329.359	- 2.312.050	4.795.884
Disponibilidades y DPF's al inicio	3.736.541	8.232.380	11.410.121	10.316.023	6.772.511	7.101.869	4.789.820
Disponibilidades y DPF's al final	8.232.380	11.410.121	10.316.023	6.772.511	7.101.869	4.789.820	9.585.704

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Organigrama



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.